



Una oportunidad para Valladolid

**Notas del Foro de Izquierda Unida de
Valladolid para la redacción del
Programa Municipal de 2011**

El texto ha sido redactado por Alfonso Sánchez de Castro, María Sánchez Esteban y Manuel Saravia Madrigal, a partir de lo debatido en el Foro de Izquierda Unida de Valladolid para la redacción del Programa Municipal de 2011, celebrados desde el 5 de agosto de 2010 al 29 de enero de 2011. Han colaborado, con carácter general o en temas específicos, muchas personas. No podemos citarlas una a una. Pero estamos agradecidos una a una.

Diseño: Javier Blanca

Créditos fotográficos: se indican en la página correspondiente.

Edita: IU Valladolid, 2011

Contenido

| | |
|---|-----|
| Presentación | 5 |
| Política municipal para 2011-2015 | 7 |
| Valladolid en 2011 | 9 |
| Hombres y mujeres en el límite | 10 |
| Diagnóstico general de los últimos 16 años: Una oportunidad perdida; tantas oportunidades perdidas. | 11 |
| Un objetivo general y cinco políticas | 13 |
| Izquierda es, Valladolid será | 19 |
| 1. Política económica | 23 |
| 2. Política cultural | 81 |
| 3. Política social | 125 |
| 4. Política urbanística | 177 |
| 5. Política de organización | 239 |
| Carta a quienes quieran colaborar | 279 |
| Índice | 280 |

Presentación

Sólo unas notas. Este texto se ha hecho para servir al programa de IU Valladolid 2011. Pero no es el programa. El documento con el que se presente esta formación política en mayo próximo deberá ser aprobado, en su día, por los órganos correspondientes. Y lo que ahora hacemos público no es más que un documento de trabajo. Tampoco menos. Pero son sólo unas notas que se conforman con estimular la presentación de nuevas aportaciones que enriquezcan aún más el programa municipal próximo. Como se ve, responden los distintos capítulos a un mismo esquema, que nos parece adecuado (datos, diagnóstico, propuestas en curso de otros partidos o agentes, punto de vista “pensando en el último ciudadano”, conjunto de propuestas que planteamos en principio y algunas explicaciones finales). Pero no es un libro, ni mucho menos un tratado o algo parecido. Son simplemente unos apuntes para pensar y debatir, frente a una política, tan habitual, en la que se da casi todo por supuesto. Y por último, una cosa más: en cada capítulo incluimos una imagen, y en el pie la referencia a un tema musical y una película que nos parecen especialmente apropiados en cada caso: tómense estas sugerencias como un guiño a lo que ya sabemos: que también se piensa con el corazón.

Presentamos **1, 5, 60 y 487 propuestas** (algunas todavía en proceso de definición o concreción) para llevar a cabo sobre Valladolid en los próximos años. Ayúdanos a hacer realidad las que te gusten, las que te parezcan bien, las que creas necesarias o urgentes. Y ayúdanos también, por favor, a corregir, mejorar, debatir las que consideres inadecuadas. Muchas gracias. **Alfonso Sánchez de Castro, María Sánchez Esteban y Manuel Saravia Madrigal.**

Política municipal para 2011-2015



Demos una oportunidad a esa ciudad amable que crece en los barrios

Las competencias municipales son las que expresan las leyes. Pero también tomamos como propias las que, afectando a lo esencial de la vida, quedan sin atender bien en otras esferas.

Valladolid en 2011

Veamos, para empezar, algunas informaciones y datos críticos de la ciudad. En Valladolid vivimos 317.743 personas (datos de 2010); que sumando los que viven en los municipios del entorno (o Alfoz) llegamos a los 410.534 habitantes (Dotvaent, 2010): mucha gente. En los últimos años, la ciudad ha ido perdiendo población en favor de esa orla exterior. Y no se prevé que aumente (¿se acuerdan cuando se decía que con el AVE llegaríamos al medio millón de habitantes?). Según las hipótesis de las Directrices elaboradas por la Junta Valladolid perderá el 0,1% de su población actual en el 2020.

Además, la población actual ya está envejecida (y con los años lo estaremos más): el índice de envejecimiento; es decir, el porcentaje de población con más de 64 años es actualmente (en 2010) del 20%; y en los barrios centrales supera el 25%. Y sólo hay 6 niños menores de 15 años por cada 10 personas mayores de 60. La población extranjera es el 7% del total (la mayoría, con edades entre 20 y 50 años). El número de hogares (algunos prefieren llamarlos “familias”; pero no es lo mismo, pues hay hogares que no son familias) es de 123.853. El tamaño medio del hogar está en 2,5 personas. Los afiliados a la Seguridad Social suman (en 2009) 119.430 personas. De ellas, están en paro 25.298 (noviembre de 2010).

El presupuesto municipal asciende en 2011 hasta los 256,42 millones de euros, un 14,74% menos que en 2010. Un presupuesto para actuar en una superficie enorme: en 2003 el suelo urbano “consolidado” era de 2.955 has. (es muchísimo suelo: Troya, por ejemplo, no pasó nunca de las 35 has.); hay otras 366 de “urbano no consolidado” (es decir: en transformación); y nada menos que 5.294 has. de suelo urbanizable (al que hay que sumar otras 4.697 has. urbanizables de los municipios del alfoz. Por cierto: Troya no pasó nunca de las 35 has.; no 35.000, sino 35). La ciudad se divide en 12 distritos y 46 zonas estadísticas (¿cuántos barrios?: pues más de 12 y menos de 46). El número de calles está en torno a las 1.800. Y el número de viviendas: 171.681 (en 2005). De ellas están desocupadas 16.251 (en 2001; ahora habrá bastantes más). El valor catastral medio del m² de vivienda es, en Valladolid, de 376,7 euros. El tamaño medio de la vivienda se sitúa en 121 m². El número de vehículos es también enorme: 176.696 (de ellos casi el 80% son turismos).

Parque Alameda, Las Villas y Covaresa son las zonas con un mayor crecimiento absoluto de población. Otros barrios, por el contrario, registran pérdidas, como los del centro, la Huerta del Rey, la Rondilla, Campo Grande, Hospital, Pajarillos Bajos o Delicias. Precisamente en alguno de estos barrios se encuentran las viviendas más pequeñas de la capital. La Rondilla es el caso extremo, con una superficie media de 86,63 m²; y luego Hospital y Pajarillos Bajos. El barrio más envejecido es el de Cuatro de Marzo, donde uno de cada tres vecinos tiene más de 65 años. En el conjunto de la capital, 22 barrios pierden habitantes, mientras que 14 han incrementado su población.

Sobre la cultura urbana hay pocas encuestas. No es fácil encontrar datos estadísticos generales sobre las pautas de comportamiento y los valores más apreciados o más significativos. En todo caso, el número de asociaciones existentes en la ciudad es muy alto: más de mil.

Hombres y mujeres en el límite

Por edades, la proporción más alta de pobres se localiza entre los ciudadanos que cuentan más de 65 años, Pero también hay nuevos rostros de la pobreza: esas “personas que hace dos años nunca imaginaron estar en una situación de necesidad, que tenían su trabajo, que pagaban su hipoteca, que tenían una vida estable y una cierta normalidad económica. Y por una rotura familiar o la falta de empleo, caen”. En el Albergue Municipal pernoctan diariamente más de 50 personas. Nunca hasta ahora habían estado ocupadas las 58 camas existentes. En la calle se estima que duermen 30 ó 40 personas (datos facilitados por Íncola). En el Centro de Día José M^a Lacort de Cáritas se presta servicio cada día a unas 180 personas. En el Comedor Social del Ayuntamiento se dan 110 comidas al día. Y en el Comedor Social La Milagrosa se facilitan comidas los domingos y festivos a 120 personas.

Pero no sólo son esas personas. Hay muchas más que pasan dificultades. Basta ver el tráfico de algunos despachos. Por ejemplo, las solicitudes para acceder a la Renta Garantizada de Ciudadanía se dispararon. En los primeros días de esta ayuda hubo más de 6.700 consultas y se registraron más de 1.700 solicitudes. Y del mismo modo también ha aumentado notablemente el número de ciudadanos que solicita información sobre las prestaciones sociales que oferta el Ayuntamiento en los Centros de Acción Social (CEAS): un 10% más en 2009.

Según Unicef, cerca de dos millones de niños están en riesgo de pobreza relativa en España (2010): “Ser un niño pobre en España no significa necesariamente pasar hambre, pero sí tener muchas más posibilidades de estar malnutrido; no significa no acceder a la educación, pero sí tener dificultades para afrontar los gastos que se derivan de ella y tener más posibilidades de abandonar los estudios; no significa no poder ir al médico, pero sí tener problemas para pagar algunos tratamientos”. Por otra parte, el bajo nivel de ingresos o su ausencia total provoca que el 58% de la población de entre 16 y 34 años de Valladolid no se haya emancipado. El 50% de los jóvenes vallisoletanos cobra menos de 1.000 euros al mes (enero 2011).

Ciertamente, el acceso a la vivienda es, para muchos, especialmente difícil. El último “listado provisional” de posibles adquirientes de viviendas protegidas lo conforman 11.926 personas: optaban, en diciembre de 2010, a 57 viviendas. Pero también hay dificultades para atender a la vivienda que se tiene. La proporción de domicilios que acumulan impagos en sus recibos domésticos (cuota de la hipoteca, gas, electricidad), que en 2005 era del 4,7% ha subido en 2010 hasta el 7,7%. El incremento de aquellos hogares que tienen «muchoa dificultad», que ahora llegan a ser el 13,4% frente al 10,4% de 2005. Los datos proceden de la radiografía social que presenta la.

El porcentaje de hogares que en 2010 confiesa no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos alcanza el 36,7%. Y la proporción de familias que no se puede ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año se sitúa en el 39,7%. Y la tasa de pobreza relativa ha llegado al 20,8% en 2010. Porque en Valladolid se estima que unas 60.000 personas viven al borde de la pobreza, y que hay otros 12.000 ciudadanos que han cruzado ese umbral, y sobreviven con unos ingresos menores a los 6.000 euros anuales (datos de INE, Encuesta de Condiciones de Vida). Y la cifra sigue en aumento.

Diagnóstico general de los últimos 16 años: **Una oportunidad perdida; tantas oportunidades perdidas.**

Cuando un grupo político lleva un buen número de años en el gobierno, debe ser juzgado por el conjunto de lo hecho. Y en Valladolid Ahora, un diagnóstico general: Ni siquiera las grandes apuestas suyas (soterramiento, alfoz) están hechas un desastre. Y lo que habría necesitado con más urgencia la ciudad (esa visión del último ciudadano), ni siquiera se ha abordado. Se ha optado por el juego fácil para el renombre del alcalde. En consecuencia: Una oportunidad perdida. Tantas oportunidades perdidas. Señalemos 15 de las más significativas:

El soterramiento, por supuesto (se han dilapidado 8 años); la ordenación coherente del alfoz, por supuesto (estando la Junta, la Diputación y las principales alcaldías en manos del PP); la realización de una planificación estratégica de la ciudad claramente compartida y participativa (lo que hay, ese "Valladolid hacia el 2016", no ha tenido ningún consenso y ni siquiera ninguna aprobación formal); la definición y el desarrollo de un modelo de ciudad racional, coherente, medido (ahí está el desastre de los suelos urbanizables, incluido Valdechivillas); reequilibrar la ciudad (con la gran cantidad de nuevos equipamientos puestos en uso, ni siquiera han sido capaces de crear un plan de capitalidad que colaborase de la mejor manera con la ciudad: ¿qué hace la Junta en Arroyo?); una política racional de rehabilitación de la fábrica urbana (¿qué idea se tiene para los barrios existentes?); una política de sostenibilidad creíble (no se puede estar a todo: o se está con la sostenibilidad o con los aparcamientos); una movilidad adecuada y un transporte público solvente (sin embargo, en medio del caos, se ha construido un túnel absurdo y un puente innecesario); o una política clara de reindustrialización y de apoyo a los sectores emergentes de la economía.

Se ha perdido la oportunidad de consolidar un conjunto de actividades económicas que diesen más estabilidad al presupuesto municipal, de forma que no quedase tan dependiente de los ingresos por el impuesto de obras o las aportaciones estatales o autonómicas. Se ha perdido la oportunidad de promover la singularización de Valladolid, centrándose en el futuro: en la economía verde. No se ha impulsado la cultura digital. Hay un gigantesco retroceso de valores como la tolerancia o el pacifismo (hay mil síntomas de encanallamiento social, de faltas de respeto a las personas y especialmente a la mujer). No se ha sabido, en fin, ni tampoco se ha querido, integrar a los movimientos sociales en las políticas municipales. La política social ha perdido pulso. Se han incrementado las actuaciones, por imperativo legal, pero se ha perdido el pulso y la oportunidad de crear un sistema público integral y completo: hoy toda la política social está tan externalizada como desmotivada.

De haberse aprovechado estas oportunidades la situación de ese sector al límite (y por extensión, la situación de la gran mayoría de los habitantes de la ciudad) sería mucho mejor, sin duda. Con todo lo el dinero de que se ha dispuesto, se ha preferido gastarlo sin medida, en inversiones necesarias, pero también en lujos superfluos y ostentación gratuita; duplicando infraestructuras, multiplicando equipamientos innecesarios. Una oportunidad perdida: hacer un Valladolid más resistente a las crisis, más solidario en las crisis.



Un objetivo general y cinco políticas

Nos proponemos un objetivo general que caracterice nuestra propuesta en los distintos ámbitos. Lo enunciamos así: **Demos una oportunidad a esa ciudad amable que crece en los barrios**. Es una frase algo larga, es cierto. Pero redonda. “Demos una oportunidad”, porque se trata exactamente de eso: nos encontramos con una ocasión única para reconstruir la ciudad; es el momento propicio para reconducirla y sólo precisa una oportunidad, la posibilidad de realizarse, que le entreguemos un mínimo caudal para empezar a moverse. “Esa ciudad amable”. Amable, no violenta, acogedora. Pero sobre todo “esa”. Pues se trata de una ciudad cordial que conocemos bien, la que crece en los barrios, lejos de las banalidades insípidas a que nos han acostumbrado los últimos años. Con la crisis se ha abierto una oportunidad. No la dejemos escapar. Este objetivo se desarrolla en **cinco puntos**:

- 1 Una constelación verde**
El tema de hoy es el paro. Hacia él el grueso del esfuerzo.
- 2 Un gran debate cultural para una empresa compartida**
Un esfuerzo para convertir los intereses comunes en metas colectivas.
- 3 Garantizar los derechos de la última ciudadana**
Cuando los derechos no son moneda de cambio.
- 4 Es la hora de los barrios**
La insufrible desorientación del urbanismo de fastos ha de dar paso a la rehabilitación general de los barrios.
- 5 Un protagonista colectivo, un estilo tranquilo**
Se acabaron los años de personalismo. Actuar entre todos, coordinadamente.

Cuando se ha dado oportunidad, siempre ha funcionado. Démosela ahora. Y hagamos un programa sensato, realista, adecuado a las leyes y los datos. Pero... Pero, por favor, que tenga música. Que resuene, que sea capaz de movernos. No queremos movimientos frenéticos o arrebatados, sin ninguna duda. Pero tampoco esa pachorra dominical... Exigid, por favor, que en los programas haya música.

1

Política económica

Una constelación verde

- 01 Ingresos del Estado y la Comunidad: **Negociar con las manos**
- 02 Ordenanzas fiscales: **Acompasar, con modulaciones, al IPC**
- 03 Ingresos patrimoniales: **Configurarlos como base estable**

- 04 Distribución en grandes capítulos: **Menos urbanismo, más política social**
- 05 Contratos públicos y gestión de gastos: **Neutralidad y austeridad verde**
- 06 Mantenimiento: **El cuidado y la limpieza**

- 07 Crear empresas: **Valladolid Porvenir**
- 08 Defensa de lo existente: **Ser Valladolid**
- 09 Fomento público del empleo: **Una constelación verde**

- 10 Recursos humanos: **Saldrá además un nuevo equipo**
- 11 Parque edificado municipal: **La casa nómada**
- 12 Tecnología: **Una nueva red cyberactiva**

Demos una oportunidad a la ecología como vivero de empleo

2

Política cultural

Un gran debate cultural para una empresa compartida

- 13 Educación: **Poblar de acacias los colegios**
- 14 Formación: **Fomento de la lectura, el inglés, una tercera lengua e internet**
- 15 Deporte: **No sólo instalaciones**

- 16 Detalles, gestos: **Cortesía**
- 17 Promoción de valores: **Por la no violencia**
- 18 Un gran debate: **El relato de la fraternidad**

- 19 Ocio: **Muchos más espacios para la “gente de poco”**
- 20 Experiencias: **Cómo ver el mar**
- 21 Espectáculos: **Catarsis abierta**
- 22 Eventos: **Itinerancia**
- 23 Fiestas: **Trozos de sol**

Demos una oportunidad a la solidaridad, una oportunidad a la fraternidad

3

Política social

Garantizar los derechos de la última ciudadana

- 24 Derechos: **Crear en los derechos**
- 25 Infancia: **Completar la red en diez años**
- 26 Juventud: **Abrir Valladolid a la noche**
- 27 Mayores: **Los largos de Jaramiel**
- 28 Mujer: **Un esfuerzo más**

- 29 Riesgo de exclusión: **Garantía de acompañamiento**
- 30 Indigencia: **Decencia**
- 31 Inmigrantes: **Si hay una "i" que haya una "u"**
- 32 Grupos étnicos: **Valladolid romaní, y otros valladolides**
- 33 Discapacitados: **Defensor de las personas con discapacidad**
- 34 Toxicomanías: **Solidaridad**
- 35 Dependientes: **Mil asistentes**

- 36 Cooperación: **Mejor que el 1, el 2%**

Demos una oportunidad a los jóvenes, una oportunidad a los mayores, a los parados, a los inmigrantes, una oportunidad (al fin) a las mujeres.

4

Política urbanística

Es la hora de los barrios

- 37 Movilidad: **Valladolid como Amsterdam**
- 38 Patrimonio y paisaje: **Lo pequeño es hermoso**
- 39 Parques, plazas y calles: **Una ciudad amable, una pantalla blanca**
- 40 Aire, agua, tierra: **Valladolid por el clima**
- 41 Infraestructuras y equipamientos: **La ciudad mínima**
- 42 Vivienda: **Redefinición como derecho efectivo**

- 43 Suelo: **Una gran bolsa de suelo público, en defensa propia**
- 44 Industria: **Un modelo claro**
- 45 Servicios: **Largas y serpenteantes calles comerciales**
- 46 Grandes obras: **Un soterramiento razonable**
- 47 Capitalidad: **Un espacio arborescente**

- 48 Barrios (hacia dentro): **Rehabilitar media ciudad**
- 49 Alfoz (hacia fuera): **Confianza en la lógica**

Demos una oportunidad a las bicis, a la rehabilitación, a lo que nos puede llegar del Alfoz, de Europa y de África.

5

Política de organización

Un protagonista colectivo

- 50 Corporación municipal: **Un protagonista colectivo, un estilo tranquilo**
- 51 Administración municipal: **Recuperar el orgullo del funcionario**
- 52 Organismos autónomos y empresas municipales: **La ley de la 2ª persona**

- 53 Coordinación interadministrativa: **Más Alfoz, más Europa, más África**
- 54 Sociedad civil: **El árbol de los consejos**
- 55 Participación pública: **Más dinero para la participación**

- 56 Policía: **Aquella idea de los bobbies, pero con otro gorro**
- 57 Bomberos y Protección Civil: **Énfasis en la seguridad natural**

- 58 Información: **Telescopios abajo**
- 59 Planificación: **Racionalizar el Plan general de ordenación urbana**
- 60 Comunicación: **Un esfuerzo de argumentación**

Demos una oportunidad a la participación de la “gente de poco”, una oportunidad a un estilo tranquilo.

Izquierda es

Igualdad. Pero no sólo de oportunidades. Igualdad también de recursos y de resultados. Una igualdad que se traduce en derechos. En los de nueva generación, pero sobre todo en los que han dado lugar al Estado del Bienestar, aún no alcanzados por la mayoría: a la vivienda, a la salud, a la educación, a la seguridad, a un trabajo decente (remunerado, estable, adecuado). Una igualdad que fomenta la fraternidad, porque nos hace sentir parte de una empresa común con los desfavorecidos (frente al individualismo rampante). Izquierda es igualdad de género, la eliminación de los privilegios a favor del hombre a lo largo de la historia. Que nos hace tomar conciencia de nuestra radical igualdad en el único planeta que tenemos (los del norte y los del sur, de lejos y de cerca, todos radicalmente iguales).

Libertad, autonomía personal, participación. Los derechos son la garantía de la libertad y de la autonomía personal: pues sin igualdad no hay libertad. Libertad que está en la raíz de la democracia. Por eso la izquierda no genera dependencia, sino autonomía, empoderamiento, participación. Responsabilidad, en consecuencia. Que nos entiende movidos por un interés económico personal, pero también (y especialmente) por el altruismo. Y nos ayuda a forjarnos un carácter entero, no corroído, no desanimado.

Diversidad. En relación a todo. La izquierda actual no se contenta con la construcción de políticas públicas en claves de homogeneidad, sino de diversidad. Porque la calidad de los servicios se asocia a la diversidad. En consecuencia, siempre, en todas partes, habrá mezcla de lo diverso. Habrá un intenso reconocimiento de los derechos de las minorías. Y la calle será de nuevo un espacio central, crítico, un espacio neutral donde la ciudad respira, que acoge y alimenta toda esa gran biodiversidad social.

Apertura, laicismo. La izquierda es para las mentes abiertas (es decir: laicas, no fundamentalistas). Trabaja desde la razón (pero no absolutista, sino cervantina). Favorece la investigación (nada está definitivamente cerrado) y la investigación formal y el arte de vanguardia (nada está definitivamente conformado). Saluda a las nuevas tecnologías (por principio). Defiende la libertad de pensamiento, el arte y la cultura sin condicionamientos previos. Porque, efectivamente, nada está cerrado... salvo los principios de la igualdad (sin ellos, no hay izquierda).

Austeridad. Fomenta la pluralidad (incluso un sistema económico plural), aunque regida siempre por la austeridad y la solidaridad). Porque no se puede jugar, no cabe despilfarrar con los bienes y los fondos del común. Y además, porque la austeridad es, como dijo Aristóteles, lo que funda la amistad.

Paz y no violencia. Izquierda es, lo hemos dicho, mezcla y participación. Es amabilidad, sin duda. Ecologismo, pacifismo, feminismo. El reconocimiento de la libre afectividad, de la reinserción, de las segundas (y terceras) oportunidades, de los derechos de las minorías. El rechazo a cualquier forma de autoritarismo. Progresividad. Transformación y reformas hacia un estado utópico de cosas (no hemos perdido el sentido de la utopía), pero con la exigencia inaplazable de la eficacia (no hemos perdido el sentido de la realidad).

Igualdad, igualdad, igualdad. ¿Hemos dicho igualdad?

Valladolid será

En la visión de Izquierda Unida, la ciudad será (si se cuenta con los votos necesarios que permitan poner en práctica los cambios) más igualitaria, más participativa, más diversa, menos violenta, más solidaria, más cooperativa y cosmopolita, más vanguardista, más abierta. Hemos de trabajar para un horizonte corto (5 años), pero también medio (20-25 años: una generación), de forma que desde este último se tome impulso para las décadas siguientes. ¿Qué querríamos para Valladolid, dentro de 20-25 años? Y, en ese camino, ¿qué proponemos para los próximos cinco? Observe la lectora (o lector) que son fácilmente reconocibles los rasgos antes enunciados en las propuestas que vienen a continuación. Y advierta, incluso, que podría señalarse algún grupo de ellos para cada política concreta: el laicismo en la cultura, el igualitarismo en lo social, el realismo en la economía, la ecología en el urbanismo o la participación (es decir: la autonomía personal, la libertad, la responsabilidad) en la organización municipal.

En Economía. Al contemplar la vida municipal dentro de 20-25 años, algún espectador poco atento podría decir que la economía de la ciudad no parecía radicalmente distinta de la actual. Y sin embargo los cambios habían sido de gran calado. La ciudad destinaría a la política social y al cuidado, mantenimiento y mejora de lo que tenía la mayor parte de su presupuesto, mientras que las actuaciones urbanas espectaculares serían excepcionales (sólo se abordarían si estuviesen muy claramente justificadas). Para entonces se habría conseguido fijar una base estable de ingresos, se dedicaría una parte mucho más importante de los gastos a política social y otra mucho menor que actualmente al urbanismo. Los recursos municipales estarían mucho mejor explotados (la austeridad era su signo), y se pondrían a disposición de las necesidades urbanas (se había hecho normal aplicar las políticas de “la casa nómada” y creación de nuevos equipos mediante reorganización interna).

El mayor mantenimiento y el menor endeudamiento se tomaban como signos de sostenibilidad (respetando lo que se hizo en el pasado y sin cargar en exceso a las generaciones futuras). Se trabajaba, no lo olvidemos, por la innovación y se había desarrollado (hasta un límite adecuado, que aún no sabemos fijar) el teletrabajo. Pero además se había creado una potentísima “Constelación Verde” de pequeñas empresas, sobre todo en los barrios de la corona urbana. Por eso a corto plazo, ahora, nos habríamos de centrar en el tema social prioritario: incentivar el empleo y poner en marcha ese vivero verde. Pero subrayando la orientación social de la propuesta.

En Sociedad. A plazo medio, en unos 20 años, se habían regularizado y perfeccionado ya los protocolos necesarios, y establecido las formas de actuar precisas para garantizar todos los derechos a todos los ciudadanos (y ciudadanas). Lo cual implicaba, lógicamente, destinar a política social un porcentaje del presupuesto municipal mucho más elevado que el actual. Y también se había tomado conciencia de que el tema de nuestro tiempo no está aquí, sino en las inmensas barriadas de los países pobres (y se actuaba en consecuencia: los contactos con algunas de esas ciudades eran intensos y frecuentes, y la partida destinada a cooperación al desarrollo había subido enormemente: y ambos asuntos eran fuente de orgullo). Se había conseguido aumentar la autoestima y lograr una “centralidad” equitativa de los distintos grupos urbanos (los jóvenes, los mayores, todos los grupos necesitados de solidaridad social). Se respetaban mejor los derechos de las minorías. Las mujeres habían conseguido, finalmente, la igualdad real, no sólo nominal.

Se habían abierto nuevos espacios y domesticado nuevos tiempos (la conquista de la noche, que era moneda común, también era motivo de satisfacción). El Ayuntamiento garantizaba, si el Estado no lo hacía (o no lo hacía suficientemente) una renta básica adecuada. Y también se hacía cargo de un gran número de asistentes, que colaboraban en atender a los grupos y personas más necesitados (todos éramos conscientes del valor del juego de dar y recibir). Valladolid había sido la primera ciudad en disponer nuevos lugares y símbolos de referencia social (cubos azules, luego multiplicados en otras ciudades). Mas para conseguir esos logros, a corto plazo, ahora, la tarea urgente es la asistencia, el trabajo más importante, el reconocimiento de derechos, las garantías de todos los derechos, asumidas públicamente. Destinar muchísimo más dinero y esfuerzo en la política social. Poner en marcha todo el programa.

En Cultura. ¿Cómo pensamos la cultura de la ciudad dentro de un par de décadas, si IU gobierna o condiciona el gobierno municipal? No haya duda: para entonces se habrían vuelto a poner en juego los valores de la solidaridad y fraternidad. Acompañados, además, de otros dos: la libertad en la creación y el gusto por lo diverso (la mayor parte de la gente sabría vivir a gusto en un entorno que nunca la representaría por completo: esa es la mezcla). Primarían los signos del deporte no competitivo frente a la omnipresente promoción de la competencia que posiblemente seguiría llegando desde otros medios, se aprovecharía con gusto lo que se tiene (se habría consolidado el interés por lo existente, frente a la avalancha histórica de la novedad permanente), se habría consolidado la empatía con el lugar, se habrían plantado acacias en los patios colegiales para recordar que estamos en un solo mundo.

Los centros cívicos habrían recuperado su lugar central como centros y como cívicos (serían de nuevo lugares vitales, esenciales, como también la calle, nuevamente espacio crítico y crucial de la vida urbana). Sería una ciudad no violenta, cortés, amable. Una ciudad de andar, donde lo pequeño habría vuelto a ser hermoso. Y se viviría una clara y profunda sensación de apertura. Se habría multiplicado el acceso a internet en todas las edades, al idioma franco (el inglés) y a otras lenguas escogidas (poniendo énfasis en la pluralidad), a la vanguardia. Y para todo ello, a corto plazo, ahora, parece urgente empezar por recomponer el relato común de la fraternidad. Solidaridad para poder llegar a ese futuro descrito. Por cierto: la gente consideraba la incorporación de esos valores a la vida urbana como un verdadero monumento, como un signo de ciudad mucho más importante que la mejor catedral o la más alta torre.

En Urbanismo. A plazo medio concebimos una ciudad en rehabilitación permanente (como el tapiz de Penélope), en busca (permanente) de la buena forma, amable y justa. Una ciudad que habría abandonado ya, casi definitivamente, la pulsión del crecimiento. Todo el mundo tendría vivienda, sin duda, porque el Ayuntamiento se encargaría de garantizar que ese derecho se cumpla. La ciudad estaría reequilibrada, y en Pilarica se habrían instalado los principales centros dotacionales nuevos. El principio de precaución se aplicará sin pausa: prácticamente no habría antenas cerca de las casas y los espacios sensibles. Para entonces el soterramiento, por supuesto, ya se había concluido, y sobre las vías corría un hermoso paseo arbolado. Se había conseguido dar la vuelta a la movilidad urbana, el transporte público (mucho más abundante) era tan eficiente como los autobuses de Berlín. Y gratuito. Y las bicis y los peatones habían tomado la ciudad (parecía Amsterdam, realmente).

Los coches (mucho menos numerosos) pasaban casi inadvertidos. Y todo estaba lleno de árboles por todas partes (idílico, pero ciertamente fácil de alcanzar). Se había formado una entidad para gobernar conjuntamente el alfoz, que nunca llegó a constituirse como área metropolitana: era parte de nuestro orgullo no ser área metropolitana. El arte público era más interesante, porque se estimulaba la investigación formal. La mezcla estaba presente en casi todo. Y la diversidad. El paisaje cuidado de las pequeñas cosas nos acompañaba en cualquier barrio (los llamábamos microparques), los señores del suelo estaban (nadie lo dude) completamente controlados. Las minorías tenían sitio y expresión, las plazas eran ciertamente acogedoras. Y lo que llamábamos “Constelación Verde” (un numerosísimo

conjunto de espacios y edificios blancos cubiertos de vegetación, que albergaban un sistema público-privado de pequeñas empresas) era un nuevo motivo de orgullo. A corto plazo, ahora, trabajaríamos para pacificar, equilibrar y amabilizar el espacio, empezando por los barrios un proceso completo de rehabilitación, surgiendo desde ellos (¿desde dónde, si no?). Y se cumplirían las deudas contraídas con la población: se haría, ya mismo, el soterramiento. Y que no se nos olvide: se habrían multiplicado por mil los llamados huertos ecológicos.

En Organización. A plazo medio, la corporación, cuya organización no diferiría formalmente demasiado de la actual (aunque sería mucho más participativa, garantizando institucionalmente esa participación), dedicaría muchos más esfuerzos a conocer la situación de los más débiles de su territorio. Se hará un esfuerzo de coordinación para acercarnos mucho más a las realidades de mayor orden (acercándonos a un solo mundo); un esfuerzo para que pueda participar cualquiera que esté interesado, sean cuales sean sus circunstancias; todas las asociaciones de la sociedad civil encontrarán una buena (y sistemática) acogida; las decisiones públicas estarán mucho más argumentadas (sin trampa).

Los servicios de seguridad se fundarán en la no violencia: prefiriendo la seguridad natural, la amabilidad en el trato. Y desde luego se organizará el conjunto de la actividad para procurar una continua e intensa participación, eliminando cualquier signo de autoritarismo, y cualquier rasgo de las nuevas servidumbres (el nuevo feudalismo), hoy tan implantadas. A corto plazo, ahora, iniciaría el camino con unos propósitos de más información (un Observatorio más completo), más participación (un Consejo mucho más activo) y una mayor visión del mundo. Y desde luego, un estilo mucho más tranquilo con un protagonismo mucho más plural.

¿Cómo era, en ese panorama, la vida del **último ciudadano**? Algunos de los vecinos que ahora se encuentran en mejor posición habían retrocedido. Otro muchos, que ahora están mal, consiguieron mejorar notablemente. Pero todos, del primero al último, vivían con unos ingresos suficientes y garantizados, en una vivienda adecuada, desarrollaban una actividad reconocida, participaban en la vida pública y en la cultura. El Ayuntamiento estaba controlado mayoritariamente por mujeres. Y en algunos bancos de la calle, es cierto (los asientos más protegidos de la intemperie), es posible que durmiesen también algunos hombres y mujeres: la ciudad no era perfecta. Pero ni en ese caso se encontraban solos. Porque la vida urbana era acogedora, esencialmente justa, amable.

1

Política económica



Vista cenital del norte de Valladolid

1. Una constelación verde

La política económica tiene cuatro frentes: ingresos, gastos, fomento y recursos.

1. Informaciones y datos. 256,42 millones de euros de presupuesto; el del Área de Bienestar y Acción social ha bajado en 2011 unos 2 millones de euros; hay unos 2.700 trabajadores municipales y se cuenta con 214 edificios y locales propios.

2. Luces y sombras. Cuando han tenido mucho dinero lo han gastado con alegría. Y el PSOE ha propuesto de todo, con escaso criterio de selección. Pero cuando el presupuesto se reduce, ambos ofrecen muy mala imagen.

3. Agendas. Asunto crítico respecto a los ingresos: mientras que en sus discursos el PP y PSOE coinciden en la necesidad de reforzar los mecanismos de financiación local, ninguno de los dos lo ha hecho, ni en el Gobierno Central ni en la Junta. Respecto a gastos: el gasto público debe orientarse hacia los sectores más débiles, y de ahí que la racionalización y la transparencia del gasto sean más esenciales que nunca: ni PP ni PSOE se centran en ese aspecto, con las propuestas que plantean (ni una sola cuenta de lo que suponen sus propuestas). Respecto al fomento (donde el tema es el paro): el PP ha optado por el turismo; el PSOE no se sabe. Y sobre los recursos (el asunto crítico: defensa de lo público), no parecen tener muchas ideas ("planificaremos nuevas dotaciones en el nuevo Valladolid que emergerá de las vías soterradas": ¿qué es eso?).

4. Pensando en el último ciudadano. El asunto fundamental es: ¿cómo orientar el gasto municipal para que resulte especialmente beneficioso para el último ciudadano?

5. Árbol de propuestas

| | |
|----|--|
| 01 | Ingresos del Estado y la Comunidad: Negociar con las manos |
| 02 | Ordenanzas fiscales: Acompasar, con modulaciones, al IPC |
| 03 | Ingresos patrimoniales: Configurarlos a medio plazo como base estable |
| 04 | Distribución en grandes capítulos: Menos urbanismo, más política social |
| 05 | Contratos públicos y gestión de gastos: Neutralidad y austeridad verde |
| 06 | Mantenimiento: El cuidado y la limpieza |
| 07 | Crear empresas: Valladolid Porvenir |
| 08 | Defensa de lo existente: Ser Valladolid |
| 09 | Fomento público del empleo: Una constelación verde |
| 10 | Recursos humanos: Saldrá además un nuevo equipo |
| 11 | Parque edificado municipal: La casa nómada |
| 12 | Tecnología: Una nueva red ciberactiva |

6. Explicaciones y argumentos. Los cuatro grupos de propuestas, que se justifican más adelante, funcionan coordinadamente. Hay dos claves. Una, ir por detrás de los acontecimientos, cumpliendo lo mejor posible la atención social que se precisa. Otra, intentar ir por delante, creando algunas condiciones para crear empleo. Ambas líneas miran hacia ese último ciudadano que decíamos.

La relación de estas propuestas con los ingresos es obvia (han de aumentar; o mejor: adecuarse a lo que tiene que ser, en función de las competencias asumidas), y deben reorganizarse para tener mayor seguridad en las políticas sociales. La relación con los gastos: siguiendo los principios de austeridad, prioridad social, neutralidad (crítica) respecto a las empresas, durabilidad. La relación con el fomento es directa y no precisa más explicaciones: para crear buenos empleos y apoyar el resurgimiento de los barrios, la constelación verde. Y por último, respecto a los recursos básicos municipales: racionalizarlos, con vistas al ahorro y apoyo a las propuestas de fomento.

Defendemos la potenciación de lo público, desde un funcionamiento eficiente y eficaz como única garantía de redistribución y satisfacción real de la renta y los derechos sociales de la mayoría de la ciudadanía. IU orientará su actuación preferente hacia la gestión directa y dentro de ésta, la elección de cada modalidad se ajustará a la naturaleza y el tipo de actividad y servicios. En todo caso IU plantea como elemento diferencial la gestión participativa.

Política económica. Ingresos

01. Ingresos del Estado y la Comunidad: **Negociar con las manos**



Imagen: Conde Ansúrez (*procedente de lapulgacachonda.blogspot.com*).
Una película: *Sans soleil*, de Chris Marker, 1982.
Música: Maria Rita - *Pra declarar minha saudade*

Tres capítulos sobre los ingresos: la aportación estatal, los impuestos y los ingresos patrimoniales.

1. Informaciones y datos. El Ayuntamiento dispondrá en 2011 de un presupuesto de 256,42 millones de euros, un 14,74% menos que en 2010 (300,75 millones de euros). Equivale a 807 euros por habitante. El coste del cap. I de gastos es de 134,9 millones (incluyendo a todos). Es decir, el 46% del Presupuesto. Sólo 41,7 millones a inversión. Se ha dicho que este presupuesto, “si se descuenta la subida del IPC durante los últimos 32 años, la dotación real del presupuesto sería la más baja de la etapa democrática”.

Pero no hay que olvidarse del Plan-E (en 2010 fueron 27,5 millones de euros asignados por el Ministerio de Política Territorial a la ciudad de Valladolid para la realización de inversiones). Ni de los créditos. Se cuenta con un crédito de 72 millones de euros para “afrentar las inversiones en marcha”. En total se han presentado trece bancos y cajas, que ha ofertado hasta 112 millones de euros. La Junta de Gobierno del Ayuntamiento aprobó a finales de octubre de 2010 este préstamo. Así, la deuda viva ascenderá a 167 millones de euros, lo que supone un nivel de endeudamiento del 72% respecto a los ingresos corrientes de la última liquidación de 2009. Cuando se formalice el nuevo crédito se alcanzará una deuda de 222 millones y ese porcentaje subirá hasta el 93%, «lejos todavía» del 125% que permite la Ley de Haciendas Locales. El crédito debe de ser generoso: por tener un 80 ó 90% no pasa nada, aunque es preferible tirar hacia abajo. Porque el crédito es antiecológico (supone una mala utilización de los recursos): consumo presente y obligaciones futuras. (Aunque los defensores dicen: si yo con el crédito hago una carretera es lógico que la paguen también las generaciones futuras). Pero cada vez dura menos todo.

Las inversiones previstas para 2011, que se financiarán íntegramente con recursos propios, contemplan la ejecución del polideportivo de Parquesol (651.133 euros), el parque forestal del Cerro de las Contiendas (1,3 millones de euros), el puente sobre el Pisurga en la calle Rábida (6,33 millones de euros) y la pasarela peatonal en Arturo Eyries (500.000 euros), además de instalaciones semafóricas (2,02 millones de euros), más autobuses municipales (2,9 millones) y mantenimiento de vías públicas (4,60 millones). Por concejalías, Hacienda y Función Pública será la única con incremento de su presupuesto en 2011, con un total de 61,79 millones (un 4,03 por ciento más) por el incremento de la partida destinada a la amortización de préstamos que pasará de 17 millones de euros en 2010 a 21 millones en 2011.

Los ingresos municipales están ordenados por la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local (Ley 7/1985) y modificaciones posteriores; la Ley de Haciendas Locales (Ley 39/1988, el RDL 2/2004); y más. Los ingresos se organizan en nueve capítulos. El Capítulo I recoge los impuestos directos a percibir por el ayuntamiento. Gravan al contribuyente y son satisfechos personalmente. En Valladolid (presupuestos 2010) este capítulo de ingresos por impuestos directos supone el 34,25% del total de los ingresos. Se ha dicho que el Capítulo I es el que confiere verdadera estabilidad económica a un Ayuntamiento, y de ahí que convenga que los ingresos por este capítulo sean importantes, pues garantizan la viabilidad económica. El capítulo II se refiere a los impuestos indirectos; que son los que se pagan a través de una entidad o persona interpuesta que después lo repercute como coste en el precio del producto. El capítulo III En él se presupuestan las tasas y las licencias, los precios públicos, así como otros ingresos por sanciones o por la cantidad legal satisfecha por las compañías eléctrica, de gas, de telefonía o de aguas.

El capítulo IV se refiere las transferencias corrientes, que son los ingresos que el Ayuntamiento recibe de otras administraciones, ya sea por la participación en tributos del Estado, ya en virtud a convenios con la Comunidad Autónoma por la prestación delegada de determinados servicios, así como los patrocinios, las donaciones o los convenios con entidades privadas. Incluye las transferencias que, para gastos corrientes, se ingresan de otras administraciones o de particulares. Las más significativas son la participación en los tributos del Estado, las transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma y los patrocinios. En Valladolid (presupuestos 2010) este capítulo supone el 24,58% del total de los ingresos. Dada su importancia absoluta y relativa conviene resaltar el capítulo de ingresos por transferencias corrientes tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma. Considerados ambos conceptos como transferencias y por tanto no estar sometidos a contraprestación alguna, hay una diferencia esencial entre las transferencias de ambas administraciones: Las provenientes del Estado son transferencias en el sentido más amplio, sin ninguna contraprestación y por tanto de libre disponibilidad para el Ayuntamiento. Las provenientes de la Comunidad son en su mayoría consecuencia de convenios de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad, conteniendo esos convenios estipulaciones con obligaciones económicas para el Ayuntamiento y si éstas no se cumplen las transferencias o subvenciones se pierden. Aportaciones del Estado y la Comunidad Autónoma. El capítulo IV de Ingresos, en los Presupuestos de 2011, asciende a 73,7 millones de euros. (Baja un 3% respecto a 2010. Supone el 25% del total de los ingresos.

El capítulo V se refiere a los ingresos patrimoniales; es decir, los procedentes de la gestión del patrimonio municipal: concesiones administrativas, beneficios de empresas públicas, intereses en cuentas, etc. El capítulo VI incluye los ingresos obtenidos por la enajenación (venta) de bienes patrimoniales; ya sea de solares, inmuebles, bienes de naturaleza urbana o calificados como productivos. En Valladolid (presupuestos 2010) este capítulo supone el 5,15% del total de los ingresos. El capítulo VII es el equivalente al IV, pero en lo referido a ingresos de capital. Se trata, por tanto, de lo que el Ayuntamiento espera recaudar como transferencias de otras administraciones para la construcción de edificios, la realización de viarios, la creación de zonas verdes, etc. Incluye las transferencias de capital; es decir, los ingresos procedentes de otras administraciones o de particulares destinados a la ejecución de las inversiones

previstas. En Valladolid (presupuestos 2010) este capítulo supone el 2,53% del total de los ingresos. El capítulo VIII trata de los activos financieros. Se usa para la incorporación de remanentes de ingresos de ejercicios anteriores. En Valladolid (presupuestos 2010) este capítulo supone el 0,4% del total de los ingresos. Vayamos ahora a otro capítulo fundamental. Es el capítulo IX, o de pasivos financieros, que refleja lo que el Ayuntamiento prevé ingresar por operaciones de crédito. En él se incluyen las operaciones de crédito encaminadas a la financiación de inversiones. La mayoría de los municipios españoles pueden invertir gracias a las operaciones crediticias que permiten repartir el coste de las mismas en diversos ejercicios presupuestarios. En Valladolid (presupuestos 2010) este capítulo supone el 23,88% del total de los ingresos.

2. **Luces y sombras.** (Por elaborar).

3. **Agendas.** (Por elaborar).

4. **Pensando en el último ciudadano.** Para garantizar, con seguridad, las políticas sociales, no debería hacérselas depender de unos ingresos inciertos (vinculados al impulso inmobiliario, o a la actividad económica general). Aunque esto tiene más que ver con el punto siguiente (propuesta 8).

5. **Árbol de propuestas**

| | |
|-------|--|
| 01-01 | Ingresos totales: Mantenerse en la media de nuestro entorno poblacional |
| 01-02 | Endeudamiento: Reducir el porcentaje de endeudamiento |
| 01-03 | Aportaciones del Estado y la Comunidad Autónoma: Negociar con las manos |
| 01-04 | Orden: Clarificar el modelo de financiación |

6. **Explicaciones y argumentos.** En el Primer Borrador de Programa Marco de IU leemos que "IU encabezará la lucha ciudadana e institucional por la definitiva resolución de la permanente precariedad en la que se encuentran las arcas municipales. Reivindicaremos ante las administraciones competentes, resaltando que toda actuación debe llevar aparejados los recursos suficientes para ejercerla con suficiencia. Por ello nos comprometemos a dar un carácter reivindicativo y movilizador a nuestra acción municipal (...). **Incremento en la participación de los Presupuestos Generales del Estado** fijando nuevos criterios más equitativos, exigiendo que el importe se fije atendiendo a la población real actualizando los padrones. Proponemos acabar con el actual sistema dual que prima a las grandes ciudades sobre las medianas y pequeñas y que valora a la ciudadanía en función del tamaño de la población en que reside. (...). **Incremento de las transferencias de las Comunidades Autónomas**, de manera que se garantice la suficiencia financiera por la asunción de competencias autonómicas, cuya prestación se debe garantizar con criterios de calidad y teniendo en cuenta el coste efectivo. Es imprescindible que los municipios sean autónomos financieramente; para ello, además de valorar adecuadamente los servicios que están siendo asumidos por los ayuntamientos, hay que modificar las transferencias destinadas por las Comunidades Autónomas a los municipios de tal forma que sean incondicionadas, no finalistas.. La mayor parte de las cantidades transferidas por las CCAA a los ayuntamientos deben ser incondicionadas.

El programa de Izquierda Unida 2007 se refería a cinco tipos de cuestiones: mayores medios, mayor autonomía, mayor control, gestión de ingresos más elaborada (y más social) y gestión de gastos más eficiente (y más ecológica).

Mayores medios. Respecto a los medios el vigente programa de IU propugna una mayor participación en los ingresos del Estado, cambios en la política fiscal municipal y el desarrollo del Patrimonio municipal del suelo; y todo ello en el marco de posibles nuevas competencias (en paralelo a las crecientes demandas). Respecto a la mayor participación en los ingresos del Estado prevé que, que de acuerdo con el llamado Pacto Local, se llegase al 33% (en 2007 era sólo del 13%). Se trata de reformar "las fuentes de financiación local, para garantizar la redistribución de las rentas y la

suficiencia financiera, elementos fundamentales para profundizar en la democratización de las instituciones”. Para esa reforma del PIE (Participación de las Entidades Locales en los Ingresos del Estado) debería acabarse con el sistema dual que prima a las grandes ciudades sobre las medianas y pequeñas y que valora a la ciudadanía en función del tamaño de la población en que reside. “La cantidad que los ayuntamientos reciben del Estado debe ser transparente, de fácil cálculo, comprobable y estable”.

Pero también se hablaba en el Programa de IU 2007 de la posibilidad de asumir nuevas competencias. Por un lado, por las “crecientes demandas” de la población, pero también por la posibilidad de atender a “otros asuntos como es el del medio ambiente”. El hecho de que se planteen nuevas competencias implica, obviamente, la ampliación del presupuesto. Pero -se decía- “hay que modificar las transferencias destinadas por las Comunidades Autónomas a los municipios de tal forma que sean incondicionadas, no finalistas”.

En este apartado el PP hablaba de “potenciar fórmulas de financiación de inversiones municipales que impliquen la participación de la iniciativa privada”, y “diseñar una nueva estrategia para la captación de los Fondos Europeos, fomentando las alianzas entre ciudades y seleccionando las actuaciones potencialmente financiables”.

Gestión de ingresos más elaborada (y más social). La gestión de ingresos se refiere a las formas de pago y las políticas de bonificaciones o recargos. Respecto a las primeras se hablaba de facilitar el pago de los distintos impuestos municipales “mediante la creación de nuevos sistemas que permitan distribuir el total de los mismos a lo largo del año, aplicando una deducción sobre el total anual”; además de aplicar a la gestión de tributos las nuevas tecnologías, “tanto con la implantación o mejora de cartografía digital, como en la simplificación del procedimiento administrativo y la generación de la posibilidad de pago telemático de impuestos, tasas y precios públicos”.

Respecto a las políticas sectoriales se aplicaban fundamentalmente criterios de renta y de sostenibilidad. Se planteaban “bonificaciones en el IBI a las familias numerosas, en función del valor catastral de las viviendas”, así como (ya lo dijimos) “establecer precios públicos por acceso y participación en actividades municipales o servicios en función de criterios de renta”. También se planteaban “reducciones en ICIO e IBI a favor de las construcciones que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar por autoconsumo”, penalizar la especulación “a través de incrementos de los tipos a aplicar en el impuesto de plusvalía en las enajenaciones que se produzcan en los primeros años de tenencia de la propiedad”, gravar “la producción de residuos, estableciendo desgravaciones y/o exenciones por el desarrollo de políticas ambientales positivas”, y remodelar “algunos impuestos generales como es el caso del de circulación de vehículos en la perspectiva para lograr una “fiscalidad ecológica”.

En el programa del PP se comenta, respecto a estas cuestiones, el propósito de “mejorar la gestión de pagos por Internet”, y de “desarrollar el programa Valladolid digital que implicará el empleo masivo de los recursos digitales”. En el del PSOE se planteaba la creación de la “Cuenta Corriente Tributaria de Valladolid, facilitando el pago fraccionado de todos los tributos periódicos a lo largo de todo el ejercicio”, y de la figura del “Defensor del Contribuyente, para el fortalecimiento de los Derechos y Garantías de los Ciudadanos en materia tributaria o sancionadora en el ámbito municipal”. Además planteaba establecer “una serie de beneficios fiscales en los impuestos municipales, orientados a favorecer el acceso a la vivienda, a la promoción y ayuda a la familia, a la creación de empleo y a la mejora y conservación medioambiental”, cuya cuantía pormenorizaba.

Pues el urbanismo oficial, si se le deja suelto, tiende a cumplir el papel que de él espera el “capitalismo sin barreras” hoy vigente. Frente a ello, la tentación de los pobladores es actuar al margen del estado, oponerse a cualquier signo de oficialidad. Y sin embargo el papel de las políticas estatales, de la intervención estatal en las áreas deprimidas, sigue siendo decisiva. Pues “las políticas estatales juegan un papel decisivo en la articulación diferencial de las desigualdades de clase, de lugar y de origen (etnoracial

o etnonacional), y esto se verifica a ambos lados del Atlántico” (L. Wacquant, de nuevo). Por eso que hay que empujar al Estado a intervenir. Aunque no lo haga de buena gana. Hay que empujarle; y de ahí la conveniencia de “negociar con las manos”, según una expresión de Tom Kerr, de la “Asian Coalition for Housing Rights”, que alude a las ventajas de negociar con la administración mientras se aplica la acción directa (cit. en N. Klein, *op. cit.*).

La alternativa a la ciudad de la especulación urbanística es la ciudad inclusiva. Marcada por la diversidad, la capacidad de integrar y la ambivalencia. Con memoria, con mucha historia. Desarrollada desde el punto de vista de la gente. Y formada, como era de esperar, a la defensiva. El caso de las playas de Tailandia, muy diferente al de Sri Lanka, es expresivo. También allí, tras el *tsunami*, y con el argumento de la seguridad pública, se expulsó a los *moken* y se les recluyó en campamentos de refugiados. Después (al parecer ya no había problemas de seguridad) fueron entregadas a promotores turísticos para levantar nuevos hoteles. Pero se encontraron con los *moken*, que habían decidido reunirse, volver a sus playas y reconstruir sus casas. Acción directa. Resistencia. “La gente negoció por sus derechos de propiedad en una posición de ocupación” (N. Klein, “Conclusión. El shock se gasta. El auge de la reconstrucción popular”, *op. cit.*). Negoció con las manos. Haciendo. Recuperando sus barrios.

Dos notas para finalizar. La primera: La estructura de ingresos de la hacienda local española se aproxima a la de la media de la UE-15. En España los impuestos representan el 31% del total de ingresos impositivos (la media europea es del 37%), las subvenciones el 45% (media del 43%). El peso de los otros ingresos financieros (tasas, precios públicos) es del 24%, en relación a una media del 20%. La segunda: Los municipios entre 100 y 500.000 habitantes han recibido una menor cantidad de ingresos por habitante (en torno al 80% de la media) que los mayores y los más pequeños (827,73 euros por habitante y año).

Política económica. Ingresos

02. Ordenanzas fiscales: Acompasar al IPC, con modulaciones



Al fnd, la nueva sede de l Federacon Regional de M y P.

Una película: *La leyenda de la ciudad sin nombre (Paint Your Wagon)*, de Joshua Logan, 1969.

Música: Charlie Haden and Pat Metheny - The Moon Is A Harsh Mistress

Un tema fundamental para los ingresos.

1. Informaciones y datos. Para 2011 se ha presentado el pasado 17 de septiembre, por el Concejal de Hacienda (y aprobado por la Junta de Gobierno), la modificación de las ordenanzas fiscales. Se congela la tasa de la ORA, y se actualizan los demás en un 1,8%, que es el aumento oficial del IPC. Las Asociaciones Vecinales han pedido al Ayuntamiento que reconsidere esa subida impositiva, y proponen, por el contrario, que se reduzca en un 0,8%: “Los vecinos no entienden esa subida”. Cuando el año pasado -continúan- “ese IPC resultó negativo en un 0,8%, en vez de ver reducidos nuestros impuestos, nos los mantuvieron. Es hora también que nuestro ayuntamiento sea solidario con los vecinos, que están sufriendo en sus carnes tiempos de crisis. Por ello la Federación vecinal solicita la reducción impositiva en el mismo porcentaje en que no se bajó el año pasado, esto es, el 0,8%”.

El **Capítulo I** recoge los impuestos directos a percibir por el ayuntamiento. Gravan al contribuyente y son satisfechos personalmente. Vienen determinados por la Ley de Haciendas Locales y el RD legislativo 2/2004 de 5 de marzo. Se trata del IBI (contribución), el IVTM (impuesto de vehículos), el IAE (impuesto de actividades económicas) y el IIVTNU (o plusvalía).

El IBI (contribución urbana y rústica) grava la propiedad inmobiliaria y se calcula a partir del valor catastral, que se revisa cada 10 años por el Ministerio de Hacienda: Ley del Catastro Inmobiliario, RD Legislativo 1/2004, y su Reglamento: RD 417/2006. Su gestión se comparte entre la Administración del Estado y los Ayuntamientos. Los tipos aplicables están limitados por la ley, pero la variación en amplia (entre mínimos del 0,3-0,4% y máximos del 1,1-0,9%, según sean rústicos o urbanos; y la posibilidad de tipos especiales o diferenciados, o incrementos si se cumplen ciertas condiciones). En el programa de IU Valladolid 2007 se preveían incremento del gravamen previsto en el IBI a las segundas y terceras residencias y solares vacíos, con el objetivo de incentivar su uso. Aplicaremos bonificaciones en el IBI a las familias numerosas en función del valor catastral de las viviendas y del número de miembros de la unidad familiar. Y reducciones del IBI también a favor de las construcciones que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar por autoconsumo.

El IVTM (impuesto de vehículos) se aplica a la propiedad de los vehículos a motor. Grava su titularidad de manera independiente de su clase y naturaleza. Este impuesto se tiene que establecer de manera obligatoria por los ayuntamientos, órganos encargados de la gestión, inspección y recaudación. Se devenga anualmente, y su cálculo se realiza sobre los caballos fiscales (Real Decreto Legislativo 2822/98 por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos). Las tarifas legales se pueden modificar en la Ley de Presupuestos Generales, y los ayuntamientos pueden aplicar unos índices correctores al alza con el máximo de 2; y a la baja, con el máximo del 75% de deducción para vehículos menos contaminantes o que utilicen un determinado carburante más ecológico.

El IAE (impuesto de actividades económicas) grava las actividades empresariales, tanto de personas físicas como jurídicas, en función de diversos parámetros: situación, tipo de actividad, etc. A diferencia de otros impuestos, su importe es constante independientemente del balance de la actividad. La incidencia de este impuesto en la recaudación municipal se ha visto muy disminuida en los últimos años (está regulado por el R.D. 1175/1990 de 28 de septiembre de Economía y Hacienda y modificado por diversas leyes y disposiciones posteriores). Los tres más significativos (para los ingresos) son el IBI, el de construcciones y el de vehículos. El IAE se devenga por el mero ejercicio de actividad profesional, económica o artística, se ejerza o no en local determinado. No se consideran tales las actividades agrícolas, las ganaderas dependientes o las forestales. También es de gestión compartida. Y las tarifas se aplican a partir de una relación ordenadas de las distintas actividades económicas, estableciéndose cuotas para cada tipo.

El IIVTNU (o plusvalía) grava las transmisiones de los bienes inmuebles de naturaleza urbana (está regulado por los artículos 104 a 110 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales). Es el tradicional "arbitrio de plusvalía", que data de 1919. La base imponible del impuesto está constituida por el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana puesto de manifiesto en el momento de la transmisión y experimentado a lo largo de un período máximo de 20 años. El valor del terreno, es el valor del mismo a efectos del impuesto sobre bienes inmuebles, es decir el valor catastral. El tipo de gravamen del impuesto lo fija cada Ayuntamiento, sin que dicho tipo pueda exceder del 30%. Dentro de este límite, los Ayuntamientos podrán fijar un solo tipo de gravamen o uno para cada uno de los períodos de generación del incremento de valor.

En Valladolid (presupuestos 2010) este capítulo de ingresos por impuestos directos supone el 34,25% del total de los ingresos. Se ha dicho que el Capítulo I es el que confiere verdadera estabilidad económica a un Ayuntamiento, y de ahí que convenga que los ingresos por este capítulo sean importantes, pues garantizan la viabilidad económica.

El **capítulo II** se refiere a los impuestos indirectos; que son los que se pagan a través de una entidad o persona interpuesta que después lo repercute como coste en el precio

del producto. El único ingreso del capítulo es el ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras). Está regulado por los artículos 100 a 103 del TR de la L.R.H.L. Junto al IIVTNU forman el grupo de impuestos potestativos que prevé la Ley; de manera que para su establecimiento los ayuntamientos han de regularlo mediante Ordenanza Fiscal. Su objeto de gravamen es la manifestación de riqueza que se evidencia cuando se realiza cualquier construcción, instalación u obra que requiera la oportuna licencia municipal. Así, no toda construcción, instalación u obra está sujeta al impuesto, sino únicamente las que exijan la obtención de licencia, ya sea de obras o urbanística. En relación con el tipo impositivo, la Corporación municipal lo ha de establecer en la Ordenanza correspondiente, sin que dicho tipo pueda exceder del 4%. En el programa municipal de IU Valladolid 2007 se preveía el establecimiento de reducciones en este impuesto a favor de las construcciones que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar por autoconsumo. En Valladolid (presupuestos 2010) este capítulo supone el 4,18% del total de los ingresos.

El **capítulo III** En él se presupuestan las tasas y las licencias, los precios públicos, así como otros ingresos por sanciones o por la cantidad legal satisfecha por las compañías eléctrica, de gas, de telefonía o de aguas. Se incluyen aquí los ingresos por licencias de apertura de establecimientos, licencias urbanísticas, las tasas por ocupación de la vía pública, las tasas por vado permanente, las tasas de las compañías suministradoras por uso de dominio público local (agua, gas, electricidad, etc.), los precios públicos por acceso a instalaciones municipales o por participación en actividades organizadas por las distintas Concejalías y las sanciones por infracciones. En Valladolid (presupuestos 2010) este capítulo supone el 8,5% del total de los ingresos.

En los Presupuestos de Valladolid 2011 el capítulo I asciende a 106,3 millones de euros; el II a 12,9 y el III a 48,5. En total suman 167,6 millones, el 57,8% del total de los ingresos previstos. Han subido, respecto al 2010, en torno al 3% (porque se han subido los impuestos de forma llamativa, obviamente). Para 2011 se ha presentado el pasado 17 de septiembre, por el Concejal de Hacienda (y aprobado por la Junta de Gobierno), la modificación de las ordenanzas fiscales. Se congela la tasa de la ORA, y se actualizan los demás en un 1,8%, que es el aumento oficial del IPC. Las Asociaciones Vecinales han pedido al Ayuntamiento que reconsidere esa subida impositiva, y proponen, por el contrario, que se reduzca en un 0,8%: "Los vecinos no entienden esa subida". Cuando el año pasado -continúan- "ese IPC resultó negativo en un 0,8%, en vez de ver reducidos nuestros impuestos, nos los mantuvieron. Es hora también que nuestro ayuntamiento sea solidario con los vecinos, que están sufriendo en sus carnes tiempos de crisis. Por ello la Federación vecinal solicita la reducción impositiva en el mismo porcentaje en que no se bajó el año pasado, esto es, el 0,8%".

Según Alfredo Blanco (17.09.2010) se ha cumplido el objetivo "principal" de "contener la presión fiscal" ya que este dato, ha explicado, era de un 1,24% en 2007 y se mantiene igual en 2009. Las Ordenanzas Fiscales de Valladolid son: Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas (OFRT) por la prestación de servicios para la protección del medio ambiente; OFRT por la prestación de servicios en el depósito canino municipal; OFRT por la prestación de servicios por el Parque Municipal de Bomberos; OFRT por prestación de servicios en los mercados municipales; OFRT por servicios especiales por espectáculos o transportes; OFRT por concesión de licencias y autorizaciones administrativas de autotaxis y demás vehículos de alquiler; OFRT por la realización de actividades de la competencia municipal encaminada a la inmovilización y retirada de vehículos; OFRT por licencias ambientales y de apertura y comunicación de actividad; OFRT por los documentos que expidan o de que entiendan la Administración o las autoridades municipales, a instancia de parte; OFRT por prestación de servicios urbanísticos; OFRT por utilidades privativas y aprovechamientos especiales del dominio público municipal; OFR del impuesto sobre actividades económicas; OFR del impuesto sobre bienes inmuebles; OFR del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras; OFR del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana; OFR del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica; y Ordenanza general de gestión, liquidación, recaudación e inspección.

El IBI es el impuesto que grava la propiedad inmobiliaria, dividiéndose, a su vez, en IBI de naturaleza rústica e IBI de naturaleza urbana. Se calcula estableciéndose un tipo que se aplica sobre el Valor Catastral de la Vivienda o finca, valor que es revisado cada 10 años por el Ministerio de Hacienda (R.D. 1/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario y reglamentos). La idea es producir adaptaciones continuas al valor de mercado (en el porcentaje que queramos). Hay problemas (por ejemplo, los pisos malos del centro o modestos, que pagan más en función del valor del suelo). Cuidar los desfases entre el valor catastral y de mercado. También el tema de los pisos vacíos. Hay establecidas varias bonificaciones. Conflicto con la domiciliación obligatoria del pago fraccionado. Según la Ley Reguladora de Haciendas Locales, el valor catastral urbano está formado por el valor del suelo y el de las construcciones y se obtiene de datos obrantes en el Catastro. Se fija tomando como referencia el valor de mercado y tiende a acercarse a la mitad de éste, porque se aplica un coeficiente que reduce a la mitad el valor resultante de la Ponencia de Valores. El valor catastral se calcula mediante un procedimiento reglado, el sistema de valoración catastral, y se corrige según las características del inmueble. La Ponencia de Valores es el documento administrativo que recoge los valores del suelo y las construcciones, los criterios de valoración y coeficientes correctores a aplicar en el ámbito territorial al que se refiere, así como la delimitación de suelo urbano y los elementos para fijar los valores catastrales. Se exponen al público para que puedan ser consultadas tras una revisión catastral. Entre unas ciudades y otras se puede llegar a pagar el triple de IBI. Y dentro de cada ciudad, entre unas zonas y otras, lo mismo.

El I.V.T.M. o impuesto de vehículos, que es el impuesto que grava a los vehículos. Se devenga anualmente a sus propietarios. Su cálculo se realiza sobre los caballos fiscales (Real Decreto Legislativo 2822/98 por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos). **El I.A.E. o impuesto de actividades económicas**, que grava las actividades empresariales en función de diversos parámetros: situación, tipo de actividad, etc. La incidencia de este impuesto en la recaudación municipal se ha visto muy disminuida en los últimos años debido a la exención que el anterior Gobierno hizo del mismo a la mayoría de las empresas (Regulado por el R.D. 1175/1990 de 28 de septiembre de Economía y Hacienda y modificado por diversas leyes y disposiciones posteriores). **El I.I.V.T.N.U. o plusvalía**, que grava las transmisiones de los bienes inmuebles de naturaleza urbana (Regulado por los artículos 104 a 110 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales). **El I.C.I.O. o impuesto de construcciones**, que por las características de crecimiento de nuestra ciudad tiene bastante relevancia (Regulado por los artículos 100 a 103 del TR de la L.R.H.L.).

Subida del 1,8% de los impuestos municipales para 2011, salvo la zona azul. La ORA mantendrá el precio ya que este año se incrementó un 8,3% después de tres años congelada, y se modifica la tasa de servicios urbanísticos. Los tributos municipales se incrementarán el próximo año, con carácter general, un 1,8%, según confirmo ayer el alcalde. El aumento se corresponde al dato del IPC de agosto, que es la pauta que sigue habitualmente el equipo de Gobierno de León de la Riva. (Del 2000 al 2007 la subida ha sido siempre en torno al 3%. En 2008 fue del 2,2% y en 2009 del 4,8%. En 2010 se congelaron. Al contrario de lo que ocurrió el año pasado, cuando subió un 8,3%, la ORA mantendrá las mismas tarifas que ahora. El concejal de Hacienda, Alfredo Blanco, explicó que la actualización del precio de la zona azul se debe hacer en múltiplos de cinco céntimos puesto que las máquinas no admiten monedas de 1 y 2 céntimos. Por eso, dijo, la tarifa general por una hora pasó el año pasado de 60 a 65 céntimos después de permanecer tres años congelada.

Izquierda Unida planteará una subida moderada en el IBI del 1% y una congelación en la mayoría de los impuestos municipales para 2011. Alfonso Sánchez, ha manifestado que la subida de impuestos que propone el PP empeorará la situación económica de muchas familias vallisoletanas que en estos momentos están pasando situaciones difíciles, por paro o precariedad en sus empleos. Siendo conscientes de la necesidad de recaudación que necesita el Ayuntamiento, las

propuestas de IU van encaminadas a que pague quien más tiene a través de las enmienda planteadas a las ordenanzas fiscales, pero a la vez recuerda que la política fiscal debe ir acompañada de una austeridad importante en el gasto municipal para abordar la necesidad del mantenimiento de los servicios que se prestan.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida ha elaborado sus enmiendas solicitando que para este año se congele la subida en las siguientes Ordenanzas Fiscales: Actividades Económicas. Incremento del valor de los terrenos de naturaleza Urbana. Construcciones Instalaciones y Obras. Licencias a Autotaxis y demás vehículos de alquiler. Servicios especiales por espectáculos o transportes. Tasas por documentos que expidan la administración o las autoridades municipales, a instancia de parte. Prestación de servicios urbanísticos. Licencias ambientales y de apertura y comunicación de actividad. Servicios de bomberos. Inmovilización y retirada de vehículos de las vías públicas. Protección del medio ambiente. Mercados municipales. Depósito canino municipal. Para el Impuesto de Bienes Inmuebles IU plantea una subida solo del 1%, frente al 1,8% que aplica el Ayuntamiento. De esta manea se recaudará más a quien vive en zonas y barrios económicamente mas fuertes que en otros. También siguen proponiendo que se realice un censo de viviendas vacías de la ciudad que a éstas se las grave en un 50% más en el IBI.

Propone IU que el impuesto de vehículos a los con mayor caballaje fiscal se les aplique esta subida del 1% y a los menores se les congele. En relación al impuesto por la ORA, Izquierda Unida siempre ha denunciado que se prime a los conductores que van al centro con el coche. En está ocasión y ante la dificultad en las maquinas de cobrar por céntimos proponen la congelación de la primera hora de estacionamiento, pero para la segunda hora la subida sería de 0,5 céntimos, quedando esta en 1,60€. Y siguiendo con el criterio de que pague más quien más tiene, el impuesto por los cajeros automáticos que pagan los bancos y cajas de ahorro se incrementaría de forma considerable por encima de los impuestos anteriores en un 3%. Los bancos que son en parte los responsables de la crisis que padecemos deben aportar más que los demás en el esfuerzo impositivo que se pide desde el ayuntamiento. En definitiva, congelación, sí, pero no a todos por igual.

También se hizo público que 60 organizaciones y colectivos sociales se posicionaron contra el cobro de la tasa por usar el espacio público a las entidades sin ánimo de lucro. El cobro de una cantidad, sea cual sea la cantidad a la que ascienda, condiciona el ejercicio de derechos fundamentales como el de libertad de expresión o de asociación, pues se está poniendo un precio a su ejercicio. El Ayuntamiento ha acordado por Decreto de Alcaldía nº 4610 de 14 de mayo de 2010 que las actividades de las organizaciones y colectivos sociales y sin ánimo de lucro encajan en los artículos 40 y 43.A referidos a "Instalaciones y puestos de venta o exposición autorizados, así como las ocupaciones para la realización de espectáculos y actividades recreativas y de promoción". Las organizaciones sociales de la ciudad, ante esta actitud municipal quieren manifestar: 1. Que el sentido de la tasa de ocupación es con total claridad la utilización para desarrollar actividades comerciales o industriales con el objeto, directo o indirecto de obtener un beneficio económico. 2. Que por lo tanto, las actividades que desarrollan las entidades ciudadanas no están sometidas a dicha tasa, pues se trata de actividades desarrolladas por entidades sin ánimo de lucro, y con la finalidad de difundir ideas o actitudes en pos de la mejora de la sociedad. 3. Que ese sentido lo asumen los propios técnicos municipales, pues en el expediente de dicha tasa en exposición pública consta informe en que con absoluta claridad se indica que el hecho imponible de la tasa es la obtención de un beneficio económico. 4. Que el cobro de una cantidad, sea cual sea la cantidad a la que ascienda, condiciona el ejercicio de derechos fundamentales como el de libertad de expresión o de asociación, pues se está poniendo un precio a su ejercicio.

Otras consideraciones: desvincular las multas de los ingresos. Salvo un tramo que pueda considerarse habitual (estadísticamente determinado), el resto de los posibles ingresos asignarlo directamente a ONGs o algo parecido, para evitar que se multe

como forma de financiación. Precisamente este año se ha denunciado el incremento presupuestario de sanciones.

2. Luces y sombras. Para garantizar, con seguridad, las políticas sociales, no debería hacérselas depender de unos ingresos inciertos (vinculados al impulso inmobiliario, o a la actividad económica general). Aunque esto tiene más que ver con el punto siguiente (propuesta 03).

3. Agendas. PP: “Contendremos la presión fiscal y ampliaremos el catálogo de beneficios fiscales. Utilizaremos como criterio general de revisión de impuestos y tasas municipales el IPC real”.

4. Pensando en el último ciudadano. El tema impositivo es fundamental desde la perspectiva del último ciudadano.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 02-01 | Consideración conjunta de los impuestos municipales: Acompasar al IPC, con modulaciones. |
| 02-02 | Consideración conjunta de los impuestos municipales: Integrar los impuestos, reducir su número. |
| 02-03 | IBI o contribución: Adaptación al valor del mercado |
| 02-04 | IVTM o impuesto de vehículos: Mejor un impuesto sobre la gasolina |
| 02-05 | IAE o impuesto de actividades económicas: Compensar la sustitución del IAE con un impuesto que grave el beneficio y no la actividad |
| 02-06 | IIVTNU o plusvalía: Está bien |
| 02-07 | ICIO o impuesto a las construcciones: Está bien, pero aplicar modulaciones |
| 02-08 | Licencias: Reestudiar |
| 02-09 | Ecotasas: (Estudiar) |
| 02-10 | Tasas por ocupación de vía pública y vados: Potenciar el uso de la calle como espacio de relación |
| 02-11 | Tasas de las compañías suministradoras: Revisar |
| 02-12 | Precios públicos: Revisar |
| 02-13 | Sanciones: Salvo un tramo, el resto desvincularlo del presupuesto de ingresos |

6. Explicaciones y argumentos. Mayores medios. Respecto a los medios el vigente programa de IU propugna una mayor participación en los ingresos del Estado, cambios en la política fiscal municipal y el desarrollo del Patrimonio municipal del suelo; y todo ello en el marco de posibles nuevas competencias (en paralelo a las crecientes demandas). Respecto a la mayor participación en los ingresos del Estado prevé que, que de acuerdo con el llamado Pacto Local, se llegase al 33% (en 2007 era sólo del 13%). Se trata de reformar “las fuentes de financiación local, para garantizar la redistribución de las rentas y la suficiencia financiera, elementos fundamentales para profundizar en la democratización de las instituciones”. Para esa reforma del PIE (Participación de las Entidades Locales en los Ingresos del Estado) debería acabarse con el sistema dual que prima a las grandes ciudades sobre las medianas y pequeñas y que valora a la ciudadanía en función del tamaño de la población en que reside. “La cantidad que los ayuntamientos reciben del Estado debe ser transparente, de fácil cálculo, comprobable y estable”.

Respecto a la política fiscal municipal se proponía mayor progresividad, de forma que se permitiese el desarrollo de “políticas redistributivas, posibilitando la potenciación de los servicios públicos y el tratamiento económico diferenciado en función de la renta”. En definitiva, una política impositiva más solidaria. Respecto al Patrimonio municipal del suelo (un instrumento que podría ser muy importante en la política urbanística municipal) se planteaba simplemente el respeto a lo que establecía entonces la legislación de suelo (aunque ahora habría que plantear su modificación). El PSOE planteaba, en este sentido, “recuperar para la ciudad las plusvalías que le corresponden (...) de acuerdo con la legislación urbanística, de manera que en los Presupuestos Municipales se incorporaría “un anexo específico en el que se explique la

gestión del Patrimonio Municipal de Suelo y el cumplimiento de los fines para los que han de destinarse sus bienes”.

Pero también se hablaba en el Programa de IU 2007 de la posibilidad de asumir nuevas competencias. Por un lado, por las “crecientes demandas” de la población, pero también por la posibilidad de atender a “otros asuntos como es el del medio ambiente”. El hecho de que se planteen nuevas competencias implica, obviamente, la ampliación del presupuesto. Pero -se decía- “hay que modificar las transferencias destinadas por las Comunidades Autónomas a los municipios de tal forma que sean incondicionadas, no finalistas”.

En este apartado el PP hablaba de “potenciar fórmulas de financiación de inversiones municipales que impliquen la participación de la iniciativa privada”, y “diseñar una nueva estrategia para la captación de los Fondos Europeos, fomentando las alianzas entre ciudades y seleccionando las actuaciones potencialmente financiables”.

Gestión de ingresos más elaborada (y más social). La gestión de ingresos se refiere a las formas de pago y las políticas de bonificaciones o recargos. Respecto a las primeras se hablaba de facilitar el pago de los distintos impuestos municipales “mediante la creación de nuevos sistemas que permitan distribuir el total de los mismos a lo largo del año, aplicando una deducción sobre el total anual”; además de aplicar a la gestión de tributos las nuevas tecnologías, “tanto con la implantación o mejora de cartografía digital, como en la simplificación del procedimiento administrativo y la generación de la posibilidad de pago telemático de impuestos, tasas y precios públicos”.

Respecto a las políticas sectoriales se aplicaban fundamentalmente criterios de renta y de sostenibilidad. Se planteaban “bonificaciones en el IBI a las familias numerosas, en función del valor catastral de las viviendas”, así como (ya lo dijimos) “establecer precios públicos por acceso y participación en actividades municipales o servicios en función de criterios de renta”. También se planteaban “reducciones en ICIO e IBI a favor de las construcciones que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar por autoconsumo”, penalizar la especulación “a través de incrementos de los tipos a aplicar en el impuesto de plusvalía en las enajenaciones que se produzcan en los primeros años de tenencia de la propiedad”, gravar “la producción de residuos, estableciendo desgravaciones y/o exenciones por el desarrollo de políticas ambientales positivas”, y remodelar “algunos impuestos generales como es el caso del de circulación de vehículos en la perspectiva para lograr una “fiscalidad ecológica”.

En el programa del PP se comenta, respecto a estas cuestiones, el propósito de “mejorar la gestión de pagos por Internet”, y de “desarrollar el programa Valladolid digital que implicará el empleo masivo de los recursos digitales”. En el del PSOE se planteaba la creación de la “Cuenta Corriente Tributaria de Valladolid, facilitando el pago fraccionado de todos los tributos periódicos a lo largo de todo el ejercicio”, y de la figura del “Defensor del Contribuyente, para el fortalecimiento de los Derechos y Garantías de los Ciudadanos en materia tributaria o sancionadora en el ámbito municipal”. Además planteaba establecer “una serie de beneficios fiscales en los impuestos municipales, orientados a favorecer el acceso a la vivienda, a la promoción y ayuda a la familia, a la creación de empleo y a la mejora y conservación medioambiental”, cuya cuantía pormenorizaba.

En el Primer Borrador del Programa Marco se lee: **Desarrollo de las competencias tributarias municipales**, dotándolas de mayor autonomía de gestión que permitan introducir mecanismos correctores más acordes con la realidad territorial y social del municipio. Consideramos fundamental que se compense la sustitución del IAE con un impuesto que grave el beneficio y no la actividad y en todo caso que la compensación del IAE prometida llegue a los municipios. Izquierda Unida cree en una **política fiscal progresiva** que permita políticas redistributivas, posibilitando la potenciación de los servicios públicos y el tratamiento económico diferenciado en función de la renta. El actual espacio fiscal propio municipal conlleva una escasa capacidad de intervención de los gobiernos locales, ya que a través de las ordenanzas fiscales solo es posible establecer tipos impositivos que se aplican sobre parámetros iguales para todas y

todos, así como generar algunas o todas las exenciones contempladas en la ley, exenciones que siempre van en detrimento de la recaudación. Por ello, IU vuelve a incidir en la ampliación del espacio fiscal local, aumentando la capacidad normativa municipal.

Y más adelante: **Gestión de los ingresos.** La política de reducción de impuestos, tremendamente injusta, nos ha llevado a que efectivamente los únicos que pagan impuestos son los trabajadores/as y consumidores/as. Para crear empleo, mejorar y ampliar derechos sociales, para hacer habitables nuestros espacios urbanos y para generar condiciones de belleza y cultura, los ingresos públicos son necesarios. Proponemos que el sistema fiscal sea justo, que pague más el que más tiene, y que el gasto público sea dirigido y controlado por los ciudadanos: Una fiscalidad progresiva y justa, una financiación suficiente. IU se compromete a exprimir los márgenes legales con el fin de mejorar la gestión económica municipal procurando el incremento de los ingresos de forma justa y solidaria, así como apostando por medidas de control del gasto mediante la mejora de la gestión y la potenciación del ahorro.

Otras propuestas: Reivindicar ante el resto de las administraciones, las transferencias y recursos necesarios para el desarrollo de los Servicios Sociales municipales y la gestión pública de la Ley de Dependencia. Avanzar en la definición de nuevas figuras impositivas municipales que graven realmente la utilización del suelo, subsuelo y vuelo, el espacio radioeléctrico, la ocupación de la vía pública, la banca.... En cuanto la ley lo permita, establecer recargos en el IBI de viviendas y solares vacíos que irán del 100 al 200% en función del tiempo de retención del bien. Grabar la retención del suelo urbano privado con fines especulativos. Utilizar las posibilidades que nos otorga la legislación para penalizar la especulación a través de incrementos de los tipos a aplicar en el impuesto de plusvalía en las enajenaciones que se produzcan en los primeros años de tenencia de la propiedad. Dado el escaso espacio fiscal propio, procurar la búsqueda de recursos económicos alternativos mediante la gestión del patrimonio municipal. Aplicar a la gestión de tributos las nuevas tecnologías. Elaborar censos de viviendas y solares vacíos. Mejorar la información a las PYMES sobre sus obligaciones y posibilidades de ayudas fiscales.

Política económica. Ingresos

03. Ingresos patrimoniales: Configurarlos como alternativa de ingresos



Un comedor social
Una película: *El rayo verde*, de Eric Rohmer, 1986.
Música: *Arioso* Bach

Siempre se habla de mantener las prestaciones sociales. Pero ¿tenemos los ingresos acomodados a las posibles crisis?

1. Informaciones y datos. El capítulo V de Ingresos se nutre de los ingresos en las cuentas corrientes, la participación en los beneficios de las empresas públicas o las concesiones. Por lo general es muy poco significativo, pero no siempre. En el Presupuesto de León 2009 era el 70% del capítulo 1. Obtenían más de 41 millones de euros y suponía el 19,3% del total de ingresos. En Valladolid 2011 sólo se presupuestan, en este capítulo, 14,99 millones (5,17% del total). En Vitoria obtenían 22 millones (en 2009) y suponía el 6% de los ingresos totales. Claro, que en Segovia (ejercicio 2010) era del 1%, en Madrid (2011), del 0,9%; y en Valencia (2010) del 0,3%. En Córdoba también son muy reducidos. Reforzar este capítulo parece una buena idea para dar estabilidad al presupuesto, hacerlo más sólido y ofrecer mayores garantías de ingresos que los derivados de la actividad urbanística, por ejemplo.

En Valladolid este capítulo se nutre de los siguientes artículos (con datos de los Presupuestos de 2010: los de 2011 no están aún en la red -15 de enero-): 1º. Intereses de depósitos (de cuentas corrientes): 1,5 millones. 2º. Dividendos y participación en los beneficios de sociedades y entidades dependientes: 175.000 euros. 3º. Arrendamientos de fincas urbanas: 100.000 euros. 4º. Concesiones administrativas: 10,387 millones (6 del canon de agua y alcantarillado; 1,9 del canon de estacionamiento de vehículos en la vía pública; 2 del canon de depuración; y 35.000 de aprovechamientos agrícolas y forestales). 5º. Otros ingresos patrimoniales: 1,7 millones (publicidad en vallas y marquesinas). Es decir: más de la mitad (casi 8 millones) procede del canon del agua y alcantarillado y del canon de depuración.

Beneficios de empresas públicas. Concesiones y aprovechamientos especiales. Rentas de bienes inmuebles

2. Luces y sombras. Se ha perdido en estos años la oportunidad de ir consolidando un conjunto de actividades económicas municipales que diesen más consistencia a este capítulo. (Recordemos que, según la legislación, se trata de garantizar el principio de suficiencia financiera establecido en el artículo 142 de la Constitución Española. Además, el Presupuesto municipal debe incluir -art. 168 del TR de la LRHL- un documento específico sobre los Presupuestos de las Empresas municipales).

3. Agendas. En general este asunto no se valora. Nos interesa, como referencia, el comentario de Rivas-Vaciamadrid: “El Capítulo V del Presupuesto de un Ayuntamiento incluye los ingresos patrimoniales. Por lo general es muy poco significativo económicamente, dada las escasas propiedades de la que suelen disponer las entidades locales y las dificultades en su gestión. Es el capítulo que queremos trabajar de cara al futuro para garantizar la viabilidad económica de Rivas-Vaciamadrid y como alternativa que complementen los ingresos en los Capítulos I, II y III”.

4. Pensando en el último ciudadano. Se trata de garantizar al máximo la estabilidad de las prestaciones sociales, no dejándolas dependientes del juego de ingresos menos estables.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 03-01 | Ingresos patrimoniales: Una alternativa |
| 03-02 | Beneficios de empresas públicas: (Estudiar) |
| 03-03 | Concesiones y aprovechamientos especiales: (Estudiar) |
| 03-04 | Rentas de bienes inmuebles: (Estudiar) |

6. Explicaciones y argumentos. Las teorías que hemos encontrado sobre este asunto no son muy favorables. Javier Suárez (coord.), *La financiación local en España: radiografía del presente y propuestas de futuro* (FEMP, 2008), no da ninguna importancia al tema. Dice: “Finalmente, cabe recordar que los ayuntamientos obtienen también recursos derivados de la mayor o menor intensidad con la que explotan su propio patrimonio. La obtención de recursos por esta vía va desde la gestión de bienes comunales que reportan importantes cantidades de recursos en pequeños municipios de base rural (montes, pastos, recursos forestales,...) hasta los ingresos generados por la actividad urbanística (cesiones obligatorias de suelo, convenios urbanísticos, enajenación de terrenos...), pasando por ingresos como los procedentes de alquileres de espacios e instalaciones públicos para espectáculos, convenciones y actividades similares. En este sentido entendemos que una adecuada gestión patrimonial realizada sobre bases transparentes y, por supuesto, respetuosas con la legalidad y los usos democráticos puede aportar recursos complementarios significativos a las haciendas locales. Por el contrario, gestiones opacas que bajo el disfraz del desarrollo urbanístico oculten la concesión de poderes de monopolio de tipo comercial o industrial deberían ser evitados en todo caso”.

Por otra parte también sabemos que la estructura de ingresos de la hacienda local española no difiere mucho de la europea (UE-15). Aunque hay matices nada despreciables. Los impuestos representan en España el 31% del total de ingresos impositivos, mientras que la media europea es del 37%; el de las subvenciones es del 43%; y el peso de los otros ingresos financieros (tasas, precios públicos, etc.) es del 24%, en relación a una media europea del 20%.

Podría estudiarse cómo obtener beneficios de algunos elementos de la “constelación verde” (hay que estudiar de qué forma; por ejemplo, en relación a los beneficios obtenidos por las propias empresas), para que de alguna forma paguen el alquiler cuando puedan, y ese pago contribuya a la garantía de las arcas municipales de poder conservar las prestaciones sociales. Se trataría, en cualquier caso, de un proceso que

se completase en 8 ó 10 años. Ahora, establecer un programa, marcar pautas y ritmos y empezar.

Mayor autonomía. La demanda de mayor autonomía de las haciendas locales implicaba el “desarrollo de las competencias tributarias municipales, dotándolas de mayor autonomía de gestión que permitan introducir mecanismos correctores más acordes con la realidad territorial y social del municipio”. De ahí que se propusiese, por ejemplo, establecer “recargos en el IBI de viviendas y solares vacíos; gravaremos el IBI a las segundas y terceras residencias, con el objetivo de que estas viviendas no permanezcan vacías, primando así la residencia habitual”. Lo cual implicaba la elaboración de un “censo de viviendas y solares vacíos”. Y la autonomía se aplica también en la definición de los precios públicos, de los que se planteaba “establecerlos por acceso y participación en actividades municipales o servicios en función de criterios de renta con el fin de favorecer que quienes más tienen contribuyan con el coste real del servicio, mientras que los de menor nivel de renta se beneficien de precios inferiores”. En todo caso se planteaba el compromiso de que “las subidas impositivas se acomodarían a la evolución del índice de precios al consumo”.

El PP, por su parte, hablaba de “contener la presión fiscal y ampliar el catálogo de beneficios fiscales”, utilizando “como criterio general de revisión de impuestos y tasas municipales el IPC real”. Y el PSOE, que también decía que “los Impuestos no crecerán por encima del coste de la vida”, planteaba “utilizar al máximo de la capacidad normativa sobre los tributos cedidos, para adecuar los mismos a las prioridades presupuestarias”. Y planteaba, por ejemplo, la “supresión de los tributos sobre las obras domésticas menores”.

Mayor control. Un elemento importante en la mejora de la financiación es la potenciación de los servicios de inspección tributaria “para hacer realidad la máxima que dice que si pagan todos los que deben, la mayoría tendrá que pagar menos”. Un esfuerzo inversor que se quería orientar hacia el IAE, el ICIO y las Tasas por Ocupación de Dominio Público. De este asunto no se habla en el programa del PP. Y creo que en el del PSOE tampoco.

Más sobre financiación local. La descentralización del Estado y su financiación siguen siendo uno de los temas fundamentales de la política española. El pacto local es una prioridad para el municipalismo de izquierdas y desde IU entendemos que la ciudadanía demanda un acuerdo que debe incluir mayores medios y autonomía financiera, así como la asunción de nuevas competencias por parte de los ayuntamientos que mejoren la calidad de vida de los vecinos y las vecinas. Mientras que en sus discursos el PP y PSOE, coinciden en la necesidad de reforzar los mecanismos de financiación local, ninguno lo ha hecho cuando ha detentado el poder, ya sea en el Estado o en las Comunidades Autónomas. IU encabezará la lucha ciudadana e institucional por la definitiva resolución de la permanente precariedad en la que se encuentran las arcas municipales. Reivindicaremos ante las administraciones competentes, resaltando que toda actuación debe llevar aparejados los recursos suficientes para ejercerla con suficiencia. Por ello nos comprometemos a dar un carácter reivindicativo y movilizador a nuestra acción municipal.

IU propondrá: Desarrollo de las competencias tributarias municipales, dotándolas de mayor autonomía de gestión que permitan introducir mecanismos correctores más acordes con la realidad territorial y social del municipio. Consideramos fundamental que se compense la sustitución del IAE con un impuesto que grave el beneficio y no la actividad y en todo caso que la compensación del IAE prometida llegue a los municipios. Reforma integral de la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado. Incremento de las transferencias de las Comunidades Autónomas. IU cree en una política fiscal progresiva que permita políticas redistributivas, posibilitando la potenciación de los servicios públicos y el tratamiento económico diferenciado en función de la renta.

Política económica. **Gastos**

04. Distribución de grandes capítulos: **Menos urbanismo, más política social**



Foto: Instituto Municipal de Empleo de Valladolid.

Una película: *En un mundo libre* (*It's a Free World...*), de Ken Loach, 2007.

Música: Doces Cariocas, *Quanto tempo*.

Vayamos ahora a considerar los gastos. Trataremos tres asuntos: 1º, el reparto de gastos; 2º, algunos aspectos sobre la gestión del gasto; 3º, la importancia de los gastos de mantenimiento.

1. Informaciones y datos. Valladolid reduce su inversión municipal a niveles de hace 20 años. La caída se sitúa en un 50% y lastra el presupuesto que desciende un 14%. El dinero justo para mantener las obras en marcha pero sin nuevos proyectos. Sin las 'propinas' del Gobierno en forma del Plan E y con las restricciones del crédito fijadas también desde el Ejecutivo de Zapatero, el Presupuesto de 2011 será el primero que mostrará el impacto real de la crisis en las cuentas del Ayuntamiento de Valladolid, con una primera consecuencia grave: un desplome de la inversión municipal hasta niveles de hace 20 años con una caída a la mitad (de 85 a 41,7 millones de euros). Hay que remontarse hasta 1992 para encontrar una cifra tan baja en este capítulo.

Las cuentas para 2011 contemplan un presupuesto consolidado de 290 millones de euros (47 menos que este año), de los cuales, 256 millones corresponden al Ayuntamiento (que se pierde 44 millones) y los 34 millones restantes los gestionan a través de las sociedades y fundaciones municipales. El Presupuesto de 2011 deja un horizonte desalentador en lo referente a nuevos proyectos de futuro para la ciudad. Un dato significativo, más de la mitad de los 29 millones del capítulo inversor municipal se destina a los contratos de conservación ya comprometidos. Con este corsé, la única gran obra que podría incluirse dentro de los 'proyectos estrella' es el Puente de la Rábida, entre La Rondilla y la avenida de Burgos con 6,3 millones de presupuesto. ¿Qué ocurre con la plaza del Milenio (Usos Múltiples), la prometida guardería de Canterac o el proyecto del Palacio de Congresos? No hay ni un solo euro para ellos en las cuentas de 2011. Sin embargo la intención del equipo de Gobierno es llevar a cabo estos proyectos. Para ello ha diseñado un Plan B, aderezado de una importante carga

de 'ingeniería financiera', para financiar estos proyectos con cargo al crédito de 25 millones de euros aprobado en octubre.

En el mes que queda será casi imposible gastar tanto dinero, de modo que se podrá trasladar al año que viene como remanente de capital, es decir, que queda en la hucha municipal. De este modo, el equipo de Gobierno municipal puede realizar una modificación presupuestaria para utilizar este dinero que todavía no se ha gastado y vincularlo a los 'proyectos estrella'.

Intervención de Alfonso Sánchez en el Debate de Presupuestos 2011. Nos encontramos, sin duda, en otro tiempo al que comenzó con el 2007. Tiempo en el que aún no se había dado el cambio de ciclo económico bajo el paraguas de los ingresos provenientes del urbanismo. Cuatro años más tarde, esta situación ha cambiado. La burbuja inmobiliaria ha estallado y los mercados financieros siguen teniendo altibajos. Crisis económica es lo que más se escucha. Valladolid no es ajena a la crisis. El PP presenta un presupuesto como de hace 20 años, pero donde actualmente, hay un mayor número de servicios y las necesidades de las personas, también son diferentes. El Ayuntamiento ha emprendido un camino de endeudamiento, que a Izquierda Unida nos parece, al menos preocupante a medio plazo. Aumentar el endeudamiento, en un 35% hasta llegar a los 222 millones de euros en un plazo corto, puede poner en riesgo la solvencia municipal, ya que no parece que la situación económica, en los próximos años permita imaginar un escenario donde tengamos mayores ingresos. Más bien todo lo contrario. Realmente, ¿La ciudad tiene una necesidad de inversión de 72 millones de euros en un año?

A nosotros nos parece que lo mejor, en esta época de crisis, es intentar consensuar necesidades. ¿No sería más razonable establecer un plan de inversión cuatrienal? donde: Se terminen los proyectos plurianuales comprometidos. Se terminen los proyectos iniciales. Realizar las inversiones de reposición, mantenimiento, conservación, etc. absolutamente necesarios. Realizar solo nuevos proyectos que se consideren necesarios para mejorar el bienestar de las personas. De esto nada de nada. Vamos a un presupuesto estéril, que no afronta ni los nuevos retos, ni la adecuada atención a las personas. Dice el concejal Blanco, que estos son unos presupuestos rigurosos en los ingresos. No nos parece eso a nosotros, pues lo primero que vemos es que estiman unos ingresos por el PMS de 18 millones de euros, lo que supone un 19,75% más que en el 2010. ¿Qué pasa que el 2011 va a ser el año del boom en venta de suelo? Le recuerdo que en la liquidación del 2009 aparece por este concepto un exceso de previsión de 17 millones, de los cuales solo hay comprometidos y no ingresados 2.800.000 €.

Veamos más. Este año se quieren vender parcelas que han enumerado en la Concejalía de planificación, por 10,9 millones, pero sin concretar el coste de los suelos. Ya será difícil llegar a esta cifra pero ¿Cómo llegamos hasta los 18 millones previstos? Con la venta de la parcela de las Eras (antiguas naves del servicio de limpieza). Esta parcela sigue siendo utilizada por segunda vez para lo mismo: para cuadrar el presupuesto. En esta ocasión se intenta ingresar 7,6 millones ficticios. Nos tratan de engañar otra vez. Donde son rigurosos es en ingresar a través de imponer más sanciones o aplicando tasas que antes no se cobraban. Más sanciones por multas de tráfico, llegando a ingresar más de 6 millones de euros, triplicándolos los ingresos en los últimos 4 años. Aquí sí que son rigurosos. O como dice el Alcalde "tacita a tacita" poniendo precio al ejercicio de un derecho fundamental, cobrando por la tasa de ocupación de vía pública a los colectivos organizados de la ciudad.

Habla Blanco con alegría de que las necesidades sociales de las personas están suficientemente cubiertas presupuestariamente. Le recuerdo que todos los planes del Área de Acción Social (igualdad, contra violencia de género, solidaridad, drogas, inmigración) se mantiene con las mismas cantidades que el año pasado, cuando hay previsiones de aumento en sus necesidades. O que los dineros destinados a la atención de las personas bajan o se mantienen respecto del 2010 (subvenciones, alimentación infantil, comedor, guardería, transeúntes, transporte), todas bajan excepto

la de emergencia que sube. Los recursos humanos de los CEAS no crecen de forma fehaciente siempre a expensas de los acuerdos con la Junta. Le recuerdo que el Área de Bienestar y Acción social baja en 2 millones de euros. Y baja por segundo año consecutivo. Según la última memoria de Acción Social, las personas atendidas en los CEAS creció un 13% llegando a las 32,212 personas, la Ayuda a domicilio un 8%, la comida a domicilio del catálogo de dependencia un 35%, las ayudas de emergencia un 33%, las solicitudes del IMI un 15% o las personas atendidas en el servicio de asesoramiento laboral un 43%. Todos datos del 2009, lo que conocemos para el 2010, indican que la tendencia ha sido al alza, y ya no digamos para el 2011. Según datos de Caritas en Valladolid existen 60.000 al borde de la pobreza y aproximadamente unas 12.000 han cruzado ese umbral en el que sobreviven con menos de 6.000 euros al año. ¿Sigue considerando que con el aumento de la demanda se pueden congelar o descender los dineros destinados a los más desfavorecidos?.

Probablemente las prioridades no sean las mismas para nosotros que para ustedes. A nosotros nos sale de ojo que sigan realizando gastos importantes en la Concejalía del Ocio y la Fanfarria, o sea en la de Comercio Turismo y Cultura, pues ésta solo desciende en su área un 2,9% si contamos en ello la importante cantidad de dinero que también ingresarán por el remanente que introdujeron de los 25 millones, dedicando a esta área 3 millones de euros. O como la Sociedad de Turismo apenas desciende la aportación que recibe del Ayuntamiento. Aquí es donde sí vemos de forma clara la prioridad para el gasto de inversión que hace el PP.

Hablando de estos 25 millones de euros más que contarán con ellos para inversión y con los que han maquillado bastante el presupuesto y no podemos enmendar. 25 millones que servirán para seguir despilfarrando dinero en obras y proyectos totalmente innecesarios para la ciudad como son los que venimos denunciando últimamente (23 millones de euros entre la Plaza del Milenio y el Puente de la Rondilla), o en previsiones como son el palacio de Congresos (250.000 €) traslado del mercado del Val (1.500.000 €) tratamiento de medianeras (795.000 €), urbanización de la Plaza de la Antigua (800.000 €), transferencia a la Fundación Talleres del Pinar (150.000 €). ¿Se puede creer alguien que se siga pensando en cosas como la de adornar las medianeras con tanto dinero, para rutas turísticas en un presupuesto que se dice es restrictivo? Además vemos gastos innecesarios como pueden ser los 61.000 € que pagamos por la gestión del Museo Taurino. Un Museo que tiene una media de visitantes de 4 al día. Este es un Museo que debería cerrarse de forma inmediata, por mucha ciudad taurina que el Alcalde pretenda dar. 60.000 euros que bien podrían ir destinados, porque no a la ayuda a la cooperación al desarrollo, que también se reduce. Este año seremos menos solidarios.

Subvenciones que se reducen un 10% para todas: cooperación, vecinales, culturales, de bienestar, etc. Sin embargo se siguen manteniendo las que se utilizan, por ejemplo, para el concurso nacional de pinchos, donde este año se concedió a la Asociación de Hostelería 130.000 de subvención para organizarlo de forma conjunta con el Ayuntamiento. Pensamos que este tipo de actividades deberían ir decreciendo en las aportaciones municipales y aumentando las de iniciativa privada. Iniciativa privada que está chupando del maná municipal, sin aportar grandes esfuerzos, pero beneficiándose muy bien de las arcas municipales. Dice el Sr. Banco, que es un presupuesto que ha mantenido una “disciplina espartana” en el gasto. Pero no vemos en esta disciplina la obligatoriedad que tenemos contractualmente con Panibérica de Levaduras, de la acción de compra antes de mayo próximo de pagar 35 millones de euros por la parcela que dejó esta empresa en el callejón de la alcoholera. Según la concejala de urbanismo, todavía piensa en que los reyes magos existen y que aparecerán compradores en su lugar. Sueñan ustedes despiertos.

Por otro lado, no vemos dos cuestiones que mantienen a la población vallisoletana expectante ante el futuro: 1) el soterramiento y 2) la capacidad para generar empleo, ni uno ni otro tienen plasmación en este presupuesto. Por todo esto, pensamos que este es: • Un presupuesto poco realista. • Un presupuesto menos austero de lo que dicen. • Un presupuesto que no mantiene las prestaciones de servicios a las personas, de

forma adecuada. • Un presupuesto que incrementa el endeudamiento de forma peligrosa. • Un presupuesto que mantiene la inversión destinada al ocio y la fanfarria. • Un presupuesto que engaña. • Un presupuesto que no mira al futuro del soterramiento. • Un presupuesto que no genera posibilidades de empleo. En definitiva Un presupuesto inadecuado para el momento actual. Valladolid 22 de diciembre de 2010. Alfonso Sánchez de Castro Portavoz del Grupo Municipal

2. Luces y sombras. La preocupación ha sido, fundamentalmente, el urbanismo. Y lo sigue siendo.

3. Agendas. No se aprecian cambios de prioridades significativos.

4. Pensando en el último ciudadano. El urbanismo que trata de reflejar la imagen de la ciudad que representa a cierto sector social no alimenta a los demás sectores.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 04-01 | Reparto: Aumentar en política social, reducir en urbanística |
| 04-02 | Inversión: Principio de austeridad, que significa la evitación de cualquier gasto e inversión que no esté orientado únicamente al servicio de los ciudadanos. |
| 04-03 | Gastos fijos: Reducir |
| 04-04 | Inversión por zonas y temas (urbanismo social): Reequilibrar la ciudad |
| 04-05 | Coste política social: (Definir la propuesta) |

6. Explicaciones y argumentos. Los porcentajes de gasto local, por funciones, de la UE-13 es el siguiente: Protección social 28%, Educación 21%, Servicios públicos generales 14%, Actuaciones de carácter económico 10%, Sanidad 7%, Orden público y seguridad 6%, Vivienda y asuntos comunitarios 5%, Actividades culturales 5% y protección medioambiental 4% (Fuente: Boch y Espasa 2006).

Hablamos de “más gasto social, más cultura y menos urbanismo”. Nos proponemos dedicar una parte mayor del presupuesto a cultura y bienestar social. Hasta el punto de redistribuir de forma muy significativa el gasto y poder doblar, en cuatro años, la acción social (alcanzando niveles similares a los de Vitoria; esta ciudad dedicó 53 millones en 2009; aunque Madrid sólo llegó a los 54. Valladolid se quedó en 23 millones; su aportación ha aumentado en los últimos años, pero de forma insuficiente). En algunos casos habrá que desbordar la acción del Estado (ya se ha hecho otras veces, por cierto). Dedicar partidas muy superiores a información, participación (en Rivas-Vaciamadrid, por ejemplo, se dedicaron en 2008 cuatro millones de euros para promover la participación) y cultura (considerando, además, el potencial económico que tienen estas decisiones). En este contexto se inscribe la propuesta de destinar un 2% del presupuesto a “atender la solidaridad con los países empobrecidos y las poblaciones que se encuentren inmersas en conflictos bélicos”.

Aquí entrarían los presupuestos de la Concejalía Especial de Deportes, parte de los de la Concejalía de Cultura, Comercio y Turismo, los de la Concejalía de Bienestar Social, Empleo y Familia y los de la Concejalía Especial de Participación Ciudadana. Entre las Áreas de Infraestructura y Movilidad, Desarrollo Sostenible y Seguridad y Vialidad suman más del 45% del presupuesto municipal: mientras que Vivienda, Educación, Deportes, Participación, Cultura (con Comercio y Turismo) y Bienestar Social y Empleo se quedan en torno al 30%. Esas cifras hay que invertirlas. Hay que replantear las previsiones económicas del Área de Bienestar Social, Empleo y Familia (con la Sección Administrativa de Acción Social, el Centro de Atención a Inmigrantes, el Centro de Servicios a la Dependencia, el de Personas Mayores y los CEAS; también el Instituto Municipal de Empleo, el CIDES y el Centro de Programas de Juventud, entre otros).

Política económica. **Gastos**

05. Contratos públicos y gestión de gastos: Neutralidad y austeridad verde



Lamas instaladas, después de varios años de uso del edificio, para atenuar la necesidad de acondicionar el aire en un centro público (imagen procedente de <http://politicaspUBLICAS.uc.cl>)
Una película: *Deserto rosso*, de Michelangelo Antonioni, 1965.
Música: J. Rodrigo, *Fantasia para un Gentilhombre*.

Un asunto fundamental: organizar compras y contratos.

1. Informaciones y datos. Lo primero, recordar el convenio de colaboración firmado en julio de 2008 entre la C consejera de Hacienda y el Alcalde de Valladolid, de adhesión del Ayuntamiento al Sistema de Adquisición Centralizada de la Junta. El Ayuntamiento se ha incorporado al Sistema de Adquisición Centralizada de Bienes y Servicios de la Junta de Castilla y León. La vigencia del acuerdo es de cuatro años, prorrogables automáticamente. El sistema consiste en la compra conjunta de material administrativo. La principal ventaja -nos dicen- es el ahorro de costes, por economía de escala. También -dicen- permite una mayor rapidez en el suministro de los productos (“dado que gran parte de la tramitación administrativa ya está realizada y eso agiliza considerablemente los plazos”). Los bienes que se pueden adquirir por esta vía figuran en un catálogo electrónico que se puede consultar en la web de la Junta. (En el momento de la firma se podían contratar tabiques mampara, mobiliario y accesorios de oficina, que en conjunto sumaban una oferta de más de 36.000 referencias distintas y eran suministrados por 24 empresas). A corto plazo -seguía la información- “también será posible la contratación de servicios de vigilancia y seguridad, puesto que el concurso para homologar a los proveedores ya se ha realizado y se resolverá el próximo otoño”.

El tema de la neutralidad suele referirse a la tecnológica, y es complejo. Hay quien la entiende como “igualdad de concurrencia de los proveedores”. Otros se refieren a la actitud que debe tomar la Administración Pública respecto de un proveedor que en el transcurso del tiempo ha adquirido respecto de la Administración Pública una situación privilegiada y de cuyos productos no podría prescindir sin arrastrar grandes costes. Por último, y ahora desde el punto de vista del usuario, o del administrado (y especialmente en el ámbito de la Administración electrónica), la neutralidad tecnológica implica que

dicho administrado debe poder dirigirse a la Administración Pública por vías telemáticas sin que le sea impuesta, de facto o explícitamente, ningún tipo de tecnología específica.

2. Luces y sombras. (Desarrollar).

3. Agendas. En el programa de IU Valladolid de 2007 la gestión de gastos se centraba en la reducción del gasto corriente (por aplicación de nuevas tecnologías, mejor diseño, mejor organización, mayor concienciación e implicación, etc.), y sobre todo generalizar la “compra verde”. Algunas medidas de reducción del gasto apuntaban a cambios en la telefonía interna municipal o sistemas domóticos; también al control del diseño de manera que se minimicen los gastos de funcionamiento y mantenimiento (circulaciones, vigilancia, materiales, energía, etc.), medidas de reducción de los consumos de agua, gas, electricidad, telefonía y carburantes, sistemas de compras centralizados (para obtener mejores precios de los proveedores), etc. Pero desarrollar también una mayor “implicación de los trabajadores y las trabajadoras de los ayuntamientos en el servicio público con el fin de mejorar la eficacia de los mismos y procurar la mejor atención a la ciudadanía”.

Se ponía especial énfasis en el apartado de "Compra Verde", entendiéndose por tal la elección de los productos “en función de su contenido, envoltorio, posibilidades de reciclaje, qué tipo de residuos generan y si tienen ecoetiqueta, así como tener en cuenta criterios ambientales y sociales en la contratación de servicios y adquisición de bienes en las administraciones públicas”. Se fijaban una serie de compromisos políticos: a alentar el uso de etiquetas ecológicas, impulsar la contratación con criterios ambientales, evitar y reducir los residuos, eliminar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficiencia en el destino final de la misma, asumir la compra sostenible y promover activamente los productos de comercio ético y justo. No hemos encontrado nada sobre este tema en el programa municipal del PP para 2007. El PSOE sí, en el punto “4.4. Consumo responsable” lo tiene bastante desarrollado.

4. Pensando en el último ciudadano. (Desarrollar).

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 05-01 | Compra verde: Escoger los productos en función de su contenido, envoltorio, posibilidades de reciclaje, qué tipo de residuos generan y si tienen ecoetiqueta, así como tener en cuenta criterios ambientales y sociales en la contratación y adquisición. |
| 05-02 | Neutralidad: (Definir la propuesta) |
| 05-03 | Auditorías: (Definir la propuesta) |
| 05-04 | Reducción de los consumos: Medidas de reducción del gasto corriente |
| 05-05 | Mayor “implicación de los trabajadores”: Potenciarla con el fin de mejorar la eficacia de los mismos y procurar la mejor atención a la ciudadanía. |
| 05-06 | Contratación con criterios ambientales: (Definir la propuesta) |

6. Explicaciones y argumentos. En el Primer Borrador leemos: Gestión de Gastos: La progresividad de los tributos constituye uno de los elementos de su carácter redistributivo, pero además es preciso que el gasto público se oriente hacia los sectores más débiles. En una época de crisis como la que vivimos, la racionalización y transparencia del gasto son esenciales para los ayuntamientos. Propuestas: Implantar sistemas de compras centralizados con el fin de obtener mejores precios de los proveedores. Trabajar el diseño del nuevo equipamiento que se construya bajo el prisma de reducir sus gastos de mantenimiento futuro. Utilizar fórmulas de organización municipal que reduzcan los gastos de gestión. Aplicar medidas de control energético para reducir los consumos de agua, gas, electricidad, telefonía y carburantes en general. Desarrollar campañas de concienciación ciudadana encaminadas a extender estas políticas de ahorro. Potenciar la implicación de los trabajadores y las trabajadoras de los ayuntamientos en el servicio público, con el fin de mejorar la eficacia de los mismos y procurar la mejor atención a la ciudadanía.

Sobre gestión de gastos: La progresividad de los tributos constituye uno de los elementos más valiosos de carácter redistributivo, pero además es preciso que el gasto público se oriente hacia los sectores más débiles. En una época de crisis como la que vivimos, la racionalización y transparencia del gasto son esenciales para los ayuntamientos. Propuestas: Implantar sistemas de compras centralizados con el fin de obtener mejores precios de los proveedores. Trabajar el diseño del nuevo equipamiento que se construya bajo el prisma de reducir sus gastos de mantenimiento futuro. Aplicar medidas de control energético para reducir los consumos de agua, gas, electricidad, telefonía y carburantes en general. Desarrollar campañas de concienciación ciudadana encaminadas a extender estas políticas de ahorro. Potenciar la implicación de los trabajadores y las trabajadoras de los ayuntamientos en el servicio público, con el fin de mejorar la eficacia de los mismos y procurar la mejor atención a la ciudadanía.

Fomento de la Economía Social. Desde IU estableceremos políticas de apoyo y fomento de las iniciativas de economía social, como mecanismo de actividad empresarial solidaria y de participación de los trabajadores en la empresa. Para ello, pondremos en marcha las siguientes medidas: Apoyo técnico para la constitución de empresas de economía social. En este sentido se promoverá el conocimiento de las cooperativas de trabajo y sociedades laborales, así como la consolidación de las mismas. Subvenciones al inicio de la actividad. Valoración en los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales. Formación y concienciación para el fomento de estas empresas entre los desempleados. Fomentar la cooperación empresarial local como método eficaz de adaptación al cambio. Fomentar sectores relacionados con el I+D+I, las nuevas tecnologías y la economía social.

Política económica. **Gastos**

06. Mantenimiento: **El cuidado y la limpieza**



Plaza bien cuidada en el Barrio España.

Una película: Hubert Sauper, *La pesadilla de Darwin* (Francia, Austria y Bélgica, 2005).

Música: *Dream A Little Dream Of Me*, Mama Cass (Cass Elliot).

Poner énfasis en el mantenimiento. Una ciudad cuidada, y considerar este apartado dentro de los temas económicos, y no tanto como instalación urbanística o algo parecido. Se trata de considerar cuánto se destina a conservación y mantenimiento y cómo se organiza.

1. Informaciones y datos. Hay tres niveles que podrían considerarse. El primero, **conservar**, referido a la conservación de las cosas. Mantenimiento de calles y parques. Revisión de puentes y grandes instalaciones. Ver los contratos de mantenimiento de calles y parques y jardines. Mantenimiento de edificios municipales. Mantenimiento de edificios privados. Inspección técnica de edificios. Mantenimiento del parque móvil. Reparación de vehículos municipales. Y gestión de la Inspección (ITV) de vehículos municipales. Mantenimiento de equipos informáticos. Hablar, por tanto, del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Valladolid. El segundo aspecto, referido a la **limpieza**. Servicio de limpieza de los edificios municipales. Servicio de limpieza municipal (calles). Contenedores. Recogida selectiva de basura. Vertedero y escombrera. El tercero, al coste del **uso**. El mantenimiento, visto en conjunto. Coste de la puesta en marcha de la ciudad. Datos para gestión urbanística. Según el PP, entre los servicios de limpieza y parques y jardines se llevan (en 2010) casi el 80% del presupuesto del “área 7” (“Desarrollo sostenible...”).

Mantenimiento. Primero, mantenimiento de calles y parques. Al contrato de mantenimiento de calles se destinaban en el presupuesto de 2005 hasta 4,2 millones de euros. Ver el “Contrato de de las obras de conservación, mantenimiento y nueva instalación en las vías públicas, de la señalización vertical y horizontal de tráfico” (en

2009: 2,9 millones de euros (+IVA); adjudicado a API Movilidad S.A.. Revisión de puentes y grandes instalaciones. En 2009 hubo un plan municipal para revisar 7 puentes. Resultados: El Puente Mayor, según los ingenieros municipales, no presenta ningún problema o deficiencia en su infraestructura. Sobre el Puente Colgante se hizo “la intervención más importante que ha sufrido este puente de hierro” (6 meses de obras, 450.000 euros (Plan E): limpiar los estribos y sanear toda la estructura metálica mediante la imprimación con antioxidante. Puente Juan de Austria (de los 90), “renovación y acondicionamiento”. También se revisaron los puentes de la División azul (de 1967), de García Morato (revisión de toda la estructura del tablero, las vigas y los estribos), de Isabel la Católica (1957) y del Poniente. El mantenimiento de parques y jardines está dividido en varios contratos. Por ejemplo, en julio de 2010 se adjudicó a la UTE de Constructora San José y El Ejidillo el contrato de conservación y mantenimiento de parques, jardines y arbolado viario (hasta 2014) en las zonas sur y este de Valladolid por un importe de 6,6 millones de euros. La empresa adjudicataria del contrato de conservación de calles es la UTE Drazaolid (formada por las constructoras Dragados y Zarzuela).

En Parques y Jardines: 13,3 millones para la ampliación y conservación de las zonas verdes de la ciudad: 3 millones para el Campo Grande (“concluir la I Fase en ejecución y abordar la de la II Fase, cuyo Proyecto está pendiente de entrega por el equipo redactor”); 652.000 € de inversión en 2010 para: reparación de pavimentos y acondicionamiento de firmes, acondicionamiento del estanque y del canal, adecuación de la cascada, reparación de fuentes ornamentales y nueva señalización; reposición y conservación (904.661 €); juegos infantiles: 313.651 €; etc. Conservación y mejora jardines zona Norte y Rondas: 1,4 millones de €; zona Centro: 1,1; zonas Este y Sur: 1,9.

Mantenimiento de edificios municipales: sin datos. Mantenimiento de edificios privados. Inspección técnica de edificios, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, (Ley 5/1999, de 8 de abril). Se ha puesto en marcha el Servicio de Fomento, Protección y Conservación de Edificios, y dentro del mismo, la Sección encargada del control de la Inspección Técnica de Construcciones Permitirá a la Administración y al particular conocer el estado de la edificación en la ciudad, posibilitando futuras actuaciones urbanísticas. Su finalidad esencial es mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad.

Sobre mantenimiento del parque móvil, reparación de vehículos municipales y gestión de la Inspección (ITV) de vehículos municipales: sin datos. Mantenimiento de equipos informáticos: Por un montante total de 2,9 millones de euros se adjudicó a la empresa Bull España “el procedimiento para contratar la prestación de servicios de asistencia técnica y mantenimiento del software de base y las comunicaciones de los equipos y sistemas del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del consistorio”. Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Valladolid: punto crítico es el de los edificios escolares.

Se hacen obras sobre obras, sin planificar: Así, por ejemplo, el puente del Cubo se revisó y adecuó en 2009, y en 2010 se transforma para la Plaza del Milenio. Falta de cuidados: Un Informe de Consumer Eroski daba un suspenso a los parques infantiles de Valladolid (sitúa las zonas de juegos para niños “entre las peores de España: los técnicos detectan suciedad, elementos peligrosos, problemas de accesibilidad y falta de información”, en abril 2010, Valladolid “entre las tres peores capitales de España”). Por su parte, el Ayuntamiento invierte cada año una media de 210.492 euros en mantenimiento de las zonas de juegos infantiles en una capital que dispone de 143 parques con aparatos para niños y en la que está previsto inaugurar otros seis a lo largo del 2010.

Limpieza. En 2010, un total de 22,2 millones de euros. Adquisición y arrendamiento de vehículos 1,2 millones (hay 130 vehículos en el Servicio); mantenimiento de la flota: 490.000 €; Renovación de equipos (de nevadas, de succión): 110.000 €; combustible: 780.000 €. Coste de tratamiento en la Planta: 4,2 millones; Gestión de Puntos Limpios:

405.000 €; Recogida de aceite domiciliario; Vestuarios: 130.000 €. Mantenimiento y adquisición de contenedores: 570.000 €. Nuevos contenedores: 220.000 €.

Servicios que se presta el Servicio Municipal de Limpieza: Limpieza viaria (manual y mecánica, y riego y baldeo de vías públicas), recogida de residuos urbanos (siete días a la semana los inorgánicos y de lunes a sábado los residuos urbanos orgánicos); Recogida selectiva de vidrio, papel y pilas (desde 2002); Recogida de residuos especiales en los cinco Puntos Limpios (PL Camino Viejo de Simancas, Recinto Ferial, Cabildo, Valle de Arán y Lagunas de Villafáfila; además, punto limpio de carácter móvil presta servicio desde abril de 2006 a varios barrios. El punto prestará servicio a La Rubia, Campo Grande, Rondilla, Arturo Eyries, San Pablo, Parquesol, Delicias, Pajarillos, Centro y Paseo de Zorrilla. Un vehículo habilitado para albergar contenedores en su interior, en los cuales los usuarios podrán depositar los residuos especiales generados en sus domicilios). Los residuos que se pueden depositar son aceites minerales y vegetales, pilas botón y convencionales, baterías, aerosoles, tubos fluorescentes, envases vacíos metálicos y de plásticos y aparatos electrónicos de tamaño reducido, entre otros. Doce barrios que se recorren sucesivamente a lo largo de la semana. Recogida de muebles y enseres a domicilio. Tratamiento de residuos urbanos generados en Valladolid y provincia. Tratamiento de residuos inertes y escombros del término municipal. Limpiezas subsidiarias por Decreto de Alcaldía. Asistencia a desalojos municipales. Eliminación de pintadas y cartelera de fachadas de la vía pública. Mantenimiento, reparación y limpieza del mobiliario urbano. Operativos especiales de limpieza viaria y recogida de residuos con motivo de celebraciones en la vía pública. Planes especiales anuales. Campaña de recogida de hoja y Plan especial de heladas y nevadas. (Ver los compromisos de calidad en la Carta de Servicios)

Planta de Recuperación y Compostaje de Residuos Urbanos (desde 1999) con capacidad para tratar 210.000 toneladas al año de residuos (100 puestos de trabajo). edero de la ciudad, dará servicio a los aproximadamente 490.000 habitantes de la provincia de Valladolid, a la vez que propiciará la creación de más de cien puestos de trabajo. La construcción y explotación de la Planta se adjudicó en julio de 1999 por espacio de quince años a la UTE formada por Fomento de Construcciones y Contratas, Agua y Medioambiente y Zarzuela, y supuso una inversión de 21.874.369 euros (la mayor parte, de los Fondos de Cohesión Europeos: 73,3%). Últimamente: Medio Ambiente, EREN y 10 ayuntamientos de la Comunidad firman un convenio para el desarrollo de actuaciones de reciclaje del aceite vegetal de uso doméstico (enero 2010).

Escombreras. Hay dos. La primera, de Hormigones Amo. La segunda planta de escombros tratará 200.000 toneladas al año (en camino del Valdezoña, 12,2 has., doblará la capacidad de la primera). "Podrían beneficiarse de todos los residuos que generen reformas como los nuevos talleres de Renfe".

Contenedores soterrados. En abril de 2009 comenzaron los trabajos de soterramiento de contenedores en 31 puntos del casco histórico (851.068 euros, Plan E, afectó a 23 calles. Una actuación adjudicada a la empresa Acciona Infraestructuras, S.A.). Contenedores enterrados en 31 puntos (calles estrechas, proximidad a las viviendas, presencia de monumentos y densidad comercial). Razón: paisaje urbano. En cada uno de estos emplazamientos, cuatro bocas metálicas para depositar los residuos conducidos a los recipientes subterráneos, de las que tres serán para materia inorgánica y una para orgánica, con un diseño y disposición similar al de otras vías del centro histórico.

Críticas a la limpieza del canal y del Esgueva. Asociaciones vecinales critican que en la limpieza del Canal se hayan eliminado zonas de carrizo, arbolado o zarzas, que, a su juicio, eran refugio de aves y otras especies animales. La CHD libera de malezas y arbolado la infraestructura de abastecimiento para garantizar su caudal (abril 2009). Descontento con la limpieza del cauce del río Esgueva a su paso por el casco urbano de Valladolid. El desconocimiento y dejadez de la Concejalía de Desarrollo Sostenible

del Ayuntamiento de Valladolid, ha provocado de nuevo, el menoscabo de uno de los ecosistemas más ricos de la capital, al realizarse las obras de forma indebida y fuera del periodo reproductor de la avifauna (mayo 2008). La Asociación para la Conservación y Estudio de la naturaleza de Valladolid (ACENVA), organización creada sin ánimo de lucro y con la única finalidad de estudiar, proteger y defender la integridad de los valores medioambientales de la provincia de Valladolid les hace saber su descontento por las obras de limpieza del cauce del río Esgueva a su paso por el casco urbano de la capital vallisoletana. La falta de cualquier tipo de respeto por el ecosistema fluvial y la fauna y flora que la habitan, ha motivado el sentimiento de descontento y decepción en el seno de nuestro colectivo una vez más. En contraste: 16 colectivos sociales y un centenar de personas plantan árboles y arbustos en el cerro de las Contiendas.

Otras áreas descuidadas. Chalet de Antonio Alfonso, Cuarteles de Farnesio, parques de Los Santos Pilarica, Las Norias. Vertederos ilegales. Asociación de Vecinos «Los Almendros» de Las Flores. Los vecinos exigen la limpieza de un vertedero ilegal en Las Flores. Los camiones llegan «de día» y vierten los escombros en el terreno anejo al polígono Casasola (abril 2010). Los terrenos sin urbanizar que pueblan los barrios de la zona este se están convirtiendo en los últimos meses en auténticos vertederos de material industrial y escombros de la construcción. La falta de mantenimiento de estos solares, en su mayoría en venta, y la ausencia de vigilancia permiten a los 'usuarios' arrojar en ellos toda suerte de desperdicios.

2. Luces y sombras. Premios. Valladolid obtiene otro premio por la satisfacción de los ciudadanos con el nivel de la limpieza urbana Junio 2010. El Ayuntamiento de Valladolid ha sido distinguido con el "Premio CM Líder en excelencia 2010", en la categoría de Limpieza Urbana. También el premio "Escoba de Platino" por distintas actuaciones en limpieza y aseo urbano (10 junio 2010). Pero también problemas.

3. Agendas. (Por elaborar).

4. Pensando en el último ciudadano. El último ciudadano vive en el presente, no en el futuro; en realidades, no en promesas.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 06-01 | Coste unitario (por persona) de la puesta en marcha de la ciudad: Reducir |
| 06-02 | Baldíos y ruinas... Analizar pormenorizadamente y plan de actuación |
| 06-03 | Limpieza calles: (Definir la propuesta) |
| 06-04 | Durabilidad: Diseño del nuevo equipamiento bajo el prisma de aumentar la durabilidad y reducir sus gastos de mantenimiento. |
| 06-05 | Contenedores: (Definir la propuesta) |
| 06-06 | Mantenimiento de calles y parques: (Definir la propuesta) |
| 06-07 | Mantenimiento de edificios municipales: (Definir la propuesta) |
| 06-08 | Mantenimiento de edificios privados. Inspección técnica de edificios (ajustes). |
| 06-09 | Mantenimiento del parque móvil, reparación de vehículos municipales, gestión de la Inspección (ITV) de vehículos municipales: (Definir la propuesta) |
| 06-10 | Mantenimiento de equipos informáticos: (Definir la propuesta) |

6. Explicaciones y argumentos. Primero podrían hacerse algunas consideraciones sobre la conservación, desde el punto de vista económico. La limpieza, mezcla y pureza, las tolerancias. El papel ecológico de baldíos y ruinas. La durabilidad y duración de las cosas. Recordar la propuesta de IU Zamora: Propone crear una brigada pública permanente para el mantenimiento de los servicios públicos de la ciudad.

En la gestión de los residuos lo primero de todo es reducir su cantidad, en segundo lugar proceder a la reutilización de la mayor parte de los generados y en tercer lugar proceder al reciclado del resto. El promedio de materiales utilizados por cada persona ronda en España los 75 kg/día, unas 27 toneladas/año. Estamos, por tanto, ante el derroche de los recursos naturales, la ineficiencia de los procesos productivos y en la

prestación de los servicios, la duración predeterminada de los aparatos y componentes bajo el criterio de usar y tirar, y la colmatación de los sumideros y las afecciones a la salubridad y la salud públicas.

Izquierda Unida impulsa la durabilidad de los productos y la preparación de los componentes y equipos para su reintroducción en el sistema productivo o en la naturaleza, generalizando los análisis del ciclo de vida útil o ecobalance como comienzo de la producción basada en el principio “de la cuna a la cuna”, ya que antes de cualquier proceso productivo es necesario un detallado estudio de la repercusión ambiental del producto generado en todo el ciclo de vida útil del mismo, desde las materias primas y energía y su extracción, pasando por los procesos de fabricación, envasado y distribución, su uso y su tratamiento final como residuo.

Desde IU proponemos no seguir fabricando productos que se convertirán en productos difíciles de recuperar, reutilizar o reciclar, evitar el sobreembalaje., implantar sistemas de depósito, devolución y retorno para la reutilización de envases, recogida selectiva de la materia orgánica en los hogares para facilitar la generación de abonos orgánicos por compostaje, e introducción de la fiscalidad verde en lo relativo a la gestión de residuos.

Se han perdido buenas oportunidades de invertir la tendencia al aumento desmesurado en generación de residuos, que gastan una enorme cantidad de recursos naturales y son un foco importante de contaminación al aire, las aguas y el suelo y una fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, y desde los municipios debemos contribuir a ganar el tiempo perdido antes de que se promulgue la nueva ley de residuos.

La reducción es la acción prioritaria en los discursos y disposiciones legislativas, incluido el plan citado, sin embargo el Gobierno se queda muy corto en la materia, limitándose a unos muy pocos objetivos, más simbólicos que eficaces, renunciando además a una medida urgente y necesaria: la prohibición de las bolsas de plástico gratuitas de un solo uso. De igual modo, se dejó pasar la oportunidad para dar un impulso decisivo a la reutilización, en particular de envases, conformándose con los sistemas ya existentes, principalmente enfocados a envases industriales y comerciales, lo que supone una proporción muy pequeña de los residuos.

El tema de los residuos. En la gestión de los residuos lo primero de todo es reducir su cantidad, en segundo lugar proceder a la reutilización de la mayor parte de los generados y en tercer lugar proceder al reciclado del resto. Los vertederos son síntoma de mala gestión de los materiales utilizados como materias primas en los procesos y mala gestión de los residuos. El promedio de materiales utilizados por cada persona ronda en España los 75 kg/día, unas 27 toneladas/año. Estamos, por tanto, ante el derroche de los recursos naturales, la ineficiencia de los procesos productivos y en la prestación de los servicios, la duración predeterminada de los aparatos y componentes bajo el criterio de usar y tirar, y la colmatación de los sumideros y las afecciones a la salubridad y la salud públicas. Izquierda Unida impulsa la durabilidad de los productos y la preparación de los componentes y equipos para su reintroducción en el sistema productivo o en la naturaleza, generalizando los análisis del ciclo de vida útil o ecobalance como comienzo de la producción basada en el principio “de la cuna a la cuna”, ya que antes de cualquier proceso productivo es necesario un detallado estudio de la repercusión ambiental del producto generado en todo el ciclo de vida útil del mismo, desde las materias primas y energía y su extracción, pasando por los procesos de fabricación, envasado y distribución, su uso y su tratamiento final como residuo.

La Unión Europea aprobó la nueva directiva relativa a residuos en diciembre de 2008 al tiempo que el Gobierno General del Estado aprobaba el Plan Español Integrado de Residuos (PNIR) 2008-2015. Ahora el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha elaborado un borrador de anteproyecto de ley de residuos, que transpondrá la mencionada directiva y sustituirá la vigente ley 10/1998. Desde IU proponemos no seguir fabricando productos que se convertirán en productos difíciles de recuperar, reutilizar o reciclar, evitar el sobreembalaje., implantar sistemas de depósito, devolución y retorno para la reutilización de envases, recogida selectiva de la materia orgánica en

los hogares para facilitar la generación de abonos orgánicos por compostaje, e introducción de la fiscalidad verde en lo relativo a la gestión de residuos. Se han perdido buenas oportunidades de invertir la tendencia al aumento desmesurado en generación de residuos, que gastan una enorme cantidad de recursos naturales y son un foco importante de contaminación al aire, las aguas y el suelo y una fuente de emisiones de gases de efecto invernadero, y desde los municipios debemos contribuir a ganar el tiempo perdido antes de que se promulgue la nueva ley de residuos. Por otro lado, la modificación de la Ley de Envases y Residuos de Envases, cuyo borrador data de finales de 2007, sigue sin aprobarse, por lo que la cantidad de estos residuos sigue en continuo aumento, y no se ha modificado ni replanteado el sistema de gestión actual, a pesar de que no contenta ni a las administraciones públicas, ni a las organizaciones ecologistas, ni a la ciudadanía. Con esta actitud el Gobierno está permitiendo un nuevo despegue de la incineración de residuos en España, dando vía libre a modelos de gestión de residuos que no van a solucionar el problema sino que lo van a incrementar y perpetuar durante una generación o, lo que es lo mismo, la vida media de una planta incineradora.

Política económica. Fomento

07. Crear empresas: **Valladolid Porvenir**



Infraestructuras del AVE en la provincia de Valladolid.

Una película: *Tucker: Un hombre y su sueño*, de Coppola.

Música: *Por una cabeza* (el tango que cantó Carlos Gardel; puede ser en la versión de *Scent of a woman*).

Uno de los temas críticos: el fomento. Y más concretamente, el fomento de la actividad económica y la creación de empleo. Dedicamos a este asunto tres puntos: 13, 14 y 15. En primer lugar se habla de la organización coordinada del conjunto de actividades de fomento para promover el desarrollo económico de la ciudad, en las actividades tradicionales (13). En segundo lugar, defender la actividad y el empleo de las empresas existentes, su continuidad y potenciación, especialmente las pequeñas y medianas (14). En tercer lugar, promover el inicio de un nuevo sector para la creación de empleo (15).

Leemos en el Primer Borrador de Programa Marco de IU: “Entendemos que es necesario un modelo de desarrollo en el que pongamos a las personas en el centro de la economía. El nuevo modelo que proponemos tiene un carácter eminentemente social y u objetivo es equilibrar los conceptos de mercado y Estado, situando la determinación económica en el interés general, la creación de empleo estable y de calidad y el desarrollo sostenible desde los puntos de vista humano, social y medioambiental. Para ello es necesario un reequilibrio territorial en las inversiones productivas y en las políticas activas de empleo: más inversión en los municipios con menor renta y mayores necesidades sociales”.

1. Informaciones y datos. En Valladolid hay 31.419 empresas (datos de 2008: los últimos que facilita el Ayuntamiento). El 40% corresponden a comercio, restaurantes y hospedaje; el 21% a instituciones financieras y servicios a las empresas; y el 15% a la construcción. La capitalidad de la región potencia su importancia como centro de servicios; y es también el primer centro industrial de la región. Vemos a continuación

algunos datos del informe de la Cámara “La Economía de Valladolid en 2009” (último disponible).

La **agricultura**, además de representar un segmento ínfimo de la actividad total, está desanimada. La **industria**, por su parte, se vio (en 2009) salpicada de Expedientes de Regulación de Empleo, para afrontar la escasez de pedidos tanto a nivel interno como externo. Las exportaciones se vieron lastradas por el sector principal, la automoción, y redujeron su volumen. La obra pública permitió sobrevivir a un **sector constructor** que continúa con la reducción del número de viviendas iniciadas. El Ayuntamiento de Valladolid otorgó durante los diez primeros meses de 2009 licencias para construir tan sólo 478 viviendas en la capital, un 68% menos que un año antes. La obra pública, cuyo indicador asociado es el de la licitación oficial, ha sido el único pilar en el que se ha apoyado el sector constructor. A falta tan sólo de conocer los datos del último mes, el acumulado anual ya supera ampliamente al volumen licitado durante todo el año 2008. En la provincia de Valladolid, las distintas administraciones han licitado por valor de casi 853 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 65% de 2009 sobre 2008. El **comercio** vallisoletano se ha visto golpeado por la debilidad del consumo privado, circunstancia a la que se ha sumado una notable reducción en los márgenes comerciales por las continuas promociones y ofertas del sector, para dar salida a parte del género acumulado. El **sector servicios** es el único que ha logrado mantener su actividad, lo que se ha traducido en un incremento en su nómina de asalariados. La heterogeneidad del sector, su difícil deslocalización y la mayor flexibilidad de sus actividades, contribuyen a la ganancia de cuota de mercado. El sector más dimensionado de la economía española y también de la economía vallisoletana, ha sido el menos afectado por la crisis, aunque comparte debilidades y problemas con el resto de sectores.

El **turismo** vio cómo se reducía el número de viajeros que decidió pernoctar en la provincia de Valladolid (un 7,5% menos que en el año anterior). En similares guarismos se sitúa la evolución de las pernoctaciones (-7,4%). Los visitantes provienen en una cuarta parte de la Comunidad de Madrid, verdadero foco emisor de turistas, seguida de nuestra propia comunidad autónoma. El **sector financiero** se ha revelado como decisivo en el sistema económico actual, y su falta de empuje se encuentra detrás del agravamiento de los resultados de buena parte de las sociedades mercantiles. En 2009 el montante de los créditos otorgados al sector privado (empresas y familias) en la provincia de Valladolid se redujo en casi medio punto (-0,48%) respecto al año anterior. Algunos indicadores complementan la perspectiva. El **consumo de energía** refleja la caída experimentada por la actividad económica a lo largo del ejercicio en Valladolid. El **tráfico aéreo** perdió, en Villanubla y en 2008, la cota del medio millón de pasajeros, y en 2009 la tendencia siguió a la baja (descenso del 26%). Veamos el número de **sociedades mercantiles creadas** (sin incluir autónomos): un descenso del 20% respecto al año anterior. Por último, datos del **comercio exterior**: pocos ejercicios se recuerdan en Valladolid con un balance tan negativo y tan generalizado en el apartado de comercio exterior. El sector más internacional de nuestra economía local es el de la automoción, y por sí solo explica casi dos tercios del comercio exterior vallisoletano. Pero ha sido la práctica totalidad de los productos más significativos la que ha perdido fuerza en el mercado exterior en 2009.

2. Luces y sombras. La actividad económica ha caído, y ha sorprendido al Ayuntamiento, que no estaba preparado para nada parecido. Su apuesta ha sido, en los últimos años, el sector turístico, sin duda. No han sido capaces de desarrollar políticas públicas sobre industria u otros servicios. Ni para el sector de la construcción, más allá de la dinámica del crecimiento desmedido del nuevo suelo de los últimos años.

3. Agendas. El PSOE ya hablaba en su programa de 2007 de la creación de una “Agencia de Desarrollo del Gran Valladolid” como medio de “canalizar todas las líneas de actuación en materia de promoción empresarial hoy dispersas, así como de prestar los servicios financieros que precisa la ciudad”. En el seno de esa institución estaba previsto que se constituyese un órgano de participación institucional (con la Cámara de

Comercio e Industria, la asociación empresarial provincial, los representantes de los trabajadores autónomos y los sindicatos provinciales de UGT y CCOO).

Del PP hay que citar dos cosas: La Agencia y el Plan Estratégico. El Ayuntamiento acaba de inaugurar la **Agencia de Innovación y Promoción Económica** de la ciudad. Una entidad que “aglutinará todos los servicios económicos del Ayuntamiento, busca impulsar la creación de empleo a través de la implantación de empresas de base tecnológica, en diferentes materias relacionadas con la sostenibilidad y la rentabilización del patrimonio municipal, potenciando las relaciones internacionales, presentando proyectos para obtener financiación europea y canalizando iniciativas tan relevantes como 'Smart City' y Coche Eléctrico”.

La sede de la Agencia de Innovación y Promoción Económica de Valladolid cuenta con 1.100 m2 distribuidos en dos plantas, con un salón polivalente y diversos espacios para oficinas y reuniones. Un total de 16 empleados municipales están adscritos al proyecto. Esta entidad se organizará en cuatro áreas de trabajo. 'Adelante empleo' asumirá las atribuciones del actual Instituto Municipal de Empleo, reorganizando y reenfocando las políticas desarrolladas por el mismo, pero con la misma finalidad de mejorar la calidad y la cantidad del empleo en Valladolid. Por su parte, 'Adelante ideas' estimulará la presentación de proyectos innovadores y servirá de punto de conexión entre éstos y las entidades o empresas susceptibles de apoyar su desarrollo. Desde esta área se impulsará además la internacionalización de los proyectos, tanto municipales como privados, a través de las redes en las que participa el Consistorio. 'Adelante futuro' asumirá las competencias relacionadas con el observatorio de la innovación integrado en 'Valladolid en cifras', la promoción de suelo industrial, la rentabilización del patrimonio municipal y el programa de socios colaboradores. Asimismo, desarrollará el proyecto 'Smart City' de mejora de la sostenibilidad en la evolución de la ciudad en el futuro, en colaboración con el Ayuntamiento de Palencia, y el de impulso del coche eléctrico. Por último, 'Adelante ciudadano' será un espacio de información municipal destinado a todos los vallisoletanos y contará con un punto especializado de atención en materia de innovación, iniciativas empresariales y captación de ayudas para asesorar en la presentación de proyectos.

Del **Plan Estratégico ('Valladolid hacia el 2016')** destacamos el listado de actuaciones que plantea para el objetivo de fomento de la actividad económica: Palacio de congresos. Turismo de reuniones; Parador. Fomento del turismo cultural; Servicios personales de alta calidad (atención de niños, ancianos, etc.); Actividades económicas vinculadas al cine; Valladolid en la capital del español: “Industria de la Lengua”; Márgenes del Pisuerga: vida cultural, comercial, de ocio y de transporte; Eventos deportivos ligados a la competición escolar y de aficionados; Modernización del comercio tradicional; Suelo integrador de actividades industriales y de servicios; Rehabilitación y remodelación de viviendas y mejora del patrimonio arquitectónico; Construcción no residencial, industrial y la obra pública; Elaboración de estudios sobre sectores estratégicos para modelo industrial de Valladolid.

4. Pensando en el último ciudadano. Ese capítulo no se redacta en esos términos. Pensemos cómo puede afectar uno u otro presupuesto en la acción municipal, vista desde la perspectiva de los grupos económicamente más débiles. Porque aquí, en este punto, es donde emergen, con gran claridad, las diferencias entre la izquierda y la derecha que con tanto ahínco muchos tratan de obviar. Unos grupos consideran que los beneficios llegarán a los últimos por el “filtrado”, de arriba abajo, de la riqueza que se consiga para quienes se encuentren en la parte alta de los ingresos. Durante muchos años ha sido exactamente así como se ha enunciado por el actual equipo de gobierno municipal. ¿No nos acordamos ya de aquellas cantinelas, repetidas una y otra vez, sobre cómo íbamos a mejorar todos de vivienda favoreciendo los intereses de los grandes promotores inmobiliarios? Otros, sin embargo, estamos convencidos de la necesidad de resistir. Una idea de resistencia que significa mantener (siguiendo la sugerencia de Polanyi en *La gran transformación*) un doble movimiento (lucha, por un lado; propuesta, por otro). No sólo hacer frente a la tecnoutopía de la sociedad de la comunicación y la expansión del mercado; sino también, en paralelo, defensa activa de

la sociedad frente a lo anterior. Algo semejante ya se ha visto en otras ocasiones, con la coexistencia de un mercado en expansión y un contra-movimiento que lo controlaba, orientándolo en determinadas direcciones.

Lo cual supone la consideración de al menos dos principios organizadores de la ciudad, cada uno con sus específicos objetivos institucionales, el apoyo de determinadas fuerzas sociales y sus métodos propios. El primero es el principio del liberalismo económico: tiene por objetivos ampliar el mercado único autorregulador y constituir la sociedad del conocimiento; cuenta con el apoyo de determinadas clases (vinculadas al capital financiero) y adopta como método principal el libre comercio. El segundo es el principio de la protección social: tiene como objetivo conservar a la persona y a la naturaleza, cuenta con el beneplácito de todos aquéllos que están directamente afectados por la acción deletérea del mercado único y adopta como método la legislación protectora, las asociaciones y otros instrumentos de intervención. El Ayuntamiento es una institución que puede contribuir al desarrollo del mercado en la ciudad, pero que desde luego es esencial, muy necesario, para ejercer la protección social. En el siguiente punto veremos cómo puede plasmarse esta idea de forma concreta.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 07-01 | Agencia: Apoyo |
| 07-02 | Plan estratégico: Reconsideración, adecuándolo a la realidad |
| 07-03 | Innovación: Fomento del I+D+I, las nuevas tecnologías. |
| 07-04 | Infraestructuras: Revisión crítica de los programas |
| 07-05 | Agroalimentario: Estudio |
| 07-06 | Turismo: Apoyo crítico |
| 07-07 | Valladolid internacional: Apoyo crítico |

6. Explicaciones y argumentos. Podemos sintetizar las actuaciones que suelen proponerse en cinco tipos básicos: creación (o ampliación, o modificación) de instituciones económicas, desarrollo de infraestructuras, organización de eventos, mejoras en los distintos sectores económicos y acciones destinadas a mejorar el tejido económico (empresarial, público o laboral). Se proponen **instituciones** de información (servicios de información a emprendedores, catálogo de suelo, información sobre nuevas tecnologías, etc.), de organización (órganos de fomento económico, de estudio -con observatorios-, ventanilla única empresarial, cooperación con universidades, Instituto y Observatorio de Empleo), o de apoyo a actividades estratégicas (política fiscal a jóvenes emprendedores, viveros de empresas, apoyos a la puesta en marcha de iniciativas, etc.). El desarrollo de ciertas **infraestructuras** suele considerarse esencial. Se centran en las transporte y comunicación, con especial énfasis en las relacionadas con las nuevas tecnologías, también el desarrollo de suelo industrial (y medidas disuasorias de deslocalización), parques científicos, aeropuerto, señalización turística y relación con el transporte turístico (aparcamientos, por ejemplo). Respecto a los **eventos** también son numerosos: Feria de Muestras, Seminci, Pingüinos, Valladolid Latino, etc.

Si analizamos la forma en que la mayoría de los ayuntamientos enfoca los objetivos de desarrollo económico y de empleo (que suelen ir asociados, aunque no siempre), llama la atención, en primer término, su multiplicidad. Una entidad se encarga del suelo y otra del turismo. Aquélla de atraer empresas y otra más de la “internacionalización” de la economía local. Una del Empleo, otra de la Formación y otra del Comercio. Y otra más de la planificación estratégica, otra de la logística, y aún otra del planeamiento urbanístico. Una de la “aglomeración” o “área metropolitana” y una más de la “Innovación”. Agencias, Consejos, Sociedades, Consorcios o Empresas (públicas o semipúblicas) se acumulan en una amalgama de instituciones que tiene todo el aspecto de resultar muy costosa. Hay referencias de otras ciudades que organizan la promoción de la actividad económica y la defensa de lo existente desde instituciones municipales. Por ejemplo, Córdoba, donde el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo (IMDEEC) se encarga de las mismas funciones, desde una institución única. El término,

Valladolid Porvenir, está tomado de Seine-Saint-Denis, donde la agencia de desarrollo económico se denomina “Seine-Saint-Denis Avenir”). Se podría pensar al estilo de Múnich, donde se encauzan estas actividades hacia el cambio de economía que ha de producirse en estos años (lo llaman “Apoyo a la Transición estructural”).

Dos palabras sobre el turismo sostenible. Valladolid debe buscar la reducción de los impactos ambientales del turismo, asegurarse una amplia diversidad de formas turísticas e integrar más armónicamente las necesidades del turista y las de la población local. Para ello mantendrán equilibrado el territorio municipal e incrementarán la integración del turista con las características sociales y culturales locales. El turismo sostenible necesita contemplar las condiciones actuales y las perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad viable en los social, ambiental y económico. La oferta turística debe integrar todos los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, etc, y abrirse desde lo local al contexto temporal y a los espacios territoriales comarcales y regionales próximos, dimensionando los aspectos temporales para reducir o eliminar la estacionalidad. Un factor esencial para la gestión sostenible de los espacios turísticos es la existencia de la Agenda 21 Local. Los efectos del turismo de masas en numerosas áreas del mundo y del territorio español son sobradamente conocidos, extendiéndose por los campos de la degradación ambiental, paisajística, social y cultural.

Entre los elementos imprescindibles para lograr un turismo sostenible destacan la protección y conservación de la energía, el agua, el aire y el suelo, usando materiales autóctonos y reduciendo la generación de residuos. Incorporando el transporte sostenible. Fomentando la sensibilización respeto al resto de la naturaleza, la preservación, la conservación y la biodiversidad, entre los habitantes locales y las personas visitantes. Utilizando instrumentos apropiados para identificar los límites de carga del territorio y para reducir todo lo posible los impactos ambientales. Volcándose a la gestión de la demanda. Y sirviéndose de instrumentos económicos, como son las tasas ecológicas. Los efectos del turismo masivo generan la transformación irreversible del entorno, como por ejemplo el crecimiento urbano excesivo, que rompe el equilibrio de los ecosistemas de la zona y no está integrado en el paisaje, con aumento del consumo de suelo, agua y energía y la reducción de la calidad del aire. Es sabido que el turista medio en España, por ejemplo, consume 440 litros diarios de agua, que llegan a 880 litros en los hoteles de lujo, y que además este consumo se produce en los meses más secos, cuando los 125 litros por persona y día son suficientes. Es necesario efectuar el seguimiento e investigación del impacto real de las actividades turísticas en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturas y el tejido socioeconómico local.

Brindar el apoyo técnico, financiero, educativo, de capacitación y otros aspectos, al tejido social organizado, asociaciones y pequeñas empresas para cerciorarse de que se aplican las políticas que promueven la sostenibilidad. Cooperar desde la administración local con el resto de organizaciones públicas, y con las privadas, para garantizar que los datos y la información que se generan en el seguimiento e investigación se canalizan para apoyar los procesos de toma de decisiones en el desarrollo y la gestión del ecoturismo. Un programa práctico de turismo sostenible debe contener: Preservación de la biodiversidad y de hábitat naturales. Conservación de la naturaleza y de la cultura humana. Reequilibrio de las zonas donde se ha producido una sobreexplotación de los recursos naturales. Integración de áreas naturales protegidas en los planes y programas de desarrollo sostenible del territorio. Concienciación de a las comunidades locales del valor natural de su entorno. Incremento de la influencia local sobre las decisiones tomadas en la actividad turística de su entorno. La generación de beneficios directos e indirectos para la comunidad local. La creación de puestos de trabajo alternativos. Reducción del impacto del turismo estacional.

Dos palabras del borrador del Programa Marco municipal de IU. Epígrafe “**Municipios generadores de Empleo y Riqueza**”. Nos encontramos ante una crisis del sistema cuya consecuencia más dramática es la elevación hasta niveles inaceptables del paro, en los países desarrollados. En España la crisis es aún más grave y sus consecuencias sobre

el empleo mucho más profundas y significativas. Para paliar los efectos de una situación tan crítica, son necesarias y urgentes las medidas destinadas a crear empleo y generar riqueza a corto y medio plazo, también desde la acción municipal. Izquierda Unida se presenta a estas elecciones municipales con un objetivo claro: disminuir las tasas de desempleo creando empleo. Para ello nuestra propuesta de trabajo en los municipios se centra en 5 ejes: desarrollo económico, políticas activas de empleo, desarrollo del empleo público, un plan de choque para los desempleados sin prestaciones y políticas de empleo para la integración social de las personas con riesgo de exclusión.

En relación al desarrollo económico. Entendemos que es necesario un modelo de desarrollo en el que pongamos a las personas en el centro de la economía. El nuevo modelo que proponemos tiene un carácter eminentemente social y su objetivo es equilibrar los conceptos de mercado y Estado, situando la determinación económica en el interés general, la creación de empleo estable y de calidad y el desarrollo sostenible desde los puntos de vista humano, social y medioambiental. Para ello es necesario un reequilibrio territorial en las inversiones productivas y en las políticas activas de empleo: más inversión en los municipios con menor renta y mayores necesidades sociales. Propuestas: Recuperar aquellos sectores económicos en riesgo de desaparecer o que se extinguieron como actividad productiva. En muchos casos constituyen una apuesta económica viable, dando prioridad a los sectores primarios y manufactureros. Facilitando la instalación de empresas de transformación de los productos autóctonos sostenibles, contribuyendo a su revalorización mediante cláusulas de bonificación y/ o ayudas directas. Hacer aflorar la economía sumergida.

Frenar la deslocalización e impedir la especulación del suelo industrial impidiendo que el terreno industrial pase a terciario o se transforme en viviendas. Potenciar de los Recursos Endógenos sobre la base de un Plan estratégico local participativo. Fomentar el pequeño comercio local como forma de mantener la cohesión social especialmente en los centros de las ciudades y los barrios, frente al de las grandes superficies comerciales. Potenciar el modelo de los mercados de productores frente al actual modelo de mercado de intermediarios. Promocionar la producción y consumo de productos naturales ecológicos y la agricultura ecológica y de proximidad. Fomentar el desarrollo de la agricultura ecológica como salida para el sector invirtiendo en formación, recuperación de variedades, canales cortos de comercialización y todo tipo de acciones que faciliten la explotación sostenible de nuestra tierra. Potenciar el turismo sostenible tomando en consideración las condiciones de cada ámbito local, (ambiental, social y económico) con el fin de planificar una estrategia que aglutine los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos... y que debe estar abierto a los espacios territoriales comarcales más próximos.

Fomentar iniciativas culturales que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental de los municipios como elemento generador de empleo y riqueza. Apoyar a los/as trabajadores/as autónomos y a las PYMES de empresas cuya actividad tenga un marcado carácter sostenible. Fomentar sectores relacionados con el I+D+I, las nuevas tecnologías. Promover, fomentar y apoyar iniciativas para el uso de las nuevas energías: la ciudad en su doble vertiente de consumidora de energía y como potencial productora de ésta. Impulsar las potencialidades energéticas de cada zona, con el objetivo de implantar el modelo de producción energética de fuentes renovables, más adecuado a cada territorio. Actividades de promoción del comercio justo, entendiendo por tal aquel que comercializa con respeto de las condiciones de los trabajadores, del medio ambiente y de la igualdad de género. En este sentido, los productos que se consuman o vendan en las dependencias municipales se seleccionarán dando preferencia a los elaborados con criterios de comercio justo. Incluir la cláusula social en las licitaciones de las Administraciones públicas, priorizando a las pequeñas empresas y autónomos locales, en una firme apuesta por el mantenimiento y la creación de empleo.

Política económica. Fomento

08. Defensa de lo existente: Ser Valladolid



Un espacio que podría mejorar

Una película: *El dulce porvenir (The Sweet Hereafter)*, de Atom Egoyan, 1997.

Música: George Enescu, Balada pentru vioara.

Un tema crítico, que debe tratarse separadamente.

1. Informaciones y datos. Veamos por sectores. Valladolid tiene una superficie agrícola de 19.500 has. (casi toda en Navabuena y El Rebollar); la mayor parte con cultivos herbáceos y huertas. La industria predominante es la derivada de actividades agrarias, metalúrgica, del automóvil (Renault-España, Michelin, Iveco-Pegaso), química, de la construcción y de artes gráficas. Gran dependencia del sector automovilístico (empresas auxiliares). Según una información publicada por *Castilla y León Económica*, la suma de la facturación de las 10 principales empresas de Valladolid superó en 2008 los 11.300 millones de euros, mientras que un año antes fue de 17.589 millones (un descenso del 35,75%). Han desaparecido de la lista dos empresas: Ebro Puleva y Smurfit Kappa. A la cabeza, la multinacional Renault (4.069 millones de euros en 2008); Iveco mantiene la segunda posición (facturación de 2.384 millones); Michelin, la tercera (2.601 millones de negocio). Por detrás se sitúan Grupo El Árbol (703 millones), Grupo Begar (700), Isolux Corsán (250), Central Lechera Vallisoletana (231,3), Corporación Llorente (230,7), Cadbury España (224,08) y Grupo Volconsa (213,76).

En Valladolid están ubicadas 32 compañías que se consideran “grandes empresas”, por poseer una facturación superior a los 50 millones de euros (entre las que se encuentran tanto multinacionales como empresas de capital local). Según la publicación citada el tejido empresarial de Castilla y León se caracteriza por tener una amplia base de *pymes* y una muy escasa presencia de compañías de gran tamaño. Así, sólo el 2,28% son grandes empresas; el 78,84% son *pymes* (con unas ventas entre dos y 49 millones de euros), y el 18,88% son micropymes, con una cifra de negocio inferior a los dos millones de euros. En cuanto a la plantilla, sólo el 1,88% cuenta con más de 250 trabajadores, el 69,6% posee entre diez y 249 empleados y el 28,52% dispone de menos de diez operarios.

2. Luces y sombras. No es tema prioritario, desde luego. Las propuestas de transformación o mejora de polígonos no han preocupado hasta la fecha.

3. Agendas. No figura en las agendas reales de los partidos o administraciones.

4. Pensando en el último ciudadano. El último ciudadano vive en el presente, no en el futuro; en realidades, no en promesas.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 08-01 | Institución: Creación de nueva entidad, dentro de la estructura existente |
| 08-02 | Polígonos: Mejorar, modernizar |
| 08-03 | Áreas dispersas industriales: Tratamiento conjunto, también imagen |
| 08-04 | Construcción: Promover rehabilitación |
| 08-05 | Servicios: Fomento del pequeño comercio local |
| 08-06 | Grandes empresas: Desincentivar la deslocalización |
| 08-07 | Turismo: Potenciar el turismo sostenible |
| 08-08 | Cultura: Fomento de iniciativas culturales que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio |

6. Explicaciones y argumentos. Pueden analizarse las distintas medidas en función de su incidencia sobre el tejido económico (el público, el empresarial o el laboral). Atender a las grandes empresas, pero también a las medianas y pequeñas, y sobre todo al peso relativo de cada uno de estos campos. Lo mismo si consideramos el peso de lo privado y lo público en la actividad económica local. Las empresas centradas en la innovación y las que se fundan, por decirlo de alguna manera, en la tradición. Las que se dirigen a la especialización económica de la ciudad (apuntando hacia el exterior, fundadas en la innovación, el uso de idiomas, etc.) o al servicio interior (local, provincial, regional). La venta de la ciudad, su imagen de marca, la búsqueda y captación de inversiones, la actuación en el contexto internacional (apertura de mercados, el plan estratégico de posicionamiento, el aprovechamiento de nuevas tecnologías, conseguir que la ciudad se convierta en un destino turístico de primer orden, etc., se refieren a este tipo de cuestiones). Pero en el caso del tejido laboral los temas son algo distintos. Se refieren a los funcionarios, la formación continua, el orgullo del empleo, etc.

De ahí que propongamos crear (dentro de la estructura existente) otra área (que podría denominarse Ser Valladolid), dirigida a la protección del empleo existente. (También podía denominarse "Valladolid Social", por ejemplo, como hemos visto en alguna ciudad alemana). Se trata de desarrollar un importante sector público municipal. Por supuesto, se apoyaría en el Instituto Municipal de Empleo, aunque reorientándolo, en el sentido que se enunciaba en el programa de IU de 2007. Afectaría a la Concejalía de Bienestar Social, Empleo y Familia y a la de Urbanismo y Vivienda, por ejemplo. Bajo este planteamiento se rediseñarán los objetivos de inversión de carácter urbanístico. Por un lado estará la política urbanística dirigida a las áreas e instalaciones de nueva creación, que se reducirá y reorientará respecto a la actualmente existente. Apuntará fundamentalmente a la mejora de la movilidad, a la consecución del soterramiento (replanteado) y al desarrollo de nuevas instalaciones. Por otro lado estará la política urbanística de rehabilitación, con más apoyo del que actualmente recibe. Se dirigirá a la rehabilitación de áreas, tanto residenciales como industriales. Es importante esta reconsideración general de la política urbanística y de suelo. Atender a la gestión del patrimonio municipal de suelo y a las posibilidades de los sistemas generales; pero también al planeamiento aprobado; pues en alguno de los sectores se afecta a ciertas industrias actualmente activas, que se verían obligadas a cesar en su actividad por un deficiente diseño, en nada atento (como tampoco lo ha estado el Ayuntamiento) a esas circunstancias.

Servicios: Fomento del pequeño comercio local como forma de mantener la cohesión social especialmente en los centros de las ciudades y los barrios, frente al de las grandes superficies comerciales. Frenar la deslocalización e impedir la especulación del suelo industrial impidiendo que el terreno industrial pase a terciario o se transforme en viviendas. Potenciar el turismo sostenible tomando en consideración las condiciones de cada ámbito local, (ambiental, social y económico) con el fin de planificar una estrategia que aglutine los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos... y que debe estar abierto a los espacios territoriales

comarcales más próximos. Fomentar iniciativas culturales que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental de los municipios como elemento generador de empleo y riqueza.

Dos palabras sobre agricultura ecológica. Desde los municipios, Izquierda Unida, impulsa la agricultura y ganadería ecológicas mediante la defensa de la explotación familiar y por medio del compendio de técnicas agrarias y ganaderas cuyo objetivo esencial es la obtención de alimentos con todas las propiedades naturales. Para ello se desarrolla el uso óptimo del entorno físico, la preservación del medio ambiente y el mantenimiento o incremento de la fertilidad del suelo, excluyendo el uso de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc. Con la agricultura ecológica Izquierda Unida potencia la recuperación de los espacios agrícolas tradicionales y reconoce el aporte medioambiental y de preservación del medio natural que realiza la agricultura extensiva. Al tiempo exige en el terreno de la agroalimentación el doble etiquetado con precio en origen y precio de venta al consumo.

Política económica. Fomento

09. Fomento del empleo: Una constelación verde



Colocando paneles solares. Imagen procedente de <http://www.ecologismo.com/tag/trabajo/>
Una película: *Baraka*, de Ron Fricke, 1993.
Música: Romanzo Ennio Morricone Novecento

Está reconocida a los ayuntamientos la competencia de fomento económico. No basta con la búsqueda de nuevas actividades económicas (punto 13) ni con la defensa de lo existente (punto 14). Hay que centrarse directamente en el tema crítico: el paro.

1. Informaciones y datos. La consideración por sectores también es habitual. Por un lado el sector público (de enorme importancia para el empleo; la Universidad suele considerarse como la segunda empresa de la ciudad, por ejemplo), que puede encargarse del impulso de nuevas actividades generadoras de empleo (servicios de la vida diaria, algunos en los ámbitos de turismo y cultura, servicios medioambientales), y la posibilidad de creación de empresas públicas o consorcios. Respecto a la industria (15% del empleo) se plantea el apoyo al automóvil (últimamente el eslogan es el coche eléctrico), aunque intentando impulsar una mayor diversificación, y también apoyo al nuevo complejo ferroviario y al sector agroalimentario. En el sector de la construcción (10% del empleo) se habla de potenciar la obra pública y la construcción no residencial, así como la rehabilitación.

El sector (o subsector, si se quiere) que más iniciativas suele concentrar es el del comercio y la hostelería (en torno al 20% del empleo total). Se oyen propuestas como el plan de modernización del comercio, la ordenación urbanística de las superficies comerciales (planes para las distintas zonas, o para el mercado del Val), mejora de la imagen pública del comercio de Valladolid, impulso a la Feria del Stock y a la Pasarela Valladolid. Creación de una nueva entidad para gestionar el turismo, explotación de la gastronomía, cultura, lengua o historia para el turismo, conseguir que Valladolid sea ciudad de congresos, aprovechamiento del río como ámbito comercial y lúdico, proponer más eventos deportivos, rutas temáticas. Por último, el sector de los servicios empresariales y del transporte (otro 20% del empleo), buscando la ubicación en esta ciudad de sedes de empresas multinacionales, nuevas áreas logísticas (y organizar la

logística de la ciudad), o la potenciación de diversos clusters (vinícola, del coche eléctrico, de la industria ferroviaria).

2. Luces y sombras. El problema es el paro: en la actualidad no hay otro más importante. Y lo que puede hacer el Ayuntamiento no es despreciable. En la ciudad de Valladolid (datos de noviembre de 2010) hay 25.298 parados, bastante repartido por sexo y edad, pero concentrados en construcción (4.024) y servicios (14.286). En industria 2.455 parados, y sin empleo previo 3.575.

3. Agendas. En coherencia con la política social (llevada a cabo por el PSOE, y programada por el PP), de recortes de derechos, los dos grandes partidos esperan crear empleo apoyando los intereses de las grandes empresas, reduciendo la inversión pública y adelgazando el empleo público. En el entorno de Valladolid la puja por Ikea o la construcción de dos parques de proveedores a Renault son ilustrativas. Se proyecta actuar en áreas nuevas y enormes, más propicias a las grandes actuaciones, con un paisaje más cuidado y siempre menos problemático: parque científico de la Universidad, macropolígono Canal de Castilla. La reducida inversión se dirige a la Plaza del Milenio (aparcamiento y eventos), el puente de la Rondilla (tráfico rodado), adorno de medianeras (en el centro), iluminación ornamental de monumentos (en el área central), obras en el mercado del Val (aparcamiento, centro), escuela de golf, etc. Todo relacionado con la movilidad rodada y el turismo. Incluso el proyecto de Palacio de Congresos y Parador lleva esa marca: turismo, área central, grandes operadores turísticos y gran tamaño (no en vano se pretende construir “el mayor centro de congresos de Castilla y León”).

Unas inversiones, además, que casi siempre suponen despilfarro de recursos. Se habla de poner en marcha nuevos polígonos (incluso comprometiéndose con empresas, como en el acuerdo con Quesos Entrepinares, a hacerlo en plazo y lugar determinado), cuando los datos de ocupación de los existentes no lo aconsejan. Se construye un nuevo puente o un nuevo túnel sin que los estudios técnicos avalen su necesidad. Se levanta la Plaza del Milenio sin que haya ninguna urgencia de nuevos espacios de eventos. Se programa un nuevo aparcamiento en el mercado del Val contradiciendo las propuestas del Plan de Movilidad. Se propone actuar sobre las medianerías cuando evidentemente no es éste el momento adecuado (si es que se tratase de algo de interés, que lo dudamos). Y se plantea un nuevo centro de congresos a todas luces innecesario, a la vista de las instalaciones existentes en la ciudad.

4. Pensando en el último ciudadano. El último ciudadano vive en el presente, no en el futuro; en realidades, no en promesas.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 09-01 | Una entidad: Constelación verde |
| 09-02 | Localización: En barrios, y muy repartido |
| 09-03 | Tamaño de las empresas: Pequeño |
| 09-04 | Tipo de actividades: Empleos verdes |
| 09-05 | Tipos de ayudas: Vivero de empresas, edificios, gestión, etc. |
| 09-06 | Cursos: Formación específica |

6. Explicaciones y argumentos. Consideramos que hay que plantear una alternativa económica que sirva para crear empleo, que se dirija a satisfacer las necesidades de la ciudad, sea beneficiosa para el entorno y que, al diversificar la producción, nos haga menos vulnerables a las crisis. **Una actuación que además debería ser singular.** Que se instale en los espacios existentes, poniéndolos en valor, frente a la ocupación de nuevos suelos. Que confíe en la capacidad de empresa de la gente de la ciudad más que en el acceso de grandes empresas externas. Que se dirija a las pequeñas y medianas empresas, y no a las grandes. Que apunte hacia la rehabilitación frente a la obra nueva, en el mejor aprovechamiento de lo existente. Que no se centre sólo, ni preferentemente, en los sectores del transporte y el turismo. Que tenga visión de futuro. Y que, como hemos dicho, además sea singular; que caracterice a la ciudad.

Proponemos una actuación coherente con Plan Económico Alternativo de IU, que se dirige a la implantación de un nuevo modelo económico para el futuro. Y que mantiene continuidad con el programa municipal de IU 2007 (que se ha demostrado el más adecuado a la evolución de la ciudad en los últimos años) y el trabajo de estos años en el Grupo Municipal IU-Los Verdes.

Se plantea **una propuesta basada en la promoción de “empleos verdes”**. Son las ocupaciones o trabajos que reducen el impacto ambiental de la actividad económica. Contribuyen a conservar o restablecer la calidad ambiental, porque ayudan a reducir el consumo de energía y materias primas, las emisiones de gases de efecto invernadero, los desechos y la contaminación, y a proteger y restablecer los ecosistemas y la biodiversidad. Contribuyen a reducir la huella ambiental de la actividad económica, gradualmente. Por supuesto, los distintos tipos de empleos verdes contribuyen en diferentes medidas (hay distintas ‘tonalidades de verde’). Hay numerosos estudios, nacionales e internacionales, que revelan el potencial de este tipo de empleos. Por citar dos recientes: el informe ‘Empleo verde en una economía sostenible’, del 22 de noviembre de 2010, elaborado por el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE); y el informe ‘Empleos verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono’, de la Organización Internacional del Trabajo, del 24 de septiembre de 2008 (el primer estudio exhaustivo sobre el surgimiento de una “economía verde” y su impacto en el mundo del trabajo).

Se plantea la reorientación del Área de “Empleo y Desarrollo Local” del Instituto Municipal de Empleo (creado a instancias de Izquierda Unida), con la creación de un nuevo programa, dotado de nuevos recursos y denominado “Constelación verde de Valladolid”. Basado en la singularización hacia el empleo verde y el énfasis en la rehabilitación y mejora de lo existente, en todos los campos. Dirigido a fomentar pequeñas actuaciones, pero numerosas, fundamentalmente en los barrios y en los polígonos existentes. Un programa que es un verdadero “plan de acción” que pretende movilizar a la ciudad y la ciudadanía ante los problemas del paro y del cambio climático, que pueden tratarse, con ventaja, de forma integrada. Este plan incluye diversas actuaciones con las que se persigue el cambio de actitudes de las personas de Valladolid, sus empresas, instituciones, agentes sociales y entidades ciudadanas, dando prioridad a la interrelación entre ambos asuntos, el paro y el cambio climático. Se plantea con una fórmula austera, dentro de un órgano existente, sin crear nuevas instalaciones o agencias, aprovechando, precisamente, lo existente.

Aunque su configuración es modesta, austera, **sus objetivos son amplios**. Se pretende, con esta propuesta:

1º. Impulsar la **creación de un parque empresarial disperso, discontinuo y diverso**, constituido con parcelas, suelos y edificios de propiedad pública, distribuidos por toda la ciudad (empezando por los barrios) y rehabilitados al efecto. Se cederían (temporalmente) parcelas o locales (según los casos) para instalar empresas verdes, de distinto tipo. Se actuaría a través de VIVA, y en colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, Sindicatos, Empresarios, y otras entidades públicas y privadas. En principio se cuenta con varias decenas de parcelas (en su mayor parte dotacionales) y edificios públicos vacíos, o espacios libres sin uso que podrían destinarse a esa función. Este parque disperso, mezclado con la ciudad, cobijará actividades de producción (usos compatibles), diseño, investigación y desarrollo, en los ámbitos propios de la ecología urbana y el empleo verde, y en materias relacionadas de forma directa o indirecta. Tendrá una imagen característica (tras la rehabilitación, edificios blancos y jardines verticales, por ejemplo; que con el tiempo estarían enlazados virtualmente mediante recorridos arbolados característicos, que cambian con las estaciones).

2º. **Intermediar entre empresas y demandantes de trabajos verdes** (con un funcionamiento semejante al de las agencias públicas de alquiler). Impulso a la formación de cooperativas ciudadanas para producir energías renovables o cualquier

otro objeto de carácter medioambiental. Se desarrollará en colaboración con los Sindicatos y las asociaciones empresariales.

3º. Generación directa de trabajos verdes. Por ejemplo, en el campo de la construcción impulsará los programas de rehabilitación general de la ciudad (tanto de edificios públicos, adecuándolos medioambientalmente, como del Plan Municipal de Rehabilitación Ecológica que habrá que diseñar, ampliando notablemente el alcance de las actuaciones actuales ("Media Ciudad"). Se desarrollará con VIVA. O también el desarrollo de auditorías ecológicas urbanas y de edificios. O la extensión (y reconsideración) del programa de huertos urbanos. Etc.

4º. Los programas de asesoramiento a trabajadores y emprendedores, diagnóstico de la realidad socioeconómica, de formación para el empleo y talleres de empleo, de fomento del espíritu empresarial, asesoramiento empresarial o de apoyo a empresas innovadoras o de base tecnológica dedicarían apartados específicos al empleo verde. La colaboración con la Universidad incluiría igualmente, de forma preferente, la investigación sobre este campo de actividad (controlando la transferencia de resultados para evitar el binomio investigación pública - beneficio privado).

5º. El área de información para el empleo dedicaría un apartado específico sobre los empleos verdes y la sensibilización ciudadana en su valoración. Se trata, en este último caso, de concienciar a la ciudadanía y empresas para que adapten sus hábitos y actitudes a las necesidades de un nuevo tiempo marcado por la lucha contra el cambio climático.

Algunas actividades que podrían impulsarse (en un catálogo, obviamente, inicial, no exhaustivo):

- Rehabilitación arquitectónica y urbana. Esto da margen para la creación de puestos de trabajo en los sectores relacionados con ese propósito: sistemas de calefacción y refrigeración eficientes, aislamiento térmico, energía solar fotovoltaica, solar térmica, sistemas de aprovechamiento de aguas fluviales, materiales de construcción reciclados, etc. Iluminación, aparatos y equipo de oficina con uso eficiente de energía; reconversión arquitectónica; edificios verdes (ventanas, aislamiento, materiales de construcción, sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado con uso eficiente de energía); casas solares pasivas, edificios sin emisiones, etc.
- Energías alternativas: lo ya señalado con respecto a la solar fotovoltaica, pero también la biomasa a partir de la limpia de pinares, etc. Gasificación integrada / retención del carbono; cogeneración (producción combinada de calor y electricidad, controlada); energía eólica (controlada), hidroeléctrica en pequeña escala); etc.
- Actividad agrícola también en la ciudad, en zonas periurbanas fundamentalmente. La recuperación de suelos y forestal, el desarrollo de biocidas naturales, etc. también pueden generar empleo y diversificar el tejido económico local. Huertos urbanos (reconsiderados); métodos de cultivo orgánicos; proyectos de reforestación y forestación.
- La apuesta por la agricultura ecológica debería ir acompañada con la promoción de redes de distribución locales, comarcales o regionales, que apuesten por los productos locales, por la reducción de las distancias de transporte de los productivos y por la eliminación de intermediarios. La agricultura, el pequeño transporte y el comercio de proximidad deben ser aliados frente al monopolio de las grandes superficies y las grandes redes de distribución. Comercio local (impulso a la calle comercial), con promoción de productos eficientes y ecoetiquetas; nueva economía de los servicios (más venta de servicios, menos de productos).
- Relacionados con el ciclo del agua. Tratamiento y depuración de aguas residuales; conservación de suelos, eficiencia de los recursos hídricos;
- Otro sector a potenciar es el del reciclaje y reutilización de materiales, que también es capaz de generar empleos de alta y baja cualificación, y contribuye al cierre de ciclos de materiales. Reciclado; responsabilidad ampliada del productor, aceptación y reelaboración de los productos después de su vida útil; desmaterialización; durabilidad y reparabilidad de los productos.

- El transporte público. Habrá que apostar también por una industria, con un alto componente de innovación, que trabaje en el diseño y construcción de vehículos para el transporte colectivo, urbano y de cercanías (también, por ejemplo, desde los talleres de Renfe).
- Logística urbana con vehículos eléctricos; vehículos con menos consumo de combustible; vehículos híbridos-eléctricos, eléctricos y con pilas de combustible; vehículos compartidos; transporte no motorizado (bicicleta, caminar) y cambios en las políticas de utilización de la tierra y pautas de asentamiento (para reducir la distancia y la dependencia del transporte motorizado). Planes de movilidad a los centros de trabajo, organizando sistemas alternativos al acceso privado.
- Promover el autoempleo mediante sociedades cooperativas responsables social y ambientalmente. Al apostar por redimensionar la economía, hacia actividades útiles socialmente en el entorno más cercano, hay más posibilidades para empresas menores gestionadas cooperativamente y, por tanto, con menos exigencia de beneficios, que deberían ser primadas también en las contrataciones públicas.
- Ecoindustria, manufacturas; técnicas de producción limpia (evitar las sustancias tóxicas); “de la cuna a la cuna” (sistemas de ciclo cerrado).
- Turismo sostenible. Gestión de congresos on line. Actualmente es tradicional realizar y participar en congresos que reúnen ponentes y expositores en un sólo lugar. Sin embargo, este formato de actualización y aprendizaje tenderá a desaparecer o reducirse de manera sustancial en un futuro cercano.
- Nuevos perfiles profesionales verdes. Servicios ambientales a empresas: auditor ambiental y energético: elaboración de estudios de impacto ambiental; evaluación de riesgos en el medio ambiente laboral; diseñador de sistemas de gestión medioambiental en las empresas; control y medición de contaminantes aguas, atmósferas, suelos; consultor medioambiental; promotor medioambiental; guía de observación de especies protegidas; diseñador de programas de educación ambiental; analizador de costes medioambientales; monitor-guía de ecoturismo, etc.

En el **Primer Borrador del Programa Marco Municipal de IU**, leemos: Izquierda Unida se presenta a estas elecciones municipales con un objetivo claro: disminuir las tasas de desempleo creando empleo. Para ello nuestra propuesta de trabajo en los municipios se centra en 5 ejes: desarrollo económico, políticas activas de empleo, desarrollo del empleo público, un plan de choque para los desempleados sin prestaciones y políticas de empleo para la integración social de las personas con riesgo de exclusión. Entre las propuestas: **Políticas activas de empleo:** Facilitar el acceso al empleo y a la generación de riqueza a través de las siguientes medidas: Descentralización de parte de las políticas de formación ocupacional hacia los municipios. Impulsar el desarrollo local, la búsqueda y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo. Favorecer iniciativas de desarrollo local integral para el sector primario de manera que se coordinen agricultura, ganadería, industria y comercio para el desarrollo de la producción ecológica. Creación de empleo local apoyando el autoempleo, fomentando las actividades laborales en el marco de la economía social y potenciando los viveros de empresas. Inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos que realicen los ayuntamientos con las empresas; dando prioridad a las que desarrollen políticas de empleo e inserción de mujeres, y otros sectores en riesgo de exclusión laboral/ social y para que eviten, en la medida de lo posible, la subcontratación de los servicios.

Fomento de la Economía Social: Desde IU estableceremos políticas de apoyo y fomento de las iniciativas de economía social, como mecanismo de actividad empresarial solidaria y de participación de los trabajadores en la empresa. Para ello, pondremos en marcha las siguientes medidas: Apoyo técnico para la constitución de empresas de economía social. En este sentido se promoverá el conocimiento de las cooperativas de trabajo y sociedades laborales, así como la consolidación de las mismas. Subvenciones al inicio de la actividad. Fomentar la cooperación empresarial local como método eficaz de adaptación al cambio. Fomentar sectores relacionados con el I+D+I, las nuevas tecnologías y la economía social.

Pero también: “Potenciar el modelo de los mercados de productores frente al actual modelo de mercado de intermediarios. Promocionar la producción y consumo de productos naturales ecológicos y la agricultura ecológica y de proximidad. Fomentar el desarrollo de la agricultura ecológica como salida para el sector invirtiendo en formación, recuperación de variedades, canales cortos de comercialización y todo tipo de acciones que faciliten la explotación sostenible de nuestra tierra”.

Empleo público. Desde la apuesta de IU por el sector público, nos comprometemos a luchar contra la externalización y privatización de los servicios públicos, apostando por la contratación directa con criterios de transparencia e igualdad y potenciando la representación social en las mesas de contratación. Desde esta premisa proponemos mejorar y ampliar el empleo público: Realizando ofertas de empleo público periódicas, reguladas y con criterios de inclusión social, realizando convocatorias desagregadas por grupos de discapacidad y todas ellas basándose en criterios de igualdad en la promoción y el salario. Promoviendo el empleo público destinado a labores medioambientales: restauración, conservación, mantenimiento y mejora de espacios rurales y naturales, en colaboración con otras administraciones: dominios públicos marítimo-terrestre, e hidráulico y sus zonas de servidumbre de protección, vías pecuarias, vías verdes, superficies forestales, zonas húmedas, terrenos improductivos abandonados, etc. Rescatando las empresas de gestión pública privatizadas, en los casos que sea posible y gestionar la revisión de los convenios por los que se rigen. Garantizando la eficiencia y el desarrollo de los servicios públicos, con propiedad y gestión públicas, eliminando las subcontratas y asegurando empleo estable y de calidad. Reduciendo la temporalidad desde los instrumentos municipales. Reconociendo la jornada de 35 horas sin reducción de salario. Desarrollando nuevos servicios públicos que generen empleo y den respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía.

Política económica. Recursos

10. Recursos humanos: **Saldrá además un nuevo equipo**



Una vista del Centro de Proceso de Datos de Santa Ana.

Una película: (Por determinar)

Música: Eric Clapton, *Change the world*

Consideremos ahora los recursos. El personal, las sedes (capítulo siguiente), las instalaciones (más adelante). El primero se rige por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

1. Informaciones y datos. Cantidad de empleo municipal. Actualmente, según se nos ha dicho, sin contar con los trabajadores de las Fundaciones o Empresas Públicas, el Ayuntamiento cuenta con una plantilla de unas 2.497 personas (Si incluimos las fundaciones de Deportes, Cultura y Seminci, la plantilla asciende a unas 2.700 personas). 1.630, un 65,28%, son hombres; y 867, un 34,72%, mujeres. El desequilibrio entre sexos se debe, según justifican los responsables municipales, a “la tardía incorporación de la mujer al ámbito laboral”. Si en la plantilla global de funcionarios y personal laboral el número de varones está cerca de duplicar al de mujeres, la diferencia es menos acusada en las fundaciones municipales. El coste del cap. I del Presupuesto de Gastos de 2011 es de 134.871.843 euros (incluyendo a todos). Es decir, el 46% del Presupuesto.

Las condiciones de trabajo están reguladas por el Convenio Colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de Valladolid y de las Fundaciones Municipales (2008-2011), y por el Acuerdo para el personal funcionario del Ayuntamiento de Valladolid 2008-2011. La proporción de laborales-funcionarios creo que es, aproximadamente, un laboral por cada dos funcionarios. En la “mesa general de negociación de los empleados públicos del Ayuntamiento y las fundaciones municipales” (unas 20 personas: cinco concejales y representantes sindicales de FSP-UGT, CCOO y CSI-CSIF) se negocian, en un único foro, las condiciones de empleo comunes a funcionarios y personal laboral. La mesa de 2008 se constituyó en junio y duró hasta octubre.

Los temas que suelen discutirse en este capítulo son: la cantidad de empleo municipal (es decir: el dimensionamiento de la plantilla); la relación entre personal funcionario y laboral, y las clases de empleados públicos; el espinoso tema (siempre) de los asesores; la visión de conjunto respecto a edades y formación de la plantilla (y el reemplazo futuro); la promoción y mejora de las competencias profesionales, la movilidad de los trabajadores públicos, oferta pública de empleo, retribuciones, cumplimiento de los derechos laborales, **conciliación de la vida familiar y laboral, tiempo de apertura oficinas, etc.**

De la mayor parte de estos puntos no tengo información. Pero de otros hay alguna iniciativa reciente. Por ejemplo, el nuevo Plan de Igualdad (de julio de 2010), que “impulsará el teletrabajo entre los empleados del Ayuntamiento”. Según se publicó en *El Norte*, “la iniciativa arrancará antes de 2011” (¿ha arrancado?), y “favorecerá a trabajadores que tengan personas dependientes a su cargo y menores”. Según se informó, este plan “será otra herramienta para impulsar el teletrabajo y favorecer la conciliación familiar y laboral de la plantilla municipal”.

Al parecer, serán los trabajos relacionados con la informática los primeros que se adapten a la modalidad del trabajo en casa. Y tendrán prioridad para las plazas de teletrabajo aquellos funcionarios o personal laboral con hijos menores de 12 años a su cargo o que se ocupen de personas dependientes. En este plan también se incluye un protocolo específico para casos de acoso sexual o sexista en el trabajo y la violencia de género en el ámbito laboral. (Aunque aquí no vamos a hablar aquí del acceso a la condición de funcionario y ni siquiera del acceso a los empleos municipales, el código de conducta, el *mobbing* o la “evaluación del desempeño” (temas que se tratarán en el capítulo 5, donde se aborda desde la perspectiva funcional). Aquí se tratará el aspecto “macro” de los recursos humanos, la dimensión global, la caracterización conjunta de los trabajadores municipales. Asuntos como la jornada de trabajo y los permisos también se llevan al capítulo 5, por entenderlos más vinculados a la funcionalidad de los servicios. Los temas de ahora son, por tanto:

2. Luces y sombras. Problemas frecuentes con Bomberos, trabajadores de Auvasa y (creo) Policía Municipal.

3. Agendas. El PP incluía en su programa de 2007 lo siguiente: 1º) Apostaremos por un empleo municipal estable y de calidad. 2º) Facilitaremos la conciliación de la vida laboral y familiar potenciando el teletrabajo de los empleados municipales. 3º) Desarrollaremos el sistema de rendimientos por objetivos para los empleados municipales.

4. Pensando en el último ciudadano. Desde un determinado punto de vista: criterios de inclusión social en el acceso.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 10-01 | Dimensionamiento de la plantilla: Aumentar |
| 10-02 | Visión de conjunto a medio-largo plazo: Planificación e inclusión social |
| 10-03 | Condiciones de acceso: Transparencia |
| 10-04 | Convenios y conflictos: Negociación y diálogo |
| 10-05 | Condiciones de trabajo: Normalizar en las 35 horas |
| 10-06 | Promoción: Objetivos evaluables |
| 10-07 | Conciliación: Potenciación del teletrabajo |
| 10-08 | Implicación: Comprometerse en la calidad |

6. Explicaciones y argumentos. Aumentar la plantilla promoviendo empleo público, entre otros, destinado a labores medioambientales: restauración, conservación, mantenimiento y mejora de espacios rurales y naturales, en colaboración con otras administraciones: dominio público hidráulico y sus zonas de servidumbre de protección, vías pecuarias, vías verdes, superficies forestales, zonas húmedas, terrenos

improductivos abandonados, etc. Se aumentará también la plantilla de los bomberos y para disciplina urbanística. Además, para que las instalaciones deportivas, las culturales o los servicios de atención a la ciudadanía estén abiertos al público no solo por las mañanas, sino especialmente por las tardes y los fines de semana, que son los momentos en los que la población tiene disponibilidad para hacer uso de ellos. Por último, en colaboración con las asociaciones de vecinos estudiaremos fórmulas de descentralización de atención a los ciudadanos y ciudadanas por distritos.

Visión de conjunto a medio-largo plazo: Planificación e inclusión social. La FEMP promueve la redacción de “planes estratégicos de recursos humanos” en los gobiernos locales. Condiciones de acceso: Aplicaremos siempre procesos selectivos a las características de los puestos de trabajo objeto de las convocatorias públicas. La transparencia se extenderá siempre a las contrataciones eventuales y a las sustituciones, mediante la creación de bolsas públicas de trabajo definidas por criterios pactados con los sindicatos. Combatiremos la discrecionalidad.

Convenios y conflictos: Negociación y diálogo. El reto de lograr una prestación de servicios de calidad y con amplitud temporal puede entrar en contradicción con atender algunas de las reivindicaciones laborales del personal al servicio de las administraciones públicas, pero estas deben ser solventadas siempre a través de la negociación y el diálogo con los representantes sindicales. Condiciones de trabajo: Normalizar. Reducir el porcentaje de personal interino al estructuralmente inevitable. Reconociendo la jornada de 35 horas sin reducción de salario. Las horas extraordinarias se reducirán drásticamente.

Promoción: Objetivos evaluables. Impulsar procesos de promoción interna que permitan el desarrollo de la carrera profesional, primando a los más capaces y los más implicados, mediante el desarrollo de procesos abiertos y transparentes de los correspondientes concursos oposición. Procesos de valoración según factores objetivos que primen la implicación en el trabajo, la responsabilidad, la dedicación exclusiva y las condiciones de trabajo más difíciles. Conciliación: Facilitaremos la conciliación de la vida laboral y familiar potenciando el teletrabajo de los empleados municipales. Implicación: Comprometerse en la calidad. Como ya se decía en 2007, implicar a las trabajadoras y a los trabajadores en el desarrollo de una atención de calidad y en la consecución de los objetivos.

Política económica. Recursos

11. Parque edificado municipal: La casa nómada



Un edificio actualmente sin uso: el Colegio de San Juan de Dios, en la Rondilla.

Una película: *El pianista*, de R. Polanski, 2002.

Música: Sinead O'Connor - *The House of the Rising Sun*

Todo el mundo tiene la conciencia de centros que se van quedando sin uso, mientras se construyen otros nuevos.

1. Informaciones y datos. El Ayuntamiento cuenta con 214 edificios y locales propios. De ellos 5 forman el núcleo duro administrativo (Casa Consistorial, San Benito, Casa del Barco, Santa Ana y VIVA), junto a tres centros municipales (Puente Duero, La Overuela y Las Flores). Dos cementerios, 7 edificios o locales básicamente culturales (aunque alguno de ellos incluye también oficinas administrativas), 5 mercados y galerías, 24 deportivos (en alguno también se encuentran otros locales administrativos o incluso de participación ciudadana), 17 de servicios, 19 de acción social (mayores, jóvenes, transeúntes, 7 Ceas -también los hay en otros centros-, y otros), 46 de participación (asociaciones de vecinos y otras asociaciones), 55 escolares, 7 de archivos y bibliotecas (aunque también hay bibliotecas en otros edificios), 6 de la Policía (uno de ellos con centro cívico, centro de personas mayores, etc.), y 7 “varios”. Y además, un Centro Integrado en Pajarillos (y otro en Matadero, pero ya consignado en los equipamientos correspondientes).

No hemos hablado del Patrimonio Municipal de Suelo (ni tampoco de los aparcamientos). En estos momentos: polémicas por el Centro de Congresos, nueva sede (Agencia), Mercado del Val, aparcamientos...

No conozco ningún estudio que analice ni este patrimonio, en conjunto (con sus dimensiones, estado, características, potencialidades), ni cómo se ha ido constituyendo. Qué mecanismos se han ido aplicando para decidir su ubicación y relación con los barrios. Ningún estudio que dé cuenta de su distribución en la ciudad, en función de las características de la población de cada zona, etc.. Se actúa a sentimiento, por necesidades concretas de cada momento o por presiones de ciertos sectores en cada caso, pero sin una visión general de ciudad. Sin claridad y sin visión estratégica. De hecho, en el Plan Estratégico “Valladolid hacia 2016” ni siquiera se

menciona el asunto. Ni un atisbo de economía inmobiliaria, entiéndase este concepto como se quiera.

Obras de adecuación de los edificios existentes (“Más energía solar y menos CO2”). 400.000 € de inversión en instalaciones de energía solar (térmica y fotovoltaica): en Henar Alonso Pimentel (80.000 €), Plan Solar Fotovoltaico 6ª fase (125.000 €), Colegio Miguel Delibes, Centro Cívico Huerta del Rey y Centro Municipal de Acústica. En 2009: 66 instalaciones solares en edificios municipales.

Algunas obras recientes: **Ampliación del Centro Municipal de Puente Duero** (en 2008), aumentó su superficie un 25%. Coste: 182.000 euros (obra: 157.000; y un gasto de 25.000 euros destinado al mobiliario y equipos interiores: audio, video, luces, bancos, cortinas, etc.). Objetivo: facilitar la realización de actividades por parte de vecinos y asociaciones. Antes: 470 m2. Ahora: más de 600. “Además del punto de préstamo bibliotecario, el centro posee también dos puntos libres de acceso a internet y acoge la sede del retén de la Policía Municipal y del consultorio médico del barrio gestionado por Sacyl”. También obras en los Mercados Municipales de Rondilla, López Gómez, Delicias y El Campillo. Ampliación del Centro Canino Municipal (con una nueva dependencia para ubicar animales de otras especies), aparte de la urbanización y saneamiento del patio. Obras de conservación y mantenimiento del edificio de la Casa del Barco (124.400 €).

La sede (en Parque Alameda) de la **Agencia de Innovación y Promoción Económica de Valladolid**, que se inauguró el 12 de enero de 2011. Representa un cambio organizativo de los servicios municipales. Se trata de un “cambio organizativo de los servicios municipales, en diferentes materias como el empleo, la sostenibilidad, el emprendimiento, la rentabilización del patrimonio municipal, la presentación de proyectos para la obtención de financiación europea, y la canalización de proyectos como Smart City y Coche Eléctrico”. El edificio consta de 1.100 m2 distribuidos en dos plantas: baja y entreplanta. El coste de su acondicionamiento ha sido de 1.160.000 euros, más IVA, financiada con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010. Un total de diecisiete empleados municipales están adscritos al proyecto, y compatibilizarán su trabajo con el que ya desarrollan en el Ayuntamiento. El 18 de enero se celebrará allí el II Foro Internacional de Economía Local, bajo el título *“Nuevas estrategias para la atracción de inversiones”*.

El **Cibercentro** (en la calle Enrique IV). Presupuesto de 2,1 millones de euros con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y la Sostenibilidad. El edificio constará de tres alturas y sótano, destinando las plantas baja y primera para usos comunes y más públicos para la difusión y fomento de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento (oficina virtual, aulas taller y polivalentes para divulgación de tecnologías como la domótica, uso informático en la educación, turismo, patrimonio...). La segunda planta, el bajo cubierta y el sótano se destinarán a un uso administrativo en los que se ubicará el centro de proceso de datos del Ayuntamiento.

2. Luces y sombras. La sensación, desde luego, es de gran desorden. Y tampoco se tiene la idea de que se vaya a dar un tratamiento adecuado al conjunto del parque municipal: ¿Hay algún plan, por ejemplo, para “reverdecerlos”?

3. Agendas. Una puja sin sentido por parte del PSOE. Reclamar y proponer cientos, sin considerar en ningún momento el coste. Por poner un ejemplo: sólo en Cultura propone construir: Una Biblioteca Municipal Central, con acceso a las tecnologías más avanzadas, así como de otras nuevas bibliotecas a lo largo de la ciudad; un Museo de la Ciudad; un Centro Municipal de Fotografía; un Centro de Documentación, Investigación y Producción Cinematográfica de Castilla y León (Filmoteca Municipal de Valladolid, proporcionando contenidos al Museo de la Ciencia); un Centro de Documentación e Información Cultural (para coordinar la información cultural de ámbito local, regional, nacional e internacional), recuperar el antiguo “Cine Castilla” (para albergar las actividades culturales más vanguardistas); las sedes de la Banda Municipal, el Big Band de Jazz y Música Latina de la EMMVA, así como de la orquesta

de cámara de la EMMVA; la de la Escuela Municipal de Teatro y Danza (la de la Compañía de teatro y danza estable de Castilla y León sería el Teatro Calderón), cubrición del patio en el Complejo Cultural San Benito-Herreriano; Oficina de la organización de los Talleres Municipales de cerámica, grabado, cine, etc. Y seguro que nos dejamos algunos.

4. Pensando en el último ciudadano. La imagen de los edificios debe ser verde (en atención a las generaciones futuras), pero sobre todo austera (por respeto a la actual población con menos recursos). La dignidad no necesita gasto suntuario.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 11-01 | Análisis, integración y maximización de usos: Plan de sedes |
| 11-02 | Mantenimiento y obra nueva: Preferencia por la rehabilitación |
| 11-03 | Cesiones de suelo o edificaciones a administraciones y asociaciones: Protocolos |
| 11-04 | Obtención de equipamientos: Legislación urbanística, mejor que adquisición |
| 11-05 | Vivienda: Parque público residencial de alquiler |

6. Explicaciones y argumentos. Hay momentos y ejemplos de ciudades en la historia donde se llevaron (nómadas) los edificios municipales, incluso las casas consistoriales, hacia los barrios cuyo desarrollo se quería impulsar. Es una medida fácil, habitual, comprometida con determinadas áreas, cuya potencialidad no debe olvidarse.

Política económica. Recursos

12. Instalaciones y tecnología: Una nueva red ciberactiva



Una sala de ciberactivistas. Procede de http://www.saloumagazine.com/secciones_amp.php?id=325&categ=20
Una película: *La red social*, de David Fincher, 2010.
Música: *Entry Of The Gladiators* - Julius Fucik

Más allá del sistema de edificios hemos de hablar del conjunto de instalaciones y tecnología de que se dispone.

1. Informaciones y datos. Aquí no se va a tratar de la arquitectura bioclimática ni la ecología urbana (van en el punto anterior). Tampoco de empresas de suministro de energía, redes de telefonía y datos (se comenta en edificios). Los temas a tratar aquí (por orden de aparición histórica como instrumentos de administración) son: Bienes muebles, Recursos de información histórica (archivo), Recursos de información del territorio (cartografía), Recursos de información económica y social (estadística), Lo móvil. Vehículos, parque móvil (no red de autobuses, que se ve en urbanismo), Lo tele. Telefonía, fija y móvil. Trabajo a distancia, teletrabajo, Lo digital. La e-administración. Aquí, más como intranet que internet. Gestión interna, gestión de expedientes.

Mobiliario e instalaciones. Nada. No tengo nada. Ignoro cómo son los concursos de adquisición de mobiliario, con qué empresas se contratan, en qué condiciones, etc. Pero se mueve muchísimo dinero: hay que estar atentos a la pantalla. Es un asunto muy típico de campañas electorales (que se lo pregunten a Pérez Touriño: la reforma de su despacho, que costó dos millones de euros, le costó también el puesto).

Tema "internet de los objetos". En el Parlamento Europeo (Informe diputada Badía) están tratando del "Internet de los objetos" (también hay otras denominaciones). Es un proyecto iniciado en 1999 en USA, "llamado a alterar profundamente las relaciones de las personas con los objetos y de éstos entre sí, mediante la utilización de una tecnología conocida por las siglas RFID (identificación por radiofrecuencia), en rigor, un componente electrónico compuesto por un chip y una antena. El tal chip -de unos

milímetros de ancho- puede contener, recibir y transmitir información sin conexiones por cable sobre la naturaleza y composición del producto al que se ha aplicado”.

Archivo. Asunto crucial para los ciudadanos, pero también para la buena gestión municipal. Un instrumento crítico que ya entendió bien la Iglesia desde siempre. Hay que valorarlo en todas sus dimensiones: como archivo vivo y como archivo histórico, para el acceso de la gente y de los funcionarios, etc.

Servicio cartográfico. Desde los planos geométricos del XIX (Pérez de Rozas) hasta hoy. Hay una entidad específica: el Centro de Información Geográfica del Ayuntamiento de Valladolid. En todos los ayuntamientos es un gasto importante (en Madrid mismo, este año 2010 se han aprobado algunas partidas importantes para digitalizar expedientes urbanísticos completos desde 1997, fecha del PGOU). Aunque dijimos que aquí importaba sobre todo el asunto desde el punto de vista interno, también se pueden comentar los precios públicos aprobados (en Comisión de Gobierno, Hacienda y Función Pública del Ayuntamiento de Valladolid de 23 de diciembre de 2008). Las tarifas están, para copias en papel, entre los 3 y los 30 euros, según el tamaño (de A4 a A0) y las capas que lleva el plano. En digital, de 0,25 euros a 60 euros (la última cantidad, para el municipio completo). En principio creo que debería estar libre. Para mejorar la participación, el seguimiento y control, etc.

Estadística. Otro tema fundamental para la gestión. Datos del Censo y Padrón. Explotación. Actualización. Hay que ver cómo van estas bases de datos en su relación con el Observatorio, por ejemplo. Lo habitual es la publicación de Anuarios o “Las cifras de la ciudad”. En **Zaragoza** hay un Observatorio Municipal de Estadística. Atlas de la Ciudad de Zaragoza 2009, etc. En **Sevilla**, un Servicio de Estadística Municipal.

Parque móvil. Asunto muy típico de campañas electorales (que se lo pregunten a Pérez Touriño: la compra de un Audi A8, por valor de 480.000 euros, le hundió en las encuestas). Pero hay que verlo ahora en su conjunto. El Ayuntamiento de **Granada**, por ejemplo, ha reducido por dos veces (según dicen) en tres años el parque móvil (dejando aparte de los coches de Bomberos o Policía); primero un 18% y luego un 12%. En mayo de 2010 contaban con 74 coches de las concejalías, y tres coches oficiales permanentes de los políticos -el del alcalde, un Audi de alta gama blindado, y dos Citroën C5 de los concejales de Seguridad y Portavoz. La previsión municipal era de reducir la flota en 31 vehículos, con todos los gastos que conllevan. Aquí, en Valladolid, de nuevo estoy sin datos (por ahora). Última noticia, de octubre de 2010: “Repsol y Renault ceden al Ayuntamiento de Valladolid un vehículo con autogas”: “El director territorial de GLP de Repsol en Castilla y León, Guillermo Méndez Gago, y el director regional de Renault España, Francisco Montejo, han hecho entrega hoy al alcalde de Valladolid, de un furgón Renault Kangoo propulsado con AutoGas, para su uso por los servicios municipales”. No me hace gracia.

Telefonía. Tampoco sé cómo van las instalaciones telefónicas municipales, con qué empresa se actúa ni en qué condiciones. Hay que indagar. Otro tema son los móviles. Se ha dicho que en los últimos años, en la Administración Central, se han multiplicado por cuatro (Informe del Ministerio de la Presidencia, periodo 2004-2009). Las empresas nos dicen que es muy útil: “Los expertos señalan que la telefonía móvil aún no ha entrado con el empuje suficiente en las Administraciones Públicas. A pesar del gran potencial de aplicaciones que se están desarrollando en las comunicaciones móviles, todavía figura con timidez en los planes estratégicos tanto de las entidades públicas como de las empresas privadas”. Aunque, según Banegas (de los empresarios del sector), en España se cuenta con un parque de 37 millones de terminales, puede considerarse “un éxito extraordinario”. Y le permite percibir el mercado español de la telefonía móvil como “uno de los mejores del mundo, no sólo por el bajo nivel de las tarifas, sino también por el grado de cobertura, la innovación y la diversidad de servicios, que colocan a España en una posición de privilegio”. Vale, tío.

En Telefónica tienen (o tenían en 2003) un proyecto de "Ciudad Móvil" que, según ellos, "permitirá a los Ayuntamientos establecer una relación más cercana y dinámica con los ciudadanos, además de ofrecer un servicio a cualquier hora y en cualquier lugar".

Pago por antenas. Las denuncias sobre la posible influencia negativa de las antenas de telefonía sobre la salud de la gente derivaron en el reparto entre los ayuntamientos, anunciado por el Gobierno, de unos 40 millones de euros, ratificando un acuerdo entre las operadoras y la FEMP: supone el cobro de 623 euros por cada millar de teléfonos móviles de la localidad, y otros 649 por cada antena instalada, dentro de cada término municipal. La operadora que más dinero tendrá que desembolsar es Telefónica, que cuenta con más de 19 millones de abonados y más de 10.000 antenas instaladas.

Trabajo a distancia, teletrabajo: En el Plan de Igualdad de 2010 se pensaba iniciar este asunto. Pero por ahora no hay nada. Ni de su incidencia, ni de sus potencialidades. Un libro: Francisco José Aguado-Muñoz Prada, *Teletrabajo: ¿Posibilidad de aplicación en la Administración Pública?*

Administración digital. Para empezar: hay un concejal de Tecnologías Avanzadas (Jesús Enríquez. Declaraciones de 2010: "Desde el Ayuntamiento de Valladolid, estamos comprometidos con el derecho que tiene el ciudadano a relacionarse con la Administración Pública por medios electrónicos, con garantías de seguridad y confidencialidad, y caminamos dando pasos hasta la completa integración de la administración electrónica en el ámbito municipal"). Es el tema estrella de la tecnología municipal en todas partes. Hay legislación nacional y directivas o indicaciones europeas. Entre las primeras: Ley 57/2003, de medidas para la modernización del gobierno local; el Plan Avanza (noviembre 2005); la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP). Entre las segundas: el Proyecto europeo sobre administración electrónica. Breaking Barriers to eGovernment. Overcoming obstacles to improving European public services: <http://www.egovbarriers.org/> Y el plan "i-2010 -Una Sociedad de la Información Europea para el crecimiento y el empleo".

Hay que citar una red y un portal. 1) La Red SARA es una Infraestructura Común de Comunicaciones es una Red privada de comunicaciones que permite transferencias seguras entre todas las Administraciones Públicas, evitando la necesidad de tener que tender redes específicas para cada tarea administrativa. Interconecta todos los Departamentos ministeriales y todas las Comunidades Autónomas, y actualmente está en fase de extensión a las Entidades Locales. Está integrada en la red europea de Administración Electrónica TESTA, que sirve la conexión a los recursos de todos los Estados miembros de la Unión Europea. Hay que ver su integración en Valladolid. 2) La Red 060 es un portal que crea un único punto de acceso para los ciudadanos desde el cual pueden acceder a los servicios de la tres Administraciones (Estado, autonómica y local) sin la necesidad de conocer a qué Administración concreta corresponde un servicio o trámite concreto. Lo mismo: ¿funciona en Valladolid?

En Valladolid, situación actual:

- Portal de Internet (muy mejorable para el ciudadano, sin duda. Lo más llamativo, quizá: durante muchos años no ha estado colgado el PGOU aprobado definitivamente; y se descarga fatal). Un portal es la "puerta de entrada" del usuario; incluye: enlaces, buscadores, foros, documentos, aplicaciones, etc., y debe ser de fácil comprensión y manejo.

- TramitAVA. No sé si funciona bien, mal o regular. Noticia de junio de 2009: "El Ayuntamiento y los gestores administrativos firman un acuerdo para actuar por vía telemática en representación de los ciudadanos". Se trata de "facilitar los trámites administrativos y fiscales a los contribuyentes". Un convenio de colaboración en virtud del cual estos profesionales podrán actuar por vía telemática en representación de los contribuyentes, tanto para la presentación de declaraciones de tributos como para la formalización y pago de autoliquidaciones.

- Tema seguridad y cortafuegos. Noticia del 03/06/2010: "El Ayuntamiento de Valladolid apuesta por la e-Administración de la mano de Ambar Telecomunicaciones (...) reforzando su Seguridad Telemática con un nuevo Sistema Cortafuegos".

- Actuaciones del Plan E de 2010. Entre lo aprobado el 15 de enero de 2010 (Junta de Gobierno), de remisión al Ministerio de Administraciones Públicas de la segunda remesa de proyectos para incluir en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010, por un valor de 9,99 millones de euros, estaban:

- Adquisición, instalación, configuración, migración del sistema actual y puesta en marcha de un Sistema de Correo Electrónico 200.000 euros. - Implantación de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid 200.000 euros.

- Implantación de una solución Web de soporte tecnológico a la gestión de expedientes electrónicos 200.000 euros.

- Implantación de la Carpeta Ciudadana y Portal de Participación Ciudadana 200.000 euros.

- Implantación del Registro Electrónico 200.000 euros. (Es llamativo que todo se presupueste en 200.000 euros, ¿no?).

- Desarrollo e implantación de herramientas software para la Agencia de Innovación y Promoción Económica de Valladolid 223.300 euros.

- Valladolid Áreas WIFI 400.000 euros.

Pero la estrella era: la construcción de un Cibercentro (2.200.000 euros). Ya comentado en el punto anterior. Contará con dos divisiones, una de ellas para uso público, para la difusión de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información y el conocimiento y otra para atender a las necesidades del Ayuntamiento, con el fin de alojar su Centro de Proceso de Datos.

2. Luces y sombras. Algo se ha hecho. Pero no hay un compromiso fuerte.

3. Agendas. Las posiciones de los partidos sobre estos asuntos son curiosas. El PSOE no dice casi nada, y el PP muchísimo. Veamos los programas de 2007: El Psoe sólo proponía un Plan Director de Modernización y Simplificación Administrativa (un tema que no tiene que ver exactamente sobre lo que tratamos ahora, sino que corresponden a cap. 5). El PP señalaba seis cosas: 1º) Mantendremos plenamente al día la página web municipal para mejorar el acceso de los ciudadanos a los sistemas de administración electrónica. 2º) Desarrollaremos los sistemas que permitan al ciudadano acceder al Ayuntamiento: desde cualquier lugar, por cualquier medio (Internet, móvil, PDA, Televisión Digital o cualquier otro medio), a cualquier hora y cualquier día del año. 3º) Reduciremos la burocracia mediante una descripción y normalización de los procesos y los procedimientos, la gestión electrónica de expedientes y la utilización de medios electrónicos para agilizar la gestión municipal (envío de documentación administrativa, utilización como medio para proceder al pago de determinados servicios, como la ORA, etc.). 4º) Proporcionaremos una atención total al ciudadano, ya sea de forma presencial, telefónica, telemática o mediante puntos de acceso electrónico. 5º) Mejoraremos la gestión de pagos por Internet. Y 6º) Abriremos el Archivo Municipal a la sociedad consolidando el programa de difusión cultural de sus fondos.

4. Pensando en el último ciudadano. El último ciudadano no tiene internet. El penúltimo sí. Conviene no olvidarse ni de esto último (el potencial de internet es inmenso) ni de lo anterior.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 12-01 | Mobiliario: 50% nuevos, 50% reciclados |
| 12-02 | Archivo: Potenciarlo |
| 12-03 | Cartografía: Mayor accesibilidad |
| 12-04 | Estadística: Mayor explotación (mucho mayor) |
| 12-05 | Servicio de Información: Un observatorio conjunto |
| 12-06 | Parque móvil: El alcalde a pie, agentes en bici |

12-07 Telefonía, teletrabajo: **Regular un máximo**
 12-08 Administración digital: **La nueva red ciberactiva**

6. Explicaciones y argumentos. Bienes muebles. Se trataría de compatibilizar la compra de nuevos muebles con la del aprovechamiento de otros (incluso de empresas públicas o privadas que los fuesen a sustituir), para crear ambiente de conservación. O sea: oficinas “con encanto”. Archivo. Potenciarlo enormemente. Su buen uso es esencial para la gestión actual. Hay que saber por qué se hicieron las cosas como se hicieron, de dónde procede, etc. Cartografía. Uso abierto. Estadística. Están muy poco explotados los datos. Son poco operativos. Un ejemplo: para rehabilitación de barrios. Parque móvil. La propuesta habla por sí sola. Telefonía, fija y móvil, y teletrabajo. Trabajar físicamente juntos es una riqueza. Por tanto conviene pensar en el teletrabajo (que es una salida para determinadas cuestiones, sin duda), pero estableciendo máximos. Administración digital. Hay que seguir avanzando. Pero sobre todo, formación de la red de apoyo de la Constelación verde.

Algunas referencias: 1.- La **tecnología de código abierto** para la gestión interna, la intranet municipal. La “red corporativa de código abierto”. La noticia es ésta: “La red de portales corporativos del Ayuntamiento de Barcelona, basada en tecnología de código abierto, cuenta ya con una comunidad de más de 2.000 personas que acceden a través de la misma, a informaciones y aplicaciones en su trabajo diario con el consistorio catalán. Éste es el resultado del ambicioso proceso de remodelación que puso en marcha esta administración local en 2008 para transformar su intranet, basada hasta entonces en la información, en una nueva red interna orientada a las necesidades de cada usuario, que constituya un verdadero escritorio de trabajo del empleado público en el que desarrollar su actividad diaria, con acceso a las herramientas que utiliza habitualmente, incluso desde su propio domicilio.

El proyecto, desplegado por un equipo de integradores, entre los cuales cabe destacar el partner de Liferay open Trends, permitirá al Ayuntamiento de la ciudad condal integrar, a medio plazo, a más de 13.000 empleados municipales con el objetivo fundamental de incrementar su productividad, mejorar su cohesión interna y dotarles de nuevos canales de comunicación interna. “Uno de los objetivos más ambiciosos e innovadores de este proyecto pasaba por dotar la intranet municipal de un conjunto de funciones colaborativas. El objetivo final del proyecto es convertir la red informática del Ayuntamiento en un gran ecosistema abierto, que pueda utilizar su personal interno y todos aquellos profesionales que trabajan directa o indirectamente con el consistorio, a fin de agilizar los recursos de información. En un futuro, además, se integrarán nuevos servicios de intercambio seguro de información, así como nuevas funciones de colaboración y redes sociales.

2. Funcionamiento del conjunto. Referencia: Ayuntamiento de Mataró. Veamos el esquema del “gestor de expedientes” de mayo de 2010 (<http://www.socinfo.es/contenido/seminarios/gestionexpedientes/mataro.pdf>). 3. Un libro: J. Valero Torrijos: *El régimen jurídico de la e-Administración. El uso de medios informáticos y telemáticos en el procedimiento administrativo común*, 2ª ed., Comares, Granada, 2007.

2

Política cultural



El beso de Spiderman. Actuación de la Compañía de Paso en la Plaza Zorrilla. Teatro de calle, 2 de junio de 2010. Foto de rodcasro, publicada en <http://objetivovalladolid.nortecastilla.es/fotos-rodcasro/concurso-teatro-calle/beso-spiderman...-659947.html>

2. Un gran debate cultural para una empresa compartida

Por la cultura la ciudad respira. Literalmente. Cada poco, en algunos espacios o en toda la ciudad, organiza actividades que ofrecen la otra cara de la vida. Por la cultura la ciudad conserva y transmite “el amor intelectual a lo humano”, en los servicios de educación y deporte. Por la cultura la ciudad se piensa y se cuestiona, poniendo en juego la libertad, la igualdad y la fraternidad.

1. Informaciones y datos. Se tratan en este apartado la mayor parte de las actividades de las siguientes tres concejalías: Educación, Deportes y Participación Ciudadana (responsabilidad de M^a Ángeles Porres Ortún), Deportes (Gonzalo Hernández Santamaría), y Cultura, Comercio y Turismo (Mercedes Cantalapiedra Álvarez).

2. Luces y sombras. Para el equipo de gobierno municipal la programación cultural tiene un valor innegable: es lo que le da vistosidad, lo que multiplica su presencia en los medios. Pero la política seguida en estos años, ¿ha sido buena para la ciudad? Para analizarlo hay que conjugar varios elementos. Por un lado el aspecto económico (interesa que atraigan gente, y que deje dinero en la ciudad), la cohesión y la participación (actividades bien aceptadas, que tomen la ciudad y favorezcan un sentimiento de pertenencia). Pero por otro los aspectos sociales (su contribución a mejorar la condición de los más débiles) y la promoción de los valores necesarios (de la vida en sociedad: para otros valores no está el Ayuntamiento). Hemos de convenir que en los aspectos económicos y de cohesión la gestión en este apartado no ha sido mala, aunque sí inferior a la deseable y posible, mientras que en los aspectos sociales y axiológicos el resultado puede calificarse de muy deficiente.

Pero también puede analizarse considerando tres tipos de elementos constitutivos de la política cultural. En primer lugar, los instrumentos educativos (recursos físicos, humanos y de organización para la enseñanza, en lo que le compete al Ayuntamiento). En segundo lugar, las actividades más directamente relacionadas con los valores (directa -como los debates- o indirectamente -como el urbanismo-). En tercer lugar, una gestión cultural dirigida a mantener una adecuada “respiración” de la ciudad. Hemos de convenir igualmente que la política seguida respecto a los instrumentos educativos ha sido esencialmente mecánica (cuestión de cantidad); los valores promovidos no han sido los de la solidaridad; y en la gestión cultural no ha habido ni visión general, ni orientación crítica. Se ha funcionado apoyándose en el buen hacer de los funcionarios, pero con una dirección política interesada o errática. En último término, todo ha tendido a apoyar “la consumista cultura de la individualización” (Bauman).

3. Agendas. Ninguno de los dos grandes partidos del Ayuntamiento ha aportado, en ningún momento, una visión global explícita de la política cultural que propugnan. Tan sólo ha habido declaraciones genéricas, y casi siempre vacías; o propuestas concretas, pero sin sentido crítico. ¿Cuál es la agenda del PP de Valladolid en cultura? Pues hacer esto o aquello, pero sin explicar por qué lo uno o lo otro. ¿Y el PSOE? Exactamente igual.

4. El último ciudadano. Si adoptamos el punto de vista de quienes menos tienen (en todos los sentidos, pero ahora especialmente de quienes más necesitan la cultura), ¿qué debería programarse? En cuanto a formación: apoyar la mezcla, entender su sentido, su interés; e insistir en que vivimos en un solo mundo; que lo que sucede en otras ciudades nos compete directamente. En cuanto a los valores: la convivencia, al fin

y al cabo. Y en cuanto a la gestión cultural: que la cultura sin horizonte alguno es un infierno (lo pintó El Bosco, y en esto hemos de darle la razón).

5. Árbol de propuestas

| | |
|----|---|
| 13 | Educación: Poblar de acacias los colegios |
| 14 | Formación: Fomento de la lectura, el inglés, una tercera lengua e internet |
| 15 | Deporte: No sólo instalaciones |
| 16 | Detalles, gestos: Cortesía |
| 17 | Promoción de valores: Por la no violencia |
| 18 | Un gran debate: El relato de la fraternidad |
| 19 | Ocio: Muchos más espacios para la “gente de poco” |
| 20 | Experiencias: Cómo ver el mar |
| 21 | Espectáculos: Abierta catarsis |
| 22 | Eventos: Itinerancia |
| 23 | Fiestas: Trozos de sol |

6. Explicaciones y argumentos. Cada uno de estas propuestas se explica en los capítulos siguientes. Pero interesa ahora señalar cuáles nos parecen las fundamentales. Hacia dónde hemos de dirigir nuestros esfuerzos, si queremos una mejora evidente en la cultura urbana. Y no nos cabe duda: en promover un gran debate sobre la ciudad, el presente, el pasado y el futuro, el papel de cada pieza, las ideas de riqueza y la superación de la pobreza. Se trata de establecer “puentes de diálogo entre ciudadanos y políticos, fomentar plataformas de pensamiento, donde las discrepancias sean acogidas como una fuente de enriquecimiento y los esfuerzos se destinen a la construcción de mejores modelos de relación y organización. Espacios alejados del *marketing* y sustentados en un compromiso mutuo de respeto a la verdad y la honestidad. Suena a utopía. Y eso es lo terrible”. Organizar un gran debate cultural para una empresa compartida. Después de la orgía de gasto de los últimos años, pensar la ciudad. ¿Edificios emblemáticos? No de ladrillo ni de piedra. Edificios culturales emblemáticos: ése es nuestro programa.

Pero IU también plantea la necesidad de garantizar el acceso de la población a programas culturales integradores y de calidad, con la complicidad del tejido sociocultural de Valladolid. Frente a la confusión deliberada de cultura y espectáculo, no desconocemos el significado de la cultura como práctica ideológica. En el Foro se comentaron varios asuntos. Algunos insistieron en que vendría bien como título general el siguiente: “Lo pequeño es hermoso”, en sustitución de los grandes formatos. También se habló de la necesidad de romper con la cultura ligada al turismo: son cosas complementarias, pero no es lo mismo. No tenemos en Valladolid una identidad cultural clara. Es un tema a recuperar y sobre todo desde la participación. No protagonizamos la vida ciudadana. Ha de partir desde los barrios hacia el centro. La cultura que estamos teniendo es la del enemigo. El Psoe la apoya. Nosotros tenemos que gobernar para transformar. Volver a aquellos conceptos de la cultura como hegemonía. La crisis de la izquierda es cultural. Y es a través de la cultura como más nos podemos acercar a la gente. A través de valores: los valores republicanos (paralelos pero muy marginados por el marxismo). Tenemos que conseguir la identificación de toda la gente que está dispuesta a transformarse. Habría que echar una ojeada de lo que es la cultura y lo que se ha hecho estos años. Y ver dónde han ido a parar los creadores de Valladolid.

Política cultural. Educación y formación

13. Educación: Poblar de acacias las escuelas



Cebros y ñús junto a una acacia africana. Imagen procedente de <http://pixdaus.com/index.php?pageno=36&tag=africa&sort=tag>
Una película: *Los cuatrocientos golpes* (*Les quatre cents coups*) de F. Truffaut, 1959.
Música: *Diz que fui por aí*, Fernanda Takai.

La Administración Local está obligada a “participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la Administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria”.

1. Informaciones y datos. La actividad municipal de educación se despliega en los siguientes temas: Escuelas infantiles, Escuela de música, Programas de actividades para alumnado de Primaria y Secundaria, Programa de actividades de formación de profesorado y/o AMPAS, Formación de personas adultas, Programa Municipal de Absentismo Escolar, Talleres Municipales de Grabado Calcográfico y Creación Literaria, Página web (www.educacionvalladolid.es), con información sobre las actividades lúdico-educativas de la Junta), y atención a las competencias de las corporaciones locales respecto a los colegios públicos de la ciudad.

Escuelas infantiles. Hay 9 escuelas infantiles de titularidad municipal (La Cometa, Platero, Mafalda y Guille, Principito, Cascanueces, El Globo, El Tobogán y Fantasía), y 7 comedores municipales (Alonso Berruguete, Carpanta, Miguel Delibes, Miguel Hernández, Parquesol, Tragaldabas y Jorge Guillén). Van dirigidas a niños/as menores de 3 años de familias empadronadas en la ciudad de Valladolid. Se imparte el primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años, y su acceso es a través de un baremo aprobado por el Ayuntamiento. El precio oscila entre los 15 y los 200 euros mensuales, en función de la renta.

La Escuela de música Mariano de las Heras (16 instrumentos y canto), está situada en el Centro Polivalente de Huerta del Rey, C. Pío del Río Hortega. El precio por trimestre oscila entre los 78 y 182 euros (según nivel). Los programas de actividades se componen de talleres, charlas, visitas, etc. La Educación de Personas Adultas se desarrolla en los centros cívicos. Está abierta a toda la población mayor de 16 años de la ciudad, carente de titulación básica y empadronada en Valladolid con un año de antigüedad. También podrán optar los no empadronados si al finalizar el plazo de matrícula existieran plazas vacantes. Se compone de tres áreas: 1) Educación orientada al acceso a niveles del sistema educativo. 2) Formación orientada al desarrollo profesional. Y 3) Formación para el desarrollo personal y social. La duración es de octubre a junio. Y el coste, de 25 a 67 euros.

El Programa Municipal de Absentismo Escolar se dedica a “procurar la escolarización de los menores en edad obligatoria y velar por su asistencia continuada a los centros educativos”. Lo lleva a cabo un equipo formado por una coordinadora, cuatro educadoras familiares y un auxiliar administrativo. En la actualidad hay seis “comisiones de absentismo de zona” en las que participan representantes de la Dirección Provincial de Educación y del Ayuntamiento.

En la ciudad hay 39 centros de enseñanza públicos y 38 concertados, 20 institutos de Educación Secundaria, y dos universidades (la pública Universidad de Valladolid y la privada Miguel de Cervantes), ambas todavía en expansión.

2. Luces y sombras. Con carácter general hay que considerar que la enseñanza pública de calidad es un objetivo prioritario de las políticas municipales. El Ayuntamiento debe trabajar en estrecha colaboración con la Junta de Castilla y León para mejorar la red de centros escolares y los servicios asociados. El elemento crítico en este momento son las escuelas infantiles, para las que hay mucha más demanda que oferta.

3. Agendas. El PP planteaba en el programa de 2007 tres temas: 1º) Crear la figura del agente tutor, con la intención de fomentar el respeto a las normas de educación cívica. “Será nexo de unión entre el centro de enseñanza y el Ayuntamiento de Valladolid”. Su misión es “promover actitudes positivas para evitar conflictos en la comunidad escolar y prevenir conductas antisociales y absentismo escolar”. 2º) Puesta en marcha, en colaboración con las AMPAS, del programa “Patios Abiertos”, en fines de semana, para su utilización por los escolares fuera del horario ordinario. 3º) Ampliación del programa “Conoce tu Ciudad”, incorporando nuevos espacios (Auditorio Miguel Delibes, Casa de Río, Museo Taurino, etc.). El PSOE insistía en la idea de Ciudad Educadora como propia. “Los socialistas -decían- desarrollaremos el proyecto de Valladolid: Ciudad Educadora. La ciudad es un contexto que educa y en la que se educa; es un proyecto colectivo local que detecta, promueve y coordina los recursos educativos existentes en la ciudad para plantear una política educativa amplia, de carácter transversal e innovador, integrando las modalidades de educación formal y no formal, así como las diversas manifestaciones culturales, deportivas, ferias y fiestas populares, fuentes de información y vías de descubrimiento de la realidad que se produzcan en la ciudad”.

4. El último ciudadano. La piedra de toque son los hijos de inmigrantes. Y los que fracasan en los estudios.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 13-01 | Ciudad educadora: Desde luego, pero cuidado con las historias: empezar por el barrio. |
| 13-02 | Educación personas adultas: Solicitar competencias |
| 13-03 | Instalaciones, horarios y fechas de de apertura: Pendiente desde hace tiempo. |
| 13-04 | Dimensión urbanística del centro escolar: No es lo mismo público que privado |
| 13-05 | Características arquitectónicas de los centros: Poblar de acacias los patios escolares. |
| 13-06 | Fracaso escolar: Becarios de la Universidad, alumnos en prácticas. |
| 13-07 | Comedores escolares: Ampliar |
| 13-08 | Plan de formación profesional: Según expectativas de empleo. |
| 13-09 | Libros de texto y material escolar: Obvio |

| | |
|-------|--|
| 13-10 | Educación específica, educación vial: Ampliar el registro |
| 13-11 | Educación musical: Primera necesidad |
| 13-12 | Agente tutor: Bien está |

6. Explicaciones y argumentos. Se asume el proyecto de Ciudad Educadora (del PSOE), y la figura del agente tutor (del PP). Y se mantienen elementos del programa de IU del pasado 2007, que conservan su vigencia. Y así se programa un mayor énfasis en la educación de personas adultas, para la que se diseñará un plan de estabilidad, y la atención especial a los colectivos en riesgo de exclusión. Además se solicitará a la Junta la delegación al Ayuntamiento de esta competencia. También se propone aumentar los horarios y las fechas de apertura de los colegios para desarrollar actividades complementarias, realizando las contrataciones necesarias para esta labor, y procurando que a este plan se sume al menos un colegio público por barrio. Igualmente, en colaboración con la Junta, se realizará un Plan de choque contra el fracaso escolar, contando con becarios universitarios para apoyar en aquellos centros con mayores índices de fracaso.

Colaborando igualmente con la Junta se habilitarán comedores escolares con personal adecuado y actividades complementarias. Para la población infantil y juvenil de familias inmigrantes se desarrollarán programas de compensación educativa que favorezcan su integración en el menor tiempo posible (se propondrá a la Consejería de Educación y Cultura la ampliación del cupo de profesorado para atender a la diversidad). Se exigirá la gratuidad de los libros de texto en los centros públicos que imparten Enseñanza Obligatoria. Y se sigue defendiendo la construcción de un parque de educación vial para los escolares, reutilizando las instalaciones de la Rosaleda. Y se añaden tres elementos nuevos. En primer lugar, un mayor impulso a la formación musical. En segundo lugar, estudiar la dimensión urbanística de los centros escolares de carácter público, para los que se recuperará su carácter esencial en la ordenación de cada zona. En el Foro se habló de la conveniencia de cuidar la educación vial o deportiva, de potenciar más los museos para uso escolar. Y también mejorar el conocimiento de la historia de cada barrio, porque “la cultura tiene que empezar en el barrio”.

IU defiende también un incremento de las competencias municipales en el ámbito educativo, porque entiende que los municipios deben tener un papel protagonista en la planificación global y en las condiciones materiales de las enseñanzas regladas y no regladas. Por eso, además de la ampliación de la red pública de escuelas infantiles, se plantean otros asuntos. Se desarrollará, por ejemplo, un Plan municipal para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado en la educación obligatoria. Especialmente orientado a cuatro grupos: apoyo a los alumnos y alumnas que presentan dificultades de aprendizaje, alumnado procedente de otras culturas, alumnado con problemas de exclusión social y alumnado con algún tipo de discapacidad. Para ello (y profundizando así la relación Universidad-sociedad), se desarrollará un programa de becas orientado a que estudiantes universitarios realicen funciones de apoyo al alumnado de Primaria y Secundaria que necesite refuerzo educativo fuera del horario escolar, y que por su situación socio-familiar no pueda recibirlo de otro modo.

Desarrollo de programas municipales para la mejora de la convivencia escolar. Puesta en marcha de un programa-marco municipal de apertura de los centros a su entorno fuera del horario escolar (incluidos los centros universitarios que sea preciso). Y desarrollo de un Plan integral de formación profesional elaborado por la administración municipal y los representantes de los agentes sociales, a partir de un análisis de las expectativas de empleo. (Debería verse esta propuesta, naturalmente, en relación a los centros existentes en la ciudad). En la educación de personas adultas estos centros deberán adecuar su oferta y sus horarios a las características de su alumnado, con especial atención a las personas (mayoritariamente mujeres) que se ven obligadas a asumir en solitario las responsabilidades familiares. Asegurar una oferta municipal de Escuelas de Música e Idiomas de al menos una de cada tipo por Distrito escolar.

Facilitar recursos orientados a potenciar la educación en valores relacionados con los derechos humanos, la paz, el respeto mutuo y la solidaridad, la igualdad entre mujeres

y hombres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual, la educación en materia de comunicación, la educación para el consumo, etc. Organización de Jornadas Municipales de Educación, en colaboración con la comunidad educativa, de carácter anual. Fomento de la innovación educativa mediante subvenciones a los centros o equipos docentes que desarrollen planes de mejora de su acción educativa.

Descentralización y participación democrática. IU promoverá una efectiva descentralización mediante la creación de distritos educativos que atiendan las demandas de educación de la población correspondiente y acerquen el servicio público educativo a la ciudadanía. Estos distritos podrán coincidir o no con el término municipal en función del número de habitantes y la extensión del territorio. Las enseñanzas que se impartan en ellos se adecuarán a las características de la zona y las necesidades económicas y culturales de la población. En ese marco proponemos: Potenciación de los Consejos Escolares municipales o de Distrito educativo (cuando no coincida Distrito y municipio). Para IU estos órganos de participación deberán tener competencias de gobierno (las propias de la planificación general de la oferta educativa en su ámbito territorial), de control y, en aquellas cuestiones educativas sobre las que no puedan tomar decisiones últimas, se les reconocerá el derecho de propuesta, de modo que el órgano competente (Consejería de Educación, Pleno Municipal, Junta de Distrito) tenga que debatirla y pronunciarse al respecto. Los Consejos escolares de Distrito y municipales funcionarán en estrecha colaboración con el Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma ante el cual han de tener reconocida capacidad para: -Planificar la red de centros de la zona. -Escolarizar equitativamente al alumnado. -Distribuir y controlar los fondos destinados a programas educativos. -Coordinar las actividades extraescolares. -Hacer propuestas para eliminar el fracaso escolar y mejorar la convivencia. -Potenciar la participación de toda la comunidad escolar.

Constitución de Comisiones de escolarización permanentes, en las que se garantice la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y que estén coordinadas por los Ayuntamientos. La Comisión de escolarización municipal intervendrá en todo el proceso de escolarización: determinación de vacantes, zonificación, admisión del alumnado... Creación de una Mesa Local de Formación Profesional para la coordinación de la FP y para que asegure la integración de toda la Formación Profesional del municipio. Fomento de la participación democrática en los centros educativos mediante medidas de apoyo al asociacionismo del alumnado y de las AMPAs. Asimismo se asegurará una participación eficaz de los representantes municipales en los Consejos Escolares de los centros públicos y privados concertados.

Planificación y gestión de la oferta educativa municipal. Análisis de las necesidades educativas en cada municipio, a corto y medio plazo, teniendo en cuenta, junto a la demanda de la población en edad escolar, la de otros colectivos (mayores, mujeres, jóvenes etc.). El Ayuntamiento elaborará un Plan Cuatrienal de inversiones que responda a las necesidades de escolarización a corto y medio plazo. En este Plan se incluirán medidas como la oferta de suelo público para centros públicos, un estudio cuantitativo y cualitativo de la evolución demográfica previsible y la adaptación de los centros para generalizar la escolarización en una red única de centros públicos. Dicha red debería permitir: atender la demanda de plazas infantiles de 0-3 años y la escolarización completa de 3 a 16 años, cubrir la demanda de Bachillerato y EPA (presencial y a distancia), así como implantar programas de garantía social (o iniciación profesional) y ciclos formativos acordes con las tendencias de empleo de la Comunidad.

Por último, una propuesta propia. Se propone la paulatina plantación de acacias en los patios escolares donde sea posible. El anhelo de integración es fundamental en el derecho a la educación, forma parte de él. La reivindicación de la escuela como espacio más universal y próximo a donde se vive es esencial. Se trata, repetimos una vez más, de la función integradora de la escuela. Sabemos que "los propios edificios e instalaciones tienen un carácter didáctico para sensibilizar al alumnado". Y si tal afirmación suele decirse respecto a la sostenibilidad, bien podría plantearse también en

relación a hacer patente y valorar el encontrarse en un solo mundo. Un símbolo, al fin y al cabo. Un planteamiento de escuela como escuela de ciudadanía y participación. Hoy está aislado de la ciudad y del barrio en el que viven. Tienen que ayudar a participar desde el colegio. Igual que va un policía al colegio tendría que ir gente de la asociación de vecinos.

Política cultural. Educación y formación

14. Formación: Fomento de la lectura, el inglés, una tercera lengua e internet



Un niño delante del ordenador (Imagen procedente de <http://salud-bienestar.com/como-manejar-la-relacion-del-nino-con-internet/>).

Una película: *Buda explotó por vergüenza*, de Hana Makhmalf, 2008.

Música: Ennio Morricone - Monaco - Gabriel's Oboe

Ni la formación debe sustituir a la educación, ni ésta a la primera. Por la educación se instruye en los valores de la ciudad, se forma el carácter y vela por el desarrollo de la integridad moral. La formación, por su parte, se dirige a la adquisición de habilidades, instrumentos y capacidades. El epígrafe anterior lo dedicamos a la ciudadanía. En éste nos centraremos en tres habilidades y una coda.

1. Informaciones y datos. Para la cultura es esencial saber leer, y entender lo que se lee. El fomento de la lectura forma parte, por tanto y desde siempre, de muchos programas. La Junta ha instituido unos galardones para premiar a los centros que han destacado en esa tarea (en la edición de 2010 fueron premiados 7 centros de Valladolid). Las dos actividades municipales más directamente relacionadas con este tema son las del Servicio de Bibliotecas y la Feria del Libro. De hecho en las Normas del Centro de Bibliotecas Municipales se dice que “es un servicio público y gratuito encaminado a la promoción y fomento de la lectura”.

Aparte de la Biblioteca Municipal (Centro de Bibliotecas Municipales) se cuenta con ocho bibliotecas más: Adolfo Miaja de la Muela, Blas Pajarero, Fco. Javier Martín Abril, Francisco Pino, Parque Alameda, Rondilla, Rosa Chacel y Santiago de los Mozos. La biblioteca del Campo Grande es de verano. Además de las bibliotecas estables hay 10 Puntos de Préstamo. El horario de los puntos de préstamo es de 17,30 a 20 horas, de lunes a viernes, y de 10 a 14 los sábados. Las estadísticas básicas son: 195.791 volúmenes, 96.940 socios en total, y 865.015 visitantes (datos correspondientes a 2009). La Feria del Libro ha celebrado en 2010 su 43 edición. Duró del 30 de abril al 9 de mayo. Participaron un total de 42 expositores (13 librerías, 13 editores y 16 instituciones, ocupando un total de 57 casetas). La organizó el Ayuntamiento, con una

aportación de 247.000 euros. Contó, además, con el patrocinio de la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Siglo para las Artes. Información detallada en <http://www.ferialibrovalladolid.es/>

Los archivos públicos son inaccesibles, salvo a horas administrativas (los públicos y los privados; deben ser accesibles también por las tardes). Con los privados hay que hacer conciertos; por ejemplo, con el del Colegio de los Ingleses, que es magnífico.

Cada día es más importante conocer la lengua franca, el inglés. Lo hablan pocos. Según el Eurobarómetro de 2005 tan sólo el 27% de los españoles decían tener el suficiente nivel de inglés como para mantener una conversación en esta lengua. Uno de cada cuatro. El Ayuntamiento de Valladolid no tiene ningún programa sobre este asunto. Sólo actuaciones que pueden calificarse, en este contexto, de anecdóticas (por ejemplo: "A partir de ahora, 61 restaurantes ofrecerán sus "cartas" en inglés y francés, además de en español", impulsado por la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo). Tercer idioma: el de los nacionalismos. Potenciar la Escuela de Idiomas.

La implantación de internet va más algo más avanzada, aunque también es insuficiente. El 63% de los españoles mayores de 14 años afirma que no utiliza Internet, frente al 37% que asegura haberse conectado en los últimos tres meses, según un estudio de la Fundación BBVA que concluye que persiste la "brecha digital". En este apartado se hacen más cosas. Por ejemplo, el programa "Iníciate", "encaminado a familiarizar a este sector de la población con la informática y el uso de las nuevas tecnologías", que se desarrolló en 2006. O las dos ciber@ulas informáticas que se instalaron en 2008 en los Centros de Mayores de San Juan y de Rondilla (financiadas por la Fundación La Caixa). En cualquier caso, se trata de programas de escaso alcance. Un asunto más: internet por cable o no hay internet.

2. Luces y sombras. ¿Qué podía haber hecho el Ayuntamiento? Las bibliotecas funcionan bastante bien. Pero los programas de fomento de la lectura no tienen suficiente potencia. Y aunque se reconoce a cada paso la importancia del inglés y las nuevas tecnologías, no se hace lo suficiente por mejorar la situación (de hecho no se hace prácticamente nada).

3. Agendas. El PP hablaba en su programa de ampliar la Red Municipal de Bibliotecas, elaborar un Plan Municipal del Libro y la Lectura, potenciar el conjunto de actividades relacionadas con la Literatura y el Libro en la ciudad, "en torno a los numerosos autores que han encontrado en Valladolid un marco para su actividad creadora (Cervantes, Zorrilla, Guillén, Delibes, Chacel, Pino, etc.); y dotar de carácter Internacional a la Feria del Libro". El PSOE planteaba un "Servicio de telelectura: llevar los libros a domicilio para los mayores, las personas con discapacidad, etc."; animar a la lectura en bibliotecas con nuevos espacios infantiles y potenciar el Plan Municipal de Fomento de la Lectura, coordinado con los planes estatal y autonómico ya existentes; nuevos puntos de préstamo y lectura, "fomentar y apoyar la Feria del Libro" y establecer "ciclos de aproximación de la creación literaria: circuito de letras con los escritores de la ciudad, provincia y Comunidad Autónoma". Ideas todas ellas razonables y aprovechables, sin duda.

4. El último ciudadano. Este es el retrato en este epígrafe: persona mayor. Con eso basta. No se trata únicamente (aunque también) de trabajar con jóvenes. No se trata sólo de pensar en el futuro.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 14-01 | Fomento de la lectura: Un nuevo Plan de fomento de la lectura |
| 14-02 | Bibliotecas: Plan Estratégico de Bibliotecas |
| 14-03 | Frases: Acciones para la imbricación de la lectura en la realidad social |
| 14-04 | Libros: Apoyo al sector del libro |
| 14-05 | Feria del Libro: Vuelta a la Plaza Mayor |
| 14-06 | Plan de lectura: La noche de los libros |

| | |
|-------|---|
| 14-07 | Plan de lectura: Bono de libros y actividades culturales |
| 14-08 | Plan de lectura: Relación con eventos |
| 14-09 | Inglés: Proyecto a largo plazo para aumentar su conocimiento y uso en todas las edades |
| 14-09 | Bilingüismo: Impulso del bilingüismo en la documentación administrativa |
| 14-10 | Internet: Plan para la incorporación de los mayores a la sociedad de la información |
| 14-11 | Software: Hacia el software libre |
| 14-12 | Tercera lengua: Librería de idiomas |

6. Explicaciones y argumentos. Hay ejemplos recientes de todo lo que se plantea. Aunque el Plan Estratégico de Bibliotecas que se plantea aquí tendría características propias. Implica incrementar el presupuesto del Servicio, ampliar horarios, firmar un convenio con la Junta para unificar el carné de usuarios, etc. El proyecto a largo plazo para aumentar el conocimiento de idiomas se plantea, por ejemplo, en el Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona (de 2010). Se actuaría en varios frentes: educación, promoción, plataformas audiovisuales, administración, etc. (También hay municipios mucho más pequeños, como Cornellá, que tienen su propio programa para mejorar el conocimiento del inglés entre los alumnos de Secundaria (100.000 euros en total). El Ayuntamiento de Madrid plantea realizar teatro en inglés, o sesiones de cuentacuentos en el mismo idioma.

El fomento de nuevas tecnologías afecta especialmente a las personas mayores. Y tomamos como referente el "Plan para la incorporación de la mujer madrileña a la sociedad de la información" de Rivas-Vaciamadrid (1,01 millones de euros). Por último se mantiene, entre otras cosas de este mismo apartado, el siguiente punto del programa de IU 2007: El Ayuntamiento modificará progresivamente el software de todas sus instalaciones hasta lugar el uso generalizado del software libre. Igualmente promoverá su uso entre la ciudadanía y ofrecerá cursos para aprendizaje de su uso entre empleados públicos y ciudadanía en general.

Queda por justificar el último punto. Lo haremos con Maalouf, quien propone, reiteradamente, un patrón interesante: "Una acción deliberada que consolide la diversidad lingüística (...). Es obvio -dice- que hoy todo el mundo necesita tres idiomas. El primero es el que forma parte de su identidad; el tercero, el inglés. Entre ambos, es imprescindible fomentar el conocimiento de un segundo idioma, libremente elegido". Este último sería "la lengua del corazón, la lengua elegida, la lengua adoptiva, la lengua amada" (Amin Maalouf, *Identidades asesinas*). La librería de múltiples idiomas, que se fomentaría mediante convenios, responde a este planteamiento.

Política cultural. Educación y formación

15. Salud y deporte: No sólo instalaciones



Una carrera popular en Valladolid (Media Maratón en Campaspero; imagen procedente de <http://www.diputaciondevalladolid.es>).

Una película: *La soledad del corredor de fondo* (*The Loneliness Of The Long Distance Runner*), de Tony Richardson, 1962.
Música: Ballake Sissoko & Vincent Segal - *Chamber Music*

En artículo 1 de los Estatutos de la Fundación Municipal de Deportes (1989) se establece que sus objetivos son “la promoción y el fomento del deporte”. No hablamos del deporte espectáculo o profesional. (Esos asuntos se comentan en espectáculos y si se quiere, turismo, profesiones, etc. Pero tiene poco que ver con la educación de deportes generalizada.....

1. Informaciones y datos. Acaba de publicarse, en diciembre de 2010, un libro de José Miguel Ortega Bariego, titulado “30 años de Deporte Municipal. Historia de la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid 1980-2010”, que contiene amplia información de la evolución de este servicio. En 2010 manejó un presupuesto de 16.106 euros, para desarrollar las siguientes actividades: Acuáticas (cursos de natación de diversos tipos), Deportivo-Recreativas (Día Verde, Campaña Blanca, Campamentos de Verano, Rutas Senderistas y Campus Deportivos), Para Adultos (Club de Ocio y Tiempo Libre, Cursos Deportivos y “Siempre Activos”) y de Deporte Escolar (Juegos Escolares, Promoción Deportiva, Formación de Entrenadores y Árbitros, y Cursos Deportivos, con diversos “planes de actividades extraescolares”). Además aprueba anualmente una Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas. En algunas de las instalaciones y actividades se cobran precios públicos, aprobados reglamentariamente. Y desde 1992 se entregan los Premios “Valladolid Ciudad Deportiva”, que “no sólo reconocen los méritos deportivos, sino que valoran y premian las trayectorias humanas, y tratan de fomentar los valores del deporte en todas sus vertientes”.

Cuenta con las siguientes instalaciones: 14 campos de fútbol, 1 Campo de Tiro, 2 Centros de Piragüismo y 1 Complejo de Piragüismo, 1 Circuito de Footing, 1 Frontón 1 Complejo de Motociclismo, 1 Complejo de Tenis, 10 Complejos Deportivos y 2 Polideportivos, 1 Instalación de Petanca, 14 Pabellones Polideportivos, 4 Piscinas (2 de

ellas cubiertas), 13 Pistas Polideportivas, 2 Pistas de Baloncesto, 1 Pistas de Tenis, 1 Pistas de Deportes Autóctonos, 1 Polideportivo Cinagético y 1 Zona Deportiva.

Es el centro neurálgico de la actividad deportiva de la ciudad, donde hay 20 equipos destacados (de las divisiones de honor o de importancia por su número de socios): de balonmano, rugby (2), hockey (M y F), de tenis de mesa (M y F), fútbol sala (F), baloncesto y baloncesto en silla de ruedas, baloncesto universitario (F), voleibol, fútbol (M, F y juvenil), billar a tres bandas, tenis, atletismo y esgrima. Pero en la ciudad hay más de 200 clubes deportivos de todo tipo de deportes. Entre ellos, Aeronáutica, Ajedrez, Agility, Automodelismo (4 escuderías), Bádminton (3 equipos), Boxeo, Capoeira, Colombicultura, Colombofilia, Cometas, Deporte para minusválidos, Deportes autóctonos, Deportes de invierno, Escalada, Esgrima, Espeleología, Fútbol (32), Fútbol sala (11), Hípica, Orientación, Petanca, Salvamento y Socorrismo, Taekwondo, Tiro con Arco (3), Triatlón, Voleibol, Y de varios deportes (19). El último proyecto es la puesta en marcha de un Campo y Escuela de Golf Las Riberas (9 millones de euros, 70 has., 18 hoyos).

2. Luces y sombras. No es un área que parezca, a día de hoy, muy problemática.

3. Agendas. El PP apunta en dos direcciones. Por un lado, el apoyo a entidades deportivas y la mejora de algunas instalaciones. Pero por otro, actuar a lo grande. Cuanto más grande, mejor. Incluía en su programa declaraciones genéricas como éstas: “Apoyaremos a las entidades que conforman el sistema deportivo local de nuestra ciudad y que tan buena labor desarrollan con el deporte base”; o “Centraremos nuestros esfuerzos en seguir completando las instalaciones deportivas de los barrios de la ciudad”. También hablaba de dotar de césped artificial a los campos de fútbol y reformar el polideportivo “Huerta de Rey. Pero sobre todo ello proponía “que Valladolid sea subse de las Olimpiadas Madrid 2016”, seguir “apoyando al deporte de élite” e impulsar el Valladolid Arena.

Y lo del PSOE es peculiar. Como proponer es gratis (proponer sin establecer ningún criterio de medida, de control sobre lo que se propone), apuntaban cuatro o cinco decenas de propuestas en materia deportiva (muy detalladas, por cierto). No es posible resumirlas aquí. Nos quedaremos con las que nos han parecido más interesantes. Por un lado, apoyo total a las propuestas del PP sobre deporte de élite, Olimpiadas de Madrid y Valladolid Arena. También algunas declaraciones genéricas (“Comprometer a la administración educativa en su necesaria colaboración con el Deporte Escolar”). Propuestas de actuación concretas para cada instalación existente y, como medida estrella, elaboración de un Plan estratégico del deporte y de la actividad física con proyección hasta el 2015.

4. El último ciudadano. ¿Quiénes son los últimos, y en qué les puede beneficiar las políticas señaladas, en qué puede mejorar su práctica deportiva? Pensamos que se puede apuntar, como orientación, el caso de las personas obesas.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 15-01 | La ciudad deportiva: Ciudad de andar |
| 15-02 | Tipos de deporte: Fomento del deporte no competitivo |
| 15-03 | Público-privado: Impedir la privatización encubierta de instalaciones y servicios deportivos |
| 15-04 | Gestión: Gestión directa de las escuelas deportivas de los colegios públicos |
| 15-05 | Instalaciones: Mejoras en las instalaciones existentes |

6. Explicaciones y argumentos. Por supuesto, las mejoras en las instalaciones deberán llevarse a cabo. No hace falta señalar una a una cada intervención. Se trata de operaciones de mantenimiento, entendido en sentido amplio (de actuar sobre lo que se tiene para obtener mejor rendimiento).

Es signo de cultura un espacio urbano adaptado para acompañar en las dificultades, aliviar las discapacidades y favorecer, de alguna forma, la autonomía personal. La obesidad es una enfermedad que está prevaleciendo tanto, que casi se podría considerar una epidemia. Se estima que hoy en día, en algunos países desarrollados, uno de cada diez niños es obeso al llegar a los 10 años. Y las cifras van en aumento. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2005 había en el mundo al menos 20 millones de menores de 5 años con sobrepeso. Y aunque hasta hace bien poco se consideraba un problema exclusivo de los países ricos, el sobrepeso y la obesidad están aumentando espectacularmente en los países de ingresos bajos y medios, sobre todo en el medio urbano. Y todos los especialistas coinciden en señalar el papel que el diseño urbano podría jugar sobre esta cuestión. En un decálogo sobre la cuestión publicado por la Universidad Complutense de Madrid se decía, en el punto 9: “El urbanismo debe contribuir. Desde el punto de vista urbanístico, las ciudades deben recuperar y desarrollar espacios que permitan la práctica de estos hábitos de vida saludable”. Eso también es cultura.

Deporte: accesibilidad para discapacitados. Utilizar el deporte escolar para que conozcan su ciudad. Que los sábados por la mañana 10.000 niños vayan a jugar a los Pajrillos, pero que conozcan el barrio (con scouts o como sea). Los niños sólo conocen el centro y su propio barrio. Horarios: que no se cierren las cosas. La piscina de barrio cierra el domingo, y el alquiler de bicis. La Fundación, en Parque Alameda, hace canchas de paddle o tenis, pero no de fútbol, que es donde podrían ir los chavales. No hace falta hierba artificial. Fomento del **deporte no competitivo** y de campamentos y campamentos urbanos. Otro punto tratado en el Foro: Cuidado con las nuevas pistas de césped artificial. Se vende mucho que se ha dispuesto césped, pero muchas veces esas “mejoras” han conllevado menos accesibilidad, pues se cierran los espacios y ya sólo se admite a los federados.

Más sobre el deporte. El deporte se ha convertido en un fenómeno social. Pero la promoción del deporte de élite no debe ser función de los ayuntamientos, lo que sí es su función es potenciar la actividad deportiva de la población, organizar escuelas de iniciación, ofertar el aprendizaje de disciplinas deportivas u organizar competiciones deportivas de cara a la formación de niños/as y jóvenes o favorecer un ocio saludable para las personas adultas o la tercera edad. La consideración del deporte y de la actividad física como un derecho ha convertido en necesidad actividades como la natación y ha provocado que el ámbito asociativo con mayor número de participantes sea el deportivo. Como consecuencia de ello las piscinas cubiertas han pasado de ser instalaciones de lujo a equipamiento de primera necesidad. Lo mismo cabe decir de los gimnasios. Por todo ello, porque consideramos que los municipios son el ámbito ideal para la promoción de un ocio saludable, Izquierda Unida quiere realizar una fuerte apuesta por el deporte municipal:

Implantando una red de equipamiento deportivo a lo largo de todo el término municipal. Diseñando pabellones deportivos cubiertos junto a colegios e institutos con el fin de optimizar su uso dedicándolos a fines educativos durante la jornada escolar y a fines de ocio y promoción fuera del horario escolar. Programando escuelas deportivas del mayor número de especialidades dirigidas tanto a la infancia como a la juventud, a las personas adultas y a la tercera edad. Planteando un sistema de competiciones deportivas en el ámbito infantil y escolar anteponiendo lo educativo cooperativo a lo meramente competitivo, favoreciendo la no discriminación y fomentando el acceso al deporte de todos y de todas independientemente de las cualidades físicas. Ofreciendo a las personas adultas actividades deportivas como alternativa de ocio: gimnasios, competiciones. Fomentando actividades específicas para discapacitados y otras que permitan su integración con el resto de la población. Diseñando actividades para la tercera edad en coordinación con los servicios de salud. Procurando desarrollar experiencias de cogestión con entidades deportivas locales sin ánimo de lucro, con el fin de fomentar la participación de la sociedad organizada en la gestión municipal.

Respecto a la sanidad pública (que traemos a este capítulo): En los últimos años han surgido iniciativas que con el pretexto de “modernizar” y hacer “sostenible” los sistemas

de salud, reclaman nuevas aportaciones económicas a los pacientes pasando a ser considerados “clientes”. Desde la perspectiva de la izquierda transformadora nos reafirmamos en nuestro compromiso con un sistema sanitario público y de calidad, garante del derecho universal y pilar básico de la igualdad entre la ciudadanía. Es necesario vincular a todas las administraciones en este compromiso, evitando los modelos de financiación u organización privatizadores en cualquiera de sus formas. La mejora de la salud, desde una óptica centrada en la mejora de la calidad de vida, en la inserción de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud comunitarios, debe ser uno de nuestros objetivos primordiales. Los municipios, como lugares de convivencia y de desarrollo de las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud, son los lugares idóneos para actuar en las políticas públicas y para mejorar el nivel de salud y de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos. Hay que actuar de forma integral con políticas transversales, y desde la participación sobre e los factores determinantes de la salud de la población como elementos imprescindibles para identificar los problemas y abordarlos con garantías de éxito. Igualmente habrá que diseñar políticas de consumo responsable.

Desarrollar las competencias municipales en materia de sanidad, consumo y salud medioambiental conlleva la reivindicación del papel de los ayuntamientos en materia de control de salud medioambiental, consumo y demás cometidos que establece la Ley General de Sanidad, para ello crearemos, donde no exista, una estructura municipal integrada dentro de la red sanitaria pública única, con medios y personal suficientes para desarrollar una labor inspectora y de control de las competencias municipales, en particular en los aspectos siguientes: Control de la calidad de las aguas de consumo y vigilancia y control de aguas residuales. Control de la contaminación atmosférica y vigilancia del nivel de ruidos y vibraciones. Control de la higiene de lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc y en mataderos, vaquerizas, cabrerizas... Salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos. Control higiénico de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y otros artículos de consumo humano. Control de la eliminación de residuos urbanos e industriales. Control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria. Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc. Reforzar las acciones y actividades de la Red de Ciudades Saludables, en la dirección de la promoción de salud y la elaboración de planes de salud municipales. Subvencionar la venta de preservativos a los más jóvenes y a las personas de escaso poder adquisitivo. Subvencionar, asimismo, los proyectos de las asociaciones de lucha contra el sida de reparto gratuito de preservativos.

IU defiende una Red sanitaria pública única, que se estructure al amparo de los derechos y deberes ciudadanos y no fluctúe en los brazos del mercado y que permita planificar y optimizar los recursos y mejorar la equidad de acceso. Desde IU entendemos que solo el sistema público puede garantizar la gratuidad, equidad y solidaridad en el mismo. Desarrollo de la participación de los ciudadanos en la red sanitaria pública. Defendemos el papel de los ayuntamientos en el desarrollo de la participación ciudadana en el sistema sanitario público. Un elemento útil es el Consejo de Salud Municipal, que se convierta en canal para el análisis de los problemas de la salud del municipio, las propuestas de solución y su priorización. Se debe analizar la cartera de servicios tanto de primaria como de especializada: su contenido y su cumplimiento. En base a los propios mecanismos legales existentes, reivindicamos la participación de los ayuntamientos en los órganos de dirección y control de las estructuras del servicio de salud de cada Comunidad Autónoma que establece la Ley General de Sanidad y que permanecen sin desarrollar (Consejo de Dirección de las Áreas de Salud, el Consejo de Salud de Área y de Distrito y Consejo de Salud de la Comunidad Autónoma). En las CCAA en donde se haya desarrollado una legislación específica para garantizar la participación, defender el papel protagonista de los ayuntamientos en tales estructuras de participación.

El ayuntamiento debe convertirse en portavoz de las necesidades de salud de su población ante el Sistema de Salud con el fin de que cada municipio tenga una infraestructura sanitaria suficiente. Y reivindicar ante la administración sanitaria autonómica para la población las siguientes estructuras y servicios básicos: Un Centro de Salud en cada zona básica de salud (5.000 a 25.000 habitantes), con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo su trabajo. La dotación de profesionales de estos centros de salud garantizará al menos la distribución de 1.500 pacientes por médico general y 800 niños por pediatra. Telemedicina: los sistemas de salud están reorganizándose para ofrecer un servicio de mayor calidad y eficiencia mediante la utilización de redes de comunicación y sistemas integrados de información. La organización adecuada de la atención de urgencias y emergencias durante las 24 horas, adaptada a las características de la zona y consensuada con los ayuntamientos. Dispensación gratuita a menores de 20 años de la anticoncepción postcoital (la llamada píldora del día después). En todos los casos se buscará la fórmula de acceso para todas las mujeres a la anticoncepción de emergencia.

Equipos de asistencia especializada (ambulatorios, hospitales de agudos, hospitales de crónicos...) públicos y accesibles para toda la población y con instalaciones suficientes en cantidad y calidad, de forma que permitan prestar la asistencia sin sobrepasar los tiempos máximos de demora que recomiendan los expertos. En particular, es preciso reivindicar un servicio de geriatría en cada área de salud y un hospital de media estancia (para garantizar que cuando sea preciso se efectúe una rehabilitación y un entrenamiento en las habilidades básicas de la vida diaria, después de dejar el hospital de agudos y antes de retornar al domicilio). Cobertura adecuada de las necesidades de salud mental de la población del municipio, tanto en materia asistencial como en cuanto a recursos del tipo camas de agudos, camas de media estancia, pisos supervisados, etc.

Política cultural. Valores

16. Detalles, gestos: **Cortesía**



Una calle de Greenwich Village en 2001 (imagen procedente de www.cernikovsky.com/Alameda.htm)
Un libro: Eustaquio Barjau, *Elogio de la cortesía* (Madrid, 2006).
Música: Sidney Bechet, *Petite Fleur* (Olympia Concert Paris, 1954)

Mercedes, ama de casa, se ocupa de un pequeño mundo. Y lo hace intentando conseguir cuatro objetivos: procurando que el espacio resulte agradable, aplicando cuidados poéticos, derrochando lujos posibles y haciéndolo de forma continuada, de manera que la casa parezca en todo momento recién planchada, permanentemente renovada.

1. Informaciones y datos. Que el ambiente sea agradable se aprecia en gestos como bajar la persiana o abrir las ventanas para ventilar, dejar correr la brisa, regar el patio, encender la estufa, perfumar el aire. Los cuidados poéticos (cuando la forma es el fondo) se notan en el gesto de colocar bien la bufanda al niño, preparar cuidadosamente la mesa, cuidar la combinación de colores de la ropa de unos y otros. El lujo está en el derroche de sus capitales: no ya monetarios, sino del propio tiempo. Excesos sin rendimiento económico, puro gasto. Quizá también algo en el menú más allá de lo necesario. El brillo del suelo. Esas macetas, esas flores (Francisco Brines sentenciaba: “El lujo no es un objeto, es un proceder (...); el lujo es siempre silencioso”). Unos gestos permanentemente renovados, reiterados cada día.

2. Luces y sombras. En general no se cuidan los detalles. Podría recogerse un aluvión de ejemplos de poco cuidado. De distinto tipo: documentos redactados de cualquier manera, tramitaciones llenas de pifias, trato personal desconsiderado, lugares contruidos sin esmero. Centrémonos en estos últimos: un banco que en lugar de mirar a la actividad mira a la pared, árboles maltratados, pasos de peatones mal situados o inexistentes, papeleras que no se vacían, fuentes que no funcionan, relojes parados, colores sin pensar, falta de rótulos o indicadores, restos de postes cortados,

contenedores en las plazas de minusválidos, edificios abandonados sin control, suelos de juegos infantiles deteriorados, y muchas más.

3. Agendas. Oigamos esta declaración del Alcalde (20 de octubre de 2010): "La Leire Pajín, una chica preparadísima, hábil, discreta, que va a repartir condones a diestro y siniestro por donde quiera que vaya y que va a ser la alegría de la huerta. Tengo que decir que cada vez que le veo la cara y esos morritos pienso lo mismo, pero no lo voy a decir aquí". Es evidente que el PP no tiene en su programa incluida la cortesía. En el PSOE tampoco hemos visto que se plantee ningún propósito de este tipo.

4. El último ciudadano. Frente a Mercedes, la ciudad banal. Su vida habitual transcurre en espacios anodinos. Mercedes recorre todos los días 10 km para llevar a sus hijos a la escuela (en Aluche), a las 7.10, y otros 40 km en dirección al trabajo, por la M-45. Dejan a Paco "en uno de esos polígonos industriales que producen la impresión de estar en un no-lugar". Luego, los recorridos inversos. En el camino "todo es periferia. La humedad se condensa alrededor de las farolas encendidas, formando un halo de niebla". Recorre diariamente una ciudad cerrada y banal. Sin un solo signo de poética y sin ningún lujo para su mirada: las carreteras son excesivas, qué duda cabe; pero no son lujos para ellas. Los espacios no tienen cuidado. Les falta, por decirlo en términos ecológicos, biodiversidad. El diseño anodino de las calles, extensivo, genérico, sin detalles y sin tensión, conforma un espacio cerrado y acabado. Todo lo contrario de esa actitud del cuidado continuo, de la atención "permanentemente renovada" que brinda esa mujer hacia su casa. "A fuer de muy vivida resulta acogedora, de tal modo que cuando llevas en ella diez minutos da pereza irse" (Millás).

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 16-01 | Urbanización: Cuidado en los detalles de urbanización: defender las vistas largas desde los miradores, distribuir fuentes de beber, cuidado del color, cuidado del mobiliario, disponer rótulos, flores y microparques, etc. |
| 16-02 | Documentos oficiales: Fomento del cuidado de los documentos |
| 16-03 | Atención ciudadana: Cuidado del trato personal |
| 16-04 | Declaraciones de los responsables públicos: Cortesía |

6. Explicaciones y argumentos. Los parques son espacios no banales, poéticos por naturaleza. Se diseñan con intensidad. Son gasto y lujo. Convocan al arte. Y en ellos la forma es el fondo. En la ciudad se construyen parques para compensar su dureza. Pero a Mercedes le quedan lejos. Por cerca que estuvieran, le quedan irremediadamente lejos. Proponemos, por tanto, mejoras en enjambre; pequeñas y múltiples, que cubran la ciudad y se difundan en su espacio. Pequeñas cosas, amabilidades. Muchas veces sencillas, pero siempre numerosas y frecuentes. Intervenciones mínimas que representen el cuidado y la sensibilidad, el lujo. Que acojan a la intimidad. No sólo actuaciones de mantenimiento sistemáticas y extensivas, sino amables microparques. Gentilezas dirigidas a los pobladores de cada lugar. Unos cuidados, en fin, para ese "bosque de un solo árbol" que es Mercedes (la cita es de Pedro Casariego en "Barnízate").

Cortesía: de forma participada. De pintores, artistas locales. Faltas de ortografía: no despreciar el tema. Pero también detalles: en algunas ciudades se defienden las vistas largas desde algunos espacios públicos que existen, pero en otras se ignoran. Fuentes de beber. Relojes en hora. Cuidado del color. Cuidado del mobiliario. Rótulos. Flores. Microparques, etc. (muchos más).

Política cultural. Valores

17. Promoción de valores: **Por la no violencia**



Fotografía antigua de la catedral y una de las casas de la plaza de Portugalete de Valladolid (Fundación Joaquín Díaz)

Una película: *Paseo por el amor y la muerte*, de J. Huston, 1969.

Música:: Israel Kamakawiwo'ole, *Somewhere Over The Rainbow*.

¿Qué valores que promueve el Ayuntamiento? Veamos: “Año tras año, el Ayuntamiento persevera en su compromiso con la educación de los vallisoletanos del futuro y sigue empeñado en sembrar en ellos valores como la coherencia, el respeto y el sentido común”, declara el Alcalde de Valladolid en la presentación de la web del Servicio de Educación. Son tres valores interesantes (unos más que otros), pero faltan bastantes.

1. Informaciones y datos. Apuntamos, en desorden, valores de convivencia para su defensa y promoción por el Ayuntamiento (un listado que bien podría completarse o ajustarse): respeto, no violencia, amabilidad (conviene recordar la fama de los vallisoletanos de ser poco corteses, incluso de antipáticos); tolerancia; igualdad; apertura de mente y cosmopolitismo; libertad; laicidad; democracia, justicia, solidaridad. En suma, desmercantilización de los valores (“seríamos capaces de apagar el sol y las estrellas porque no dan dividendos”, dijo Keynes). Algunas de las acciones más sencillas de promoción de valores son la celebración de días internacionales (sumándose así a los actos convocados en otros lugares) o el desarrollo de campañas específicas. Con más rotundidad, aprobando ordenanzas o reglamentos. Y suele ser muy eficaz un adecuado comportamiento en las polémicas públicas que se susciten y tengan que ver con esos mismos valores. (Recordar el taller “Aprendo a respetar”. En Programas educativos hay bastantes cosas más).

El Ayuntamiento ha hecho varias campañas, sobre todo entre la juventud y los escolares (por ejemplo, la campaña contra la violencia escolar “Algunas bromas no hacen reír, cuéntalo”), normalmente vinculadas a planes municipales (de juventud, contra las drogas, etc.). Pero lo más sencillo es, sin duda, leer manifiestos. Entre los numerosos días internacionales que se celebran a lo largo del año hemos seleccionado 16, relacionados con valores (los de la música, el teatro, el hábitat, el medio ambiente o la poesía, por ejemplo, van por otro lado). De ellos sólo se celebran cuatro por el Ayuntamiento de Valladolid. Y no se conmemoran los días mundiales o internacionales de eliminación de la discriminación racial, del refugiado, del emigrante, el día internacional para el recuerdo del comercio de esclavos y su abolición, el día mundial

contra la pena de muerte, el día para la erradicación de la pobreza, el de la tolerancia o el de la solidaridad. Tampoco el día internacional de las personas mayores, el Día Europeo de la Solidaridad y Cooperación entre Generaciones o el Día mundial del donante de sangre. Ni siquiera se organizan actos institucionales para celebrar el Día de los derechos humanos. Sin embargo sí que ha habido tiempo para declarar Valladolid como Ciudad Taurina.

Los cuatro que se celebran son el Día internacional del Pueblo Gitano (tras aprobar una moción del PSOE de 2006), el Día Internacional de la No-Violencia (ante la escultura de Gandhi situada en el Parque de la Paz, con la Casa de la India), el Día internacional de la mujer (el manifiesto de 2010 del Ayuntamiento de Valladolid iba firmado por la directora del Instituto de Secundaria Leopoldo Cano, Eva Álvarez de Eulate), y el Día Internacional contra la Violencia de Género (el manifiesto de 2010 fue leído por el gerente del Clínico, Carlos Fernández Rodríguez). Sin embargo, como decíamos, tales manifiestos pueden quedar empañados por una incorrecta actitud pública en determinados momentos críticos. Ha habido algunas polémicas muy duras en la prensa en estos años, a propósito de algunos valores: por ejemplo, respecto a los crucifijos en las aulas, los nombres franquistas de algunas calles, declaraciones sobre la Ministra Pajín, sobre la ley del matrimonio homosexual. O recientemente, comparando la aplicación de la ley antitabaco y el nazismo.

El reglamento más característico de este Ayuntamiento sobre los temas que tratamos es la denominada ordenanza “antivandalismo” (de 2004), muy expresiva de su modo de afrontar las cosas (más tarde, en 2007, el Tribunal Superior de Justicia acabó anulando diversos preceptos).

2. Luces y sombras. La realidad, sin ser especialmente mala, tampoco puede calificarse de buena. Contamos con algunas encuestas, generalmente promovidas por la Asociación Movimiento contra la intolerancia (y concretamente Olga Hurtado). En una, de marzo de 2009, se decía que 9 de cada 10 escolares creen que hay demasiados extranjeros y 2 de cada 10 expulsaría, sin más, a los musulmanes. (Por cierto, muchos de los 103 comentarios que se refieren en *El Norte de Castilla* a esa noticia son terribles). En otra, contra la violencia escolar (de 2008), se concluía que los jóvenes vallisoletanos consideran que “el 48% de los actos violentos son justificables a veces”.

La impresión es que hay un cierto retroceso en la tolerancia. Por ejemplo, en algunos barrios han crecido los recelos contra los inmigrantes, cuando hace pocos años no sucedía en absoluto. Y en muchos foros de internet el desprecio es moneda común. Por último, resulta muy significativa la escasísima voluntad de cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, a pesar de ser tan evidentes sus determinaciones como expresión de sentimientos de justicia.

La actitud del Alcalde de la ciudad es, en general, violenta. Contra todos y todo. Más allá de la defensa clara (incluso vehemente) de sus posiciones, a la que sin duda tiene derecho, mantiene un aire permanentemente agresivo que no contribuye en nada a pacificar el debate público. Debería aplicarse su misma ordenanza antivandalismo (artículo 4.1. “Los ciudadanos tienen obligación de respetar la convivencia y tranquilidad ciudadanas”). Y qué decir, que no se haya dicho, de las declaraciones sobre una nueva ministra que en ningún momento le había ofendido. En este asunto todo son sombras.

3. Agendas. Hay muchas declaraciones de la Unesco sobre los distintos temas de este apartado. Por ejemplo: la Declaración de Principios sobre la Tolerancia (1995), O la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005). En España, un ejemplo: el Reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos (de 1993-98). Pero es excepcional. Tampoco son muchos los planteamientos concretos que sobre este asunto se hacen en los programas políticos municipales, al margen de declaraciones de principios. Sólo IU se centra en la no violencia, al proponer el “impulso de una cultura de paz a través de la creación de una ‘Casa de la Paz’, fruto de la colaboración de diferentes entidades sociales y con la Universidad”.

Por otro lado, hay varias asociaciones de la ciudad que se centran en alguno de los puntos o valores antes enunciados. Por ejemplo, la tolerancia en la Asociación Juvenil Unión de Estudiantes y en la Asociación Cultural Onda Verde. El laicismo se defiende en la Escuela Laica de Valladolid. La memoria histórica en La Asociación para la recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), los derechos de los homosexuales en la Fundación Triángulo Valladolid, etc. Y otras organizaciones cubren un espectro amplio de los valores citados, como el Ateneo Republicano.

4. El último ciudadano. El respeto es el punto de partida necesario. Y la no violencia marca definitivamente la actitud general.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 17-01 | Respeto: Una obligación personal |
| 17-02 | No violencia: Buenos compromisos |
| 17-03 | Ambiente: Urbanismo no violento |
| 17-04 | Memoria histórica: Acuerdo sobre el escudo y los nombres de las calles |
| 17-05 | Tolerancia: Ciudad gay-friendly |
| 17-06 | Laicidad: Un ejemplo de convivencia, sin ruido de fondo |
| 10-07 | Desmercantilización de los valores: Los 16 días |

6. Explicaciones y argumentos. Hemos seleccionado cinco valores, ya que algunos más se tratan explícitamente en otros capítulos. 1º) Para impulsar el respeto convendría, sin duda, que los representantes públicos cuidasen sus formas (evitar ese gesto permanentemente agresivo, bronco; ese desdeñar a tanta gente).

2º) Un aspecto esencial, probablemente el que ha de venir mejor a la convivencia, es el de la no violencia. Lo que implica evitar las argumentaciones sentimentales y los debates planteados desde una supuesta superioridad moral (con la esperanza de “aniquilar” las posiciones contrarias). Implica evitar el culto a la personalidad y todas las formas conformismo y populismo. Fomentar la imaginación, no ir de víctima ni de sufridor, hacer uso del sentido del humor, dejar finales abiertos (no todo ha de estar resuelto desde el primer momento) y buscar afanosamente el compromiso una y otra vez. ¿Cómo defenderlo? Promoviendo una exposición anual de “buenos compromisos” (algo así como “buenas prácticas”, pero mejores: interesa destacar el compromiso que se logra, las renunciadas que se efectúan, el recorte de unos y otros a la propia imagen: duro, desde luego).

3º) Hay un urbanismo más apropiado para la no violencia. Recordemos un caso reciente. Como consecuencia del Plan Director de la Catedral de Valladolid se eliminaron las casas adosadas al templo en Portugalete. ¿A quién molestaban? Y si eran inconvenientes, ¿por qué no lo son las de la plaza de la Universidad, igualmente adosadas a la catedral, pero propiedad del Arzobispado? Es una solución fundamentalista. Pues el fundamentalismo, nos lo recordaba Castoriadis, consiste en presentar las cosas “como si trascendiesen a la sociedad”. Trascendentes en lo absoluto, como ocurre en las sociedades monoteístas, pero también “trascendentes en cualquier caso en relación con la actualidad efectiva de la sociedad viva”. Se admite alegremente que deben “liberarse” los edificios religiosos de edificaciones anexas civiles, pero no se explica el por qué. Algo trascendente nos dice, al parecer, que así debe ser, más allá de los argumentos racionales. Pero pensemos algo más las cosas, y acostumbremos a esta pregunta: ¿es realmente necesario?

La convivencia con las cosas da color a la vida urbana. Y aceptarlas, cuando no implican problemas directos, sino únicamente contradicciones estéticas, del gusto, es con frecuencia más saludable que muchas de las propuestas de sustitución. Puede pensarse en un urbanismo no violento que asuma lo que existe sin avasallarlo para sus fines. Un urbanismo que tenga presente que lo que se construyó fue hecho generalmente con cuidado, interés, e incluso (seguramente) con intención estética. Un urbanismo en cierta forma conmovido con lo que queda de las vidas que por allí

pasaron. ¿Tan necesario es siempre demoler? ¿No hay fórmulas que puedan integrar lo que se nos aparece con lo que pretendemos conseguir? “Nos afirmamos y sentimos importantes cuando reconocemos que tenemos un impacto” (Lederach). Pero el problema es acostumbrarnos al modo violento de resolver y actuar. Jacques Ellul enunció sus “leyes de la violencia”, y entre ellas figuraban la siguientes: “La continuidad: una vez que se emplea la violencia, la única opción abierta es la de seguir empleándola, es decir, que la violencia es auto-perpetuante. La reciprocidad: la violencia crea y engendra violencia”. Demoler, por tanto, sólo como última solución.

4º) Por supuesto, deben mantenerse los temas que se han venido defendiendo por IU en los últimos años, respecto a los nombres de calles franquistas (y todo lo demás), la memoria histórica o la retirada de los crucifijos de las escuelas públicas. Ambas cosas parecen evidentes. Debería haberse hecho hace ya mucho tiempo.

5º) También se podrían hacer méritos para que Valladolid fuese considerada “ciudad gay-friendly”.

6º) Queremos hacer de Valladolid un ejemplo de convivencia. Como Sarajevo, como Alejandría, como Beirut, en sus mejores épocas pluriculturales. Hace medio siglo la escenografía del mundo no estaba presidida por la de la religión, y el mundo vivía sin la omnipresencia de Dios. Hoy los decorados han cambiado bruscamente, y muchos invocan a Dios o la patria a todas horas y en cualquier lugar. La omnipresencia perversa de la religión crea un “ruido de fondo permanente y cargante” (Georges Corm, *La cuestión religiosa en el siglo XXI*, Madrid, Taurus, 2007). Nos obligan a hablar de identidad, raíces y religión al plantear cualquier propuesta política. Incluso de política urbana. La solución kantiana de cosmopolitismo, que defendemos, supone el respeto de la diversidad del mundo, unido a “la concepción voluntarista de la nación, en la cual no se puede hacer ostentación pública de los orígenes étnicos o religiosos de los ciudadanos, ni involucrarlos en el debate político”.

7º) Leer manifiestos en los 16 días que hemos citado: no cuesta nada.

Violencia: hay quien señaló en el Foro que debía decirse explícitamente que el alcalde es muy violento y que de algún modo promueve violencia. También se habló del callejero: Crear un consejo del callejero, donde puedan estar los partidos políticos. No se pueden poner nombres por los cataplines del alcalde. En cuanto a los nombres de las calles: cuidado con lo que sustituye (de 18 de julio de Juan Pablo II). Nombres de mujeres.

Municipios por la paz. Para IU es un reto que los Ayuntamientos actúen como instrumentos de información y educación, permitiendo conocer las causas de los conflictos y de las desigualdades que existen en el planeta, con el objetivo de generar una conciencia crítica sobre la situación de los pueblos oprimidos y las causas que provocan la existencia de situaciones de guerra, hambre, desigualdad, maltrato, violencia hacia las mujeres y enfermedades en gran parte del mundo, mientras en otra parte del planeta existe despilfarro y consumismo insolidario. Para ello realizaremos las siguientes iniciativas: Constituir en cada ayuntamiento un consejo municipal de paz, solidaridad y cooperación con carácter consultivo, compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el ayuntamiento y de las asociaciones presentes en el municipio con objeto de implicar al conjunto de la sociedad en la toma de decisiones e incrementando la implicación social en estas políticas.

Promover proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares. Impulsar declaraciones y acuerdos municipales como elementos de debate dentro de las corporaciones y entre los ciudadanos, facilitando la presión de las instituciones a favor de unas relaciones internacionales más acordes con el sentimiento de los pueblos. Constituir Institutos Municipales para la Paz y la Solidaridad que, de forma participativa y con un funcionamiento autónomo, sean los dinamizadores e interlocutores ante todas las instituciones de estas iniciativas. Impedir cualquier instalación para uso de la OTAN en

nuestros términos municipales y no permitir el tránsito o almacenamiento de material nuclear. Realizar campañas de sensibilización en Centros de enseñanza infantil. Constituir grupos de trabajo municipal para la introducción de la Compra Pública Ética.

Dos palabras sobre protección animal. Izquierda Unida reconoce que la investigación científica ha demostrado fehacientemente que la capacidad de sufrimiento no es exclusiva de los seres humanos. Además, debemos valorar el carácter terapéutico de los animales domésticos. Muchos se convierten en los únicos compañeros de personas solitarias, fundamentalmente ancianas, y son considerados como sus propios hijos. La compañía que aportan disminuye los casos de depresión en estas personas y les motivan a salir de sus casas con la excusa del paseo. Sin embargo las ciudades y pueblos, sus servicios públicos, no están amoldados a las necesidades de las personas con animales domésticos. El transporte público colectivo no admite el acceso de perros en la mayoría de sus servicios. Esto contrasta con una gran parte de ciudades y países del resto de Europa donde los animales domésticos son bien acogidos en los transportes públicos y restaurantes.

Por todo lo referido, desde IU proponemos: Se prohibirá dar muerte a cualquier animal doméstico o salvaje que no suponga ningún peligro grave para la salud pública, exceptuando algunos tipos de eutanasia que tienen como fin acabar con el sufrimiento de animales enfermos. Por tanto los parques zosanitarios dejarán de ser un servicio de exterminio. Se establecerá la cogestión de los parques zosanitarios con asociaciones protectoras de animales para evitar, entre otras cosas, abandono de animales, maltratos, peligro de epidemias y sobrepoblación de animales callejeros. Se promoverá el control de los animales domésticos aplicando la normativa vigente de obligatoriedad del uso del microchip en perros, gatos y hurones. Promoción de campañas de concienciación de la ciudadanía sobre el derecho de todos los seres vivos a tener un trato respetuoso. Eliminación de la financiación por parte de los municipios de espectáculos que contemplen el maltrato y muerte pública de animales. Por tanto, no se financiará ni se dará publicidad a las corridas de toros, a las peñas taurinas o a las escuelas taurinas.

Política cultural. Valores

18. Un gran debate: El relato de la fraternidad



Niños y niñas en el patio del colegio. Foto: lcal, procedente de <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/10/11/castillayleon/1255260597.html>
Una película: *Qué bello es vivir*, Frank Capra, 1946.
Música: Handel, *Minuet from Berenice*.

Hablamos ahora de cohesión social (en la terminología habitual de los últimos tiempos). Y para ella, de la necesaria valoración de la política (y de los partidos políticos). Del exagerado énfasis en el individualismo. Y de un síntoma: cada cierto tiempo vuelve la fama de Valladolid como *Fachadolia*. F. Cantalapiedra, en su blog, explica el origen del matonismo político de los años 70.

1. Informaciones y datos. Oigamos el comentario de Tony Judt sobre Rusia (en *Algo va mal*): “¿Por qué habría de parecernos que contemplar cómo unos codiciosos empresarios salen enriquecidos del derrumbamiento de un Estado autoritario es mucho mejor que el propio autoritarismo? Ambas situaciones sugieren que algo falla seriamente en nuestra sociedad. La libertad es la libertad. Pero si conduce a la desigualdad, la pobreza y el cinismo, deberíamos decirlo con claridad en vez de ocultarlo bajo la alfombra en nombre del triunfo de la libertad sobre la opresión”. Y más adelante: “Si aceptamos algunas limitaciones -como hacemos siempre-, ¿por qué no otras? ¿Por qué estamos tan seguros de que cierta medida de planificación o la tributación progresiva o la propiedad colectiva de los bienes públicos son restricciones intolerables de la libertad, mientras que las cámaras de circuito cerrado, los rescates estatales de bancos de inversión ‘demasiado grandes para dejarlos caer’, las escuchas telefónicas y las costosas guerras en otros países son cargas aceptables que la gente debe soportar?”

Más: “El pensamiento crítico se está convirtiendo en una *rara avis* y los medios de comunicación no siempre son ajenos a la falta de racionalismo. A veces, por la excesiva carga de opinión entreverada con la información. A veces, por convertir su espacio en el escaparate de los productos políticos, erigiéndose en altavoz de las acusaciones, declaraciones o intoxicaciones. Eslóganes más eslóganes. Es incuestionable el valor del periodismo en la denuncia de los abusos del poder. Pero ya es más discutible el papel de juez que algunos medios se han otorgado, condenando

sin rubor a los políticos del color contrario a su línea de opinión. Juicio sin derecho a la defensa y cuyo único fallo es la devaluación de la política. El desprecio de los ciudadanos”.

Conclusión: “Parece urgente establecer nuevos puentes de diálogo entre ciudadanos y políticos, fomentar plataformas de pensamiento, donde las discrepancias sean acogidas como una fuente de enriquecimiento y los esfuerzos se destinen a la construcción de mejores modelos de relación y organización. Espacios alejados del *marketing* y sustentados en un compromiso mutuo de respeto a la verdad y la honestidad. Suena a utopía. Y eso es lo terrible. Porque si dejamos de creer en nuestra capacidad de transformación y mejora, renunciaremos a ejercer el poder. La elección es nuestra: ciudadano o consumidor”. Por eso: “Hay que tener la valentía política necesaria para enfrentarse a los prejuicios existentes sobre tantas cosas” (amasados en los últimos años, siempre interesados) “y abrir el debate”.

2. Luces y sombras. No se plantea esta cuestión como problema. Pero lo es.

3. Agendas. El único partido que ha tenido la valentía de exponerse al debate ha sido Izquierda Unida. Con sus Primarias Abiertas que ha llevado a cabo IU Valladolid, como expresión de su voluntad de abrirse a la sociedad y establecer nuevos puentes y cauces de participación. Más Judt: “La visión de una organización social total -la fantasía que animó a los utópicos desde Sidney Webb a Lenin, de Robespierre a Le Corbusier- se ha desplomado. Pero la cuestión de cómo hemos de organizarnos en beneficio común no ha perdido un ápice de su importancia. Nuestro desafío es recuperarla de entre los escombros”. Pero también nos interesa ahora el texto sobre liderazgo (dar a todos trabajo en la definición de los proyectos comunes) y el viejo texto de Bauman sobre la importancia de sentir que perteneces a algo importante.

IU planteó, en el programa de 2007, impulsar un Foro de las Culturas, con un programa estable de actividades, lengua, interculturalidad, integración, debates, programación musical, literaria, teatral, cinematográfica, nuevas tendencias creativas en el mundo, etc. Aquí se integraría el conjunto de debates que proponemos.

4. El último ciudadano. Es evidente que le interesa.

5. Árbol de propuestas

18-01 Poner en marcha un **gran debate** sobre la empresa común
18-02 Revisar el **Plan Estratégico** de la ciudad

6. Explicaciones y argumentos. Para organizar el debate hay que pensarlo despacio. Pero, para empezar, tenemos el modelo de los planes estratégicos (mesas, grupos debatiendo asuntos). También la referencia de los presupuestos participativos (aunque en ese caso se trata de llegar a un resultado concreto, no para introducir un tema social). Y podríamos consultar a la Sociedad de Debate de la Universidad de Valladolid (aunque sea otra cosa completamente distinta). Aquí y ahora el debate propuesto es peculiar. No es como el de la energía nuclear, por ejemplo. Pues se trataría, sobre todo, de incorporar el tema mismo del debate a la agenda pública. Nada más (y nada menos).

Se trata de construir una narración válida del proyecto de ciudad. Porque la narración es algo más que la explicación de hechos y razones. Según cuenta Paul Ricoeur en *La memoria, la historia y el olvido* (Madrid, Trotta, 2003), las narraciones no constituyen una solución alternativa a la explicación/comprensión. Narrar no equivale a explicar. Tiene un “poder representativo” propio. La narración no se limita a conferir un ropaje verbal a un discurso cuya coherencia sería completa antes de hacerse literatura. Permiten configurar en imágenes, con nuevo conocimiento, las cosas dichas o propuestas. Hay quien critica la narración porque “no muestra más que acontecimientos que impiden elevarse a las causas y a los principios”. Pero es exactamente lo contrario. En nada afecta a los principios ni a su comprensión, y de hecho puede hablarse de dos tipos distintos de inteligibilidad, la narrativa y la explicativa. Conviene que la política

actual recupere la narración, y el conocimiento que aporta. Implica la diversidad y el multiculturalismo.

Dos palabras sobre diversidad sexual. La heterosexualidad obligatoria o heteronormatividad es un régimen social, político y económico que impone el patriarcado mediante diversos mecanismos (político, médico, educativo, religiosos) e instituciones que presentan la heterosexualidad como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y cómo el único modelo válido. Este modelo se retroalimenta con mecanismos sociales de represión como la marginalización, invisibilización o persecución. A pesar de las leyes y la conciencia social sobre la diversidad sexual, siguen existiendo actitudes e ideas erróneas que son destructivas por la forma en la que trabajan y que tienen como finalidad aislar las preocupaciones de las personas LGTBI. IU se compromete a trabajar por la igualdad, contribuyendo desde las instituciones locales a romper las barreras que aún existen para conseguir la plena igualdad real. Izquierda Unida reivindicará en el Ayuntamiento:

Elaboración de un plan contra la discriminación por razón de sexo u orientación sexual en los centros escolares coordinado por las instituciones locales e impartidos por entidades y colectivos de LGTBI para desarrollar el conocimiento de la diversidad sexual. La promoción de campañas de información social que denuncien los comportamientos lesbo y homofóbicos y promuevan comportamientos y actitudes de respeto e igualdad. Reivindicar ante el resto de Administraciones una ley integral contra la LGTBI-fobia que penalice las discriminaciones por orientación sexual o identidad de género. La retirada o denegación de cualquier ayuda o subvención por parte de las administraciones públicas a aquellas entidades tanto públicas como privadas que por su ideología o actividad incurran en cualquier manifestación de homo o lesbofobia.

La normalización de la transexualidad, que incluya programas y medidas orientadas a favorecer su integración social y laboral y a combatir el rechazo y la discriminación que sufren los y las transexuales. Luchar por la despatologización de la transexualidad. La exigencia a todos los países o regiones que se beneficien de las políticas de cooperación al desarrollo con los ayuntamientos de la garantía de no discriminación y respeto a los derechos de gays, lesbianas y transexuales en sus territorios. Asistencia social para aquellas personas huidas de sus países de origen como consecuencia de la discriminación y marginación que padecen por su condición de gays, lesbianas o transexuales. Las administraciones locales instarán de la estatal la concesión de asilo para estas personas.

Política cultural. **Actividades**

19. Ocio y creación: **Espacios para la gente de poco**



"Tarde de mates en el Escalabrini" (Rosario, Argentina). Foto de juannyppg, publicada en <http://www.flickr.com/photos/16872979@N06/3492193183/>
Un libro: Pasolini, *Chavales del arroyo*, 1955.
Música: Celtas cortos, *La senda del tiempo*.

¿Qué hacer en el tiempo de ocio? Paseo, lectura, asistir a espectáculos, visitar exposiciones, práctica deportiva... pero todas estas actividades ya se comentan en otros apartados. Vamos a fijarnos, pues, en otras tres posibilidades: Estar con los amigos, crear con los amigos, jugar con los amigos. ¿Qué hace el Ayuntamiento respecto a este tipo de ocio?

1. Informaciones y datos. Veamos la estancia en la calle. O en los parques. Y también en locales especializados para las pausas: locales de hostelería. (De hoteles, camping o casas rurales se trata al hablar de vivienda, como tema de 2ª residencia). Los bares y otros establecimientos de hostelería cumplen un papel fundamental en la vida urbana (sociabilidad, pausas, descanso, alimentación), pero sobre ellos no suele plantearse ninguna política activa, fuera del enfoque turístico. Y a salvo, también, del concurso de pinchos y cócteles. Se cuentan en Valladolid unas 100 cafeterías (con cerca de 7000 plazas), y 230 restaurantes, aproximadamente (con unas 20.000 plazas), que mantienen cerca de 7000 empleos. Una parte considerable de estos locales dispone de terraza al aire libre. Estos espacios, que ahora están modificando sus pautas de uso (como consecuencia de la nueva ley antitabaco se están instalando calefactores en muchas de ellas), vienen regulados por la Ordenanza de terrazas en la vía pública de 1999. Pero en 2009 se construyeron también las denominadas "ecoterrazas". Son cinco pabellones aislados con la cubierta y algunas paredes verdes. Tienen una superficie de unos 60 m² construidos. Se proyectaron en 2005 y se construyeron en 2009, financiados por el Fondo Estatal de Inversión Local con un presupuesto de 1.154.474 euros. Cada uno lo gestiona un establecimiento hotelero privado.

Parte del tiempo de ocio de niños y niñas se llena con las inadecuadamente denominadas “actividades extraescolares”, que no suelen tener espacios propios. Para los jóvenes están las discotecas. En estos momentos contamos 7 discotecas en la ciudad: Bagur, Click Clack, Mocco, Pacha, Roombah, Lalola y Are You Ready? Y también hay que comentar los espacios para la creación. Por ejemplo, la Sala de Grabación del Espacio Joven. Y vinculada a la creación, las “columnas de expresión”, para colocar carteles informativos, culturales o anuncios de particulares.

Vayamos ahora con las actividades de juego. Aparte de los espacios de juego de niños y de ejercicio de mayores, en parques y plazas; y de la Ludojoven, un servicio que el Espacio Joven ofrece, con un notable listado de juegos de mesa, playstation y Wii. hay que hablar de dos grandes parques de aventuras municipales. Por un lado, el tradicional de Juan de Austria (casi 2 has.). Con tres pistas de tenis, una cancha polideportiva cubierta por una carpa, pista de césped artificial, zona de patinaje y baloncesto y las dos piscinas de verano, ha sido objeto de polémica. El Ayuntamiento (en 2009) previó su transformación, construyendo un nuevo edificio de dos plantas, una piscina cubierta de 25 m con spa, gimnasio con aparatos de ‘fitness’ y salas para pilates, yoga o tai-chi. Y un aparcamiento subterráneo de tres sótanos para 250 coches. Funcionaría en régimen de concesión. La inversión prevista sería de 14,5 millones de euros. Pero un amplio movimiento ciudadano lo frenó.

Por otro lado, el recientemente inaugurado (en 2010) parque de aventuras en el Pinar de Antequera. Forma parte del futuro complejo Talleres del Pinar: un centro cultural para “el ocio, el arte, la aventura y el turismo” que promueve el Ayuntamiento en las instalaciones del antiguo Cuartel de Farnesio. En total unas 56 hectáreas cedidas durante 50 años a una fundación constituida exprofeso (a partir de las fundaciones Cristóbal Gabarrón, Nido y de la Lengua). El Ayuntamiento “se reserva el derecho de supervisar los precios públicos”. La obra se desarrollará en sucesivas etapas, hasta el 2016. Consta de un parque de aventuras -ya construido; con una inversión municipal de 1.149.000 euros-, que cuenta con tirolinas, pistas americanas y recorridos de habilidad. Para la primavera de 2011 debería estar concluido el auditorio al aire libre, y a finales del mismo año las oficinas de las fundaciones y los primeros estudios destinados a los artistas y artesanos (una especie de vivero de empresas, algunas con zona residencial). Inversión total: 30 millones de euros.

2. Luces y sombras. En este capítulo encontramos muy pocas luces. Bien está la Sala de Grabación. Pero de la amalgama del Pinar (muy típica, por cierto, de la forma de hacer de este equipo de gobierno municipal) se puede rescatar muy poco. Y además, con lo que se ha hecho en este campo queda sin respuesta uno de los asuntos más problemáticos: el botellón (todos los fines de semana en numerosos rincones de Valladolid) y el “macrobotellón” (4000 jóvenes en Teleco en octubre de 2009, por ejemplo). Consiste en concentraciones concertadas de jóvenes bebiendo alcohol. Con problemas de salud (comas etílicos), de limpieza (“han dejado aquello hecho una pocilga”, dijo un Vicerrector) o de ruido.

3. Agendas. La del PP del Ayuntamiento está clara: Talleres del Pinar. La de Gabarrón también: Talleres del Pinar. El PSOE, como sucede en la mayoría de los asuntos conflictivos de la ciudad, se adhiere al PP y apoya los Talleres. Ninguno de los dos tiene ninguna clase de respuesta al botellón, ni a la necesidad social que lo sustenta.

4. El último ciudadano. ¿Qué ofrece el Ayuntamiento a quien no tiene capacidad de consumo? Pierre Sansot los denominaba “gente de poco” a quienes viven con poco. En la imagen vemos un grupo de amigos en Buenos Aires bebiendo mate. Pero en relación con el asunto, oigamos una historia que contaba Amador Fernández-Savater (citando a Azúa, quien necesariamente la tuvo que oír de otros). “En los vagones que les conducían a los campos de concentración se producía entre los condenados un extraño ritual. En la parte superior del vagón había un pequeño orificio y algunos presos aupaban a uno de ellos hasta arriba para que les contase a los demás lo que veía. Los presos necesitaban saber dónde estaban, adónde les conducían, qué tierras cruzaba el tren, qué gentes las habitaban”. La narración del oteador “les permitía componerse un

pequeño mapa y esbozar algún sentido para lo que les pasaba. Desde el orificio se podían incluso hacer señales a la gente que se quedaba mirando el tren al pasar: eso tenía mucha importancia para los que sentían estar viviendo una pesadilla que nadie creería nunca. A veces, un oteador era demasiado `subjetivo`: imponía sus impresiones personales en el relato que daba cuenta de lo que veía. Entonces se le sustituía. En otras ocasiones, algunos oteadores eran demasiado `dispersos` y el relato no tenía ni orden ni concierto. También los había demasiado `objetivos`, que sólo transmitían información (`veo una estación, una familia, un perro`, etc.)”.

“A todos esos se les bajaba y se les sustituía también. Pero algunos oteadores conseguían el milagro de convertirse en los ojos de los demás: entonces los imaginarios individuales rompían su aislamiento y se encontraban con otros imaginarios. El milagro de la creación. En los buenos relatos, los presos tenían la certeza de que algo circulaba de los unos a los otros, de los condenados a los libres, del mundo de la muerte al mundo de los vivos. Esa narración no pertenece al narrador, el narrador se borra, cancela su yo, no para dar rienda suelta a un caos de pulsiones o fantasías reprimido hasta ese momento, sino para convertirse en los ojos de una comunidad, no el reflejo de una subjetividad media, sino el lenguaje que expresa las aspiraciones más altas. Entonces, hasta los presos más desesperados que se burlaban de los que aupaban a un compañero (`qué más da lo que haya fuera, estamos condenados`) prestaban oídos. El cinismo y el miedo desaparecían ante la fuerza del relato, que recordaba que había otro mundo fuera del vagón, que el vagón no era toda la realidad, que fortalecía la esperanza de que el horror tuviera un final”.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 19-01 | Espacios, 1: Recuperación de la calle como espacio de todos |
| 19-02 | Espacios, 2: Centros de ocio, espacios para jóvenes... con espacios abiertos. |
| 19-03 | Espacios, 3: Reorientar los Talleres del Pinar, reduciendo drásticamente su tamaño |
| 19-04 | Modificación ordenanza bebida en la calle: Espacios tolerados. |
| 19-05 | Control: Control de las bebidas en los bares |
| 19-06 | Creadores: Apoyo a los creadores |
| 19-07 | Nuevas tecnologías: Socializar, fomento del software libre |

6. Explicaciones y argumentos. Desde una política formativa de base, se trata de favorecer la creación y consolidación de creadores/as y agentes culturales en Valladolid, facilitando su acceso a instalaciones y recursos municipales. El proyecto en curso de los Talleres del Pinar no puede llevarse tanta inversión. Habría que ver, además, cómo podría resolverse un mejor acceso a los mismos. En cualquier caso, no es conveniente tanta concentración de este tipo de espacios. El Laboratorio de las Artes va a sustituir al Ambigú (perderemos un espacio en el centro de la ciudad). No hay una política de atracción de la gente joven de forma generalizada. Y ¿qué fue de la Escuela municipal de animación y tiempo libre EMAT, que cerró Arenales Serrano?

Ante el botellón hay ayuntamientos que han determinado una zona específica (“botellódromo”), dotándola de infraestructura (urinarios, contenedores y limpieza inmediata al día siguiente); otros (como Valladolid) lo prohíben tajantemente. No se puede beber en la calle salvo cuando les interesa (en fiestas) o cuando es de pago (en discotecas, en conciertos, en las terrazas). Según Jesús Anta “merece más la pena acotar lo que parece que se ha convertido en un problema, hasta reducirlo a niveles socialmente tolerables, mediante la persuasión pedagógica, la aplicación razonable de las ordenanzas y el empleo de los medios materiales (contenedores, retretes y servicio de limpieza) en lugares previamente establecidos. ¿Esto legitimaría el consumo de alcohol en la calle, aplicando excepciones a la norma, por ejemplo? Pues probablemente sí.

Y si hablemos de los espacios abiertos, retomemos el relato que iniciamos antes: un orificio por vagón. La metáfora es preciosa. A los condenados los conocemos bien. Pero en las ciudades, ¿cuál puede ser el orificio? ¿cuál el vagón? ¿quién el oteador? Los vagones de este tren urbano que no dejamos de comentar podrían ser cada uno de

los espacios de convivencia, de las unidades residenciales, como quiera que se definan. En cada ámbito, repetimos, ¿qué habrá de ser el orificio abierto al sentido, a las historias, al pasado y al futuro? ¿dónde podrá alojarse esa libertad que requerimos, más allá de las historias de iglesias, etnias y naciones, más allá del cuento yermo del turismo universal? Simplemente, el espacio libre. Espacios, parcelas, auténticamente libres. “Dispensas de claridad” (F. Gómez Aguilera), vacíos de significados, abiertos a todos. Una campa, un baldío. Un espacio en el que todo pueda ser posible y nada predeterminado. Espacio libre público, auténtico espacio libre público, lugares de encuentro abiertos al sentido y los significados. Un orificio desde el que ver la libertad.

Lugares también para hacer política urbana, en el sentido noble de la palabra. “Espacios de oxigenación” para “recuperar el brillo, el peso, el color original” de la ciudad (Coral Bracho). ¿Quién será el oteador? Cualquiera, todos. Gestionado desde el municipio para evitar su apropiación por ningún grupo, debería entrarse en lo que Habermas llamaba la “razón comunicacional”, el entendimiento entre sujetos capaces de hablar y de actuar: hay abundantes experiencias para organizar esa “intercomprensión”. Espacios blancos, baldíos, de distinto carácter y tamaño. Ámbitos que también encuentran su expresión en la calle. La calle es de todos, pero hoy día no. Hay que recuperar la calle, y ponerlo en el programa. Fórmulas para que cualquier grupo pueda usar la calle. Pintores que quieren exponer sus pinturas, chicos que hacen malabares. Un caso concreto, objeto de debate: las medianeras. En su momento se planteó la iniciativa de adornar las medianeras. Pero no como se ha previsto ahora por la Concejalía. Se pensó en realizar un concierto con artistas plásticos de Valladolid, montar una escuela-taller sobre “los lienzos de la ciudad”. Y hacer un itinerario. No un asunto de turismo, sino para nosotros.

Por otra parte, es necesario potenciar los grupos de teatro, de artes plásticas, escritores. Potenciarlos, o establecer fórmulas donde florezca la creatividad. No tenemos lugares donde explayarnos. En Delicias, hasta hace poco, había lugares de ensayo, pero ya no. Y dos palabras sobre las nuevas tecnologías, en este contexto. Se trataría de socializar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre la ciudadanía, tanto en su relación con las instituciones como en su dimensión cultural, educativa y social, fomentando el empleo del software libre en el marco de una concepción de la red como espacio de enriquecimiento mutuo e intercambio de conocimientos sin trabas mercantiles.

Política cultural. Actividades

20. Experiencias: **Cómo ver el mar**



Foto de Cristina García Rodero expuesta en la Sala Municipal de Exposiciones de San Benito de Valladolid en el verano de 2009.

Una película: *Master & Commander*, de Peter Weir, 2003.

Música: *Qualsevol nit pot sortir el sol*, Jaume Sisa.

Frente a los espectáculos, hay un grupo de actividades de ocio que se desarrollan individualmente, que su disfrute es separado, no simultáneo. Nos referimos a los museos, las exposiciones, el arte público. Implican experiencias de aprendizaje (descubrimientos, aprender y comprender, reflexionar), estéticas y “de deleite” (percepciones sensoriales, elevación de la mente y la imaginación, “encontrar magia en objetos y lugares”, según dicen Kotler y Kotler). Las ciudades con mar todos estos asuntos los tienen resueltos. Nosotros tenemos que ver el mar a través de intermediarios.

1. Informaciones y datos. Hay cinco salas de exposiciones, que se han especializado en tipos distintos de muestras: Francesas (450 m², grandes muestras), Pasión (cerca de 400 m² en dos plantas, arte contemporáneo), San Benito (cerca de 300 m², fotografía), Teatro Calderón (290 m², pintura, escultura y fotografía) y Casa Revilla (160 m², pequeñas muestras e instalaciones). También se han hecho exposiciones en la Oficina de Turismo o en el Archivo Municipal, pero muy esporádicas. Las salas de Pasión y San Benito suelen ofrecer un programa de visitas guiadas para escolares y otros grupos.

Los museos municipales son cuatro, todos ellos especializados: la Casa Museo Colón (sobre su vida, escenarios y viajes), la Casa José Zorrilla (remodelada en 2006), el Museo Taurino (en la calle Peral), y el Museo Casa del Río (junto al Museo de la Ciencia). El primero y el último cobran entrada (2 euros). Pero el papel del Ayuntamiento es determinante en otros dos de los principales museos de la ciudad. Primero, el Museo Patio Herreriano, de Arte Contemporáneo Español (con la Asociación Colección Arte Contemporáneo, cuyos fondos son los del propio museo). Y también el Museo de la Ciencia (con dos pasarelas, inserción urbana llamativa).

Con otro carácter también debemos citar, por el papel municipal, las salas de exposición del Espacio Joven y los Centros Cívicos, la de la Casa de la India (en C. Puente Colgante), la del Centro de Recursos Ambientales PRAE (ahora con una exposición sobre “Los rostros del agua”). Y además, los numerosos museos y salas con que cuenta la ciudad. En primer lugar, el fundamental Museo Nacional Colegio de San Gregorio (estatal, recientemente remodelado, ocupa varios edificios de la calle Cadenas de San Gregorio). Los museos de San Joaquín y Santa Ana (Goya, Bayeu, Gregorio Fernández, en Plaza de Santa Ana), de Santa Isabel (pinturas y esculturas del s. XVII, en C. Encarnación) y el Diocesano y Catedralicio (capillas funerarias, pinturas, orfebrería, marfiles, el tesoro de la Catedral). Una serie de museos muy especializados: el Museo de Valladolid (Fabio Nelli), el Oriental (Agustinos Filipinos), el Anatómico, el de Oftalmología (ambos en Medicina), el de Ciencias Naturales (Plaza de España, con colecciones de geología, botánica, zoología), el de la Academia de Caballería (pinturas, armas, uniformes), el Museo Fundación Cristóbal Gabarrón. Y también hay que citar el MUVA, Museo de la Universidad de Valladolid (Palacio de Santa Cruz) y la Casa-Museo de Cervantes. La Sala de Exposiciones de la Diputación Provincial, la de la Fundación Segundo y Santiago Montes (ahora con un Homenaje a Oteiza), la del Adif o la Galería de Arte de la Institución Ferial de Valladolid. Y un puñado (no muchas) de galerías de arte privadas.

Habría que hablar del Botánico (¿no es un museo?), o de las esculturas monumentales en Santiago y Plaza de Zorrilla (ahora Juan Méjica). Aunque algunas esculturas urbanas provocaron controversia (especialmente la de Oppenheim, en el Paseo Zorrilla), la mayoría se han instalado sin debate importante (algunas muy notables). Actuaciones como las de las casas de colores del Barrio España. Y más allá de su oportunidad, falta por ver cómo se resolverá el espinoso asunto de las medianeras (sólo se conoce el presupuesto: 800.000 euros, pero no se sabe aún dónde está previsto actuar). Últimamente, el singular proyecto “Ríos de luz”. Por último, la Feria de Artesanía se celebra en el Paseo Central del Campo Grande, en abril. Y el Encuentro Internacional de Maestros Escultores de Arena, en la Plaza Mayor, en junio. En este último participan en torno a la decena de autores.

2. Luces y sombras. Dotación: En estos años se han creado dos nuevos museos, y se han hecho reformas en algún otro: buenos resultados, en ese sentido. Pero se han localizado en las zonas centro y sur de la ciudad: siempre igual (mal). Funcionamiento: Las salas de exposiciones funcionan bien. A su ritmo, con actividades de interés, en general. Cumplen lo que se espera de ellas. Los museos de arte y de ciencia, sin embargo, van sólo a medio gas. Y a los especializados hay que darles otra vida. El taurino roza el absurdo. Hay que repensar el funcionamiento del conjunto, pues no acaban de cumplir bien su misión. No han creado audiencias, ni tienen impacto.

Hay un arte urbano que te confirma y un arte que te revuelve. Parece razonable que haya un equilibrio entre ambos. Y, salvo excepciones, tal equilibrio no se da. No es un problema de presupuesto, sino de concepción. ¿Hay una política de conjunto de estos elementos? Se ha perdido una oportunidad. Pues de los presupuestos de urbanización podía haberse dedicado una parte a este tema, pero se ha dirigido a hacer túneles.

Respecto a los costes da la impresión de que se está atrapado. El Patio Herreriano ha suprimido las exposiciones no autofinanciadas, ha cerrado la biblioteca y reducido el presupuesto de 1,6 millones a 1, después de una tormentosa reunión del Patronato. Muchos de los patronos no aportan nada. Los costes operativos son muy elevados. No se generan los ingresos que esperaban, mientras que se dedican importantes presupuestos a las luces de la ciudad y las medianeras. ¿Es eso lo que se necesita?

3. Agendas. El PSOE proponía en 2007 cuatro cosas. 1) La creación de exposiciones antológicas de “artistas nacidos o vinculados a Valladolid, hoy semiolvidados”; y también de “escritores nacidos en Valladolid, hoy semiolvidados”. 2) Un billete único de museos. 3) Dotar de nuevos contenidos al Museo de la Ciencia, con la colaboración de las universidades de Castilla y León. 4) Creación del Itinerario Cultural de Valladolid, para una oferta conjunta de visitas guiadas de forma coordinada (museos públicos,

privados, casco histórico...), con un centro único de información, venta de entradas, servicio de guías, etc. El PP, si no nos equivocamos, no planteaba nada sobre estos temas, salvo lo siguiente: “Apoyaremos la Nueva Casa de Zorrilla como sede de actividades culturales en torno al Romanticismo (Semana de Estudios Románticos, Creación del Premio de Poesía en Español “José Zorrilla-Ciudad de Valladolid”, Mito de Don Juan)”. Pero ha desarrollado el nuevo alumbrado de la ciudad (“Ríos de luz”) y recortado recientemente el presupuesto del Patio Herreriano.

4. El último ciudadano. La investigación formal siempre es revolucionaria. El artista, como tal, tiene que estar “desorientado”, pues la intencionalidad liquida de raíz el impulso creador. De ahí la importancia y el significado de la “investigación formal”, de la exploración de nuevos estratos de lo visible que pongan en cuestión en cada momento el sentido establecido, creando nuevas formas que lo extrañen. Dar a entender que las cosas deben cambiar. Pero en todo caso la austeridad es fundamental.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 20-01 | Programas: Muchos más proyectos de propia iniciativa |
| 20-02 | Costes operativos: Reducir |
| 20-03 | Audiencia y públicos: Política de públicos |
| 20-04 | Jardín Botánico: Considerarlo un núcleo y extenderlo por la ciudad (“recorrido botánico”) |
| 20-05 | Relación con otros museos de la ciudad: Visión de conjunto. Integrar el recorrido en el “botánico”. |
| 20-06 | Museos municipales especializados: Suprimir el taurino e impulsar el resto |
| 20-07 | Arte urbano: Más vanguardista |

6. Explicaciones y argumentos. Programas: Más proyectos de propia iniciativa para garantizar que el conjunto funciona en el sentido deseado, para asegurar el cumplimiento de la misión del museo. Sin dirigir los resultados, pero apuntar los contenidos. Museo de la Ciencia y Museo Patio Herreriano: impulsarlos, aunque reduciendo los costes operativos. Y como ya se decía en el Programa de IU de 2007, el Ayuntamiento contribuirá a establecer una “política de públicos” (jóvenes, personas mayores, ámbitos universitarios...) para incentivar las visitas.

Jardín Botánico: Considerar el área existente como un núcleo inicial, y extenderlo por toda la ciudad, especialmente vinculado a la “constelación verde”. Crear un “recorrido botánico”. Cada una de las plantas foráneas habla de otros lugares, más allá del mar. Relación con otros museos de la ciudad: Integrarlos en el “recorrido botánico” que acompañe la visita y caracterice los ámbitos. Un recorrido que podría adoptar formas claras, y que denotaría y subrayaría el paso de las estaciones.

Respecto a los museos municipales especializados se propone suprimir el taurino (que no tiene mucho sentido), e impulsar el resto: se han hecho importantes inversiones en los últimos tiempos. Hay que darles sentido. La feria de artesanía se mantendrá con sus actuales características. Y la de los maestros escultores de arena, depende del coste. El arte urbano será más vanguardista (aunque habrá también un porcentaje de actuaciones más tradicionales, más fáciles). No se actuará en las medianeras (las medianeras son medianeras y no tiene sentido disimularlas de esa forma; en todo caso, mediante paredes verdes, jardines verticales o similar, aunque con soluciones económicas).

Respecto a los contenedores, se ha comentado en el Foro que el Patio Herreriano está infrautilizado; hay que abrirlo más a la sociedad. También que el Museo de la Ciencia, que a veces parece reducido al ámbito escolar, debería igualmente potenciarse. Y dentro de los planteamientos generales de IU, “promover la micropolítica cultural que, ajena al maridaje de mercado e instituciones supramunicipales y sus propuestas cerradas y unidireccionales, programe desde y para un público heterogéneo y diverso, con la participación de dinamizadores y creadores locales, evitando tanto el extremo de la endogamia cultural como el de la estandarización”.

Política cultural. Actividades

21. Espectáculos: **Abierta catarsis**



Campbell Brothers en San Benito (imagen de <http://notedetengas.es/campbell-brothers-bailando-en-valladolid/>).

Una película: *Catarsis*, de Ángel Fernández Santos, 2004.

Música: *Blue Moon*, en versión de Ella Fitzgerald

Lo bueno de los espectáculos es la catarsis. Para eso se hacen. Impresos, si son auténticos, del sentido trágico de la vida, actúan sobre la colectividad por un impulso de la fraternidad, de la cultura de la fraternidad, de la cultura de la mejora. Para vivir la catarsis, la purgación colectiva de las emociones mediante la contemplación de la tragedia. Promueven un renacer personal: con la tragedia se exalta el impulso desmesurado de la persona por rebelarse contra una ley que le obliga a crecer, pero también a morir. Explota el conflicto entre la necesidad humana de *statu quo* y la necesidad humana de cambio, entre la ficción escénica y la realidad extra-teatral, que se hace activo en la catarsis. Y con la catarsis, una “preciosa primavera en tierra de Grecia” (Hölderlin) se renueva en cada ocasión.

1. Informaciones y datos. Valladolid se considera una ciudad del teatro, pero en general no lo parece. Cuenta con la Sala Ambigú (expresivamente denominada “Centro Joven de programación estable), la Sala Cervantes (programación infantil), y sobre todo el Teatro Calderón. Este último con un aforo de 1148 localidades, programa teatro, danza, ópera, zarzuela, musicales, incluso circo. También se desarrollan actividades escolares. Es un contenedor que alquila los espacios (Espejos, Delibes, todos). También están (aunque ya no municipales) los teatros Carrión (en horas bajas), Lope de Vega (cerrado) y Zorrilla (recientemente restaurado por la Diputación). Hace tiempo contó con una notable Muestra Internacional de Teatro, pero se suprimió. Y ahora es llamativa la programación, desde hace 12 años, en el mes de mayo, de una muestra de Teatro de calle TAC (este año 600.000 euros de presupuesto, financiado en parte por Aguas de Valladolid; bien valorado por la población. Unas 60 compañías -incluyendo 9 de Titirimundi-, ocupan en esas fechas las calles centrales y 18 lugares de pago distintos, con precios de 3 a 8 euros).

Sobre la programación musical que organiza el municipio a lo largo de todo el año, y dejando aparte el Valladolid Latino, se puede ver el ciclo Grandes Conciertos (en polideportivos y Feria de Valladolid, con unas 10 ó 12 actuaciones de gente muy conocida, de distintos estilos). En julio, el programa Noches de San Benito (igualmente diverso). Pero hay también corales (en Semana Santa), música indie, una Muestra de plectro, Jornadas Flamencas, Jazz Castilla y León, el concurso Ondarock y las actuaciones de grupos de la ciudad en espacios públicos: Emplazados. Junto a esta programación hay que citar la música del Calderón, la Feria y, especialmente, del Auditorio Miguel Delibes. Y la actividad de los cafés cantantes.

También se considera a sí misma Valladolid como ciudad del cine. Por supuesto, está la Seminci (hablaremos de ella más adelante, en “eventos”). También se programa por el Ayuntamiento cine al aire libre en San Benito, y por la Asociación de Vecinos Los Comuneros en La Victoria (Plaza de la Solidaridad). Respecto a las salas privadas seguimos asistiendo a cierres. En el año 2002 Valladolid era la tercera provincia española con más cines; ahora ocupa el puesto 17. La ciudad, junto a Zaratán, para mediados del próximo año habrá perdido desde 2005 un total de 17 salas y 4.888 plazas.

Los principales espectáculos deportivos están a cargo, en primer lugar, del club de fútbol (Real Valladolid, 12.000 abonados, juega en el Nuevo Estadio Zorrilla -aforo de 26.512 localidades-. Hay “ciudad deportiva” anexa, residencia de jugadores en Parquesol y una Fundación para gestionar determinados asuntos). El Club Balonmano Valladolid (campeón de Europa 2009) juega en el Polideportivo Huerta del Rey (3.502 espectadores de aforo). El Valladolid Club Baloncesto, en el Pisuerga (6.311 espectadores; también tiene su propia Fundación). Y los clubs de rugby principales son el Cetransa (campeón de la Liga) y el Quesos Entrepinares (campeón de la Copa). Ambos juegan en los estadios municipales Pepe Rojo. La actividad taurina ha decaído. Se celebran corridas en las fiestas de mayo y septiembre. También se disponen pantallas gigantes en ocasiones (en el mundial de fútbol, una de 70 m2). O espectáculos fantásticos de luces, láser o globos (Trofeo de Globos Aerostáticos en recuerdo de Diego Criado del Rey).

Entre los contenedores hay de todo. Algunos casi nuevos (Auditorio Miguel Delibes), otros recientemente remodelados (Calderón, Carrión), otros casi sin uso (Plaza de Toros, Carrión) o sin uso en absoluto (Lope de Vega, velódromo: Valladolid se considera a sí misma ciudad ciclista). No dan todo el juego que podrían, pero sin embargo se ha programado una nueva instalación vinculada al Real Valladolid y con un centro comercial anexo, denominada Valladolid Arena, que está desarrollando su tramitación urbanística para poder construirse en breve plazo.

2. Luces y sombras. Entre las luces, la remodelación del Calderón. Entre las sombras, la relación con el Real Valladolid, de constantes ayudas y cesiones, sin otra contrapartida que el populismo del fútbol. Entre las luces, la Muestra del TAC. Entre las sombras, la dispersión e incoherencia del conjunto: da la impresión de que su ideal sería hacer muchas cosas, de todo y en todo momento. Lo vemos en la declaración del Gerente de la Fundación Municipal de Cultura, José María Viteri: “La clave es no bajar la programación porque eso sería atacar al corazón del evento. Hemos ahorrado en infraestructuras técnicas, promociones, gorras, publicidad exterior...”. O antes se hacían infraestructuras y promociones superfluas o ahora se programa de cualquier manera, con tal de que sea mucho. Globalmente considerada (y con aciertos en determinadas áreas), la programación de espectáculos parece demasiado dispersa, sin criterio.

3. Agendas. El PSOE planteaba, sobre esta cuestión, únicamente la “mejora considerable de la programación y gestión del Teatro Calderón”. Es decir, una declaración de buenos deseos. El PP, que ha demostrado su gusto por los grandes espectáculos (se verá en el epígrafe de “eventos”), parece centrado ahora en el proyecto del Valladolid Arena (que también apoya el PSOE). Y por razones externas a la actividad municipal ha impulsado la declaración de Valladolid como “Ciudad Taurina”. El PSOE planteaba la recuperación de la Muestra Internacional de Teatro de Valladolid

y el apoyo a la Bienal Internacional de Escultura y a la Bienal Internacional de Artes Escénicas y Música: teatro, danza contemporánea, músicas de vanguardia, performance (en años alternativos a la de escultura).

4. El último ciudadano. Para que el espectáculo funcione tienes que implicarte en la trama (en la música, en el teatro, en el partido). Pero también sentir que habla de ti, que se refiere a tu vida. Y por último, una adecuada relación con los protagonistas de espectáculo: los protagonistas viven el espectáculo en tanto que proceso, mientras que los espectadores en tanto que acontecimiento. Los primeros, en luz y los segundos en oscuridad. Los primeros, cada uno con un papel asignado; los segundos, todos con un mismo y único papel, indiferenciado: el público. El último ciudadano, en este aspecto, es quien no puede sentirse como público, como parte del público a quien se dirige la función: marginados culturales, se podría decir. No es un problema de infraestructuras, sino de programación.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 21-01 | Programación de conjunto: Frente a la multiplicación ciega, planificación estratégica del conjunto de espectáculos municipales. |
| 21-02 | Nuevos programa abierto: En las plazas, los soportales y los ríos |
| 21-03 | Descentralización: Algunas actividades de Casa Revilla. |
| 21-04 | Teatro: Potenciar el teatro de calle, reconsiderando los espacios y actuando también en otros momentos |
| 21-05 | Teatro: Recuperar la muestra internacional, con carácter de vanguardia. |
| 21-06 | Contenedores: No es momento de ampliar el parque, sino de mejorar su uso. |
| 21-07 | Valladolid Arena: Rechazarlo, por higiene económica y democrática |

6. Explicaciones y argumentos. Consideramos que debe haber un equilibrio entre lo abierto y lo cerrado, los espectáculos cerrados y los de calle, los más populares y los más selectos. También entre los distintos tipos y estilos de manifestaciones culturales (tipos de música, presencia de la danza, mimos, narraciones y cuentacuentos, títeres, espectáculos deportivos de otro orden -piscinas, otros deportes-, incluso circo. La palabra clave es “equilibrio”. De ahí la conveniencia de pensar más cuidadosamente el conjunto, estratégicamente.

Además planteamos la potenciación del teatro de calle, tanto en el tiempo como en el espacio. Es decir: incorporar nuevas épocas en nuevos lugares. IU planteaba en 2007 la programación de actividades en dos tipos de espacios: “Programación estable en nuevos espacios de la ciudad tales como el entorno del Esgueva y similares”, por un lado; e “impulso de actividades culturales, lúdicas y recreativas en las calles y plazas durante la celebración de los Domingos sin Coche en nuestra ciudad”. A esto mismo se refiere la propuesta de reconsiderar los espacios del teatro de calle.

En el programa de IU 2007 ya se hablaba, con énfasis, de poner en uso, manteniendo el carácter público, el Cine Castilla. También se proponía la descentralización hacia barrios, que dispongan de una adecuada infraestructura, de algunas actividades ubicadas ahora en Casa Revilla u otros espacios públicos municipales. Y de la adecuación de los escenarios de los Centros Cívicos para que puedan acoger este tipo de actividades. En el Foro se ha opinado que el Calderón no responde a las expectativas. Y que deberían plantearse programaciones con las que intentar satisfacer a todos los gustos (no sólo los que se derivan de la televisión) e introducir la perspectiva de género.

Igualmente se plantearon propuestas de nuevos programas abiertos. En las plazas públicas: Las plazas de la música. La propuesta consistiría en realizar un concierto con Artesa para que determinados días al año hubiera conciertos de pequeño formato en espacios como las Tabas, en la calle Málaga, etc. También en el Esgueva: *Los veranos de la Esgueva*. Desde Pilarica hasta la desembocadura, espacios de pequeño formato sin montar una sola silla. Títeres en la Magdalena. Y en los patios interiores de Pilarica (proyecciones de cine al aire libre). O en el Pisuerga: en El Palero, si puede utilizarse.

Los conciertos de El Palero, desde el Museo de la Ciencia, aprovechando las terrazas. El río da para mucho más de lo que tenemos. También haciendo uso del corredor del Palacio de la Ribera está aislado del tráfico. Y en *Los soportales del Calderón*. Hacer espectáculos en los soportales (que lo de dentro es cultura y lo de fuera no lo es... pues se rompe así con ese maniqueísmo).

Es importante recordar la importancia de los centros cívicos como lugares de encuentro de jóvenes. Hay que hacer una buena política de precios. En Ambigú son 7 euros: no es mucho, pero 7 euros cada semana, sí lo es. ¿O por qué no colaborar con la Universidad también en este tema? El Auditorio es carísimo, y debería facilitarse más el acceso. Otro asunto es el de las empresas intermediarias de la producción: debe haber más control.

Política cultural. Actividades

22. Eventos: Itinerancia



Concierto de Bruce Springsteen en Valladolid, 2009. (Imagen de <http://www.tiadoc.com/concierto-de-bruce-springsteen-en-valladolid/>).

Una película: *Shine a Light*, de Martin Scorsese, 2008.

Música: Monty Python's *Flying Circus Theme* 1969 - 1974

El presidente de los hosteleros de Valladolid (Apeh), José Ramón García, puntuaba hace unos meses, de 0 a 10, la contribución de los distintos “eventos” que se llevan a cabo en Valladolid, a los intereses de su asociación. Un 10 se llevaba Pingüinos, algunos cantantes (Bruce Springsteen), la Semana Santa, los concursos de pinchos y la Feria de Día. El notable se quedaba para otros conciertos y algunos partidos de fútbol (con equipos vascos y asturianos). Aprobadillo, la Seminci e Iberwine. Y suspenso los demás (San Pedro Regalado y otros partidos, entre ellos). Curioso.

1. Informaciones y datos. Si los ordenamos por meses y lo cruzamos con las fiestas, se ve que los eventos de Valladolid están bien distribuidos: en enero, pingüinos; en febrero, carnaval; en abril, Semana Santa, en mayo, el teatro de calle y el Valladolid Latino; en junio, el provincial de pinchos; en agosto estuvo Springsteen; en septiembre la Feria de Día y la Feria de Muestras; en octubre la Seminci; en noviembre el nacional de pinchos, y en diciembre la Navidad. Lo dicho: ordenado. Pero también hay que verlo desde otras perspectivas. Estos “acontecimientos culturales” (como los denominan en la Fundación Municipal de Cultura) inciden en la organización del transporte público, la seguridad y la limpieza. Pero también tienen su especificidad.

Pingüinos. Cuatro días de principios de enero (este año, del 6 al 9), más de 20.000 moteros (este año esperan superar la asistencia) acampan en un área de Puente Duero, entre la playa y el antiguo camping, que tiene que prepararse (carpas, leña). El convenio firmado con la organización garantiza que Pingüinos se mantendrá en Puente Duero hasta el año 2014. Actos: pirotécnicos, presencia de motoristas famosos Fonsi Nieto, Agostini, Toni Elías, Marc Márquez), orquesta Mondragón, Strippers, desfile de

antorchas, etc. Y no falta el “recibimiento de las autoridades”. Organiza el Club Beneficios: La organización estima que cada motorista deja en torno a los 150 euros. Interés turístico oficial. En total calculan que dejan 2 millones de euros “en la economía local”. Ecologistas en acción denuncia que “por sus dimensiones y su propia naturaleza conlleva un impacto ambiental puntual muy relevante” y que “el entorno de la playa de Puente Duero es un área de gran valor ecológico sujeta a distintas figuras de protección”. Además “se trata del tercer año consecutivo en que Turismoto acomete obras en el pinar sin tener los permisos, aplicando la política de hechos consumados”. Está declarada fiesta de interés turístico regional.

Semana Santa. Días: Cuando corresponda, entre abril y mayo (el Viernes Santo siempre es el primer viernes después de la primera luna llena posterior al equinoccio de primavera). Espacio: toda la ciudad, pero especialmente en torno a la Catedral y las iglesias del centro histórico. Actos: 28 procesiones (con 19 cofradías), pregón y sermón, “paseos por la ciudad” (que organiza el Ayuntamiento), conciertos. Organiza la Junta de Cofradías de Semana Santa de Valladolid (<http://www.jcssva.org>). Interés turístico oficial: declarada de interés turístico internacional.

Pinchos y cócteles. Días: el XII concurso provincial se celebró en 2010 del 15 al 20 de junio. Participaron 73 establecimientos de la ciudad (24 para cócteles). Precio: 1,5 euros. Para este evento gastronómico la Concejalía de Cultura, Comercio y Turismo puso 12.000 euros. El Concurso Nacional se celebró del 8 al 10 de noviembre en una carpa instalada en la Acera de Recoletos.

Valladolid Latino. Días: La 5ª edición (2010) se celebró entre el 27 y 29 de mayo. Espacio: Estadio José Zorrilla, con un escenario de 560 m2. Asistentes: 17.500. Varias fiestas de presentación en Madrid, Salamanca, Santander y Valladolid. Actuaron: Chloe (de Valladolid), Calle Paris, Maldita Nerea, Tiziano Ferro, Paulina Rubio, Chayanne, Marc Anthony y David Bisbal. Coste de las entradas: entre 35 y 100 euros. Desde 2010 se ha puesto en marcha la iniciativa “On Valladolid Latino”, para “integrar a diversos colectivos de Valladolid (inmigrantes, músicos, asociaciones , etc.) con actuaciones en la calle.

Conciertos de giras. En 2009, por ejemplo, Bruce Springsteen cantó en el Estadio Zorrilla ante 34.000 personas. Ni Michael Jackson en 1997, ni Julio Iglesias en 2007 se había superado la barrera de los 25.000 espectadores.

La Seminci. Días: La 56ª edición se celebrará entre los días 22 al 29 de octubre. Programación, en 2010: Sección Oficial, Tiempo de Historia, Universo Chabrol, Spanish Cinema, Punto de Encuentro, Sesiones Especiales, Brasil: el cine del siglo XXI, Castilla y León en corto, Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid. Actos: Conciertos (en el Centro Cultural Miguel Delibes y otros espacios), exposiciones. Espacios: Teatro Calderón y otras 6 sedes. Asistentes: en 2010 hubo 55.278 espectadores en las proyecciones de las ocho jornadas del certamen. Presupuesto para 2011: 2,5 millones de euros (400.000€ menos que en 2010. El Ayuntamiento aportará la mitad: 1.294.704 €). La valoración económica, según la propia organización, es de 7.500.000€, teniendo en cuenta los retornos de prensa escrita, radio, televisión e Internet. Múltiples patrocinadores: Ayuntamiento, Junta, Ministerio de Cultura, AECID (Ministerio de Asuntos Exteriores), Caja España, Radiotelevisión Castilla y León, TVE y 22 más.

Centenarios. Este Ayuntamiento ha sido pródigo en programar centenarios. Sorprendentemente, varias veces se ha celebrado en los últimos años el centenario de la ciudad. Y hace dos, el de la Casa Consistorial, con un boato fuera de la medida. Ese mismo año fue también el centenario del Ayuntamiento de Múnich, por ejemplo, y aun siendo mucho más importante en todos los sentidos el edificio, la celebración fue mucho más austera. Aquí, como siempre, excesivo.

2. Luces y sombras. Entre las luces: son la joya de la corona. Y suponen buenos ingresos por el turismo, y están bien distribuidos en el tiempo. Implican a gente diversa: moteros (y deporte), religión, hosteleros, jóvenes, cinéfilos. Entre las sombras: el lugar de celebración de todo o casi todo (excepto moteros) es el centro de la ciudad y el Estadio Zorrilla). Además los centenarios propuestos, y la forma de enfocarlos no es nunca inocente.

3. Agendas. El PSOE hablaba de “potenciar la Seminci como uno de los referentes culturales de gran calidad de la ciudad a nivel internacional”, incentivando la “colaboración continuada ente la Fundación Seminci y la Universidad para poder ofrecer actividades, ciclos y formación durante todo el año”. El PP se centraba en su programa de 2007 en el Valladolid Latino (“lo consolidaremos, integrando a Valladolid en la Red Internacionales de ciudades musicales”), y los Pingüinos (“promoveremos su declaración como fiesta de interés turístico internacional”. Incorporando estos temas no en el apartado “cultura”, sino dentro de “Un turismo de excelencia”.

4. El último ciudadano. ¿En qué gana con esto? Sólo lo que llegue por ósmosis, o algo parecido.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 22-01 | Conjunto de eventos: Itinerancia |
| 22-02 | Pingüinos: Buscar otro enclave |
| 22-03 | Pinchos y cócteles: Mantener en su actual estado |
| 22-04 | Valladolid Latino: Debate sobre su mantenimiento |
| 22-05 | Seminci: Extender |
| 22-06 | Centenarios: Uno cada 5 años, de mayor interés |

6. Explicaciones y argumentos. Izquierda Unida proponía en 2007 dotar la Seminci “de recursos para nuevos proyectos, trasladando parte de la programación a otras ciudades de la Comunidad con las que se establezca un convenio de colaboración, programando una sección estable de cine infantil y juvenil en periodo vacacional, una sección estable de cine al aire libre en los barrios en colaboración con colectivos vecinales, apoyando las creaciones de corto y medio metraje por jóvenes, y poniendo en funcionamiento un Centro de Documentación”. Respecto a la Seminci se planteó en el Foro la necesidad de “un claro vuelco”, para evitar que “entre en el segmento de espectáculos de 2ª B”. Se valora como uno de los acontecimientos más significativos, junto al teatro de calle. Y se considera que hay problemas de financiación porque se intenta conseguir patrocinio para demasiadas cosas, buscando en las mismas fuentes. Y no dan de sí. Ni siquiera para los museos. En lugar de pedir para todo, deberían establecerse prioridades. La Seminci necesita 3,5 millones de euros según su director. Y el teatro de calle se puede potenciar más. Hay que conseguir que la Seminci vuelva a ser lo que fue hace años.

También se habló de la conveniencia de renunciar al Valladolid Latino (habría que “romper con esos eventos: no podemos competir con Madrid). Porque “tenemos que cambiar la fórmula de la política cultural. Desde hace 8 años, la ciudad se piensa en clave turística”. Se plantea “un evento cada mes para que venga la gente: Esto no es lo adecuado, debe plantearse para sus habitantes”. Y reconsiderar temas que ya existen. Por ejemplo, con los pinchos, que podrían redirigirse, estableciendo su realización “con productos de la provincia de Valladolid”. También podría pensarse (¿por qué no?) en eventos con la gente que hace música copyleft, que la cuelgan en internet. Es decir: ir a modelos mucho más baratos. Y podría pensarse en sustituir o transformar algunos eventos de la ciudad, o su “música de acompañamiento”. Por ejemplo: ¿qué hacen las campanas repicando a las 17,30 h en el centro de la ciudad? De nuevo hay que hablar del laicismo.

Política cultural. Actividades

23. Fiestas: Trozos de sol



Diversión en una de las atracciones de la Feria. Foto de *El Norte de Castilla*.
Una película: *Senso*, de Luchino Visconti. 1954.
Música: Más Mozart: *Horn Concerto No. 3*

Para Bataille la fiesta es la solución civilizada a las exigencias de la vida. El mundo se ordena para la producción, pero el “rebullir pródigo de la vida” exige también la disipación gloriosa. Una suerte de incendio que “irradia calor y luz, inflama y ciega, y aquel a quien inflama y ciega, a su vez, súbitamente, inflama y ciega”. Algo que contagia, prende. (Para Efraín Bartolomé las fiestas son “trozos de sol”). La fiesta es una “moratoria de la cotidianidad”. La necesitamos no como sustituto, sino como complemento de lo cotidiano. Su respiración. Aunque por su propia condición es difícil encontrar el punto adecuado, la proporción, los límites, el grado de previsión y de control precisos, convenientes, para que funcione como incendio pero sin abrasarlo todo.

1. Informaciones y datos. Hay dos tipos de fiestas en la ciudad. Las programadas centralmente, desde el Ayuntamiento; y las de los barrios que organizan algunas asociaciones de vecinos. Las primeras corresponden a cinco momentos del año: “Navidad y Reyes”, Carnaval, San Pedro Regalado, Noche de San Juan y “Virgen de San Lorenzo”. En todas ellas se disponen algunos elementos comunes. Sobre todo los dirigidos a los niños: tióvivos, talleres (en salas de exposiciones y en centros cívicos), teatro infantil, títeres, etc. También suelen programarse actividades deportivas. Y siempre música (distinta, según las fechas: coros y laúdes en Navidad, pasacalles en carnaval, folklórico en San Pedro, hip-hop en San Juan y conciertos pop en la Plaza Mayor en septiembre y en muchas otras fechas y lugares).

Pero además cada fiesta tiene sus especificidades. Citemos algunas. En la “campana” de Navidad, la iluminación de las calles (73), el árbol de los deseos, los escaparates, los belenes, la cabalgata de Reyes. En carnaval, la carpa de la Plaza Mayor, los toros de fuego, los concursos de disfraces, los “vehículos veteranos”. En San Pedro el mercado castellano, la pintura rápida, las casas regionales, la “ruta del hereje”, los toros. En San Juan la carrera nocturna y las hogueras. Y en septiembre el pregón, las actividades de las 34 peñas, los carruseles, la “feria de día” (130 puestos), las casetas regionales, la “Partydance”, fuegos artificiales, teatro, feria de la cerámica, caricaturistas, “bookcrossing” y Feria de Muestras.

En general la sensación es que se programan demasiadas actividades. Sólo en las fiestas de la Virgen de San Lorenzo suman, entre los diez días, más de 700 (17 verbenas, 129 actuaciones para niños, 65 competiciones deportivas, 101 sesiones teatrales, etc.). En 2010 el presupuesto para estas últimas ha sido de casi 1,2 millones de euros. Por otra parte, aunque algunas tienen gran arraigo, las fiestas de los barrios no son fáciles. Hay problemas de responsabilidad civil, escaso presupuesto y exagerada burocracia. Algunas sobreviven gracias al voluntarismo de los promotores.

2. Luces y sombras. El cambio de fechas (y de santo) que se planteó hace 10 años ha funcionado bien, en general. Los momentos más conflictivos han sido, probablemente, los relacionados con el pregón (se arrojaron huevos al balcón municipal durante varios años) y con la celebración de San Juan en la Playa de las Moreras. En los últimos tiempos se ha descontrolado el consumo de alcohol por parte de los jóvenes, con una actitud municipal cuando menos extraña. La programación suele tacharse de repetitiva. Las tres novedades más significativas de los últimos años (la Partydance, la Feria de Día y el impulso a las peñas) ofrecen un resultado dispar. La primera se ha desinflado por completo. La segunda se mantiene, con buena aceptación en general. Las peñas, a pesar del esfuerzo de algunos, funcionan a medias. Son para consumo interno, y no tienen atractivo turístico.

3. Agendas. El PP no ha planteado ningún cambio. Lo que se hace en los últimos años es su programa, sin más. Y el PSOE parece conforme. Según Óscar Puente “las fiestas funcionan bien y el programa es aceptable”.

4. El último ciudadano. Hay muchas actividades que son, desde siempre, abiertas: conciertos, fuegos, cabalgatas, etc. Aunque algunas de las más llamativas no resultan precisamente baratas. Y ese handicap hay que unirlo a que buena parte de la población no vive la fiesta como “ruptura de la cotidianeidad” en el propio barrio (ya se ha dicho que las fiestas de los barrios son mucho más débiles), sino como algo que se ofrece en determinadas zonas de la ciudad. La fiesta, para esos vecinos y vecinas, es sin duda menos fiesta.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 23-01 | El sentido de la fiesta: Menos actividades, más intencionadas |
| 23-02 | Implicación de la población: Aumentar, incluso como contemplación |
| 23-03 | La industria de las fiestas: Sin cambios significativos a corto plazo |
| 23-04 | Atracción exterior: Diseñar una actividad realmente singular y atractiva |
| 23-05 | Espacios afectados: Repartir mucho más |
| 23-06 | Coste: Reducir progresivamente de forma importante |

(Los temas de protección civil -planes de emergencia-, y limpieza, se tratan en otros epígrafes).

6. Explicaciones y argumentos. Respecto al primer punto: no debería confundirse la fiesta con el ocio, sin más. Esta declaración del Alcalde sobre las últimas fiestas: “logramos mantener tanto la calidad como cantidad de la oferta de ocio”, supone que no está bien orientada la programación. Pues no debería tratarse simplemente de “ocio”, ni es una cuestión de cantidad. Hay que repensar las actividades. Lo cual no tiene por qué ser costoso, sino todo lo contrario. Respecto a la atracción exterior: hay que pensar también en una actividad central de las fiestas que tenga gancho y resulte seductora. (Para ello, como ya se decía en el Programa de IU de 2007, hay que dar más juego a la Comisión de Fiestas). Y respecto a los espacios: es necesario reequilibrar mucho más las fiestas entre todas las zonas de la ciudad. No es difícil, pero hay que ponerse a ello.

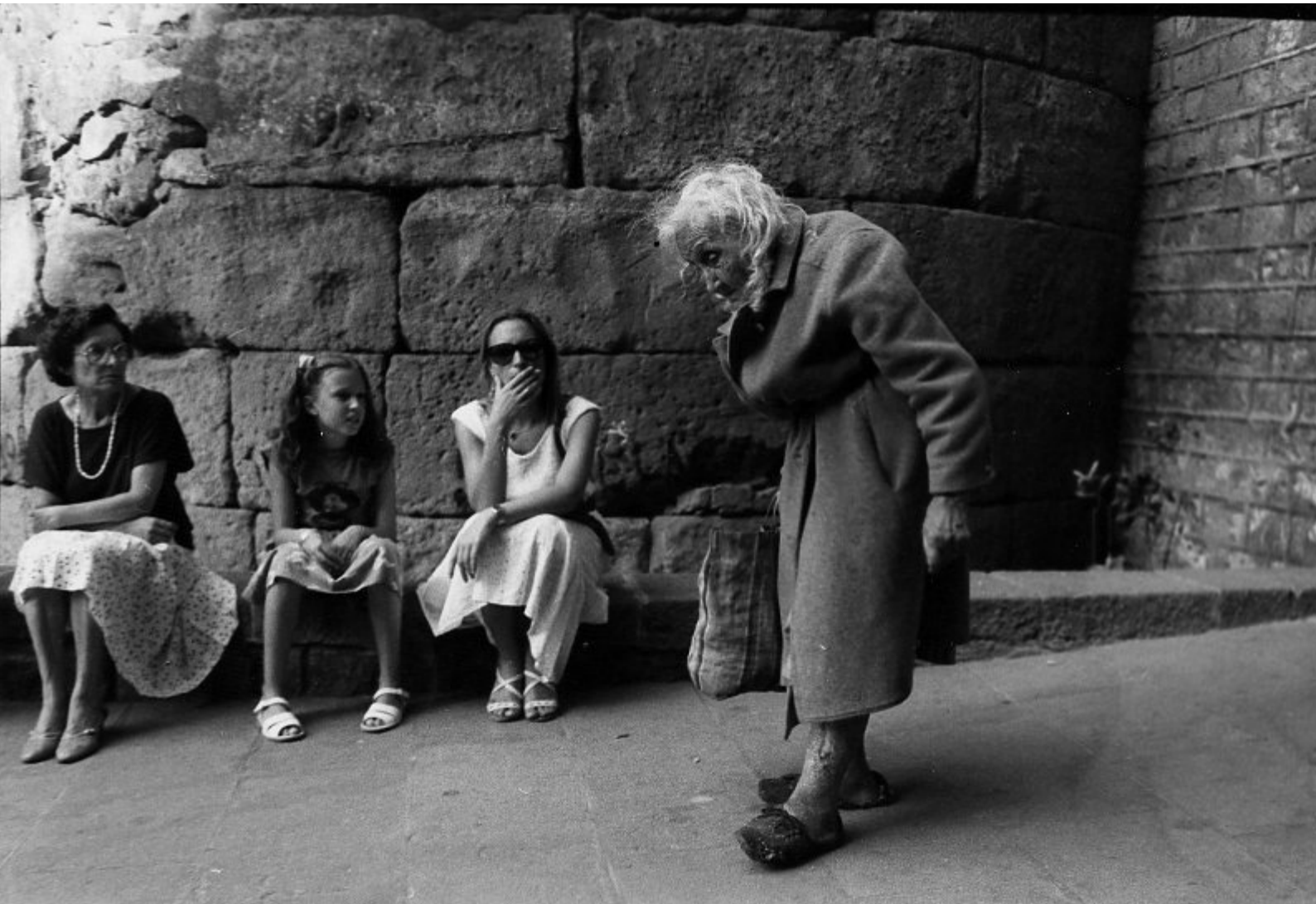
Pero digamos algunas cosas, para ir pensando. Hay ciudades que en fiestas se mezclan con los grupos de músicos y bailes de otras ciudades invitadas, y el efecto es bueno. Pueden imaginarse actividades del tipo de “la fachada encantada”, el día de la marmota, la carrera del pavo, el “circo de las penas”, más artes de calle, fiestas mitológicas, el “cerco a los diablos”, el barco de arena, el paseo de las bestias, museo

de museos, Y sobre todo: Valladolid de fuego (¿no está el fuego en el escudo?). Y baile, mucho baile (en las fiestas de Valladolid se baila poco).

Fiestas de barrio. Se han quedado convertidas en un momento *jibarizado* y mimético de las de la ciudad. Y con tanto corsé que se vuelven imposibles. Fuegos... subvenciones. Tienen que ser otra cosa, o que no existan. Hay dos fiestas que deberíamos recuperar: carnaval y San Juan. Son dos fiestas que la juventud reivindicaba y se han asfixiado. Por otra parte hay un modelo más barato y participativo: con muy poco dinero se podía generar más vida cultural, evitando la mercantilización de todo. En el tema de las fiestas también se ha avanzado hacia un modelo mercantilizado. Las peñas pasan a través de los bares. Y la feria de día, algo parecido. La gente tiene un papel de consumidor.

3

Política social



Una mujer en Barcelona (Foto de José Oya)

3. Garantizar los derechos de la última ciudadana

No es el urbanismo ni es la economía. Ni siquiera la cultura. Es la política social la justificación última de los ayuntamientos.

1. Informaciones y datos. La política social está muy condicionada por gran número de leyes específicas (estatales y autonómicas) que obligan a planificar la acción municipal. Las iremos viendo en los sucesivos capítulos. También recordaremos la cantidad de personas a que nos referimos en cada caso, en cada frente de la política social. No obstante, podemos hacer una estimación bruta: al menos dos terceras partes de la población son objeto de algún tipo de medidas sociales; y al menos una quinta parte de una ayuda más intensa.

2. Luces y sombras. Los últimos años (¿la última década?, ¿los últimos 20 años?) no puede decirse que se hayan caracterizado por la tensión hacia la justicia social. El interés no ha estado ahí, sino en las obras y los espectáculos. Al margen de los indicadores (que veremos en cada capítulo), es evidente que la justicia social no ha dominado la acción política. Después de tantos años, los servicios sociales siguen sin tener una adecuada atención y existe una falta de recursos humanos. El presupuesto de Acción Social en los últimos años ha descendido en cinco millones de euros.

3. Agendas. Conviene recordar que hay muchos asuntos que están repartidos entre administraciones (del Estado, autonómicas, etc.). Pero en el ámbito municipal, es más que frecuente que las actuaciones giren en torno a tres grupos de propuestas tipo. El primero se refiere a proponer apoyos específicos en vivienda, empleo, formación y transporte. El segundo grupo se dirige a promover actuaciones culturales y urbanísticas, y dotar de personal especializado. Un tercer grupo de propuestas se refiere a crear o aumentar otro tipo de recursos: los organizativos y de gestión, así como la construcción (o mejora) de espacios, centros o equipamientos en que se concentren algunas de las propuestas y se lleve a cabo un buen número de las acciones planteadas. Pero veamos cómo se reparten estos asuntos en cada tema, y qué es lo que proponen los distintos grupos sociales y políticos. Porque lo cierto es que al repasar los programas de unos y otros se podría hacer un cuadro de doble entrada en el que se dispusiesen en un eje los temas y en otro los tipos de propuesta. Comprobaríamos que la mayoría (si no el total) de las actuaciones propuestas entrarían en el cuadro. Y además (esto también es importante), en muchos casos con lo que se propone no se haría otra cosa que cumplir lo que la ley exige: no es poco, desde luego, pero quizá tampoco sean propuestas demasiado creativas. Veamos.

El primero, decíamos, se refiere a proponer **apoyos específicos en vivienda, empleo, formación y transporte**. Apoyo en vivienda, con diversas fórmulas. Pueden ser simples “reservas de viviendas en alquiler”, favorecer hipotecas, apoyos a cooperativas, oficinas de asesoramiento, pisos compartidos, o incluso medidas indirectas, como el fomento de la rehabilitación de determinadas áreas. Pero también casas de acogida o alojamientos temporales, pasando por pisos tutelados, residencias o centros. En lo que se refiere al apoyo al empleo hay programas de autoempleo, equipos multiprofesionales (Estrella-Mitras), incentivos a empresas que contraten colectivos en desventaja o a empresas de “interés social”, el proyecto CREA, o incluso regulación de la venta ambulante. Pero también créditos para la formación de empresas, beneficios fiscales, reservas de suelo, promoción de una red de comercio justo, etc. Y en materia de transportes, desde las propuestas de gratuidad a ciertos colectivos, mejoras de las condiciones del bono-bus, ampliación de horarios o recorridos, etc.

El segundo grupo, como decíamos, se dirige a **promover actuaciones culturales y urbanísticas, y dotar de personal especializado**. Se plantea, desde los distintos partidos, actuar en el conjunto de la sociedad, incrementando en primer lugar la concienciación o desarrollando acciones de tipo cultural o afectivo (muy variados). Aquí entra desde el libre acceso a los museos hasta el programa Vallanoche; el club “la edad de oro”, campañas contra el alcoholismo o de sensibilización respecto a las minorías étnicas. Buena parte de las medidas tienen que ver con el urbanismo: recorridos seguros para escolares, urbanismo de género, bancos para mayores, planes de accesibilidad, etc. Actuar también, decíamos, en el propio colectivo, mediante el trabajo de agentes especializados: agentes por la igualdad, mediadores para los inmigrantes, especialistas en solución de conflictos, policías especializados (“menudeo de drogas”), etc. Aquí juega un papel importante el voluntariado. Y también habría de considerarse dentro de este campo las numerosas propuestas relacionadas con el fomento del asociacionismo y la participación.

En el tercer grupo (temas **organizativos y de gestión, así como la construcción o mejora de espacios**, centros o equipamientos) se concentran muchas propuestas. Son numerosísimos los nuevos centros, instalaciones, edificios, etc., que se plantean. Escuelas infantiles, por supuesto. Comedores escolares, centros de atención a muy diversos grupos, escuelas de música, naves nido, espacios de creación, campos de trabajo, albergues, talleres, aulas, pistas, centros de día y centros de noche, residencias o casas de la mujer. Y también ampliación de los existentes, ampliación de instalaciones, de horarios, de funciones, etc. En ocasiones (menos de lo esperado, la verdad) se plantea la creación de nuevos “espacios virtuales” (páginas web específicas), o la creación de instituciones de estudios (con frecuencia denominados “observatorios” de esto o aquello).

Pero dentro de la organización de tareas hemos de hablar de las propuestas de creación de “consejos municipales” de uno u otro tema, de ampliar los existentes, de nuevas concejalías, reactivar algunas instituciones antiguas, crear fundaciones o abrir las instituciones actuales a la participación. Pero la estrella, sin duda, es la propuesta de elaboración de planes (a veces reglamentos, protocolos, etc., pero casi siempre, en lugar clave, planes). Los hay de todo: de “mejora de la atención a los problemas de la infancia” a planes de juventud; de personas mayores o de violencia de género, de actuaciones integrales o de inclusión. Es cierto que muchos de ellos vienen reclamados por las nuevas leyes sectoriales (también algunos de los centros son obligados), pero en general la impresión es de sobreplanificación.

4. Pensando en el último ciudadano. El último ciudadano (que aquí lo hemos denominado en femenino: la última ciudadana) tiene en esta parte su campo propio.

5. Árbol de propuestas

24 Derechos: **Crear en los derechos**

25 Infancia: **Completar la red en diez años**

26 Juventud: **Abrir Valladolid a la noche**

27 Mayores: **Los largos de Jaramiel**

28 Mujer: **Un esfuerzo más**

29 Riesgo de exclusión: **Garantía de acompañamiento**

30 Indigencia: **Decencia**

31 Inmigrantes: **Si hay una “i” que haya una “u”**

32 Grupos étnicos: **Valladolid romaní, y otros valladolides**

33 Discapacitados: **Defensor de las personas con discapacidad**

34 Toxicomanías: **Solidaridad**

35 Dependientes: **Mil asistentes**

36 Cooperación: **Mejor que el 1, el 2%**

6. Explicaciones y argumentos. Lo impensable hace sólo tres décadas está hoy a la orden del día. Se oye pronunciar sin rubor este indecente veredicto: “Se saca dinero a los trabajadores, triunfadores y previsores para dárselo a los ociosos, fracasados e indolentes”. Sin ir más lejos lo dijo, por ejemplo, con total franqueza, el presidente de Sacyr (la empresa que construye la Plaza del Milenio de Valladolid), Luis del Rivero: “El plan de empleo rural fomenta la vagancia” (junio 2010). En efecto, todos los sectores de la población que son objeto de ayuda y protección social están siendo crecientemente criminalizados. Desde los adolescentes y jóvenes (que, como sabemos, son culpables prácticamente de todo) hasta los ancianos (empeñados en vivir más de lo presupuestado), pasando por las mujeres (obsesionadas con la igualdad) y los parados, o los drogodependientes, o los indigentes, etc. (todos delincuentes, por supuesto).

¿Por qué se ha caído tan bajo? Se ha dicho que los argumentos económicos y fiscales no lo explican totalmente. Y tampoco la propaganda neoliberal, monetarista o neoconservadora. Bauman sugiere, como explicación, el cambio de funciones del Estado en la nueva situación económica. Hasta los años 80 el Estado de bienestar cumplió un papel esencial en la preparación de la mano de obra como mercancía: al asegurar una educación de calidad, un servicio de salud apropiado, viviendas dignas y una alimentación sana para los hijos de las familias pobres, brindaba a la industria capitalista un suministro constante de mano de obra cualificada (algo que ninguna empresa o grupo de empresas podría haber garantizado sin ayuda externa). Aunque tuviesen que pagar fuertes impuestos por ellos, los servicios de bienestar público administrados por el Estado representaban, para las empresas, una buena inversión. Sin embargo ahora invertir en las prestaciones del Estado benefactor ya no parece tan lucrativo: se pueden obtener los mismos (o incluso mejores) resultados a más bajo costo. Y así el Estado benefactor puede ser hoy más un obstáculo que una ayuda.

En esas condiciones, el ideal de aquel Estado se ha diluido por completo. Y la política social se ha vuelto paliativa. No hay análisis, no hay prevención. No hay un proyecto global. La privatización acapara cada vez más campos de los servicios sociales. La política social, que debería ser integral, abordar todas las circunstancias protegibles y vincularse a la participación, para que las personas sean protagonistas de su realidad y del cambio, ha de reformularse casi por completo.

Otras notas: En los últimos años se ha reducido el presupuesto social del Ayuntamiento. Hay grandes necesidades de personal, ante todo necesidades de más personal. Las escuelas infantiles: el número de plazas es muy inferior al de Rivas, por ejemplo, con muchos menos habitantes (Y no se han abierto las escuelas que socialmente son más urgentes). Respecto a los mayores: hacen falta más centros de día en todas partes. (Atención: hay que pagar bien a los asistentes, y hacerlo de forma que quien reciba la atención no tenga más coste que el que socialmente pueda exigírsele).

Política social. **Derechos**

24. Derechos: Creer en los derechos



En la imagen, un fotograma de *Ladrón de bicicletas*.
Un libro: *La dignidad*, de Víctor Gómez Pin.
Una música: Canta Mariza, *Há uma música do povo*.

Leamos al recientemente fallecido Judt: “¿Por qué, durante las tres últimas décadas, les ha resultado tan fácil a quienes ostentaban el poder convencer a los ciudadanos de que las políticas que querían eran acertadas y, en algún caso, necesarias? Porque no había una alternativa coherente. Incluso cuando existen diferencias significativas entre los principales partidos políticos, éstas se presentan como versiones de un solo objetivo. Se ha convertido en un lugar común afirmar que todos queremos lo mismo, y que lo único que varía un poco es la forma de conseguirlo. Esto es simplemente falso. Los ricos no quieren lo mismo que los pobres. Los que se ganan la vida con su trabajo no quieren lo mismo que los que viven de dividendos e inversiones. Los que no necesitan servicios públicos -porque pueden comprar transporte, educación y protección privados- no quieren lo mismo que los que dependen exclusivamente del sector público.

Los que se benefician de la guerra -gracias a los contratos de defensa o por motivos ideológicos- tienen objetivos distintos de los que se oponen a la guerra. Las sociedades son complejas y albergan intereses conflictivos. Afirmar otra cosa -negar las diferencias de clase, riqueza o influencia- no es más que favorecer los intereses de unos por encima de otros. Esto solía ser evidente; hoy se nos dice que son soflamas debidas al odio de clase y se nos insta a que lo ignoremos. De forma parecida, se nos anima a perseguir el interés económico y excluir todo lo demás, y, de hecho, hay muchos que tienen algo que ganar con ello”.

“No obstante, los mercados tienden naturalmente a favorecer las necesidades y deseos que pueden reducirse a criterios comerciales o a medidas económicas. Si algo se puede vender o comprar, entonces es cuantificable y podemos valorar su aportación a las medidas (cuantitativas) del bienestar colectivo. Pero ¿qué hay de esos bienes que los seres humanos siempre han valorado y que no se pueden cuantificar? ¿Qué hay del bienestar? ¿Y de la justicia o de la equidad? ¿Y de la exclusión, la oportunidad -o su

ausencia- o la esperanza perdidas? Estas consideraciones significan mucho más para la mayoría de la gente que el beneficio o el crecimiento agregado o incluso individual. Tomemos la humillación: ¿y si la tratáramos como un coste económico con cargo a la sociedad? ¿Y si decidiéramos `cuantificar` el daño que se hace cuando las personas son avergonzadas por sus conciudadanos como condición para cubrir sus necesidades básicas?”

“En otras palabras, ¿qué ocurriría si factorizásemos en nuestros cálculos de productividad, eficacia o bienestar la diferencia entre una donación humillante y un derecho? Quizá concluyéramos que la provisión de servicios sociales universales, sanidad pública o transporte público subvencionado en realidad era una forma rentable de alcanzar nuestros objetivos comunes. Estoy dispuesto a admitir que algo así es intrínsecamente conflictivo: ¿cómo cuantificamos la `humillación`? ¿Cuál es el coste mensurable de privar a ciudadanos aislados de acceso a recursos ciudadanos? ¿Cuánto estamos dispuestos a pagar por una buena sociedad?”

1. Informaciones y datos. El planeta entero es hoy un enorme campo de batalla, en el que la inteligencia humana ha sido reducida a la avidez y renuncia a toda continuidad entre las cosas. Una guerra sin cuartel donde sería repugnante el conformismo. Decía Camus en *Combat*: “sin justicia no hay orden”; y el orden de los pueblos “radica en su felicidad”. Pero también afirmaba su determinación de preferir “eternamente el desorden a la injusticia”. Con él estamos. No cabe, pues, sino resistir y denunciar. ¿Qué horizonte nos permite recuperar la esperanza? Si la ciudad es el lugar del derecho, el horizonte no puede ser otro que el de la insistencia en los derechos humanos. También ha de ser así para la práctica urbanística. Pues son esos derechos los que nos separan de las tinieblas.

Pero es que además el progreso de la ciudad ha estado siempre en los derechos. En concreto hablamos de lo que consideramos su acepción más universal: la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. En su momento se presentó este manifiesto como un templo con cimientos, cuatro columnas y un frontón, que figuran, convenientemente distribuidos, el preámbulo y los 30 artículos (la imagen es del francés René Cassin, verdadero alma de todo el proceso de consenso, junto con la norteamericana Eleanor Roosevelt y el libanés Charles Malik). Una imagen que quiere expresar que todos los derechos que se enuncian en la Declaración constituyen un conjunto indisoluble. En la base, los principios generales de libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación. La primera columna representa los derechos y libertades de orden personal; la segunda, los derechos del individuo en sus relaciones con los grupos de los que forma parte; la tercera, las facultades espirituales, las libertades públicas y los derechos políticos fundamentales; y la cuarta, los derechos económicos, sociales y culturales. El frontón que corona el templo se refiere a los vínculos del individuo con la sociedad.

Pero la aplicación ha sido harto defectuosa. Se ha primado el desarrollo de los derechos civiles y políticos, mientras que la definición y aplicación internacional de los derechos económicos, sociales y culturales, ha quedado mucho más atrás. La Declaración de Viena de 1993 reiteró la necesidad de modificar esta situación, e instó a la comunidad internacional a “tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso”. Pero el camino sigue siendo largo.

2. Luces y sombras. Todos los temas a que se refieren los derechos de 1948 forman parte de la política municipal, sin duda. Pero la forma en que se resuelven los derechos económicos y sociales es aplicando mayorías, y no garantizando su resolución al último ciudadano. Ese es el tema, ésa es la sombra. Por citar uno de los asuntos más llamativos: todos sabemos que está reconocido el derecho a la vivienda; pero la misma ley (reciente) denominada del derecho a la vivienda ni define el derecho ni define la vivienda. Y en consecuencia, no garantiza nada. Son asuntos difíciles, sin duda. Pero no es admisible la inmensa desidia con que se trata, la falta de riesgo, la enorme insensibilidad.

3. Agendas. No es éste un tema que preocupe, tal como lo hemos planteado, ni a PP ni a PSOE.

4. Pensando en el último ciudadano. En cada uno de los derechos hay un grupo de personas, incluso podría decirse que hay una persona que es la última en su materialización: en ella, en cada caso, debemos pensar para actuar.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 24-01 | Análisis: Grupo de trabajo para estudiar las formas de cumplimiento de los derechos económicos y sociales. |
| 24-02 | Protocolos: Se definirán protocolos y procedimientos para garantizar el cumplimiento de los derechos a cada una de las personas de la ciudad. |
| 24-03 | Planificación: Plan de Inclusión Social transversal al resto de las políticas municipales. |
| 24-04 | Participación: Desarrollar estas propuestas con amplia participación. |

6. Explicaciones y argumentos. El conflicto personal no es forzosamente la lucha por un bien escaso. Puede expresar desacuerdos sobre los medios para asegurar la autonomía de la persona, por ejemplo. Además, el conflicto puede ser creador de ventajas amplias y para muchos.

Los ayuntamientos deben gestionar las políticas y servicios sociales prestados a la ciudadanía, ya que son estas instituciones las más cercanas a la población. Las Comunidades Autónomas limitan sus actuaciones en el tiempo, a pesar de que se trata con frecuencia de problemas de larga duración. Se hace necesario fortalecer la política municipal social, y clarificar las competencias propias desde los principios de subsidiariedad y de suficiencia económica. Apoyar también las agrupaciones de municipios para la prestación de servicios sociales con mayores garantías.

La consideración del ciudadano y de las familias como ejes de atención, cohesión social y planificación integral. Izquierda Unida no busca reforzar el papel tradicional de las mujeres en la familia, para que se conviertan en sostén del individuo (personas mayores, discapacitadas, jóvenes, etc.) en detrimento de las políticas sociales, de los derechos de ciudadanía de estos colectivos.

Política social. Edades

25. Infancia: La vuelta de los educadores de calle



Escuela Infantil El Globo, Barrio España, Valladolid.
Libro: Carlo Collodi, *Las aventuras de Pinocho* (Florencia, 1883).
Música: Schumann, *Kinderszenen*.

Los Ayuntamientos tienen competencias que afectan al bienestar y al desarrollo de los niños. Además, por la proximidad, son los gobiernos locales las instituciones que antes detectan las violaciones de los derechos de la infancia.

1. Informaciones y datos. De 0 a 4 años hay en Valladolid 12.793 niños (y niñas, naturalmente). De 5 a 9 son 13.036; y de 10 a 14 otros 12.480. En total: 38.309 niños y niñas menores de 14 años. Los datos sobre escuelas infantiles se expusieron en el capítulo de educación. Hay varios programas de la Junta de atención a la infancia: Protección y tutela de menores (actuaciones de detección, investigación, valoración, intervención y seguimiento de los casos relativos a menores en situación de riesgo o desamparo. En Valladolid había, en 2008, 169 tutelados y 248 protegidos); acogimientos familiares (para proporcionar una atención familiar sustitutoria o complementaria durante un tiempo determinado, cuando su propia familia no pueda atenderle y cuando la adopción no es posible o no es deseable); adopciones, “atención y reinserción de jóvenes infractores”; y “promoción de los derechos y prevención del maltrato infantil”.

2. Luces y sombras. Se han creado escuelas infantiles, aunque siguen siendo insuficientes. Pero hay un colectivo abandonado: el de los 12 a 16 años. No cuentan con espacio para el ocio. Los programas no suelen adaptarse a ellos. Por otra parte, conviene recordar que los educadores de calle, que aunque cumplían un papel esencial fueron eliminados por este ayuntamiento.

3. Agendas. Todos los partidos coinciden en la necesidad de ampliar el número de escuelas infantiles. También en la conveniencia de abrir más tiempo los centros

escolares (las diferencias son de cantidad, pero no de concepto), y de programar más y mejores actividades extraescolares (también, naturalmente, hay diferencias en el tipo y gestión de tales actividades). Pero luego aparecen propuestas vacuas, como la que llevaba el PP en su programa de 2007: “Desarrollar un plan municipal para mejorar la atención a los problemas de la infancia”. La propuesta sobre ocio en vacaciones del PSOE (2007) es interesante y la asumimos.

4. Pensando en el último ciudadano. Deberíamos centrarnos en los chicos y chicas más abandonados, con absentismo y fracaso escolar: ése es nuestro campo prioritario. Y estudiar el cumplimiento de sus derechos.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 25-01 | Red de escuelas infantiles: Universalidad en 10 años |
| 25-02 | Legislación: Promover la gratuidad de 0-3 años |
| 25-03 | Prioridades: Determinar el orden de escuelas en barrios |
| 25-04 | De 12 a 16 años: Adecuar espacios para el ocio de estas edades |
| 25-05 | Espacios de juego: Mayores y mejores instalaciones de juegos infantiles en plazas y jardines. |
| 25-06 | Vacaciones: Desarrollo de “granjas-escuela”, “camping-día” y “campamentos urbanos” en el término municipal. |
| 25-07 | Horarios: Plan de Apertura de los centros escolares en horario no escolar y durante todo el año. |
| 25-08 | Personal: Educadores de calle |
| 25-09 | Servicios propios o externalizados: Recuperar el deporte escolar y las actividades extraescolares. |
| 25-10 | Absentismo: Programas específicos contra el absentismo escolar. |
| 25-11 | Autonomía: Fomento de la autonomía infantil creando itinerarios seguros. |
| 25-12 | Participación de niños y niñas: Creación de un órgano estable de participación infantil. |
| 25-13 | Declaración: Valladolid Ciudad amiga de los/as niños/as. |

6. Explicaciones y argumentos. Conviene recordar el tema de los educadores de calle (que lo eliminó este ayuntamiento), que pueden promover actividades para esas edades de 12-16 años. Se trata de mantener un control de personas adultas. Muy jóvenes, pero que pueden ser modelos para ellos. Podrían colaborar asociaciones de vecinos. Y en cuanto a espacios, promover el acceso libre a colegios o centros educativos. El Ayuntamiento tiene abandonado el deporte escolar y las actividades extraescolares, que se contratan a empresas externas. Sería bueno que colaborase más con las asociaciones que hay, y tendría que tener medidas propias. Viene del conflicto con los monitores. Las Ampas no están para contratar, sino para colaborar. En el deporte extraescolar la Junta tiene su responsabilidad, y el Ayuntamiento asume esa competencia, da subvenciones a las Ampas y la Fundación los contrata, de manera que las Ampas actúan como gestor.

Ampliación de redes de escuelas infantiles públicas y gratuitas. Incide sobre la igualdad, influye en la economía (permite la incorporación de la mujer al trabajo), y en la formación. Discusión sobre el “gratis total” (se benefician quienes tienen más poder adquisitivo) o “universalidad”. Igual que el Estado mantiene institutos gratuitos, ¿por qué no los centros de 0-3 años? Se pierden muchos recursos en investigar ingresos. El que más tenga, que más aporte, partiendo de que los recursos son siempre limitados. Hay que llegar al 100% de la demanda. Ahora hay más de 600 plazas públicas, y ciento y pico son de la Junta (que las gestiona directamente); pero seguramente la demanda es el doble. Por otro lado, hay gente que da por hecho que no tiene acceso a plazas públicas y ni se lo plantea: habría que dirigirse a lo universal. Hay que cuidar el dónde: en Pilarica no hay ni privadas. En Rondilla y Pajarillos hay una experiencia con una asociación. El Ayuntamiento se escuda en que tiene el convenio. (precisamente del convenio con los privados es su cantera). Una propuesta de Salamanca interesante,

sobre la creación de “centros de día para adolescentes”. Quizá sea mejor hablar de “casas de juventud” más que de “centros de día”, lugares de encuentro de jóvenes.

Nota final: Una educación pública de calidad en condiciones de igualdad. Ampliación de la red pública de escuelas infantiles hasta cubrir, en cada municipio, la demanda del ciclo de 0 a 3 años. Los horarios de este alumnado se organizarán combinando los tiempos escolares y las necesidades de las familias. La oferta municipal para atender a los niños y niñas de 0 a 3 años se completará con Casas de Niños.

Política social. Edades

26. Juventud: **Abrir Valladolid a la noche**



Presentación de los trabajos de los estudiantes de la Escuela de Diseño ESI de Valladolid en La Noche del Diseño (Museo de San Gregorio, mayo de 2010). Imagen procedente de <http://demodeshowroom.blogspot.com/2010>.

Un libro: John Berger, *Páginas de la herida*.

Música: Pavarotti, *Nessum dorma*.

Complicado. Si hemos de creer las estadísticas, los jóvenes son mayoritariamente felices. Pero ¿qué significa ser feliz? La juventud es uno de los sectores sociales más castigados por la precariedad, además debemos avanzar en nuevos modelos de orientación de las políticas de juventud, que se desarrollan desde las concejalías de juventud, mayoritariamente enfocadas al ocio y tiempo libre.

1. Informaciones y datos. De 15 a 19 años contamos 13.488 jóvenes. De 20 a 24, otros 16.229; y de 24 a 29, 21.155 más. Un total de jóvenes: 50.872. El índice de juventud (población de más de 15 años dividido por la de más de 64 años y multiplicado por cien) se eleva al 60%. Su reparto territorial: en las áreas exteriores, sobre todo al oeste: ahí está la ciudad más joven. Hemos de fijarnos en el contenido de la *Ley 11/2002, de Juventud de CyL*. En el art. 10 se precisan las competencias en esta materia de las Corporaciones Locales: crear las unidades administrativas necesarias, “establecer medidas a favor de los jóvenes en su ámbito territorial”, desarrollar líneas de promoción juvenil, garantizar y fomentar la participación de los jóvenes en la vida política, social, económica y cultural, aprobar los correspondientes planes de Juventud, y alguna más.

El Ayuntamiento cuenta en la actualidad con un servicio, un plan y un equipamiento específico (aparte de otros recursos menos significativos). Un servicio: el Centro de Programas Juveniles, cuyo objetivo es “atender las necesidades formativas, informativas y de ocio de los jóvenes” (en 2008 contó con un presupuesto de 836.600 euros y tres personas en plantilla). Un Plan: el II Plan Municipal de Juventud de la Ciudad de Valladolid 2009-2011. Y un equipamiento: el Espacio Joven del Centro Integrado del Matadero. También participa en la gestión del Albergue del Callejón de la Alcoholar, y sostiene los programas de ocio de fin de semana Vallanoche (cofinanciado por el Plan Nacional sobre Drogas, se desarrolla en centros cívicos, polideportivos o plazas urbanas) y Oh!Cio (en “el medio natural”). El Espacio Joven se

define como un servicio para facilitar el desarrollo de actividades juveniles de la ciudad en general y del barrio en particular. “También somos un punto de encuentro y reunión de los diferentes colectivos de jóvenes de Valladolid”. Ofrecen acceso gratuito a internet, estudio de grabación, sala de exposiciones, salas de reuniones, auditorio para conciertos, teatro, ensayar música, bailar, centro de información juvenil y otros.

Contamos con un trabajo interesante que estudia a la juventud vallisoletana: el texto de Gerardo Álvarez titulado *Los jóvenes de Valladolid 2006* (editado por el propio Ayuntamiento, y referido a la población que contaba entre 14 y 30 años en la fecha del estudio: más de 70.000 personas, el 22% de la población de la ciudad). Nos interesa destacar lo siguiente. En primer lugar, que de ese colectivo trabajan el 51,5% y estudian el 48,6% (recordemos: datos de 2006). No estudian ni trabajan el 14,2% (una parte estudia y trabaja; y la mayoría de los que ni estudian ni trabajan están buscando trabajo). De sus condiciones laborales hay que destacar que sigue predominando la precariedad, y se mantiene escasa la relación con la formación. El sueldo medio mensual era, en 2006, de 843 euros (953 en el caso de los chicos y 716 en el de las chicas; en todos los datos del estudio hay siempre un sesgo bien marcado en perjuicio de las mujeres). Sólo el 15% de los jóvenes vallisoletanos tiene autonomía económica (vive de sus ingresos). El resto necesita ayuda externa (generalmente, la familia). Como consecuencia, el 84% de los jóvenes siguen dependiendo de sus padres. En el grupo de los 27 a los 30 años todavía sigue viviendo con su familia de origen el 67%. Su principal deseo es el de emanciparse.

La participación asociativa es muy reducida: sólo el 21% pertenece a alguna asociación. En general, las relaciones con los padres son excelentes. Alta valoración de la amistad. Sólo el 18% tiene experiencia de convivencia estable en pareja. El 48% tiene pareja, o relación afectiva estable. Consume alcohol el 82% de los jóvenes de la ciudad. “De una manera general, la juventud se siente bastante feliz”. El 25% no está preocupado por ningún problema. Lo que les hace más felices son las relaciones interpersonales, y luego, a mucha distancia, el trabajo. Valores. Perciben como más importante lo relacionado con la familia y los amigos. A gran distancia, los valores vitales (la salud, estar bien, la felicidad, el bienestar). Luego los valores instrumentales (ocupación, dinero, vivienda, independencia económica); y posteriormente, aunque de forma muy reducida, los valores éticos o de responsabilidad (justicia, ecología, compromiso social y político). Finalmente, los valores lúdicos (disfrutar del tiempo libre, pasarlo bien). Deseos insatisfechos: no son tanto objetos, cosas o actividades, sino autonomía personal (medios económicos que les permitan emanciparse). Su deseo prioritario es tener una casa e independencia económica. El 75% se sienten identificados con el sistema democrático. Más de las dos terceras partes considera que el diálogo y el consenso es la forma de solucionar los conflictos y que el pluralismo es una fuente de enriquecimiento. Por último, es alto el sentimiento localista. Sólo estarían dispuestos a irse de aquí por motivos económicos.

También conviene revisar el documento de “Bases para una política de Juventud”, del CJE, que aborda muchísimos temas y fue elaborado de manera muy participativa. Ahí hay propuestas para casi todo, hechas por cientos de jóvenes.

2. Luces y sombras. Hay algo parecido a la felicidad: lo acabamos de ver. Pero también una enorme e inquietante sombra en el futuro. No puede decirse que se esté llevando a cabo una buena política.

3. Agendas. Por un lado, la Ley de Juventud y el II Plan Municipal de Juventud. En ambos casos resulta sintomático que las principales acciones previstas no se refieren específicamente a problemas sociales de los jóvenes, sino a cuestiones de otras áreas. ¿Hay una política social específica de juventud? Como tal, parece que no. El mismo Plan dispone, como decimos, objetivos prioritarios de vivienda (que gestiona Viva), empleo y formación (que lleva el Instituto de Empleo), creación de empresas (del Área de Planificación), participación, etc. Podría decirse que lo más característico parece ser una serie de actividades culturales que se desarrollan al margen de la Concejalía de Cultura. Es llamativo (para ver los temas que se consideran críticos) recordar cuáles

fueron las mesas que se plantearon para elaborar el Plan de Juventud: Mesa de información juvenil, Mesa de empleo y vivienda, Mesa de participación y asociacionismo, Mesa de formación ocio y tiempo libre y Mesa de creatividad e innovación (para los artistas).

Pero esa es una tónica bastante general. Aunque aquí los matices no sólo son importantes, sino que pueden llegar a ser decisivos. G. Llamazares, al presentar en 2008 sus propuestas de juventud aludía a la vivienda y el empleo. Proponía que “la juventud pueda emanciparse con garantías (...)”. Frente a la política paternalista de subvenciones en materia de alquileres que ha puesto en marcha el Ejecutivo, IU propone la creación de un parque público de viviendas en régimen de arrendamiento para reconocer ese derecho universal”. Y aseguraba el propósito de “combatir el fraude de ley que abunda en el mercado laboral para atajar la precariedad”. Si repasamos el programa municipal del PP en 2007 planteaba, al hablar de Juventud, “potenciar el Proyecto Municipal CREA (Cooperación para la Realización de Proyectos de Empresa y de Autoempleo) incrementando los proyectos y promoviendo la creación y crecimiento de empresas innovadoras de base tecnológica a través del programa CREA I+D+i”; fomentar y apoyar la creación de empresas de inserción” y “crear una bolsa de empleo de temporada y fines de semana para jóvenes, que les permita obtener ingresos extra mientras estudian”. Además hablaba de “ofertar planes de turismo joven a precios asequibles por el territorio nacional y por Europa desde el Espacio Joven”. Y el PSOE proponía 30 medidas (a número de medidas no hay quien le gane, desde luego), que aludían a vivienda (puntos 3 y 4), ocio (2, 17, 21, 26), empleo (16), transporte (5, 6), información (18, 28 a 30), equipamientos (12, 13, 20 a 25), asociacionismo (7 a 11).

4. Pensando en el último ciudadano. Hay que referirse a los jóvenes en peor situación. En peor situación dentro de su condición de jóvenes (siempre los sectores más débiles, en la pobreza, pertenecientes a grupos marginados, se encuentran en mala situación social; pero ahora queremos referirnos a los jóvenes). Apuntamos a quienes llegan con peor formación, menos medios para encarar el futuro, o que se encuentran colgados de las toxicomanías (las drogas es un asunto fundamentalmente de juventud). A quienes tienen más difícil la emancipación. En ese grupo debería centrarse el grueso del programa. En sus derechos.

5. Árbol de propuestas

- 26-01 Apoyo en vivienda: **Apoyo a cooperativas de vivienda para jóvenes.**
- 26-02 Apoyo en empleo: **Acercar las políticas de empleo, ya sean bolsas de trabajo, cursos de formación, etc.. a los centros juveniles**
- 26-03 Apoyo en empleo: **Promover entre la juventud el cooperativismo como alternativa laboral.**
- 26-04 Apoyo en empleo: **Apoyo a contratación de jóvenes en viveros de empresas; desarrollo de las Escuelas Taller.**
- 26-05 Apoyo en formación: **Oferta de prácticas remuneradas para jóvenes.**
- 26-06 Apoyo en transporte: **Alargar el horario nocturno del transporte público y extender servicio de Búho nocturno.**
- 26-07 Apoyo en transporte: **Mejorar las condiciones del Bono-Bus joven, con caducidad anual, sin límite de viajes, y posibilidad de utilizarlo en el Bus Búho.**
- 26-08 Acciones urbanísticas y de gestión: **Abrir la ciudad a la noche; programa a corto, medio y largo plazo.**
- 26-09 Actividades culturales: **Gran pacto para la potenciación del programa de ocio juvenil, actualmente llamado Vallanoche,**
- 26-10 Actividades culturales: **Programas de oferta de turismo juvenil, abriéndose al mundo.**
- 26-11 Fomento del asociacionismo y la participación: **Se promoverá el cooperativismo entre los nuevos proyectos iniciados por jóvenes.**
- 26-12 Fomento del asociacionismo y la participación: **Nuevos espacios de participación, que abandonen posiciones paternalistas en la que la juventud es una mera receptora de políticas y no es partícipe de ellas.**
- 26-13 Centros o equipamientos: **Impulsar un Albergue Municipal. Y Casas de juventud**

6. Explicaciones y argumentos. El tema de los jóvenes es el futuro. Y tener un espacio y un tiempo distinto en el que se reconozcan: que, como ha ido haciendo en su momento cada generación, crean en su futuro. Un futuro que prolonga nuestra situación, pero que tiene rasgos propios. Como propuestas, las dos siguientes. La primera: la noche. Hacer de la noche (al menos hasta las 2 ó las 3 de la mañana) un “espacio” propio de la juventud (y para ello abrir equipamientos, atender a la seguridad, transporte, etc.). El segundo tema: la cooperación. Es, como sabemos, el tema de nuestro tiempo, por lo que debería llevarse o vincularse a los ámbitos de la juventud (al Espacio Joven, por ejemplo). Y relacionarlo, de alguna forma, con las propuestas de hermanamiento, viajes, abrirse al mundo). Quibdó, la India, África.

La publicación titulada *La nit, l'oci i l'espai públic. Propostes de la gent jove de Barcelona* (es de hace unos años) se inicia con el botellón. Y enseguida, con las críticas al Ayuntamiento. La primera, que la oferta de ocio que hace el municipio es “muy poco atractiva para los jóvenes”. La segunda, que se crea sin pensar en ellos y sin contar con ellos. Y además, que es muy poco variada, “ya que los jóvenes son un público muy heterogéneo, con edades, gustos y estilos muy diferentes”. Sorprende esa consideración como público, pero es lo que hay. Naturalmente, cuando se les pregunta qué tipos de actividades debería incluir la programación del Ayuntamiento dicen: Abrir los equipamientos municipales por la noche (bibliotecas, polideportivos); esta es la propuesta que más apoyo tuvo, con el 22%. Luego, que se haga mayor promoción de las actividades programadas; después, ampliar el transporte público y mejorar las formas de movilidad en la noche. Casi un 10% pedía “ceder equipamientos y locales para la libre gestión”. Y también “habilitar parques y playas para la noche”.

Aunque se trata de un tema casi específicamente de ocio, detengámonos en él (a continuación, traducimos literalmente parte del informe). Según el estudio, los jóvenes participantes en la Encuesta se mostraron rotundamente a favor de un modelo de ocio con espacios y establecimientos de ocio nocturno *distribuidos por la ciudad*, frente a un modelo de complejos lúdicos alejados del núcleo urbano. Son partidarios de acceder a una oferta de ocio cercana, que no les obligue a desplazarse a otras zonas de la ciudad para divertirse, por lo que defienden una distribución equitativa por todos los barrios. Los participantes también entienden la vida nocturna como una manera de fomentar la cohesión social y el sentimiento de pertenencia a sus barrios y distritos.

Los jóvenes se muestran *satisfechos con la oferta de ocio mercantil* que existe en Barcelona, pero consideran que el ocio nocturno debe diversificarse. Los participantes consideran que se *debería dar soporte a las propias iniciativas de los jóvenes*, y hacer del modelo de ocio alternativo e institucional una opción más participativa. Otra demanda es que los jóvenes puedan *disponer de espacios cedidos o alquilados* por el Ayuntamiento a precio muy bajo, donde poder organizar libremente sus actividades, más allá de una oferta programada por la propia Administración. Se piden espacios donde los jóvenes puedan organizar actividades o, simplemente, encontrarse con los amigos.

Los jóvenes y las jóvenes también expresan una *cierta sensación de inseguridad* por la noche y piden la mejora de la seguridad en determinadas calles o zonas de la ciudad ya los andenes y los pasillos del metro. También se menciona la necesidad de evitar peleas a la salida de las discotecas. Por último, la gente joven denuncia *que se les hace sentir culpables* del hecho de salir de noche, y que *se les criminaliza permanentemente*, sobre todo desde la Administración (la que, según dicen, boicotea las actividades alternativas organizadas por los propios jóvenes y cuando se produce algún conflicto se limita a culparlos y se cierra a dialogar) y los medios de comunicación (al que acusan de ofrecer una única faceta irresponsable y negativa de este colectivo).

Para el programa, como decíamos, nos deberían interesar especialmente los jóvenes de nuestra ciudad que tengan un futuro más difícil. Futuro: eso caracteriza a los jóvenes. Novedad y futuro. La novedad del acceso a la vida completa (quien puede, naturalmente, accede a la responsabilidad de su vida. Muchos son todavía estudiantes,

aunque hay un porcentaje elevado de jóvenes que decide entrar directamente en el mercado de trabajo. Para todos ellos, el ritmo de vida es diferente al que conocían hasta llegar a esta edad. La relación, por ejemplo, con las tiendas, los cafés, los restaurantes es distinta. Hacen mucha vida en las residencias de estudiantes, propias o ajenas. Y marcan el espacio decisivamente.

Lo primero, relativo a la noche. Abrir decididamente la noche (al menos la primera parte de la noche) a la vida urbana. Hay resistencias culturales. Está también la criminalización, bastante marcada, del joven en la noche. Pero es un territorio casi suyo por completo (un tiempo y un territorio), que parece contar con enorme futuro. La apertura de la noche va a ser un hecho, más pronto que tarde: organicémosla con buen criterio. Plantear la posibilidad de abrir determinados equipamientos, bibliotecas, salas de estudio y de juego, instalaciones deportivas, y muchos más. Y por supuesto, amplia el transporte nocturno. Mejorar la vigilancia, organizar la limpieza. Pensar en nuevos empleos. Ya conocemos planes de muchas ciudades para “colonizar” la noche (un verbo mal utilizado, es cierto). Pero orientados casi siempre hacia el turismo. ¿Por qué no a sus verdaderos habitantes, los jóvenes? Hace muchos años se abrieron las fábricas por la noche, y en muchas obras públicas también se trabaja por la noche. En mi opinión, es un tema importante.

Pero también partir de la consideración conjunta del colectivo juvenil. Los grupos políticos tenemos la obligación de tener una visión conjunta, y no funcionar exclusivamente con encuestas, que se derivan de los planteamiento individuales (cuando no lo hacemos, todo se desenfoca: y así nos luce el pelo en transporte, por ejemplo). Pues bien: partiendo de la consideración global de la generación joven debemos aludir al tema de nuestro tiempo: ese medio planeta sumido en la pobreza. Tal es, como sabemos, el tema de nuestro tiempo, la gran tarea generacional. Y debería incorporarse a su horizonte (supongo). Nuestra generación tuvo la ventaja de ir contra Franco: una empresa común que aglutinaba, de una forma u otra, a casi todos (incluso, al parecer, a León de la Riva, según declaraba el 31 de octubre en *El Mundo*). Hoy parece necesario acercar, de alguna forma, a esa generación de jóvenes a su proyecto común.

Y vincular las propuestas al espacio docente, al hecho de aprender de forma compartida, y relacionarse entre libros, y discutir, y planear lo que sea (en horas, o fuera de ellas). El de toda esa infraestructura física, vital, que siempre aparece en los programas electorales como algo que va estar vivo las 24 horas del día y que al final será un milagro si sobrevive al curso. Resolver la gestión de estos espacios desde la concepción de un uso abierto, ya que las administraciones titulares se comportan sectorialmente. Pues el ocio nocturno se fragua de día, por acción u omisión.

Casas de juventud. Lugares de encuentro de jóvenes. Una especie de “centros de día” para adolescentes. Espacios para los jóvenes de 12 a 16 años, que hoy se cubre con asociaciones. Otro tema: Es necesaria la construcción de otro albergue juvenil. Sñolo hay uno, y muy limitado. El alcalde dijo que “no quería mochileros”: razón de más.

Política social. Edades

27. Mayores: Los largos de jaramiel



Imagen procedente de www.seniorsforliving.com/blog/2009.

Una película: *Gran Torino*, de Clint Eastwood.

Música: *Largo*, de la ópera *Xerxes*, de Haendel.

Podría decirse que la adecuación de la ciudad a la vida de los ancianos es quizá el principal problema urbanístico, la cuestión auténticamente seria. ¿Para qué la ciudad, si no contribuye a evitar “que la vida se prolongue miserablemente, que la vida no se convierta en agonía sin decoro” (Victor Gómez Pin, *La dignidad*, Barcelona, Paidós, 1995)? Trágica es la vejez, “pues trágica es asimismo la vida, sin que de ello se infiera que la vida es forzosamente miserable”. No hay excusa para dejar de reclamar al diseño urbano lugares en los que los ancianos se mezclen, bien mezclados, con los demás y los tengan cerca, a la mano. No tratar sólo con otros ancianos. Y diseñar lugares, rincones dispersos, plazoletas, de tal modo que la figura del otro sea espejo de plenitud. “Esa plenitud a la vez dolorosa (puesto que tan propia como perdida) y exaltante (puesto que rasgo de la humanidad de la que uno protagoniza el necesario crepúsculo) que, en una casa propiamente humana, representarían las generaciones posteriores”. Ahí está: hacer de la ciudad una casa propiamente humana. Más aún: al actuar contra la soledad (pues de eso hablamos) se trata de defender la más intensa expresión urbanística del derecho a la cultura. Cultura es compañía. Y sentir la compañía, el antídoto de la soledad.

1. Informaciones y datos. De 65 a 84 años suman (si no me equivoco, pues creo que hay un error en la web del Observatorio Urbano de Valladolid): 54.778. Y mayores de 84 años son otras 8.691 personas. En total, mayores de 65 años: 63.469 habitantes. El índice de envejecimiento (población de más de 64 años en relación a la población total y multiplicado por 100) es de 20,0% (en 2000 era del 15,7%). Los barrios más envejecidos son los centrales. La acción social para la protección de las personas mayores se organiza en la *Ley 5/2003, de Atención y Protección a las Personas Mayores de CyL*. Según el art. 56, los ayuntamientos tienen que elaborar los planes de carácter local sobre este tema, crear, organizar y gestionar los servicios dentro de su ámbito territorial, promover la participación individual e institucional, programar actividades y servicios dirigidos a personas mayores y ejercer las facultades de

inspección y sanción. Además, nuevamente, podrán ejercitar “todas aquellas (competencias) que estén o sean atribuidas, transferidas o delegadas”.

2. Luces y sombras. Algunos avances, pero es un tema no resuelto.

3. Agendas. Pocas propuestas novedosas. Un punto de diferencia: el papel de las residencias privadas frente a las públicas.

4. Pensando en el último ciudadano. Anciano o anciana solos. La pobreza, desde luego. Pero sobre todo la soledad. Pensar en el cumplimiento de sus derechos. Y especialmente en el de no sentirse superfluos.

5. Árbol de propuestas

27-01 Apoyo en vivienda: **Fomento de pisos compartidos con jóvenes estudiantes en colaboración con la UVA.**

27-02 Apoyo en vivienda: **Atención en los programas de vivienda a las necesidades de los mayores (apoyo accesibilidad).**

27-03 Apoyo en formación: **Facilitar el Acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación poniendo en marcha un Plan Municipal de Alfabetización Digital.**

27-04 Apoyo en formación: **Incremento de la oferta para educación de adultos en los Centros Cívicos.**

27-05 Apoyo en formación: **Extender las actividades de la Universidad Millán Santos.**

27-06 Apoyo en transporte:

27-07 Acciones de concienciación: **Apartamentos tutelados para mayores en régimen de alquiler en los centros urbanos (los largos de Jaramiel)**

27-08 Actividades culturales: **Organización de actividades culturales, deportivas, de prevención sanitaria y de ocio para las personas mayores.**

27-09 Acciones urbanísticas: **Cuidar detalles de calidad de vida a los mayores: acceso y uso de edificios públicos, instalación de bancos, zonas de sombra y aseos públicos, plazuelas.**

27-10 Acciones urbanísticas: **Instalación de “circuitos biosaludables”**

27-11 Centros o equipamientos: **Red de Centros de Día para personas mayores en todos los barrios.**

27-12 Centros o equipamientos: **Construcción de una Residencia para Personas Mayores Asistidas (100 plazas). Construcción de un Centro de Personas Mayores en la zona céntrica de la ciudad.**

27-13 Agentes especializados: **Ampliación del “Banco del Tiempo” a toda la ciudad.**

27-14 Agentes especializados: **Mejora de los servicios de tele-asistencia y ayuda a domicilio.**

27-15 Agentes especializados: **Apoyo a enfermos de Alzheimer.**

27-16 Agentes especializados: **Servicio de orientación y mediación gratuita, en colaboración con el colegio de abogados.**

27-16 Agentes especializados: **Programa de canguros para mayores.**

27-17 Estudios y observatorio: **Elaboración de un censo de Personas Mayores que viven solas.**

27-18 Otras medidas: **Creación del registro municipal de Testamentos vitales.**

6. Explicaciones y argumentos. El de las personas mayores es un colectivo fundamental, tanto por sus dimensiones como por el lugar que ocupan en la sociedad. Su bienestar afecta al de sus hijos, y además suelen concentrar varias de las causas de protección social: enfermedades, discapacidades, dependencia, y una buena parte reúnen también la condición de mujer y la pobreza. Todos los partidos, y desde todos los lugares, reclaman la necesidad de construir más centros de día y más residencias: éste es un tema claro. Pero igualmente deben considerarse otros asuntos que colaboran a su bienestar: algunos urbanísticos (esos detalles que ya se comentaban en el programa de IU 2007), de vivienda y, sobre todo, de reconocimiento. De hacer patente que su presencia importa, que su contribución al curso de la ciudad es fundamental. Entendemos que debería proponerse una actuación importante en este

sentido. Hemos seleccionado un asunto que se centra en los ancianos y ancianas (sobre todo en estas últimas), que pueden vivir en la pobreza (una economía precaria), en el paro (con carencias de reconocimiento), quizá con discapacidades, y puede que con muchas otras carencias o penas.

Pues bien, para ese grupo proponemos una actuación en el centro urbano, en las nuevas áreas de centralidad, en los barrios centrales del Plan Rogers (Talleres y Ariza), además de poder extenderse por otros existentes o proyectados (Viveros, por ejemplo), pero de alguna forma interconectados por los paseos peatonales ya descritos hace meses. Fundamentalmente junto a Delicias, nuevas áreas enlazadas en torno a “un largo” (plazas alargadas, como las denominan en Italia), de nuevas “delicias” (el perfume de la jara, el sabor de la miel, y la referencia entre ambas del río Jaramiel, que alguna vez aportó agua a Valladolid). Un nombre como otro cualquiera, pero atractivo (creemos). En esas viviendas tuteladas o no, pequeñas, diversas, mezcladas, con patios, equipamientos de asistencia, pequeños huertos (sí: en el centro urbano), centros de día, etc. Proponemos caracterizar los nuevos barrios y los existentes, pero sobre todo el área central de la ciudad con una actuación dirigida a la tercera edad, a las personas mayores, donde se vean reconocidos, activos, presentes, y con un acceso relativamente fácil no sólo al Campo Grande, sino también a otros.

Pero insistamos algo más en la relación cultura-compañía. Sabemos que muchas personas mayores no consiguen eludir el sentimiento de soledad. “Un 60% de las personas mayores sienten alguna forma de soledad”, de acuerdo con un estudio de la Universidad de Michigan. “La soledad -se dice en ese trabajo- es más común entre los adultos mayores que entre gente más joven”. Era fácil de suponer. Pues aunque sólo fuera por definición, esta etapa de la vida va a compañada de una sucesión de pérdidas, como el trabajo, el status social, el cónyuge, algunas capacidades físicas, algunos valores en que se formaron, etc., lo que facilita la experiencia de la soledad. El ser humano tiende al encuentro, porque “la soledad nos deshace” (Octavio Paz). Curiosamente, no hay instancia alguna en el diseño de la ciudad que promueva espacios adecuados para la estancia de la gente mayor. Y aunque no es pertinente en absoluto pensar en los ancianos como niños, no está de más advertir que en todas las legislaciones se prevén áreas infantiles de juego, pero ninguna zona, lugar o condición para facilitar la vida urbana de los ancianos. Ya lo decía Mumford (en *Perspectivas humanas*): “ninguna etapa de la vida ha sido tan olvidada como la senectud por la civilización y los planificadores de ciudades”. ¿Qué proponer? No es fácil. Suele haber divergencia entre los puntos de vista de la población anciana y los de los administradores o investigadores al evaluar lo más conveniente (otros lo han dicho más crudamente: “Los que diseñan la ciudad son personas que no tienen la menor empatía con los viejos”, según Roberto Donoso en el magnífico artículo titulado “Ancianos y ciudad”).

Por de pronto, comencemos por lo evidente: bancos al sol. Lugares cómodos donde sentarse a ver pasar la vida, repartidos por la ciudad. En las plazas y plazuelas, en los ensanchamientos de las calles, en los parques. En número suficiente, pero en agrupaciones pequeñas, pues basta con redes sociales muy pequeñas para eludir la soledad. Lugares desde donde se vea la actividad económica, los mercados, el tráfico (sin que agobie o moleste, desde luego: más tarde volveremos a este punto). Lugares con horizonte largo, o al menos con su anuncio: que se abran a un espacio mayor que nos llevará a otro, mayor aún, hasta alcanzar el horizonte lejano, el mar. Un horizonte que nos vincula al planeta, al firmamento, a todo el espacio. Lugares también con historia. Con algún signo del pasado humano. Con profundidad, que de alguna forma nos ligen al pasado, a las generaciones que nos precedieron, a los que antes estuvieron aquí. Unos requisitos de horizonte y pozo (en el centro de la tierra está el pasado, en el firmamento el futuro) que emplazan al diseño urbano y a la categorización del patrimonio: en ambos casos importa más su distribución en la ciudad que su abstracto rigor.

Lugares cómodos, dijimos. Y tranquilos, sin duda. Lo que más desean los ancianos “es la tranquilidad, el poder caminar por las calles, con parsimonia, ver gente, sentarse en

un parque a leer o a pensar, conversar en un café, contemplar la vegetación, los árboles, el césped, los paisajes, en fin, cosas sencillas que cualquier autoridad edilicia podría conceder" (Donoso). "Casi todos odian al automóvil", y Bobbio se ríe: "Esos viejos... ¿Cómo se las han arreglado para pasar tantos peligros llegando sanos y salvos a edad tan tardía?... Cómo no acabaron bajo un automóvil,... Algunos todavía se atreven a cruzar despacito la calle. ¿Es que están locos?" (N. Bobbio, *De Senectute*, Madrid, Taurus, 1995).

Pero sobre todo, lugares cálidos, con detalles afectuosos. Que incorporen algunos valores antiguos del diseño urbano en los que se reconozcan (no todo tiene necesariamente que ser vanguardia absoluta), pues "el mundo de los viejos es, de forma más o menos intensa, el mundo de la memoria (...). La dimensión en que viven los viejos es el pasado" (de nuevo Bobbio). Algunos rasgos antiguos por simple afecto hacia ellos. Que se muestre respeto por las construcciones viejas. Gabriela Polit, en un precioso artículo titulado "La fruta no sabe igual. Ancianos hispanos en Nueva York", alude a esa misma cuestión de forma exquisita. Lugares -seguimos- en un contexto amable. Que las demandas del entorno "no excedan las capacidades individuales de respuesta, especialmente en los aspectos de percepción sensorial, destrezas psicomotoras, memoria, aprendizaje y fuerza muscular" (M. Puyuelo, J. Gual y M. Galvis, *Espacios abiertos urbanos y personas mayores*, Castellón, Universitat Jaime I). Que haya árboles, animales si es posible (recordemos lo que vale para muchos dar de comer a las palomas). Pero también, y lo decimos de forma muy específica, lugares cálidos. Cordiales, sí; pero también físicamente cálidos. Protegidos del viento, entre colores cálidos, y en invierno bien soleados. Nuevamente hablamos, pues, de los bancos al sol. No es un capricho: algunos psicólogos han demostrado que el estado de ánimo afecta a la percepción de la temperatura. Ya lo sabíamos: la soledad produce frío.

Pero no sólo. Además de la política de defensa y mejora de las pensiones que IU defiende ante el Gobierno central, son muchas las políticas de apoyo a este colectivo que se pueden hacer desde el ámbito municipal. Acciones relacionadas con la vivienda: Garantizar el mantenimiento en el entorno donde transcurrieron sus vidas, medidas que procuren el mantenimiento del mayor en su domicilio mientras así lo desee. Inversiones en viviendas tuteladas y promoción de viviendas compartidas en régimen de cooperativa y/o autogestión. Pero también se defiende la existencia y creación de residencias públicas frente a las privadas. Para ello es necesario que aumentemos la oferta y la calidad de la alternativa residencial pública para aquellos casos en los que no se pueda aplicar otra alternativa de proximidad: Adecuación de las ratios de atención del personal en las residencias públicas y mejora de su capacitación profesional; frente al actual modelo residencial, que tiende a la masificación de los mayores promover la creación de miniresidencias. Superar el déficit de plazas que sufren las CCAA, con una dotación mínima de 50 camas por cada 10.000 habitantes.

Potenciar igualmente la creación de servicios de estancia diurna (SED) y centros de día con equipamiento especializado de contenido socio-rehabilitador y de estancia diurna para mayores de autonomía reducida. Por último, establecer un turismo social de calidad. Participación de organizaciones de mayores en las comisiones de adjudicación de plazas, primando a aquellos con rentas bajas, con un porcentaje de las plazas a mayores de zonas rurales y municipios alejados y teniendo en cuenta a los que no han viajado anteriormente.

Política social. Género

28. Mujer: Un esfuerzo más



En la foto, Katrin Jakobsdottir, Ministra de Educación y Ciencia de Islandia Imagen de www.spiegel.de.

Una novela: *Las bostonianas*, de Henry James.

Música: *A woman's worth*, de Alicia Keys

Hay que seguir insistiendo. Porque el tema es la igualdad, desde luego.

1. Informaciones y datos. Lo curioso de este grupo minoritario es que es mayoritario. Y sin embargo no se comportan como si fuesen mayoría. Las mujeres suponen el 52,4% de la población total municipal (166.431 personas), frente al 47,6% de hombres (151.312). (Todos los datos, hasta ahora, proceden del Padrón de 2010). Pero hay algunas cifras curiosas. Por ejemplo, la composición del Ayuntamiento. Del PP hay 9 concejales hombres y 6 mujeres. Del PSOE, 7 hombres y 6 mujeres (cremallera). Y de IU, 1 hombre (también iba la candidatura en cremallera, pero sólo entró el primero). En total: 59% de hombres y 41% de mujeres. El cabeza de lista era (y es), en los tres casos, hombre. Decía un informe de la FEMP en 2007: "Los ayuntamientos españoles acaban de renovarse por octava vez desde la recuperación de la democracia local y su morfología social refleja cómo se parecen cada vez más a la sociedad a la que representan". Especialmente en los grandes y medios municipios, donde "la participación de la mujer ha llegado justo al nivel legal de paridad (al menos 40 % de mujeres y de hombres), aunque queda lejos todavía de una paridad completa. En el ámbito económico las cosas siguen siendo diferentes. No tenemos datos de Valladolid, pero en el contexto estatal la representación femenina en el ámbito socioeconómico es la siguiente: afiliación a sindicatos, en torno a un 30% del total (datos 2005); representación de mujeres en empresas que cotizan en IBEX 35: 2,86% ocupan presidencias, 2,44% ostentan cargo de vicepresidentas y un 3,69% tienen representación en calidad de consejeras.

Respecto a los datos de **violencia de género** en Valladolid (año 2008), de las 68 víctimas atendidas por actos de violencia en ese año, 60 fueron mujeres y 8 hombres. Respecto a los tipos de agresión, destacan los malos tratos físicos -21 casos (30%)-, seguido de los malos tratos físicos con insultos y amenazas -18 casos-, siendo los

malos tratos psíquicos los menos denunciados -2 casos-. Las llamadas al 016 en Valladolid (en el mismo periodo) fueron 1.170 en total.

Para desarrollar la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres desde el Ayuntamiento debemos leer la *Ley 1/2003, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en CyL*, y repasar el art. 11: los ayuntamientos deberán “adoptar las medidas necesarias para el fomento de acciones positivas en favor de las mujeres de su ámbito territorial” (hay que ver qué definiciones tan genéricas); aprobar planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y fomentar la “participación y presencia de las mujeres en la vida política, social, económica y cultural en sus respectivos ámbitos de competencia”. Conviene recordar también el Decreto 2/2007, de 12 de enero, por el que se aprobó el *II Plan contra la Violencia de Género en CyL (2007-2011)*, pues en él se establecía el propósito de “elaborar protocolos de coordinación interadministrativa de actuación para Castilla y León, dirigidos a desarrollar una acción que permita un tratamiento integral de la asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, evitar la duplicación de acciones y realizar una cooperación efectiva”. En la ciudad están vigentes el *IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2008-2011*. Y el *I Plan Municipal de Violencia de Género*.

Hay varias asociaciones muy activas. Coordinadora de Mujeres de Valladolid, Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos de Valladolid (Adavasymt), Foro Feminista, Asociación de Mujeres de La Rondilla, Asociación Rosa Chacel, Fundación Triángulo, Movimiento contra la Intolerancia, Mujeres Castellanas.

2. Luces y sombras. En los puestos de la administración, en el Ayuntamiento, hay bastante equilibrio entre hombres y mujeres. Pero las diferencias en los demás aspectos siguen siendo palpables.

3. Agendas. Los Planes Municipales de Igualdad de Género tienen que partir de una visión y actuación transversales, por ello, entendemos que su coordinación y evaluación debe depender de un órgano interdepartamental.

4. Pensando en el último ciudadano. Seguramente “el último ciudadano” de todos los últimos sea mujer: la probabilidad de las mujeres de ser pobres es en general mayor que la de los hombres. Con hijos: los individuos que pertenecen a hogares con hijos tienen mayores tasas de pobreza que aquéllos que no tienen hijos. Separada o viuda: el tipo de hogar más desfavorecido es el monoparental con hijos. Mayor o muy joven: en España los dos grupos más débiles por sus propias características sociales, económicas y demográficas son los menores de 15 años y los mayores de 65, que soportan un riesgo de pobreza creciente. Con un nivel de estudios limitado: existe una relación inversa entre la probabilidad de ser pobre y el nivel educativo que se posee. Además, los individuos que viven en hogares donde la persona de referencia del hogar ha realizado estudios superiores son los que se enfrentan a un menor riesgo de pobreza. En paro: el grupo más desfavorecido es el de hogares con todos los activos parados. Muy probablemente: inmigrante. (Fuentes: INE, *Pobreza y pobreza persistente en España*).

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 28-01 | Apoyo en vivienda: Creación de una red de pisos de acogida para víctimas de malos tratos y madres adolescentes. |
| 28-02 | Apoyo en empleo: Ayudas económicas; salarios de emergencia |
| 28-03 | Actividades culturales: Aumento de la memoria de las mujeres en las actividades públicas y el espacio urbano |
| 28-04 | Acciones laborales: Potenciación de las medidas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar. |
| 28-05 | Acciones urbanísticas: Urbanismo y género. |
| 28-06 | Agentes especializados: Impulso de la figura de las “Agentes por la Igualdad”. |

| | |
|-------|--|
| 28-07 | Centros o equipamientos: Creación de la “Casa de la Mujer” o “Casa de Sara”. |
| 28-08 | Estudios y observatorio: Emisión de informes de impacto de género con carácter previo a las decisiones normativas o ejecutivas. |
| 28-09 | Consejo Municipal: Creación de la Concejalía de la Mujer. Activación del Consejo Municipal de la Mujer. |
| 28-10 | Salud: Programa “Primeros días”, gratuidad de la píldora postcoital y partos naturales asistidos. |
| 28-11 | Exclusión social: Implicación municipal en la ordenación de la prostitución. |
| 28-12 | Estudios y observatorio: Constitución de una mesa de seguimiento de la violencia de género en Valladolid. |
| 28-13 | Cercanía: Respuesta inmediata, dispositivos de urgencia. |
| 28-14 | Agentes especializados: Formación de la Policía Municipal. |
| 28-15 | Fomento del asociacionismo: Programas de acompañamiento a mujeres maltratadas desarrollados por las asociaciones de mujeres. |
| 28-16 | Fomento del asociacionismo: Gestión de las casas de acogida |

6. Explicaciones y argumentos. Respecto a las ayudas económicas: el Instituto de Empleo priorizará en sus objetivos la superación de la segregación ocupacional y laboral, con especial atención a la discriminación y sobreexplotación de las mujeres inmigrantes. Se adoptarán medidas encaminadas a la eliminación de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres. Se estudiarán y potenciarán fórmulas de creación de empleo local adecuadas a mujeres desempleadas, dentro del marco de la economía social. Se incluirá la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención. Se promoverán campañas municipales de sensibilización para el reparto de las responsabilidades familiares y el trabajo doméstico.

Actividades culturales: Se desarrollarán actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas y contrarios a cualquier tipo de discriminación. Y se pondrán en marcha programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres, teniendo en cuenta la diversidad existente. Respecto al urbanismo de género, se garantizará la presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística para que se contemplen las demandas de equipamientos en base a una perspectiva de género. Por cierto, los Centros de planificación familiar han desaparecido de CyL.

En cuanto a los equipamientos, se ha hablado de la creación de la “Casa de la Mujer” o “Casa de Sara”. El objetivo es la igualdad. Pero ese propósito ya está culturalmente ganado. La materialización dista mucho de haberse conseguido, es obvio; pero el tema es, en mi criterio, de orden práctico, de efectividad. De la velocidad con que se consiga la igualdad (de ahí el valor de las cuotas: para acelerar). La clave puede estar en dos sectores: el de las mujeres que se hacen cargo de trabajos que no cuentan con suficiente reconocimiento social (por ejemplo: inmigrantes cuidadoras de personas dependientes), y el de los cargos importantes en las empresas o la administración. Para el primer punto, una referencia (aunque lejana) puede ser Islandia (de ahí la foto).

Para el segundo, la construcción de lo que hemos denominado *Casa de Sara*, buscaríamos, además de crear un centro (pequeño, sin duda, no muy grande) para atender a los objetivos ya planteados por IU en su propuesta de Casa de la Mujer. Y enfatizar también su centralidad urbana: podría ir en la parcela de equipamiento de la Plaza de Colón. Y con la denominación (que llevaría el nombre del programa del Ministerio de Igualdad, ahora integrado en el de Sanidad, llamado precisamente Programa Sara, y dirigido a mejorar la calidad de vida de las mujeres inmigrantes) se acentuaría ese carácter. Por último, en “Violencia de género” planteamos, además del desarrollo del plan, la consolidación de una *Mesa de Seguimiento*. El motivo no es controvertido. Es un tema muy delicado, pero que está en la agenda política.

Respecto a la violencia de género. Está muy poco cercana a la gente. En los Ceas te tienen que dar cita, y cuando finalmente acuedes ya ha pasado todo. No se sabe adónde ir. Hay que acercar más los servicios a la ciudadanía. Que se atienda inmediatamente. Por eso deberían crearse *dispositivos de urgencia* para aquellas mujeres víctimas de violencia (al margen de su solicitud o no de la Orden de Protección) en coordinación con otros ayuntamientos, comarcas o mancomunidades.

También se plantea el desarrollo de políticas encaminadas a la abolición de la prostitución, como forma de violencia de género. Ejecutando políticas activas para erradicar cualquier licencia de actividad que tenga relación con la explotación sexual, así mismo con la difusión en los medios de comunicación local o de regulación por ordenanzas municipales, donde se pueda difundir publicidad de esa forma de violencia o donde se difunda una imagen discriminatoria o denigrante. No apoyaremos ninguna ordenanza que pretenda criminalizar o sancionar a las mujeres en situación de prostitución. Pero sí el establecimiento de canales municipales de denuncia de la publicidad que atente contra la dignidad de las mujeres, y cupos específicos en las viviendas del parque público de alquiler para personas con cargas familiares no compartidas y mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos.

Es necesario favorecer el “empoderamiento” y participación en la toma de decisiones; el impulso de procesos de participación social de las mujeres de forma que éstas puedan influir en las políticas públicas, de las que han estado históricamente relegadas. El empoderamiento, como proceso de toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen las mujeres y que les permite aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones, en el acceso al ejercicio del poder y en la capacidad de ejercer influencia. En ese camino, el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres es fundamental. La existencia de un movimiento de mujeres fuerte y organizado es un marco idóneo para los procesos de empoderamiento de las mujeres.

Notas finales: Ampliar los fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales sobre temática, historia e investigación de género que traten la problemática de la mujer. Desarrollar programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres. Impulsar espacios culturales de contenido feminista en radio y televisión públicas locales.

Política social. Grupos

29. Riesgo de exclusión: **Garantía de acompañamiento**



Un fotograma de *Los lunes al sol*
Una película: *Arcadia*, de Costa-Gavras, 2005.
Música: Astor Piazzolla, *Libertango*.

Entre la gente del vecindario podemos, al menos, acompañarnos. Y no es poco.

1. Informaciones y datos. Los datos de paro ya los anotamos en uno de los primeros capítulos. Importan ahora porque apuntan al desarrollo de una pobreza nueva. El nivel de renta forma la barrera. De ello se ha hecho eco, hace ya tiempo, el Consejo de Europa, cuando en 1994 manifestó su convencimiento de que “grupos enteros de personas se encuentran parcial o totalmente fuera del campo de aplicación efectiva de los derechos humanos” debido a la pobreza. Los datos son contundentes: uno de cada seis habitantes del planeta vive en la pobreza absoluta (es decir: 1000 millones de personas); y 800 millones de niños padecen hambre. Mas no se trata sólo de una miseria “dickensiana”. Sino de la destrucción progresiva de las relaciones existentes entre un sector de individuos y el resto de la sociedad. Esa es la nueva pobreza. Presupone siempre la confrontación del individuo a su impotencia, que conlleva el sentimiento de aislamiento o el aislamiento real de esas personas o grupos pauperizados.

Gómez Pin abundaba en esta idea cuando exponía que “al hablar de riqueza no nos referimos a lo que se entiende habitualmente en el horizonte de la economía, pues en tal sentido el ‘indigente’ sí es contribuyente pleno. La riqueza que tal pobre diablo no fomenta es aquella de la que se halla privado asimismo el que se cree en situación de dar limosna: la riqueza consistente en contribuir a la recreación de lo humano. Y precisamente porque en ausencia de tal fertilidad no hay vida propiamente humana es indecente la reducción de los ciudadanos (es decir -etimológicamente- hijos de la ley y el lenguaje) a parásitos”. Implica numerosas y críticas situaciones de desamparo: largos periodos sin empleo, escasos niveles de instrucción o debilitados por anteriores empleos “desanimadores”, ausencia de vivienda o malas condiciones de ella, salud arruinada, sentimiento de impotencia, de aislamiento, de abandono y desesperación. Pues bien. Hay ámbitos, barrios o ciudades enteras donde estas situaciones se concentran y los sentimientos de desamparo se potencian mutuamente. Porque, a su modo, la pobreza también contamina, arraiga y crece.

2. Luces y sombras. En las últimas décadas se han configurado espacios institucionales para atenuar los peores efectos de la pobreza. Pero la cultura de la fraternidad ha sido laminada.

3. Agendas. Este tema, como tal, no está en la agenda.

4. Pensando en el último ciudadano. El que acaba de caer en el paro.

5. Árbol de propuestas

29-01 Acompañamiento: Programa con las asociaciones vecinales.

29-02 Apoyo en trabajo: Plan de choque municipal de apoyo a las personas desempleadas; y Políticas de empleo para la integración social:

29-03 Apoyo en empleo: Incentivos a empresas que contraten a personas en desventaja; primar a Empresas de Interés Social.

29-04 Apoyo en formación: Potenciación de la formación para el empleo con especial atención a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral (mujeres, personas discapacitadas, minorías, inmigrantes y jóvenes).

29-05 Apoyo en formación: Solicitaremos a la Junta de Castilla y León la delegación al Ayuntamiento de la competencia de formación de adultos.

29-06 Apoyo en formación: Desarrollo de la formación teórico-práctica, así como nuevos proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en sectores susceptibles de generar puestos de trabajo, consolidando las áreas medioambiental, turística, cultural, de accesibilidad y de servicios.

29-07 Apoyo en vivienda

29-08 Apoyo en transporte: Gratuidad del transporte público a todas aquellas personas que no superen el Salario Mínimo.

29-09 Acciones urbanísticas: Oferta de suelo público barato para la instalación de empresas “verdes”; puesta en marcha de naves-nido y plan de Suelo Industrial.

29-10 Centros o equipamientos: Reorientación del Instituto Municipal de Empleo; desarrollo de los Talleres de Empleo.

29-11 Estudios y observatorio: Observatorio Municipal del empleo y la siniestralidad laboral.

29-12 Trabajar por la implantación de la Renta Básica de Ciudadanía.

6. Explicaciones y argumentos. Trabajar con los movimientos vecinales para crear una red de apoyo comunitario extensa. La implicación de la comunidad permite trabajar la inclusión en un sentido amplio. Las asociaciones de vecinos, por su carácter territorial e implicación en la vida comunitaria, son un instrumento de primer orden para actuar sobre este tipo de problemáticas. Sería, con una buena organización, un recurso de apoyo a la acción pública. (Un ejemplo: el proyecto Entre Vecinos - Vecinas, que se presentó en Valladolid, por medio de la Federación Antonio Machado hace algunas semanas). Normalmente no hay un único problema ni una única demanda, por lo que difícilmente puede haber una solución genérica para todos los casos, sino un conjunto de soluciones ordenadas estratégicamente (seguimos la memoria del proyecto citado Entrevecinos). Es necesario organizar en primer lugar la capacidad de resistencia de la persona. Porque no bastan las medidas generales de trabajo y atención social: es preciso el tratamiento personalizado de quien se encuentra con pocas defensas y poco apto para gestionar las soluciones.

El método de los programas de inclusión social se basa en la acogida, el acompañamiento y la ayuda. La *acogida* permite recibir a los vecinos y vecinas aplicando criterios de proximidad. Facilita el contacto y el conocimiento, canaliza las demandas. El *acompañamiento*, de acuerdo con la autonomía e iniciativa de la persona se pone a disposición del vecino una red de contactos. La *ayuda* se dirige a organizar un conjunto de medidas básicas de apoyo, propias o convenidas con otras entidades o servicios públicos para el sostenimiento de las personas, con el fin de resolver cuestiones inmediatas o urgentes, mientras se encuentran inscritas en itinerarios de

inserción laboral pactados. En concreto se trata de evitar la exclusión residencial, alimentaria y de movilidad. Para organizar estas tareas es importante organizar, en el seno de las asociaciones citadas, u otras, el trabajo de técnicos (insertores y dinamizadores) y del voluntariado.

Por otro lado, la acción propia de la Administración. En un lugar prioritario, el *Plan de choque municipal de apoyo a las personas desempleadas*, con un *Plan de Empleo y Formación* para los desempleados sin subsidio, basado en la creación de puestos de trabajo dependientes de los ayuntamientos (ayuda a la dependencia, empleos de proximidad, apoyo a servicios municipales, etc.) durante 5 horas diarias y 2 horas diarias de formación, durante 6 meses prorrogables y con una salario 700 € netos; aparte de la gratuidad del transporte público a todas aquellas personas que no superen el Salario Mínimo y la exención de tasas en la Oferta Pública de Empleo. Y junto a ello, las *Políticas de empleo para la integración social*.

Garantizar que ninguna persona se quede fuera del acceso al mundo laboral y aportar las medidas necesarias para garantizar que todos y todas tengan las mismas oportunidades de acceso, así como las mismas condiciones de trato una vez dentro: incluir en los pliegos de condiciones para la contratación una cuota mínima de mujeres en riesgo de exclusión; apoyo a iniciativas privadas y de autoempleo que generen trabajo para las mujeres; apoyo a la creación de Empresas de Inserción, aquellas tienen como objetivo contribuir a la integración social a través del empleo de las personas en riesgo de exclusión social; fomento del acceso al mercado laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social, a través de itinerarios de inserción integrales; y velar por el cumplimiento de los cupos de inserción de personas con discapacidad tanto en las empresas locales como en las administraciones públicas.

Política social. Grupos

30. Indigencia: Decencia



Fotograma de *Manolo recicla* (procedente de documaniatico.blogspot.com/2008).

Una película: *Los amantes del Pont-Neuf*, Leos Carax, 1991. Intérpretes: Juliette Binoche y Denis Lavant.

Música: Jacques Brel, *Ne me quitte pas*.

Tenemos información de Cáritas, Cruz Roja, Red Íncola. Los datos primeros se encuentran en las primeras páginas de estas Notas.

1. Informaciones y datos. La política social forma parte de sus competencias genéricas desde el principio. Pero es que además algunas se han concretado en leyes. En la web de la Junta de Castilla y León se recoge buena parte de la normativa vigente sobre la materia (Temas JCYL, Familia y Servicios Sociales, Servicios Sociales y Normativa de Servicios Sociales). Por de pronto hemos de consultar la *Ley de Acción Social y Servicios Sociales* (Ley 18/1988). Aunque desde diciembre de 2010 se cuenta con una nueva *Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia*. Pero recordemos algunas cifras.

Más de 12.000 personas sobreviven en situación de pobreza severa en Valladolid (datos de junio de 2010). Y más de 60.000 personas viven en la capital al borde del abismo de la pobreza (sobreviven con unos ingresos inferiores a los 6.000 euros anuales). Son estimaciones realizadas por Cáritas, según las cuales los casos de pobreza casi extrema llegan a alcanzar al 4% de la población. El perfil de los nuevos pobres o, al menos, de los que acaban de cruzar el umbral de la pobreza severa responde a personas jóvenes, con una media de edad que ronda, como mucho, los 40 años; son parados de larga duración; carecen de apoyo familiar, y suelen vivir en «habitaciones compartidas con ingresos inferiores a los 350 euros (Ingreso Mínimo de Inserción)». El 90% son hombres y poco más de la mitad (54%) son de origen extranjero. Según dicen en Cáritas «el problema actual no está tanto en los 'sin techo', que en nuestra ciudad pueden ser un colectivo inferior a las treinta personas, con los que también hay que trabajar, por supuesto, sino en ese enorme grupo de personas

que, aún viviendo bajo techo, lo hacen en situaciones extremas”. Pero hay otras estimaciones publicadas, según las cuales en Valladolid “viven casi 2.000 personas sin techo, aunque hay otras muchas con techo pero sin hogar, en infraviviendas de condiciones precarias”.

En la Junta están establecidos unos Servicios Sociales Básicos, que se prestan a través de los Centros de Acción Social (CEAS). Precisamente, todos los ciudadanos de la Comunidad disponemos, según nuestro lugar de residencia, de un Centro de Acción Social próximo, donde nos podemos dirigir para solicitar información, asesoramiento o ayuda, tanto para acceder a los recursos sociales a los que tenemos derecho, como para ofrecer nuestra colaboración solidaria en beneficio de otros. Son servicios de carácter público. Los Centros de Acción Social tienen encomendadas las siguientes funciones o prestaciones básicas: 1º) Prestar información, orientación o asesoramiento a todos los ciudadanos y grupos sin distinción sobre los derechos y recursos sociales a los que pueden acceder. 2º) Procurar a las personas y familias que lo precisen atenciones de Ayuda a Domicilio u otros servicios de apoyo para mejorar sus condiciones de convivencia a integración familiar o social. 3º) Realizar acciones para prevenir los problemas sociales de marginación y para favorecer la inserción social. 4º) Fomentar y apoyar la cooperación solidaria de los ciudadanos así como su participación social en distintos programas de acción comunitaria. 5º) Gestionar prestaciones y ayudas económicas en situaciones de precariedad o falta de recursos de subsistencia. 6º) Colaborar y coordinarse con los servicios sociales específicos para la mejor atención de las necesidades de los ciudadanos.

Además se cuenta con los Servicio de Información-Asesoramiento y el Servicio de Ayuda a Domicilio (“una prestación destinada a facilitar el desarrollo o mantenimiento de la autonomía personal, prevenir el deterioro individual o social y promover condiciones favorables en las relaciones familiares y de convivencia, contribuyendo a la integración y permanencia de las personas en su entorno habitual de vida, mediante la adecuada intervención y apoyos de tipo personal, socio-educativo, doméstico y/o social”); y el Servicio de Teleasistencia (“un dispositivo de medallón o pulsera que conectado a una central de seguimiento a través de la red telefónica, garantiza apoyo en su propio domicilio, durante las 24 horas del día, ante situaciones de urgencia a las personas que tienen una autonomía limitada debido a problemas de edad, enfermedad, discapacidad física o psíquica, etc.”).

El Albergue Municipal, del que es titular la Concejalía de Bienestar Social y que gestiona Cruz Roja, responde a las peticiones de alojamiento de personas indomiciliadas. Dispone de 58 camas -52 para hombres y seis para mujeres-, ampliadas en varias unidades en situaciones excepcionales como esta al utilizar parte de la enfermería y del piso superior. El perfil de usuarios del servicio del albergue corresponde a un varón, inmigrante en un sesenta por ciento de los casos, con una edad entre 25 y 50 años, desempleado, que realiza trabajos esporádicos tanto en el sector primario como en la construcción.

2. Luces y sombras. Debería estar en el centro de la política. No sólo no lo está, sino que se disponen bancos que no permiten dormir.

3. Agendas. Valladolid acogerá en 2011 una cumbre mundial contra la pobreza (la Cumbre Mundial de Microcréditos), a la que acudirán más de 2.000 delegados.

4. Pensando en el último ciudadano. Las estimaciones sobre las personas “sin techo” en Valladolid son variables. Cáritas ha llegado a estimar en 2.000 quienes viven en infraviviendas de condiciones precarias. Todos ellos padecen “hasta 50 veces más problemas de salud que el resto de los vallisoletanos, y sin embargo, el 66% carecen de acceso al sistema de salud y el 51% recibe cobertura de forma deficiente”. Su salud física se ve agravada por una mala dieta y por dormir a la intemperie. El 41% abusa del alcohol, las drogas y el tabaco, que conllevan hepatitis, depresión, ansiedad y, además, alrededor del 30% padece algún trastorno mental, agravado por situaciones personales de desempleo o ruptura matrimonial. Sufren muchas dificultades para ir al médico.

Algunos carecen de tarjeta, o no tienen un domicilio donde recibir las citas. Cuando van a las consultas carecen de capacidad para esperar y si deben recuperarse tras una convalecencia, no saben a dónde ir. Vivir en la calle reduce en 20 años la esperanza de vida.

5. Árbol de propuestas

- 30-01 Apoyo en vivienda: **Creación de un servicio público de alojamientos provisionales que afiance el actual, mejorando el parque de viviendas y creando un registro**
- 30-02 Centros o equipamientos: **Centro municipal para emergencias y reinserción social de las personas sin hogar.**
- 30-03 Centros o equipamientos: **Creación de un servicio de alojamiento para indigentes que por sus condiciones no tienen cabida en el actual Albergue Municipal.**
- 30-04 Otras medidas: **Sobre centros de menores, comedores abiertos (Eduardo), diseño de centros asistenciales y plazas públicas.**

6. Explicaciones y argumentos. En nuestra opinión, hay tres tipos de pobreza que deberían contemplarse. La primera, relacionada con la situación de los indigentes. Un grupo de población que vive en la mayor marginalidad, con casi nulas posibilidades de reintegración. Un grupo que debería ser tratado con especial aprecio: la propuesta se centraría en ayudarles a vivir. Con un diseño de los centros de acogida mucho más consciente de la situación (hay que leer a Declerck). Y también aceptando la posibilidad de que duerman en la calle. Y con otras actuaciones urbanísticas: la formación de varias plazas abiertas, comedores y varios *plateau*. O sea: un centro (o varios reducidos: hay que pensarlo) y actuaciones urbanísticas: la ciudad es su casa.

El segundo grupo es el de la pobreza extrema. En este caso el asunto es la decencia social, según la definición de Gómez Pin. La mejor solución pasa por la instauración de la “renta básica de ciudadanía”. Y también con un cuidado tratamiento del espacio exterior (recordar la situación de la familia Barrul en La Florida). El tercer grupo, por último, se atendería a la denominada “pobreza relativa”: ya hablaremos, en su momento, de las “viviendas superprotegidas” (con actuaciones de urbanización e incentivación de nuevos usos en el espacio urbano).

Política social. Grupos

31. Inmigrantes: Si hay una “i” que haya una “u”



Centro municipal de información de Valladolid.

Película asociada: *14 kilómetros*, Gerardo Olivares, 2007. Espiga de oro en la Seminci. Intérpretes: Adoum Moussa, Aminata Kanta.

Música: Richard Bona, *Eyala*.

Las ciudades las hacen, las han hecho siempre, los inmigrantes (la gente que viene de lejos).

1. Informaciones y datos. Hay 20.448 inmigrantes en la ciudad, que supone el 6,4% de la población total. Algo menos de mujeres que de hombres, pero no demasiado. El 19% son búlgaros, el 12,3% marroquíes y el 11,9 rumanos. Los demás grupos son mucho menos significativos (el siguiente es de brasileños, con el 7,6%). Casi el 70% están en la franja de edades de 20 a 49 años; y sobre todo de 25 a 35. El contraste de las pirámides de edades es muy llamativo. La mayoría de la población inmigrante de la ciudad de Valladolid son personas en edad de trabajar, siendo prácticamente insignificante el número de personas mayores que pertenecen al colectivo de inmigrantes, tratándose pues, de un colectivo eminentemente joven. Proceden de países europeos el 44%; de Latinoamérica, el 40%; y del resto destaca Marruecos (el 9%). Se asientan preferentemente en algunas zonas de la ciudad. En Caamaño-Las Viudas, Pajarillos Bajos, Vadillos, San Juan, Rondilla y Huerta del Rey (baja), el porcentaje de población inmigrante respecto al total es superior al 10% (según el Observatorio Urbano de Valladolid). Según el Observatorio Municipal de la Inmigración, en su publicación periódica *Panorámica de la Inmigración*, en 2002 había sólo 4.781

inmigrantes (el 1,5% de la población). Su presencia se ha multiplicado por 4, pero sigue siendo inferior a la media española.

Recordemos la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 17 de junio de 2008- Una política común de inmigración para Europa: proporciona 10 principios en los que se basará la política común, y las acciones necesarias para poner en práctica estos principios. Su finalidad es asegurar que la inmigración legal contribuya al desarrollo socioeconómico de la UE, las acciones de los Estados miembros estén coordinadas, se refuerce la cooperación con terceros países, y se aborde de manera eficaz la inmigración ilegal y la trata de seres humanos. Y también el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo fue adoptado por el Consejo Europeo del 15 y 16 de octubre de 2008. Se basa en los avances obtenidos durante más de 10 años, supone otro paso hacia una política general de inmigración de la UE. El Consejo Europeo alcanzó cinco compromisos básicos, que continuarán desarrollándose y traduciéndose en medidas concretas, en especial en el programa que dé continuidad al Programa de La Haya. Y respecto a la inmigración se encuentra en proceso de aprobación la nueva *Ley de integración de los Inmigrantes en la sociedad de Castilla y León* (en junio de 2010 se emitió el preceptivo informe del Consejo Económico y Social de CyL).

En Valladolid hay recursos de información, asesoramiento, orientación laboral, traducción (al árabe, búlgaro y rumano, previa petición con 24 horas de antelación), asesoramiento en materia de vivienda, alojamientos provisionales (viviendas tuteladas, en pensiones), comedor social y ayudas sociales de emergencia. También se hacen concursos de narraciones (“Mézclate conmigo”) y otras actividades culturales. 2009 es el año al que corresponde el documento más reciente que se posee, el último que figura en el Observatorio). En él se decía que “este año el número de beneficiarios no es tan elevado como el año anterior, ya que, como se observa en la tabla, el número de solicitantes durante el 2008 de los distintos servicios es menor que el número de solicitantes de dichos servicios durante el 2007”. Los servicios más demandados a los organismos sociales por la población inmigrante continúan siendo: *asesoramiento jurídico, información sobre derechos y recursos sociales y orientación laboral*, siendo este último el único servicio que ha incrementado el número de beneficiarios (casi el triple con respecto al año anterior).

El servicio de ropero, duchas y lavandería ha experimentado un elevado incremento, pasando de los 681 beneficiarios en el año 2007 a los 2.538 beneficiarios durante el año 2008. Casi un 15% de la población inmigrante mayor de 16 años se beneficia de cursos de lengua española, lo que indica el incremento de población inmigrante de habla no hispana en la ciudad. El 12,11% de los inmigrantes menores de 16 años empadronados en el municipio de Valladolid son beneficiarios de apoyo escolar, incrementándose en casi 4 puntos respecto al año anterior. En cuanto a los nuevos servicios analizados durante el año 2008, aproximadamente el 3% de la población inmigrante necesita el servicio de traducción, interpretación y mediación intercultural y cerca del 9,5% de la población inmigrante menor de 16 años se beneficia de actividades extraescolares y de ocio, a través de diversas entidades. En torno al 8,5% de la población menor de 16 años (independientemente de su nacionalidad) se han beneficiado de diversas acciones de sensibilización en materia de inmigración. El número de inmigrantes que recibe diversas ayudas y servicios a través de los Centros de Acción Social (CEAS) representa aproximadamente el 17% de los inmigrantes empadronados en el municipio de Valladolid, casi dos puntos más que en el año 2007.

De inmigrantes “sin papeles” no se ofrece ninguna información en la web municipal. Ni siquiera estimación. La situación, en estos momentos, es de cacería: “España se suma a una ‘caza’ de ‘sin papeles’ coordinada por la UE” (El Mundo, 19/10/2010). En las últimas semanas se han intensificado los controles a inmigrantes en trenes y autobuses (operación “Hermes” de la Policía Nacional). Está vigente el *II Plan Integral de Inmigración Castilla y León 2010-2013*. Largo. Veamos ahora el *Estudio sobre la población inmigrante (del I Plan: Valladolid, 2005)*: ‘El alojamiento es uno de los aspectos más básicos a cubrir para lograr la integración de las personas inmigrantes. El

hecho de disponer de una red de ayuda mutua (familiares, compatriotas, etc.) se perfila como un elemento clave en la resolución de esta necesidad con mayor o menor éxito. El apoyo interpersonal constituye un importante recurso de forma que, familiares y compatriotas acogen a los recién llegados, cediendo por un tiempo parte de su espacio para alojarlos.

El recurso inicial para aquellos que no cuentan con este apoyo y no tienen otra opción son los albergues públicos colectivos, a los que también acuden personas en riesgo de exclusión social, siendo la convivencia entre grupos tan dispares sin duda perjudicial, al poner en contacto a los recién llegados con problemas de drogadicción, alcoholismo, delincuencia, enfermedades mentales... Otro recurso de segundo nivel son los pisos de acogida temporal, gestionados por entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, que constituyen un trampolín para la independencia y la estabilización económica. El alquiler de una vivienda, en su mayoría compartida, es la forma más utilizada para obtener alojamiento. Las personas inmigrantes encuentran, en numerosas ocasiones, grandes dificultades para acceder a un alojamiento digno, ya que la desconfianza de los propietarios hacia este colectivo ha aumentado: se tiene miedo a la sobreocupación, al subarriendo de las habitaciones, al mal cuidado de la vivienda, el rechazo por parte de los vecinos... Debido a las características del mercado de alquiler, escaso y con elevados precios, las personas inmigrantes tienen que instalarse en viviendas de construcción antigua, con pocas prestaciones o en condiciones de hacinamiento.

La situación laboral de las mujeres inmigrantes se caracteriza por su vulnerabilidad. A pesar de las diferencias en función de su procedencia, todas ellas comparten las discriminaciones a las que tienen que enfrentarse por su doble condición de mujer e inmigrante. Sea cual sea su nivel de estudios y capacitación, tienen escasas posibilidades de trabajar en alguna esfera alejada del trabajo doméstico, la hostelería y los servicios personales. En numerosas ocasiones se ven abocadas a un mercado de trabajo caracterizado por la precariedad, la temporalidad, los bajos salarios y sobre todo, por el poderoso papel de la economía sumergida.

2. Luces y sombras. No es la situación de otros lugares donde el conflicto se ha exacerbado. Aunque afloran algunos síntomas preocupantes.

3. Agendas. Ha quedado fuera de los proyectos inmediatos, al haberse reducido la llegada.

4. Pensando en el último ciudadano. Inmigrantes sin papeles y con desconocimiento del idioma. No sólo cualquier persona puede aportar algo a la sociedad, sino que tiene el derecho de hacerlo. Es curioso: si sucede una catástrofe, todas las manos son bienvenidas y la gente se organiza de inmediato. Pero cuando no actúa la urgencia, cuando podemos organizarnos en buenas condiciones, entonces las manos sobran y mucha gente parece resultar superflua. ¿No es un sinsentido? De muy pocas personas, si es que hay alguna, puede decirse que estén fuera de cualquier organización, del tipo que sea. Pocos quedan al margen de todo sistema. Como sabemos, los procesos migratorios están estructurados, y los trabajos en la sombra, o informales, tienen sus propios cauces, su territorio y sus normas, que configuran complejos, diversos y alternativos sistemas sociales. “Se trata de un sistema social sin Estado, sin regulaciones administrativas ni policiales, que exige por lo tanto, como contrapartida, una ética fuerte, susceptible de preservar el vínculo social, de mantener una continuidad en el espacio y en el tiempo, de hacer las veces de un contrato” (A. Tarrus, *La mundialización por abajo*, Barcelona, Hacer, 2007). Pocos están al margen de toda organización, pero muchos quedan atrapados por grupos *filomafiosos*. “Si una obrera de Honduras se queja de sus condiciones laborales, no sabe valorar lo que supone tener un empleo. Si un emigrante lamenta su desdicha en España, se le recrimina que hubiera podido quedarse en su país. Si una mujer sufre un engaño y acaba esclavizada en un burdel, se le interpela por haber sido tan inocente y haberse fiado de extraños” (D. Dusster, *Esclavos modernos*, Barcelona, Tendencias, 2006).

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 31-01 | Apoyo en vivienda: Programas de pisos de acogida, acciones para facilitar el acceso a la vivienda de los inmigrantes. Contrarrestar las dificultades para el alquiler. |
| 31-02 | Apoyo en empleo: Apoyo y formación para el autoempleo del colectivo de inmigrantes. |
| 31-03 | Apoyo en formación: Programas de cualificación profesional. |
| 31-04 | Actividades culturales: Oferta de actividades de acogida e integración de inmigrantes adultos. |
| 31-05 | Agentes especializados: Creación de la plaza del mediador intercultural en los CEAS, con personas inmigrantes; y formar a la policía local en materia de derechos y tratamiento de las minorías, y la erradicación de conductas racistas y xenófobas. |
| 31-06 | Agentes especializados: Talleres de Igualdad en Centros Escolares. |
| 31-07 | Voluntariado: Convenios de colaboración con asociaciones que trabajen por la integración de inmigrantes. Reconocimiento y potenciación de la labor de los agentes sociales y ONG's que trabajan con extranjeros. |
| 31-08 | Voluntariado: Recuperar el Plan Municipal de apoyo y fomento del voluntariado social. Espacios de confluencia. |
| 31-09 | Fomento del asociacionismo Mejora de los servicios municipales de atención a inmigrantes otorgando un papel principal a sus asociaciones. |
| 31-10 | Centros o equipamientos: Potenciación del Centro de atención al inmigrante (CAI). |
| 31-11 | Centros o equipamientos: Disposición de equipamientos básicos ("U"). |
| 31-12 | Centros o equipamientos: Espacios públicos para reuniones y actos festivos o culturales. |
| 31-13 | Planes, reglamentos, declaraciones, cartas. Elaboración de una "Carta de derechos de la población inmigrante". |
| 31-14 | Planes, reglamentos, declaraciones, cartas. Plan Municipal para la Integración de la Inmigración. |
| 31-15 | Otras medidas: Contribución al retorno a los países de origen; facilitar el empadronamiento. |

6. Explicaciones y argumentos. Las Corporaciones locales han de tener un papel determinante en la gestión de las políticas de cohesión social, con especial énfasis en aquellas que afectan a los colectivos considerados más "vulnerables" como es el caso de la inmigración extranjera, que ha desempeña una función muy importante en el desarrollo económico, demográfico, social, cultura y de contribución al mantenimiento del Estado de Bienestar de nuestro país. Estos carecen de algunos derechos básicos y de instrumentos de participación en las instituciones democráticas y en sus órganos de decisión, y están siendo objeto de acciones discriminatorias que sustentan su exclusión social y el rechazo de las poblaciones de acogida, a la vez que padecen las condiciones más extremas de explotación laboral, están siendo los mas castigados por la crisis económica actual y son el último eslabón en la lucha de clases.

Desde IU exigimos derechos (de ahí nuestra lucha contra la actual Ley de Extranjería) y nos oponemos a un tratamiento diferenciado que "guetice" a los colectivos de trabajadores y trabajadoras inmigrantes y genere agravios comparativos con los sectores más "desfavorecidos" de las poblaciones trabajadoras o de otras minorías autóctonas, para las que igualmente estamos reclamando condiciones de vida y de trabajo acordes con los recursos de nuestras sociedades. Las medidas que proponemos van desde la creación o expansión de redes públicas de apoyo a estos vecinos de los Municipios (superando el tratamiento caritativo-asistencial de sus problemas y el desvío vía subcontratación de las responsabilidades de las Administraciones hacia estos ciudadanos y ciudadanas, vía ONGs u otro tipo de organizaciones, que les confieren una diferenciación perniciosa), hasta su reconocimiento como tales y, consecuentemente, el acceso a los servicios sin diferenciación alguna con la población mayoritaria.

Facilitar la utilización de espacios públicos para reuniones y actos festivos o culturales, y el acceso a instalaciones deportivas y otros lugares de ocio y relación social. Articular planes y medidas que contrarresten las dificultades que por razón de origen, sexo, etnia, cultura o religión puedan tener estos colectivos para acceder al alquiler en el

mercado de viviendas privado. Facilitar el empadronamiento de los inmigrantes que habitan en el Municipio, con independencia de su situación administrativa respecto a la Ley de Extranjería; ya que es un factor clave para el acceso a los servicios y a los sistemas públicos de educación y atención a la salud, entre otros, que corresponde aplicar a los Ayuntamientos en cumplimiento de la Ley de Bases del Régimen Local.

Crear o fomentar espacios culturales donde confluyan la juventud inmigrante y la local mediante planes en colegios e institutos u otros ámbitos para el desarrollo de la convivencia y la interculturalidad. Contribución al retorno a los países de origen. Apoyo a familias en situaciones especiales incrementado los recursos destinados al “punto de encuentro”, actuando con familias inmigrantes y familias monoparentales y mejorando las ayudas de emergencia. Otras cuestiones que afectan a la población inmigrante, todas ellas de la máxima importancia, como el empleo, la lucha contra el tráfico de seres humanos y la sobreexplotación laboral, el reagrupamiento familiar, la documentación de los "inexpulsables", la acogida de menores, las políticas educativas, etc., junto con la defensa del reconocimiento de los derechos universales básicos y del derecho de sufragio activo y pasivo, al menos en las elecciones municipales; así como las políticas hacia los países de origen, forman parte de nuestros programas y actuaciones combinadas en los distintos ámbitos de decisión (Europa, Estado, CC.AA...).

Imágenes en la ciudad. Por de pronto, no convendría subestimar la importancia de la representación. La mayor parte de los europeos vivimos en ciudades, y los que están en el campo también forman parte del mundo urbano. La ciudad es la referencia social. Su imagen descansa en los elementos que nos indicó Rossi (los elementos primarios) y Lynch (los hitos de referencia, entre otros). Sin embargo, la lectura de la ciudad no se basa únicamente en grandes edificios: ahí están, por ejemplo, las generalmente pequeñas oficinas turísticas, estratégicamente situadas, dispuestas y acondicionadas para ser inmediatamente reconocidas y transmitir una imagen acogedora y de cierta calidad. Es un ejemplo significativo. Pues se trata, como hemos dicho, de un signo de nuestro tiempo, de la nueva economía.

Puede verse la Carta de Servicios de Atención e Información Turística del Patronato de Turismo de Madrid para comprobar el nivel de exigencia con que se plantean estas instalaciones. Al turista extranjero, por ejemplo (epígrafe 7.7) se le proporciona, además del apoyo en la gestión de trámites e información en inglés, “apoyo psicológico” cuando lo requiera: pobre, cómo sufre el turista. La imagen de estos centros, siempre marcados con el mundialmente conocido *logo* o signo “i” (adoptado oficialmente por la Organización Mundial del Turismo), es siempre cuidada, con frecuencia atractiva y en algunos casos espectacular. También, para las empresas, se ha establecido el mecanismo de “ventanilla única” con el objetivo de facilitar trámites y eludir burocracia.

Por el contrario, hay otros centros de interés que, al menos en su gran mayoría, ni siquiera tienen la categoría urbanística de equipamientos y tampoco gozan de una imagen apropiada. Quedan ocultos, perdidos entre el caserío. Grises, sin ganas. Por ejemplo, los centros del Inem: unas instalaciones esenciales, y sin embargo sorprendentemente anodinas. Con una imagen poco simpática, casi diríamos que en algunos casos siniestra. Y ahí están también los “centros de asistencia”, “oficinas de atención” u “oficinas de información al inmigrante”, que últimamente se multiplican en España para informar de los recursos sociales, legislación y ayudas a los recién llegados que igualmente suelen presentar una imagen muy pobre, en nada parecida a la de los centros turísticos de la “i”. Y sin embargo, qué mejor lugar para dar forma a esa fraternidad constitutiva de la ciudad que esas oficinas grises. “La Polis es el ámbito natural, o territorio, de la Fraternidad. Ambas nociones parecen estrechamente relacionadas” (Juan Urrutia). Por todas partes se habla de impulsar la cohesión social, pero ¿dónde se encuentra en el urbanismo? ¿Acaso hemos perdido el ideal de la fraternidad? Antoni Doménech cree que no. “La fraternidad dominó las mentes de los pobres, de las clases domésticas, durante más de medio siglo. El problema del futuro sigue siendo cómo organizamos la vida social, la vida productiva y la vida política, para

que no haya nadie que tenga que pedir permiso diariamente a otro para sobrevivir. Esto tiene que ver con la fraternidad”.

Cajas azules. Proponemos un sistema de nuevos equipamientos. Con una imagen singular. Pero sobre todo con una función clara y fundamental, básica: organización. Venimos dando vueltas a esta propuesta desde hace tiempo, y ha pasado por algunas formulaciones diferentes. Es una propuesta mínima, de complemento al maltrecho urbanismo del trabajo, pero que podría ser útil para muchos y contribuiría a modificar la imagen de la ciudad hacia una concepción más cohesionada. Pensamos que debería constituirse con elementos sencillos, de coste limitado, de escala reducida (pequeñas piezas), pero llamativos. Distribuidos por la ciudad, vinculados a instalaciones existentes, que se rehabilitarían para la nueva función. Fáciles de encontrar. Con una imagen, o al menos un concepto semejante al de las 35 *follies* rojas de La Villette de París: pautando el espacio, puntuando la estructura geométrica fundamental (topológica) de la organización del espacio urbano.

Unos “equipamientos básicos” que deberían ser fácil y universalmente reconocibles, identificables por cualquiera. Centros de servicio público, de atención directa y asistencia a toda la población, sin distinción. Ofreciendo, para unos, información de cualquier tipo relacionada con sus propios objetivos. Y para otros, orientaciones para la supervivencia. En cualquier caso, la sensación de bienvenida debería quedar patente, tanto por el diseño urbano y arquitectónico como por el funcionamiento. Estarían situados en las puertas o vestíbulos de las ciudades y los barrios. Allí se encargarían de “recibir a los inmigrantes que acaban de llegar a la ciudad, no conocen a nadie, ni tienen dinero ni saben dónde ir”. Una función esencial, pues “los recién llegados vienen desorientados. Están solos en un sitio nuevo para ellos y no cuentan con el apoyo de familia o amigos” (A. Amelian, de Amher, Bilbao). Quizá podrían vincularse a oficinas del Inem, o a centros cívicos. Quizá también podría ofrecerse desde ellas la información turística. Convendría que se integrasen con otras oficinas de la administración. Y en todo caso podrían servir como lugar para la participación.

¿Qué imagen -insistimos- para esos nuevos centros? Proponemos que acogiesen un símbolo universal, bien conocido por todos. La “u” de las Naciones Unidas (en su formulación más universal: UN, que además alude a la unidad), el símbolo redondo y su color azul (algo que entendemos coherente con lo especificado en el manual oficial de uso de los símbolos de la ONU). Pues se trata del símbolo más universal que habla de un solo mundo. Legible por todos, señalarían esos nuevos centros donde cualquiera pueda acudir. Con papeles o sin ellos, para cualquier función. Ventanilla única para todos. Centros de una administración cambiante en un mundo igualmente mutable. Pero también podrían tener una función más guerrillera. Construidas como las casetas de obra, con su misma rapidez y efectividad, podrían convertirse además en puntos de defensa frente a las amenazas de cierre de algunas grandes empresas, o como centros de resistencia frente a las pretensiones de instalación (¿habrá que decir conquista?) de otras grandes firmas de controlar un territorio, un barrio o una ciudad entera, arrasando el frágil sistema laboral existente. Un aspecto sobre el que nos extenderemos en la cuarta parte de este libro.

Tenemos falta de memoria. Pues todos somos o hemos sido, o nuestros padres fueron, emigrantes. Todos a la ciudad hemos llegado de fuera o somos hijos de los que vinieron de otros países. Sólo el tiempo y la afluencia de nuevos inmigrantes nos permiten olvidar nuestros orígenes, negar nuestra procedencia. Y hacernos duros, insensibles. Gil de Biedma habló de las “multitudes lejanas como seres queridos” en su visión de la ciudad (poética). Nos hemos permitido tomar su verso para enunciar este propósito, radicalmente comprometido con la humanidad. Un propósito de tres hebras que han de formar trenza: 1ª) el enunciado de la apertura de fronteras como objetivo; 2ª) la honestidad en la evaluación de la información existente sobre la cuestión; y 3ª) el coraje cívico para modificar la realidad hasta alcanzar la justicia. Tres puntos sobre los que hoy casi todo es carencia.

Por último, el tema de los inmigrantes obliga a fijarse en el corto plazo, los problemas derivados del corto plazo. Los problemas surgen con la primera generación; las siguientes ya conocen el idioma y las costumbres. Porque a medio plazo la inmigración viene bien a todos, y es generalmente no sólo aceptada, sino valorada. Si creemos en la fuerza de nuestros principios y nuestras instituciones, no peligran. Nos interesa la inmigración, y la apoyamos por ese interés. Pero también es de justicia, y también por eso la apoyamos. Un tema crítico nos lleva a debatir sobre el tiempo de arraigo (discutirlo). Y otro, igualmente difícil, es el de los “sin papeles” (discusión reciente sobre el empadronamiento, el posible uso de la Sanidad pública, etc.). Un asunto: los cubos azules (equipamiento básico), con la “U”. Y el enriquecimiento y la integración, en los mismos términos que se han planteado en el punto anterior.

Política social. Grupos

32. Grupos étnicos: Valladolid romaní y otros valladolides



Foto de la Celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano en Valladolid, 2010 (Autora: Henar Sastre; procedente de www.nortecastilla.es).

Un libro: F. García Lorca, *Romancero gitano*.

Música: Camaron de la isla, *Barrio de Santa María*.

“Este colectivo misterioso, que a todo el mundo cae simpático en abstracto y pone de los nervios en concreto” constituye otro ejemplo notable de poblaciones declaradas, un día sí y otro también, fuera del orden urbano. Desordenados. Hace casi exactamente un año Eduardo Mendoza escribió un magnífico artículo, al que corresponde la cita inicial. El motivo era la nueva persecución de los calés que entonces se puso en marcha en Italia (lo de siempre, nada nuevo). Se titulaba “Los gitanos y la materia de los sueños”, y reclamaba el apoyo del “colectivo de actores” a su causa. Tuvo escaso éxito, la verdad.

1. Informaciones y datos. No hemos encontrado datos fiables del número de gitanos que viven en la ciudad de Valladolid. En la provincia se contabilizan 1.530 hogares (lo que supone unas 8 ó 9.000 personas: datos y estimaciones de 2007, procedentes de la Fundación Secretariado Gitano). Puede consultarse el *Plan Integral de Minorías Étnicas en Castilla y León*, elaborado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, con la colaboración de la Dirección General de Acción Social. Estaba pensado para el periodo 1995-1998. Allí se dice que “la comunidad gitana castellano-leonesa, que tiene una identidad propia, se encuentra en su mayoría en una situación de marginación sociocultural, debido a un conjunto de circunstancias históricas y culturales. Las deficientes condiciones de vida y la desigualdad en el acceso a los sistemas de protección social, fundamentalmente en lo que se refiere a la vivienda, educación, trabajo, salud y servicios sociales, aconsejan poner en marcha políticas compensatorias que mitiguen y corrijan esta situación”.

El plan se puede resumir en las siguientes líneas de actuación: 1) Profundizar en la toma de conciencia sobre el carácter intercultural de nuestra sociedad. 2) Facilitar el acceso de las personas de culturas minoritarias a los recursos normales, adaptándolos

y modificandolos para una nueva sensibilidad intercultural. 3) Promocionar de manera decidida un cambio drastico en las condiciones de vida de los grupos marginados en nucleos chabolistas, guetos o en situaciones de hacinamiento de nuestras ciudades y pueblos. Para ello se proponen una serie de programas generales de caracter regional asi como proyectos locales.

Posteriormente hemos leído informaciones sobre las condiciones de la vivienda: “El 97,2% de la población gitana de Valladolid reside en una vivienda normalizada. De los 1.530 hogares registrados en la provincia, 1.488 son unifamiliares, apartamentos o pisos. El chabolismo, los barracones y casas móviles constituyen aún el 2,8% del total” (*El Día de Valladolid*). La información corresponde a un estudio sobre la comunidad gitana en España 2007, elaborado y presentado recientemente por el Ministerio de Vivienda y la Fundación Secretariado Gitano. A pesar de que aún «hay que seguir trabajando», la Fundación Secretariado Gitano de Valladolid se muestra satisfecha con la evolución registrada desde el último informe de vivienda, fechado en 1991. “Entonces, Valladolid y doce municipios más de la provincia se repartían las 977 viviendas contabilizadas, de las cuales, el 21% no reunía las condiciones de normalidad. En estos años se ha producido un avance significativo por las políticas de vivienda que se han desarrollado. Las 105 viviendas que tenía el Barrio de La Esperanza hacían que el porcentaje de infravivienda fuera del 21% en 1991, ahora estamos en un 2,8%. El cambio es bestial, aunque en estos tiempos ya no tendría que haber chabolas”. Pero las hay. Concretamente 41 infraviviendas que los técnicos y trabajadores sociales las sitúan en zonas como la Cañada Real y Juana Jugán. Por otro lado, el Ayuntamiento publicó en 2002 un estudio sobre “La mujer gitana en el Valladolid del siglo XXI : propuestas de integración para una marginación endémica” (de Vela Ferrero y Pollino Piedras).

2. Luces y sombras. Otro tema casi abandonado. Hubo momentos de vigencia, pero últimamente ha decaído. En noviembre último, el Ayuntamiento de Valladolid cedió el nuevo centro social de Las Viudas a la comunidad gitana. El patriarca Ramón Salazar dijo “asumir el reto y anticipó que será un centro para fomentar la integración”.

3. Agendas. Programas no muy diferenciados.

4. Pensando en el último ciudadano. Todos somos diversos. (Elaborar).

5. Árbol de propuestas

- 32-01 Apoyo en vivienda: **Facilitar el acceso a la vivienda de las minorías étnicas. Elaborar un informe municipal sobre la realidad de la vivienda dentro de la comunidad gitana de Valladolid.**
- 32-02 Apoyo en empleo: **Medidas específicas de apoyo, integración y promoción del colectivo gitano. Apoyo y formación para el autoempleo de la comunidad gitana y el colectivo de inmigrantes en Valladolid.**
- 32-03 Apoyo en empleo: **Medidas de protección y regulación de la venta ambulante**
- 32-04 Apoyo en formación: **Concentración especial del Equipo Municipal de Absentismo en la lucha contra el mismo dentro del colectivo gitano.**
- 32-05 Apoyo en formación: **Elaboración de documentos informativos y campañas de educación para la promoción de la salud adaptadas al colectivo gitano y otros colectivos en exclusión.**
- 32-06 Acciones de concienciación: **Iniciativas de sensibilización.**
- 32-07 Actividades culturales: **Programa para la promoción de la Cultura Gitana.**
- 32-08 Actividades institucionales: **Reapertura del Consejo Municipal contra el Racismo y la Intolerancia, con esta nueva denominación.**
- 32-09 Acciones urbanísticas: **Desarrollo de determinadas las Unidades de Ejecución en el Barrio de España y Rehabilitación del grupo de “las Viudas”, en Delicias.**

6. Explicaciones y argumentos. En 2004 la Fundación Secretariado Gitano presenta una campaña para eliminar prejuicios y estereotipos. Decía: ‘Conócelos antes de juzgarlos’. «Somos el grupo étnico más rechazado del país -700.000 gitanos viven en

España, 8.000 de ellos en Valladolid- pese a los grandes avances que hemos experimentado en materia de educación, salud y vivienda», resumió Miguel Gabarri, miembro de la fundación, en la presentación de la campaña. Su percepción la avalan los resultados de un estudio encargado por la organización, que revela «la persistencia de una imagen social negativa que, en la práctica, desemboca en actuaciones discriminatorias» y concluye que los estereotipos provienen más de la imagen que muestran los medios de comunicación que de relaciones directas. «Creemos que la sociedad aún no ha percibido la evolución de la comunidad gitana y por eso persiste una imagen asociada a la marginación y a la pobreza que no tiene en cuenta sus esfuerzos por integrarse», explicó Isidro Rodríguez, director de una campaña que incluye carteles, cuñas radiofónicas y anuncios televisivos, además de la web gitanos.org. «Ojalá no existieran estas campañas porque eso significaría que estamos en una sociedad igualitaria», deseó Rosario Ferreruela, también integrante de la fundación, antes de asegurar que «los gitanos queremos llegar al primer escalón e invitamos a todos a que conozcan nuestra cultura».

Temas complementarios: enriquecimiento e integración. Enriquecimiento: programas culturales (“Valladolid romaní”). Integración: desarrollo del asociacionismo y la participación, con la colaboración de voluntarios. Iniciativas de sensibilización: Formación, asesoramiento, intercambio de profesionales, etc., promovidas a través del CREI (Centro de Recursos de Educación Intercultural). Puesta en marcha de iniciativas de sensibilización que logren la desaparición de la estigmatización y la persistencia de prejuicios hacia las diferentes etnias que convivimos en Valladolid. Programa para la promoción de la Cultura Gitana: para la recuperación, protección, promoción, investigación y difusión de la lengua y la cultura gitanas. Difusión de la campaña “somos diferentes, somos iguales”.

Política social. Grupos

33. Discapacitados: Defensor de las personas con discapacidad



Pavimento de botones para señalar un paso. (Imagen procedente de www.flickr.com/photos/meremail/2884824088).

Libro o película asociada: *Yo soy Sam (I am Sam)*, Jessie Nelson, 2001). Interpretada por Sean Penn (Sam Dawson) y Michelle Pfeiffer (Rita Harrison).

Música: *Blackbird* (de Lennon y McCartney), en la versión de Sarah McLachlan.

1. Informaciones y datos. Para las discapacidades contamos con la *Ley 3/1998, de Accesibilidad y Supresión de Barreras*, así como con su Reglamento (Decreto 217/2001). Sobre la población afectada no tenemos datos específicos de Valladolid. Pero según la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD)* de 2008, cerca de 1,39 millones de personas en España no pueden realizar alguna de las actividades básicas de la vida diaria sin ayuda. Y el número de personas con discapacidad que hay en España es de 3,8 millones de personas (un 8,5% de la población; 2,3 millones de mujeres y 1,55 millones de hombres). Respecto a 1999 la tasa de discapacidad ha descendido (del 9% al 8,5%). En síntesis, en uno de cada cinco hogares vive al menos una persona con discapacidad, y en 608.000 casos la persona con discapacidad vive sola. Respecto a los tipos de discapacidad, el INE muestra que el primero corresponde al de las personas con problemas de movilidad -que afecta al 6% de la población-, seguido por el de vida doméstica (4,9%) y autocuidado (4,3%). De hecho, más de la mitad de las personas con discapacidad tienen limitaciones debido a alguno de estos tres motivos. Naturalmente, como era de esperar, las discapacidades aumentan rápidamente con la edad.

Cinco de cada cien personas con discapacidad en España están al cuidado de otra que ya supera los 80 años. En Castilla y León esta situación, a menudo dramática, se eleva a un 8% (uno de cada 12), lo que representa la tasa más alta del conjunto nacional tras el País Vasco, y evidencia que personas de tercera y cuarta edad deben afrontar la responsabilidad no sólo de su propio bienestar, sino del de otra persona a su cargo.

Así lo expresa la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística, que ha pretendido obtener información sobre demandantes de cuidados pero también, por vez primera, sobre las personas que se encargan de su atención. En este último punto, las conclusiones a nivel nacional señalan que más de dos millones de personas que presentan algún tipo de discapacidad reciben cuidados personales o de supervisión por personas de su entorno o contratadas para tal fin. 129.600 casos, aproximadamente, corresponden a Castilla y León.

Las cifras entre Castilla y León y España sobre la situación de los cuidadores se parecen en varios puntos sustanciales. El primero de ellos es que tres de cada cuatro son mujeres. Además, en más de un 80% de las ocasiones, cuidador y asistido conviven en el mismo domicilio. Asimismo, el mayor tramo de edad en las personas que atienden a otras se encuentra entre los 45 y los 64 años. Pero los problemas de discapacidad en Castilla y León no sólo están marcados por la tercera edad y el deterioro físico que lleva asociado. El colectivo de cuidadores se encuentra, a su vez, envejecido tanto por su alta longevidad como por la falta de jóvenes entre sus filas. En el conjunto del país, el 4,59% de personas que necesitan cuidados los reciben de personas del entorno o profesionales con menos de 30 años. En Castilla y León este índice cae hasta 2,91%.

En este tramo de edad aún queda otro dato que revela la alta feminización de quienes ejercen este tipo de cuidados en la Comunidad. Mientras que en el conjunto de las autonomías 3,42 de cada cien discapacitados reciben ayuda de un hombre que no supera la treintena, ese índice desciende hasta el 0,56 en Castilla y León, la cuarta por la cola en el compromiso laboral o personal de los varones jóvenes con personas discapacitadas. El resto de los parámetros no aparecen en la encuesta divididos por comunidades, ya que son igualmente válidos para todas ellas y se refieren a los problemas que padecen los cuidadores personales. La mayoría confiesa sentir serias dificultades a la hora de realizar las tareas, sobre todo por la falta de fuerza física para realizarlas. Estas personas también señalaron en la encuesta del INE que sienten deteriorada su salud; un 63,7% ha visto reducido su tiempo de ocio para atender a la otra persona y el 54,4% asegura haber tenido perjuicios económicos y laborales.

En 2005 la ONCE (el grupo Fundosa Teleservicios) presentó su telecentro para discapacitados en Valladolid, con ordenadores adaptados por personas sordas, ciegas o que tengan problemas de movilidad. La ASPAS, Asociación de Padres y Amigos del Sordo de Valladolid (en Muro 16, entidad privada) Servicio de Atención y Apoyo a Familias (de la Red de FIAPAS) ofrece los siguientes servicios: Intérpretes de Lengua de Signos, Apoyo Educativo, Logopedia y Actividades de Ocio y Tiempo Libre.

Las discapacidades son múltiples. Discapacidades Físicas, Deficiencias motóricas osteoarticulares (cabeza, columna, etc.), Deficiencias motóricas del sistema nervioso (paraplejía, tetraplejía, etc.), Deficiencias viscerales, Discapacidades Intelectuales, Enfermedades mentales, Discapacidad Intelectual, Trastornos del aprendizaje (trastorno de lectura, del cálculo, de expresión escrita, etc.), Trastornos Generalizados del desarrollo (autismo), Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador, Enfermedad Mental (Delirium, demencia, trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos, Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos, Trastornos del estado de ánimo, etc.), Discapacidades Sensoriales y Expresivas, Deficiencias visuales (Ceguera total, mala visión, etc.), Deficiencias del oído, Deficiencias del lenguaje, habla y voz (mudez, etc.), Pluridiscapacidades y Otras, Sordoceguera, Parálisis Cerebral.

2. Luces y sombras. No es un tema de discrepancia en las propuestas, sino en el cumplimiento de lo planteado.

3. Agendas. Bastante similares.

4. Pensando en el último ciudadano. No todas las discapacidades son equivalentes, ni tienen el mismo reconocimiento social. También aquí hay que matizar.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 33-01 | Apoyo en empleo: Medidas para favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad. |
| 33-02 | Apoyo en empleo: Incrementar las plazas reservadas en el Ayuntamiento para este colectivo hasta el 8%. |
| 33-03 | Apoyo en empleo: Ampliar de la Red Municipal de Centros Ocupacionales para personas con discapacidad. |
| 33-04 | Apoyo en transporte: Diversas medidas. |
| 33-05 | Acciones urbanísticas: Puesta en marcha del I Plan Municipal de Accesibilidad. |
| 33-06 | Agentes especializados: Lenguaje de signos de los sordos. |
| 33-07 | Figuras: Creación del Defensor Municipal de las Personas con Discapacidad. |
| 33-08 | Fomento del asociacionismo: Apoyo decidido a la concesión de locales municipales para la creación de sedes de asociaciones, tanto de autoayuda como de discapacitados. |
| 33-09 | Planes, reglamentos, declaraciones, cartas. Plan Sectorial de Inclusión Social. |
| 33-10 | Consejo Municipal de Personas con Discapacidad: Debe ser operativo. |

6. Explicaciones y argumentos. Discapacitados. El tema es la autonomía. Por lo que sabemos, ahora, en este punto, no es el momento de redactar nuevas leyes, sino de cumplirlas. Habría que hacer constar aspectos legales que no se cumplen. Y también poner cosas que pudiesen ampliarse o mejorarse (más euro-taxis, por ejemplo). Pero respecto al cumplimiento, la figura del Defensor parece la clave. No es tan importante una mesa, como en violencia de género. Pues aquí el problema no es de hilar fino, de sondear soluciones, sino de aplicar una ley clara. Realización de un Plan Integral para favorecer la independencia y promoción de las personas discapacitadas. Desarrollo de políticas locales, para crear nuevos yacimientos de empleo, para personas discapacitadas. Creación suficiente de plazas públicas de rehabilitación, y programas de ocio y tiempo libre. Exigir el cumplimiento estricto, en las ofertas de empleo, público y privado, del porcentaje para personas con minusvalía. Integración laboral. Desarrollo de Planes de Empleo en coordinación con Agencias Locales de Empleo. Supresión de barreras arquitectónicas y accesibilidad: planes y actuaciones de eliminación de barreras, nuevas construcción, edificación, etc., con medidas de accesibilidad. Ayudas: transporte en taxi de gravemente afectados, etc. Regulación de las tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida. Creación de plazas públicas y suficientes en centros residenciales, centros ocupacionales y centros de día. Apoyo a familias con programas de descanso y de formación.

Apoyo en transporte: Validación de la tarjeta europea de discapacitados para aparcamientos en zona azul. Aumento del número de plazas de aparcamiento reservadas para discapacitados. Adecuar el transporte público, haciéndolo más accesible para discapacitados, aumentando el número de autobuses basculantes y con plataforma de acceso. Mejorar las características de las paradas, eliminando las barreras arquitectónicas. Bono-bus para discapacitados (sistema similar al bono-bus para jubilados). Gratuidad en el billete de autobús para el acompañante de una persona con gran discapacidad. Ampliar la flota de euro-taxis y horarios (servicio nocturno y de fin de semana).

Acciones urbanísticas: Puesta en marcha del I Plan Municipal de Accesibilidad que contemplará mejoras en el transporte público y en las condiciones de seguridad y accesibilidad en la red viaria, la adaptación de la información para personas sordas y en braille así como la consolidación de los talleres ocupacionales para personas con discapacidades cognitivas. Lenguaje de sordos. Agentes especializados Lenguaje de signos de los sordos en los centros de educación. En colaboración con las asociaciones de sordos, implantar la figura de intérprete-acompañante. Servicio municipal de intérpretes de lengua de signos para personas sordas. Consejo Municipal de Personas con Discapacidad: Debe ser operativo. Participación de dos representantes del colectivo de asociaciones de discapacitados de Valladolid en el Consejo Municipal de Vivienda.

Política social. Grupos

34. Toxicomanías: Solidaridad



Fotograma de *Life of a drug addict* (*La vida de un drogadicto*). Imagen procedente de <http://musicadefondo.wordpress.com/2009>.

Libro o película asociada: *Días de vino y rosas* (*Days of wine and roses*, de Blahe Edwards, 1962).

Música: Percy Sledge, *When a man loves a woman*.

1. Informaciones y datos. En relación con la toxicomanía hay que citar las *leyes autonómicas 3/1994 y 3/2007* (que modifica la anterior), *de prevención, asistencia e integración social de drogo-dependientes de CyL*. En el art. 46 de la primera se recogen las competencias de los ayuntamientos. Y entre ellas se dice que les corresponde el establecimiento de los criterios de localización, distancia y características de los establecimientos de suministro y venta de bebidas alcohólicas, así como la autorización de apertura a tales locales, y las funciones inspectora y sancionadora. Y además los ayuntamientos están obligados a redactar planes municipales sobre drogas que incluyan programas de prevención e integración social.

Algunos datos. Un 10% de los estudiantes de 14 años consume alcohol todos los fines de semana, cifra que alcanza el 45,4% a los 18 años. También se constata un aumento progresivo en los últimos 10 años del consumo de cánnabis (no se cuantifica). Y se detecta una ligera tendencia ascendente en el consumo experimental de drogas ilegales (porcentajes entre el 7%, cocaína, y el 2%, tranquilizantes). Entre los consumidores de drogas, son "policonsumidores" la quinta parte. El consumo de heroína desciende, la cocaína no se ve en jóvenes, las drogas de diseño tienen poca difusión, la quetamina algo más.

Los temas se relacionan con las sustancias: tabaco, alcohol, cánnabis y otras drogas ilegales. Y también con las políticas de actuación: prevención, tratamiento y reinserción. Un tema social, pues el consumo está interrelacionado con las pautas sociales de comportamiento y de ocio. Tabaco: la situación actual respecto a la percepción del riesgo asociada al consumo de tabaco en la población general es positiva. La reciente ley ha creado polémica y algún conflicto, pero es un tema que podríamos decir que está encauzado. Alcohol: mucho menos encauzado, desde luego. Está la Ordenanza sobre prevención del alcoholismo y otras medidas de control sobre establecimientos hosteleros (de 1997). Y el tema (complicado) del botellón y del consumo de alcohol en

fiestas. El instrumento fundamental es el Plan Municipal sobre drogas. Acaba de concluir el de 2007-2010, y aún no se ha formulado el siguiente.

Hay asociaciones que trabajan muy bien sobre esta cuestión. Por ejemplo, Proyecto Hombre (de la Fundación Aldaba). Tiene una comunidad terapéutica urbana en Rondilla (generalmente son rurales, pero el hecho de que sea urbana le permite una mayor vinculación con el barrio), programas ambulatorios y de prevención. Interesaría desagregar en distintas sedes estos programas, donde confluyen perfiles muy distintos que conviene separar. Las comunidades terapéuticas tienen múltiples objetivos: laboral, familiar, emocional, social y de ocio. La abstinencia es lo más fácil, y la gente que está más sola lo tiene más complicado. Los programas ambulatorios se dirigen a la gente que necesita las drogas para vivir (población atendida que no reside en el centro, sino que asiste únicamente en las horas de tratamiento).

Y también los programas de prevención. Sobre todo juveniles. De índole comunitaria, familiar, escolar. Con educadores de barrio, se intenta actuar en el tejido social y trabajar conjuntamente entre asociaciones, orientadores de los Ceas, comisiones (como la de absentismo), etc., con la idea final de trabajar en red. Los programas son múltiples (incluyendo, por ejemplo, de formación de formadores, animadores juveniles, etc.). En prevención casi siempre se tratan tabaco, alcohol y cannabis. El alcohol es un problema regional, con tasas de consumo muy por encima de la media nacional. Se trata de la droga cuyo consumo presenta una menor percepción del riesgo y una mayor tolerancia social.

La problemática de los consumidores adultos de alcohol es diferente a la de los jóvenes. En ARVA, la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados, insisten en que el alcoholismo es una enfermedad multidimensional, dinámica y en constante evolución. La actuación de esta asociación se basa en la autoayuda, con programas “libres de drogas, es decir, no se utilizan otras sustancias adictivas para sustituir el consumo de alcohol por otro controlado terapéutico”. Además de la abstinencia, también se persigue en ARVA “un cambio en los patrones de conducta nocivos para la salud”.

No puede obviarse el debate sobre la legalización de ciertas drogas. Es complicado, deben tenerse en cuenta las experiencias de otros países e igualmente convendría un tratamiento internacional conjunto. El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías ofrece datos comparativos en sus informes anuales que pueden servir para el debate citado.

Hemos revisado el II Plan Municipal de Drogas de Valladolid. Los datos que nos ofrece son los siguientes: Un 10% de los estudiantes de 14 años consume alcohol todos los fines de semana, cifra que alcanza el 45,4% a los 18 años. También se constata un aumento progresivo en los últimos 10 años del consumo de cannabis (no se cuantifica). Y se detecta una ligera tendencia ascendente en el consumo experimental de drogas ilegales (porcentajes entre el 7%, cocaína, y el 2%, tranquilizantes). Entre los consumidores de drogas, son “policonsumidores” la quinta parte. Pues bien: hay una asociación entre drogas y la actual situación del ocio nocturno. “Por las noches, la falta de alternativas hace que una amplia mayoría de los adolescentes de la Comunidad acudan a lugares en los que la probabilidad de consumir drogas es elevada”. La gran mayoría (58%) regresa a casa “después de las dos de la madrugada, aumentando así, como se ha puesto de manifiesto en diferentes estudios, la probabilidad de consumir drogas”.

Las propuestas del Plan (que, por cierto, cuenta con un magro presupuesto: 50.000 euros para 4 años) se refieren al desarrollo de campañas informativas, “fomentar alternativas de ocio que promuevan hábitos de vida saludables”, reducción de la oferta, reducción de daños e “integración sociolaboral del drogodependiente”. Éste último punto, esencial, debería constituir un aspecto importante de la política de juventud que comentamos. Es cierto, sin embargo, que hay que potenciarlo, con seguridad. En la encuesta que se ofrece en la página municipal www.valladolidsindrogas.net la

valoración del Plan es bastante negativa: sólo le parecen bien las medidas propuestas al 28,09% de los que participan en la encuesta.

2. Luces y sombras. Los planes (municipal y regional) están bien, sin duda. Pero los resultados son insuficientes. En Castilla y León, por ejemplo, en comparación con otras comunidades, ha aumentado el problema de los jóvenes y la drogadicción en un 100%. Y se prevé peor la situación de los próximos años. Por otro lado estamos viendo una reducción del 10% de presupuesto en todos los programas sociales. Las Cajas han reducido su aportación o simplemente se han retirado. Y hay resistencias sociales a la aplicación de determinadas medidas preventivas. En el caso del consumo de alcohol la concienciación es baja. El Procurador del Común indicaba hace unas semanas que había recibido denuncias por molestias derivadas del consumo del alcohol, pero no por el hecho de que se consumiera. Por si fuera poco, los jóvenes se inician cada vez antes en el consumo.

3. Agendas. Está prevista la redacción de un nuevo Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias. Una institución que viene trabajando también sobre el tema es CCOO, quien enuncia que, al ser las drogodependencias un problema cultural de origen diverso, “requiere que las intervenciones también lo sean. El centro de trabajo es un lugar idóneo para la prevención, detección y la intervención sobre drogodependencias”. Se plantea la construcción de centros específicos para jóvenes (similares a los centros de día de mayores), donde no sólo se atiende a la drogadicción, sino a la salud en su conjunto (por ejemplo, incluyendo también a los accidentes cardiovasculares derivados).

4. Pensando en el último ciudadano. Es importante considerar que se trata de un problema social, que atañe a todos. Y como tal convendría llevar su presencia a lugares centrales. Un local para la prevención, por ejemplo, en la calle de Santiago. Se trata, sabemos, de un asunto crítico, que crea (y ya ha creado) grandes tensiones en las asociaciones vecinales. Pero por eso mismo sería bueno que tuviese presencia en todas partes. Que quede claro que se trata de un asunto por el que se apuesta decididamente.

5. Árbol de propuestas

- 34-01 Apoyo en empleo: **Reinserción laboral de drogodependientes, y vigilancia de que las entidades que captan trabajo contribuyan a su reinserción social.**
- 34-02 Acciones de concienciación: **Consideración del alcoholismo como adicción, campañas informativas**
- 34-03 Acciones urbanísticas: **Evitar la creación (o el mantenimiento) de “focos refugio” de venta o consumo.**
- 34-04 Fomento del asociacionismo: **Potenciar los grupos de autoayuda y la educación social.**
- 34-05 Centros o equipamientos: **Programa de “narcosalas” móviles y nuevos centros de prevención en situación central.**
- 34-06 Consejo Municipal: **Mecanismos de coordinación técnica y política para una actuación preventiva e integrada.**
- 34-07 Otras medidas: **Colaboración con las autoridades sanitarias para control de calidad de las sustancias.**

6. Explicaciones y argumentos. El asunto es aquí la dificultad de algunas personas para abandonar, por sí solos, toxicomanías. Volvemos a encontrarnos con un tema delicado (y complejo), que no debería ser objeto de enfrentamiento.

Política social. Grupos

35. Dependientes: Mil asistentes



En la foto, una cuidadora joven ayuda a levantarse a una mujer mayor. (Imagen procedente de <http://www.lalineadigital.es>).

Una película: *Amador*, de Fernando León, 2010.

Música: *Cavatina*, de Stanley Myers, interpretada por John Williams a la guitarra.

Un tema que en el futuro cobrará aún más importancia.

1. Informaciones y datos. Seguimos la *Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia* ¿Qué es la dependencia?: Es el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones de edad, enfermedad o discapacidad, junto con la falta o pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o de ayudas importantes para realizar las actividades básicas de la vida diaria; o en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, necesitan de otros apoyos para su autonomía personal. (Ver arts. 42 y 43).

Se calcula que en Valladolid hay del orden de 4.500 personas a las que actualmente les corresponde algún tipo de ayuda de la Ley de Dependencia; pero la prestación está sólo en 2.340 hogares (en 2009 se les había reconocido el derecho y se espera a que se haga efectivo, según datos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades). En febrero del pasado año había en Valladolid 1.167 dependientes que ya contaban con alguna prestación. 844 en una residencia; 209 con atención a domicilio; 66 en un centro de día; 29 con ayudas para la prevención y la promoción de la autonomía personal; y 19 con teleasistencia. Las prestaciones económicas habían llegado en esa fecha al 50,1% de los beneficiarios (1.173 vallisoletanos). La prestación para pagar un servicio era la opción de 591 personas, mientras que otras 579 eligieron mantener la atención dentro de la familia cobrando una subvención. Sólo en tres casos se contrató la ayuda un asistente personal.

2. Luces y sombras. El cumplimiento de la Ley de Dependencia está siendo extremadamente lento y problemático.

3. Agendas. (Elaborar).

4. **Pensando en el último ciudadano.** Un asunto crítico. Los grandes dependientes precisan de la acción pública no ya para la calidad de vida, sino para la propia supervivencia.

5. Árbol de propuestas

35-01 Apoyo en formación: **Las familias cuidadoras optarán a cursos de formación para adaptarse a la nueva situación.**

35-02 Agentes especializados: - **Establecer la figura del asistente personal. Ayuda a domicilio y teleasistencia sin listas de espera. Articularemos sistemas de atención de emergencia para personas en situación de dependencia.**

35-03 Presupuesto: **Aumento del presupuesto dedicado a la ayuda a domicilio.**

35-04 Centros o equipamientos: **Adecuada atención del Centro a la Dependencia municipal de la Victoria.**

35-05 Respiro: **Poner en marcha un Programa Municipal de respiro familiar, de apoyo a las familias con personas**

6. **Explicaciones y argumentos.** El tema de la dependencia es múltiple: económico, de tiempo, afectivo (con los cuidadores), etc. Se hacen cargo la administración central y la autonómica. Pero uno de los problemas que hasta ahora se han revelado más dramáticos es, precisamente, la lentitud de los trámites. Con frecuencia, cuando llega el Estado con la ayuda ya no es necesaria. Quizá podría plantearse una figura nueva, de asistente (está prevista en varios programas de 2007), pero con carácter a la vez de urgencia y transitorio. Que se ponga en marcha rápidamente (urgencia), pero sólo hasta que se resuelvan los trámites de la solución definitiva).

En servicios sociales. En la Ley de Dependencia defendemos una estricta y avanzada aplicación: en su desarrollo normativo, en corresponsabilidad administrativa y en la implementación de recursos, con el enfoque de que los mayores que puedan y deseen vivir en su casa lo puedan hacer con los apoyos necesarios. Implantación del servicio de teleasistencia a las personas mayores que vivan solas, priorizando a las no puedan moverse o desplazarse fuera de sus domicilios. El servicio de atención a domicilio es un soporte imprescindible para conseguir que los mayores continúen en su vivienda cuanto sea posible. Proponemos el abono del gasto efectuado en apoyos imprescindibles: gafas, audífonos, prótesis dental, ortopedias...

En sanidad. Favorecer acuerdos con otras administraciones para incrementar las actuaciones sanitarias, tanto preventivas como terapéuticas y rehabilitadoras, en el propio domicilio de los pacientes -siempre que sea necesario- para evitar costosos y penosos desplazamientos.

Política social. Cooperación

36. Cooperación al desarrollo: Mejor que el 1, el 2%



Malabo, en el dailymail.co.uk

Una película: *Los limoneros (Etz Limon)*, de Eran Riklis, 2008.

Música: Gluck, Orfeo e Euridice, *Danza degli Spiriti Beati*.

Es el tema de nuestro tiempo.

1. Informaciones y datos. Debería dedicarse una parte del presupuesto municipal mucho más significativa de la que se destina hoy (¿un 2%?) a “atender la solidaridad con los países empobrecidos y las poblaciones que se encuentran inmersas en conflictos bélicos”. Es lo que se decía en el programa municipal de IU Valladolid 2007, pero creo que debería aumentarse la proporción. Es cierto que la medida generalmente aceptada (aunque muy pocas veces cumplida) es del 1%; pero ¿no es una medida muy baja? Porque se trata del tema de nuestro tiempo. Es el verdadero asunto, el gran objetivo: mejorar radicalmente las condiciones de vida de una inmensa parte de la población del planeta. ¿Qué parte de nuestra riqueza creemos que debería dedicarse a ese objetivo? El gasto anual por habitante en Valladolid para este mismo fin fue (en 2008) de 2,8 euros: ¿esa es la riqueza que nos parece adecuado destinar al fin comentado?

Al parecer la cifra del 0,7% procede de los años 50, cuando se solicitó a los países ricos que destinaran el 1% de su renta nacional a la ayuda al desarrollo (un 0'7% público y el resto, un 0'3%, a cargo de las empresas privadas). En 1980 la Asamblea General de la ONU adoptó esa misma proporción como pauta oficial. Pero aunque una cuarta parte de la población mundial vive todavía en lo que la propia ONU califica de pobreza extrema, las ayudas oficiales no sólo no se han incrementado, acercándose a ese 1%, sino que han disminuido. Sólo los cuatro países nórdicos han alcanzado la cifra requerida, mientras que el resto de los países desarrollados se limita a una media del 0,3%. ¿No es una cifra totalmente decepcionante?

Como sabemos, el Ayuntamiento de Valladolid tampoco cumple con ese compromiso del 0,7%. Tiene recursos para hacer la “Plaza del Milenio”, pero no puede contribuir a los “Objetivos del Milenio”. Cuando numerosas ciudades africanas cuentan con un

presupuesto de un dólar diario por habitante (fuente: FAO), en Valladolid ese parámetro se multiplica por mil. ¿Hemos calculado cuánto tiempo haría falta para que la ayuda del 0,7% permitiese acercarse (sólo acercarse) a nuestro nivel de vida a aquellas ciudades? Conviene, en mi criterio, aumentar muy significativamente la aportación. Y un 2% puede ser una buena medida. No es lo deseable (tendría que ser más, bastante más, sin duda), pero tira hacia arriba. Por eso entiendo que sería correcto enunciar que “los Presupuestos municipales recojan una partida equivalente al 2% del presupuesto del Ayuntamiento para atender a la solidaridad”.

Como análisis de las aportaciones municipales podemos ver el “Informe 2008 sobre la cooperación internacional para el desarrollo en Castilla y León” (elaborado por el Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Castilla y León, y presentado en junio de este año 2010). El Ayuntamiento, que comenzó a financiar proyectos de cooperación en 1991, tiene un Departamento de Cooperación Internacional (dos personas con dedicación exclusiva) y un Consejo Municipal de Cooperación del Ayuntamiento de Valladolid (creado en 1999). Consta de dos comisiones: Comisión 0,7% y Comisión de Sensibilización. Actualmente se publican tres tipos de convocatorias de subvenciones para acciones de cooperación: la convocatoria de proyectos de Acción Humanitaria, la convocatoria de Proyectos de Desarrollo y la de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos en materia de acción social, dentro de la cual se incluyen las acciones de Sensibilización y Educación para el Desarrollo.

En abril del 2006, este mismo Consejo elaboró un Informe para realizar el cálculo del 0,7%. La provincia ha incrementado su aportación constantemente, pero en 2008 el Ayuntamiento de la capital redujo su aportación en un 8.37% respecto a 2007. ¿No es decepcionante? ¿No es un asunto muy preocupante?

Informe sobre la cooperación internacional para el desarrollo en Castilla y León "Incertidumbres ante un nuevo escenario" en la UVA (22 de junio de 2010). Este Informe ha sido elaborado por el Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Castilla y León, con la participación de investigadores/as de las cuatro universidades públicas de Castilla y León. Algunas asociaciones: Acción Verapaz, Adra, Alba, A. Mons. Óscar Romero, Ayuda en Acción, Entreculturas, Entrepueblos, Fundación Adsis, Fundación Cauce, Fundación V. Ferrer, Intermon Oxfam, Manos Unidas, Sodepaz, Asociación Cultural Amigos del Pueblo Saharaui. Observatorio Interuniversitario de la Cooperación Internacional al Desarrollo de Castilla y León.

2. Luces y sombras. Se ha aumentado la cooperación. No hay tensión alguna.

3. Agendas. Al parecer, el 0,7% es el desiderátum máximo.

4. Pensando en el último ciudadano. Los mil millones de ciudadanos que viven en la miseria en las periferias del mundo.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 36-01 | Presupuesto: Aumentar la partida presupuestaria al 2% |
| 36-02 | Reorganizar la cooperación: Eficacia en la sistemática de la participación y cooperación. |
| 36-03 | Sensibilización: Acciones de sensibilización. |
| 36-04 | Organización: Análisis del impacto y evaluación. |
| 36-05 | Hermanamientos: Valladolid ciudad solidaria (con Palestina, Sahara, Sudamérica, África). |
| 36-06 | Objetivos claros: Mayor alineamiento con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. |
| 36-07 | Palestina: Referente. |

6. Explicaciones y argumentos. Valladolid no está fuera del mundo. “Pertenece a un mundo global en el que la mayoría de la población vive al borde de la miseria. Por ello la cooperación al desarrollo se convierte en una obligación para el primer mundo al que

pertenecemos. Una obligación ética y de justicia que implica el apoyo al desarrollo de los pueblos y al reconocimiento de sus derechos, una obligación de respeto a su historia y su cultura y un compromiso con la paz”. Se plantea actuar en distintos campos: 1º) Participación ciudadana y movilización social. IU promoverá e impulsará la participación. Para ello propone impulsar un consejo municipal de paz, solidaridad y cooperación. 2º) Creación de una partida específica de cooperación al desarrollo que abarcará el 2% del presupuesto municipal. 3º) Cooperación bilateral/solidaridad. Las tareas de cooperación se harán de modo que la capacidad administrativa y la influencia social de los municipios de los países en vías de desarrollo contribuyan a su reforzamiento institucional. Se trabajará para conseguir: Apoyo a la mejora de sus prestaciones, a través de la capacitación de técnicos y la cofinanciación de los proyectos municipales, apoyo al papel que las administraciones locales del Sur, puedan jugar como agentes de desarrollo económico, social y cultural y apoyo al asociacionismo municipal. 4º) Combinar la cooperación a través de ONG con la cooperación directa con los municipios a través de hermanamientos solidarios que ayude al fortalecimiento institucional, la participación popular y superación del empobrecimiento. 5º) Conseguir la implicación de la ciudadanía a través de: Información y campañas. La visión de los pueblos del Sur debe ser objetiva y respetuosa con sus identidades culturales y la dignidad de sus gentes, por ello se trabajará para que en todos los medios de comunicación locales no se usen imágenes catastróficas o idílicas que incitan a la caridad en lugar de la reflexión y la solidaridad.

Además: Promover y subvencionar mediante convenios con los centros de enseñanza, entre otras: proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares; comercio justo-consumo responsable: un impulso importante a esta actividad ayudando a crear y desarrollar redes locales de comercio justo, facilitándoles la relación con establecimientos comerciales, apoyando la participación de estos en la actividad, reservando espacios en mercados y ferias municipales y dándola a conocer a la población.

Priorizaremos que los fondos asignados a la cooperación para el desarrollo se destinen a la realización de actuaciones -programas, proyectos...- que contribuyan a resolver situaciones carenciales crónicas de grupos de población mediante el refuerzo de las capacidades económicas, sociales o culturales de estos colectivos. A este respecto se considerarán especialmente las destinadas a satisfacer necesidades primarias: salud, alimentación, educación y formación básica, fortalecimiento institucional, potenciación de la organización social, de género, derechos humanos, etc.; y la realización de actuaciones de ayuda humanitaria -alimentaria y de emergencia- dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente para paliar situaciones carenciales agudas de acuerdo a sus capacidades y en coordinación con el gobierno autónomo y central.

La extraña familia: incomprensible política de hermanamientos municipales y protocolos de amistad. El primer hermanamiento tenía algún sentido. La ciudad mexicana de Morelia, que hasta hace casi dos siglos se llamaba Valladolid, ofreció en 1978 a la nuestra hermanarse oficialmente. Luego vino Lille. Era 1987, tanto en la ciudad francesa como la española estaban gobernadas por socialistas. Dos años después de esa visita vino la estadounidense Orlando. Y en el documento (mucho más pormenorizado que los anteriores) se habla del “indudable lazo que estableció Ponce de León entre Valladolid y la Florida”: un tanto forzado, ¿no? Al año siguiente llegó Florencia, y aquí se desplegaron todas las capacidades intelectuales de los historiadores locales para armar una justificación que fuese irreprochable. Vean: “Son muchos los motivos que han animado a estas dos ciudades a aunar esfuerzos.

Además de ciertas características socio-políticas, destacaremos que es bajo la monarquía de los Austria cuando Valladolid y Florencia estrechan sus lazos. La ciudad de los Médici mantiene una excelente relación con algunos de los monarcas hispanos, ya que es Carlos V quien reinstaura en el ducado florentino a los Médici en 1530. Fruto de estas buenas relaciones, en 1535 Cosme I de Médici, gran duque de Florencia, contrae matrimonio con una joven española, Dña. Leonor Álvarez de Toledo y Pimentel-Osorio. Gran protagonismo ha tenido en la historia del ducado florentino dos

monarcas muy vinculados a Valladolid como Felipe II y Felipe III. De hecho, el convento de las Descalzas Reales de Valladolid conserva una valiosa colección pictórica de autores florentinos, solicitada por Dña. Margarita de Austria -esposa de Felipe III- a Cosme II de Médici". Pues bien; después de leer tanto Médici y tanto Pimentel, ¿quién puede oponerse a la hermandad? Y ya puestos, y asentados en Italia, ¿por qué no ir hasta la otra Florencia, por qué no acercarnos a Lecce, "la Florencia del Barroco"? Dicho y hecho (estamos ahora en 2009). Aunque aquí se han dejado de lado las razones históricas y se ha argumentado en base a los contactos universitarios de los últimos años. Un argumento también flojo, obviamente, pero que ha parecido suficiente. Por último, también se han firmado protocolos de amistad con Boston (en 2007, por su experiencia en el "Gran Túnel", a pesar de que quizá no sea precisamente una actuación modélica), y con Ahmedabad (en 2008, en materia de conservación de patrimonio y de promoción de turismo, por iniciativa de la Casa de la India).

Al parecer, no deberían reducirse estos acuerdos a los aspectos económicos. Los hermanamientos se han venido recomendando desde el Parlamento y la Comisión Europea (en el protocolo de Lille se habla expresamente del interés por "mantener el sentimiento vivo de una fraternidad europea"), planteándose como "herramientas de gran utilidad, como instrumentos de mutuo aprendizaje", porque "resulta de gran provecho conocer o intercambiar otras modalidades de gestión (...) promoviendo el diálogo y el desarrollo armonioso, a través de la cooperación y la comunicación entre las entidades locales de diferentes países" (esta cita es de la web de Valladolid Internacional). Pues si son esas las ideas en que se basan, ¿cómo es que no estamos hermanados con ninguna ciudad africana?, ¿por qué con dos de Italia?, ¿qué esperamos aprender de esa selección tan extraña?

Palestina. Gaza. IU ha venido apoyando tradicionalmente el derecho del pueblo palestino. Llamazares: "Se trata de estar con quien tiene el derecho, y quien tiene el derecho es el pueblo palestino, al que se le está negando el derecho por unas fuerzas de ocupación ilegítimas". IU tiene "vocación" para que "no haya colaboración militar ni económica" con Israel, mientras no se desbloquee el proceso de paz, de forma que "no se apoye de alguna forma la guerra, sino que se apoye la paz". Se plantea una implicación más clara, que convierta a Valladolid es un referente de la implicación con el pueblo palestino. La Plataforma Solidaria con Palestina-Valladolid podrá server de enlace. Apoyo explícito al boicot (a los productos israelíes). Desde hace tiempo las declaraciones genéricas no llevan anada: hay que focalizar. Valladolid es un referente dentro del Estado español y en el Movimiento Europeo de Boicot y Desinversiones Udel mismo modo en que lo son los municipios canarios con el pueblo saharauí). La campaña del boicot surge de los propios palestinos. No es colonial. Su espejo son las campañas contra el apartheid sudafricano. Políticamente es importante. El wifi del Ayuntamiento se ha contratado con una empresa israelí. Y también trae algunos artistas que combaten la paz.

Habría que enlazarlo con los derechos humanos en el mundo. Que en todas las contrataciones se incluya una cláusula de modo que se garantice que no esté relacionado el beneficiario con ningún país que incumpla derechos humanos.

4

Política urbanística



Ciclistas recorriendo Valladolid en la noche (foto: Asamblea Ciclista).

4. Es la hora de los barrios

La ciudad se compone de casas y de gente. Vayamos ahora con las casas.

1. Informaciones y datos. La movilidad no funciona bien. El paisaje residencial está desequilibrado a favor del centro y le falta tensión hacia la sostenibilidad. No toda la población tiene acceso a una vivienda. Las áreas económicas tampoco están bien asentadas: la industria no marcha bien, los centros comerciales no guardan proporción ni buen orden, la capitalidad está desordenada (y desaprovechada), y al soterramiento, largamente prometido, no se le ve salida. Muchos barrios no parecen tener otro futuro que el lento deterioro y la integración con el alfoz es una quimera.

2. Luces y sombras. ¿De dónde viene ese supuesto “qué bonito está Valladolid”? Puro gasto. Esa impresión proviene del gasto realizado en calles y plazas, edificios y aparcamientos (y eventos y otras actuaciones, no sólo obra, aunque principalmente obra). De la obra nueva, que siempre da la impresión de mejora, aunque se trate de un error.

3. Agendas. No existe otro proyecto para el urbanismo de Valladolid que el derivado del Plan Rogers y el desarrollo de las áreas homogéneas (en el caso del PP). Para el PSOE, no se sabe: más carreteras, más instalaciones, más centros, más todo. Mucho de todo, pero sin demasiado criterio.

4. Pensando en el último ciudadano. Lo que precisan el último o la última es una ciudad cálida. Agradable, amable, cercana. La vida puede ser muy dura, y la ciudad no debería acentuar sus aristas más cortantes, sino colaborar a atenuar esa dureza.

5. Árbol de propuestas

37 Movilidad: **Valladolid como Amsterdam**

38 Patrimonio, parques y paisaje: **Lo pequeño es hermoso**
 39 Calles y plazas: **Una ciudad amable, una pantalla blanca**
 40 Aire, agua, tierra y fuego: **Valladolid por el clima**
 41 Infraestructuras y equipamientos: **La ciudad mínima**
 42 Vivienda: **Redefinición como derecho efectivo**

43 Suelo: **Una gran bolsa de suelo público, en defensa propia**
 44 Industria: **Un modelo claro**
 45 Servicios: **Largas y serpenteantes calles comerciales**
 46 Capitalidad: **Pilarica también existe**
 47 Grandes obras: **Un soterramiento complejo, razonable y cierto**

48 Barrios (hacia dentro): **Rehabilitar media ciudad**
 49 Alfoz (hacia fuera): **Confianza en la lógica (y en los partidos)**

6. Explicaciones y argumentos. Está claro: en principio, la ecología urbana. Pero no basta. Necesitamos también un tono (y una convicción) hacia los barrios, hacia la rehabilitación y hacia la pequeña escala. Esos son cuatro parámetros claros. Nadie, a estas alturas, discute la necesidad de la sostenibilidad en el urbanismo. La cuestión es no falsearla. La rehabilitación es su principal correlato. La escala “humana” es otra de

las constantes que cada cierto tiempo emerge de nuevo en los textos especializados: volvamos nuevamente la mirada hacia ella. Y la atención a los barrios se basa simplemente en el principio de igualdad, que ha de regir las sociedades y las ciudades que se quieran justas (y felices, por cierto). El urbanismo de los derechos humanos puede ser la técnica que establezca la forma de debatir las actuaciones. El barrio como mundo.

Política urbanística. Movilidad

37. Movilidad: Valladolid como Amsterdam



Un aparcamiento de bicis en Amsterdam. Bike flat at Central Station (imagen procedente de dutchonbikes.com/2009).

Una película: *Still walking (Caminando)*, de Hirokazu Kore-eda, 2008.

Música: Mozart, *Concerto per arpa e flauto*, K.299, Andantino

La movilidad es uno de los asuntos más controvertidos en todas las ciudades. ¿Lo pensamos? El punto de partida debería ser el Plan Integral de Movilidad Urbana de Valladolid (Pimuva), que refleja (debería reflejar) la posición oficial sobre la materia.

1. Informaciones y datos. El desarrollo de la **red peatonal** viene reclamado desde siempre en diferentes documentos municipales (Agenda 21, Pimuva, Plan de acción contra el ruido, etc.), pero sobre todo desde el propio Plan General vigente (de 2003), donde leemos: “Las posibles soluciones deben ir encaminadas a la reducción de la necesidad de movilidad mediante estrategias en la ordenación territorial y en el planeamiento urbano, a la disminución del uso del vehículo privado, unido al fomento de los sistemas de transporte público colectivo y a mejorar la movilidad a pie y en bicicleta”. En 2005 se difundió el proyecto “Valladolid a pie” (que tenía por objeto incrementar los desplazamientos a pie en la ciudad), pero a los vecinos de Fuente Berrocal se les ha negado reiteradamente la adecuación del viario que lleva a su urbanización para poder acceder andando. En el Plan General de 1997 se propuso la construcción de horquillas para favorecer el acceso peatonal al campo circundante. Y se consideraba “más importante multiplicar las actuaciones puntuales, con soluciones variadas e imaginativas en ocasiones, ajustadas a las necesidades de cada parte de la Ciudad, sin esperar a tener un esquema definitivo de organización global”. Un tema crítico, que se abandonó: el reparto de la sección de la calle.

Las actuaciones realizadas han sido de diverso tipo: Algunas peatonalizaciones (como en el entorno del Pisuegra, Esgueva, Museo de la Ciencia, Arcas Reales: muchos de ellos simplemente recorridos de paseo); ampliación de aceras y/o reducción de calzadas (Miguel Íscar, Doctrinos, Duque de la Victoria, Cigüeña, Puente Duero, Paseo

del Arco de Ladrillo, avenidas de Salamanca y Burgos), calles de coexistencia (San Agustín, Expósitos, San Miguel); pasarelas (Arturo Eyries, Museo de la Ciencia); urbanizaciones como pequeños parques (Belén, Azalea-Villabáñez, Margarita y Flor). Hacia el exterior: paseos (recordar cuáles).

La **red ciclista** también ha evolucionado. En general sigue primando la vertiente recreativa. Primeros carriles: el carril bici a Puente Duero (prolongado hasta Simancas), el universitario, el recorrido del Esgueva, el del sendero verde del valle del Esgueva; y luego el de la avenida de Salamanca, Paseo de Zorrilla, Paseo de Farnesio, etc. En total, 60 km de carril bici (1 km por cada 5.340 ciudadanos). Muy pocos aparcabicis (66, para 750 bicis). Un servicio de préstamo (desde 2007): 130 bicis y 10 puntos de entrega.

La Asamblea Ciclista es crítica con todo el sistema. Recogemos algunas de sus propuestas. Plantean la implantación generalizada de “zonas 30”, préstamo de bicis en aparcamientos disuasorios, eliminar “las autopistas urbanas” y redistribuir el espacio público de manera más democrática (“el automóvil ocupa tres cuartas partes de dicho espacio, siendo sólo un tercio del total de los desplazamientos”). Proponen la realización de un estudio de movilidad global, integrar la movilidad con el “anillo verde”, incrementar los cruces con preferencia peatonal, y sobre todo aprovechar la experiencia de otras ciudades europeas en esta materia. Como “planteamientos específicos de la bicicleta” recuerdan la necesidad de uniformar el diseño y la señalización de los carriles bici de la ciudad, crear una red completa para el movimiento ciclista, prever rutas ciclistas (para turismo, por ejemplo), aprovechando “las potenciales rutas naturales” (canales, acequias, Pisuerga, “tren burra”), crear un Observatorio municipal de la bicicleta, poder montar la bici en los autobuses urbanos, crear un Registro de bicicletas, replantear el servicio de alquiler y desarrollar campañas a favor de esta forma de movilidad (“a día de hoy somos delincuentes”). Sugieren la creación de una ordenanza reguladora, no prohibitiva; programas de educación vial, implantar caminos escolares seguros, poner en marcha un servicio de policía en bici, llevar a cabo políticas de promoción de la bicicleta o garantizar que en el centro histórico se prevean plazas de garaje para bicis.

Sobre los carriles bici opinan que “lo ideal sería que no existieran, salvo en aquellos puntos donde la convivencia con el tráfico privado sea irresoluble”. Si van sobre la acera se tiene “la sensación de arrebatar ese espacio al peatón”, aunque también pueden dar seguridad a la gente que le impone el uso de la bici en la ciudad (“hay gente que a día de hoy le da inseguridad que estén ubicados en la calzada”). Son más útiles si conectan puntos de interés social, cultural y educativo. Y en todo caso han de estar bien señalizados, “tanto los carriles como las rutas ciclables, con mapas informativos”. Sobre el sistema de alquiler plantea esta asociación facilitar su uso con diversos modos de abono (semanal, trimestral, turístico), utilizar un modelo de bicicleta “con elementos exclusivos para evitar el robo de sus componentes”, y promover un funcionamiento ágil y fiable del préstamo las 24 horas del día con puntos de préstamo de gestión electrónica. Sobre los aparcamientos de bicicletas se propone ubicarlos en los puntos urbanos de mayor interés y afluencia (polígonos, mercados, teatros, cines, centros cívicos, polideportivos, facultades, colegios, estaciones de tren y bus, zonas de ocio, etc.); plantean también influir en las ordenanzas municipales de edificación la obligatoriedad de reservar espacios para aparcamientos de bicis a nivel de calle, habilitar plazas en aparcamientos subterráneos y garantizar la seguridad de los aparcamientos: ubicación en puntos iluminados y con afluencia de peatones, uso de estructuras sólidas, etc.

Señalan, por último, algunas propuestas concretas para Valladolid. Entre ellas, suprimir un carril de circulación motorizada en el Puente del Poniente, construyendo un carril de doble sentido y ensanchar las aceras; ampliar también las aceras y disponer un carril bici en cada sentido en el puente de Isabel la Católica; hacer ciclista las calles de San Quirce y la secuencia Cebadería-Espejería-Plaza del Ocho (un solo carril para circulación de coches, un carril bici y ampliación de aceras); garantizar una “vía ciclable

a lo largo del río Pisuega en ambas márgenes”, y facilitar el acceso ciclista a los polígonos.

El **transporte público** está organizado en torno a Auvasa (Sociedad de Autobuses Urbanos de Valladolid SA), constituida en 1982. Cuenta con 149 vehículos (22 de ellos articulados, con capacidad para 140 pasajeros; la mayoría con piso bajo y rampa de acceso) y 450 profesionales. En total, 22 líneas ordinarias, 5 búhos, 7 líneas matinales, 6 líneas fútbol y 9 a polígonos industriales. Suman 500 paradas (50% con marquesina, 20% con GPS). Servicios especiales de Navidad, o en eventos, o también Bus turístico. Tarjetas bonobús y bonojoven (convenio con Caja Duero). Tarifa billete ordinario: 1,10 euros (en bonojoven: 0,39 euros). Carril bus en Paseo de Isabel la Católica y Paseo de Zorrilla (complejo). Número de pasajeros en 2009: 30,7 millones (pérdida del 2,4% respecto al año anterior). Pérdidas: 18 millones de euros anuales. Críticas: Debe cambiar el espíritu (fluido, cómodo, masivo, aumentando su frecuencia, etc.). Reconsideración de itinerarios. Frecuencias, aglomeraciones, etc. En el debate: el tranvía (Plan Rogers, conexión con Laguna, reconsideración del recorrido de Ariza).

La bajada de bandera de los **auto-taxis** está en 1,50 euros. La tarifa nocturna y festivos: 2,25 euros. Desde diciembre de 2010 hay una nueva emisora de radio taxi.

La **red rodada** se organiza principalmente con las rondas, las radiales de acceso y las vías principales. Rondas: dos anillos. En construcción el llamado ahora VA-30 (antes ronda exterior). Las vías de acceso se habían previsto con arbolado. A-60 (desde Villanubla): muy retrasadas. A-62 (grandes obras en Arroyo para superarla). A-11 (Autovía del Duero): se van sumando kilómetros de la ronda exterior para enlazar con ella. La ronda exterior oeste (de la A-62 a la A-60, formando parte de la VA-30) está en marcha. En 2010 Fomento ha concluido el estudio sobre el tercer carril en la A-62 (Tordesillas-Venta de Baños). Todo ello, en el marco del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020. En el interior de la ciudad: casos como el de la 5ª cuerda o la avenida de Salamanca.

Las IMDs más características. En 2000 (hay que actualizarla) la IMD en el cruce del Paseo de Zorrilla con García Morato era de 78.500 vehículos. En el cruce del Paseo de Isabel La Católica a la altura de la Plaza del Poniente, de 67.500; y en el paso elevado del Arco de Ladrillo sobre la Calle Puente Colgante, 51.500. Cruces, túneles y semáforos: la obsesión por los túneles (el de la Rubia, ahora el de la avenida de Salamanca). Una de las medidas propuestas en el Plan de Acción contra el ruido: “Gestionar el ciclo semafórico: esta medida consiste en modificar los ciclos de las intersecciones reguladas semafóricamente que se encuentren situadas en el centro histórico de manera que, en aquellas zonas y vías donde esté establecida la prioridad peatonal, el tiempo de verde esté en una primera fase, repartido al 50% entre el peatón y los vehículos motorizados, para en una segunda etapa tener la fase de verde del peatón el 70% del tiempo”.

El **ferrocarril**, y la nueva variante ferroviaria. El Estudio Informativo del Acondicionamiento de la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid y su integración urbana planteó el tema del by-pass de ancho ibérico. Problema: el acceso sur (en túnel en el polígono industrial). Temas de los nuevos talleres y la nueva estación, el soterramiento (características), túneles del Pinar, apeaderos, etc.

El tema de los **aparcamientos**. Hay cuatro en construcción, y suman 1.892 plazas. Pero están previstos otros 6. Precios: de 14.000 a 30.000 euros. Problemas jurídicos (por ejemplo: Portugalete y La Antigua). En marcha: Plaza del Milenio (402 plazas), Clínico (1.140 plazas), colegio San José (110 plazas) y plaza de La Solidaridad (La Victoria, 240 plazas). Entre los cuatro suman 1.892 plazas. Pero el total previsto por ahora es de 7.138 plazas (sumando los proyectos paralizados: Vialia, 2.700; centro comercial Scena, 1.500 plazas en la Ciudad de la Comunicación; La Antigua, 336 plazas; El Val, donde está prevista inicialmente la construcción de dos sótanos rotatorios, unas 200 plazas, y de otro para carga y descarga; Madre de Dios, 260 plazas; y Amor de Dios,

otras 250, ambos en La Rondilla). Es una de las actuaciones más valoradas de León de la Riva (con limpieza y pavimentación). Sobre la ORA: recientes ampliaciones.

Queda por comentar: Urbanismo de género, Accesibilidad no discriminatoria e Itinerarios seguros.

2. Luces y sombras. En movilidad, la política municipal de los últimos años ha sido muy negativa. Se ha hecho algo de carril bici y ensanchado aceras, así como se ha mejorado la flota de autobuses. Pero no se ha cambiado, sino que se ha reforzado, el modelo de movilidad basado en el coche privado. El resultado: a la vista está.

3. Agendas. Todo el mundo admite la gravedad del tema, y todos insisten en la necesidad de corregir las tendencias existentes y en apoyar los modos de moverse más sostenibles; pero la mayor parte de las propuestas concretas que se hacen o reclaman se fundan en el vehículo privado. La Junta de Castilla y León realiza constantemente actos sobre la movilidad sostenible (uno: en 2007, la Semana de la Movilidad, de la Comisión Europea); pero en su actuación suele primar de forma abrumadora la movilidad rodada en vehículo privado. El Ayuntamiento de Valladolid tiene un Plan de Movilidad en el que se declaran unas cosas y se desarrollan otras. El PGOU se fundamenta en el sistema de rondas y la movilidad rodada, aunque se continúa la política iniciada a principios de los 90 de ensanchar aceras y construir carriles bici. La polémica ha acompañado a la construcción de aparcamientos rotatorios en el centro (y sigue en pie, con los de Portugalete-La Antigua o el del Val). Los empresarios de la Confederación Vallisoletana CVE (en sus recientes Propuestas para el Subdelegado del Gobierno en Valladolid) indican que “los tiempos de crisis son tiempos de cambios”, pero sus planteamientos en cuanto a movilidad son los de siempre. Si bien hay que decir que los exponen de forma muy clara. Reclaman: 1º) Un gran aeropuerto para CyL que esté situado en Valladolid. 2º) Continuar el AVE hacia el norte.

3º) Solucionar la rotonda de San Agustín y los accesos al Polígono El Berrocal. 4º) La definición, trazado y construcción urgente de la autovía Valladolid-Soria (A-11) y construcción de la autovía Valladolid-León. 5º) “Continuar con la apertura de nuevos aparcamientos y en especial en los accesos a la ciudad, aparcamientos disuasorios, con el fin de reducir y mejorar el tráfico de la ciudad” (y “potenciar la idea de los Vehículos de Alta Ocupación” y el coche eléctrico). El Partido Popular (en su ponencia “Perspectivas de futuro 2008”), plantea lo siguiente (punto 75): Incorporar al espacio de movilidad una red restringida de circulación del transporte público, y fomentar la utilización de vehículos ecológicos para el transporte privado. Y en el 79: “Continuaremos exigiendo (infraestructuras) esenciales para la cohesión y el desarrollo de nuestra provincia, tales como la Valladolid-Soria, la Valladolid-León, la Valladolid-Olmedo-Adanero, la Benavente-Palencia, o el tercer carril de la autovía que conecta Tordesillas con Venta de Baños”. El PSOE, de acuerdo con los datos del Congreso Provincial y de su página web, propone la creación de un centro de investigación sobre el coche eléctrico en Santos Pilarica. En este escenario de alta velocidad, con dos líneas surcando la provincia es fundamental potenciar la conexión de cercanías entre Palencia, Valladolid y Medina del Campo”. Insiste en la ejecución de la A-11, autovía del Duero; la terminación de la A-60.

También el desdoblamiento de la N-601 y la mejora de la A-62 entre Palencia y Tordesillas. Entiende que son prioritarias algunas actuaciones como el desdoblamiento de la VA-113, de Valladolid a la A-62 (autovía hacia Palencia y Burgos) por Santovenia y Cabezón, incluyendo la construcción de un nuevo puente sobre el Pisuerga que evite el enorme deterioro que sufre el actual puente románico. Plantea el Psoe la transformación de la CL-600 (entre Simancas, Boecillo y Tudela de Duero) en una vía sin intersecciones al mismo nivel y que pueda, en un futuro, convertirse en autovía; y la eliminación de las variantes de población de la carretera del Valle de la Esgueva, la VA-140, contemplando la duplicación en el tramo más próximo a Valladolid. Habla de “la implantación del tranvía en el municipio de Valladolid y su continuidad con otros núcleos del Alfoz”, y del autobús al aeropuerto. Plantean un nuevo acceso rápido y seguro a La Overuela, la mejora del acceso a la Avenida de las Contiendas, dos

pasarelas peatonales (una, entre Huerta del Rey y las Moreras, y otra que conecte el Parque de la Salud y la Campa de San Isidro), y modificar los accesos al parking de la Plaza Mayor, suprimiendo el tráfico rodado en la superficie de la plaza. Llama la atención, en primer lugar, que el grueso de las propuestas están dirigidas a los coches. En la mayor parte de los casos ni se mencionan otras formas de moverse. Ni se plantea la movilidad ciclista, por ejemplo. Tal parece que se trata de asunto subsidiarios, menores o anecdóticos. Tampoco hay una posición clara sobre aparcamientos, por ejemplo. Y del impulso al transporte ferroviario hemos visto muy poco, casi nada. Muchos grupos tendrían enormes dificultades para explicar, de forma clara, completa y sistemática, cuál es su propuesta sobre movilidad y transporte en Valladolid y su entorno.

4. Pensando en el último ciudadano. Lo fundamental, lo primero, lo crítico: moverse a pie. Luego la bici. Luego el transporte público y luego el coche: ése es el orden.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 37-01 | Sistema de movilidad, en conjunto: Replanteamiento general, reconsideración global |
| 37-02 | Actuación básica: Dos grandes paseos peatonales |
| 37-03 | Actuaciones críticas en viario: Un largo eje de carril propio de transporte público, un claro itinerario ciclista, dos aparcamientos disuasorios. |
| 37-04 | Caminos de niños y niñas: Camino escolar |
| 37-05 | Seguridad de las mujeres en la noche: Servicio “entre dos paradas” |
| 37-06 | Autonomía de los discapacitados motores: Vigilancia del cumplimiento de la legislación |
| 37-07 | Seguridad del tráfico: Programa municipal de “Mortalidad Cero” en accidentes |
| 37-08 | Actitud en favor de los peatones y ciclistas: Conjunto de actuaciones |
| 37-09 | Segregación de tráfico: Desarrollo de los espacios compartidos |
| 37-10 | Sistema de transporte público: Mucho mayor impacto |
| 37-11 | Viario de tráfico rodado: Reconsiderar (a la baja) el conjunto de nuevas vías y desdoblamientos. |
| 37-12 | Aparcamientos: Ningún rotatorio en el centro, aparcamientos realmente disuasorios y no al de La Antigua. |
| 37-13 | Nuevas actuaciones: Al menos un barrio sin coches, como modelo |
| 37-14 | Vehículos: Apoyo crítico al coche eléctrico |
| 37-15 | Planeamiento: Actualización del planeamiento de la movilidad. |
| 37-16 | Acción social de la movilidad: Incrementar el gasto en información y acción social. |

Algunas propuestas de movilidad metropolitana, en otro capítulo.

6. Explicaciones y argumentos. Las personas mayores a las que nos cuesta andar, las niñas y niños que queremos ir al colegio solos, los ancianos que salimos a pasear despacio cada tarde, los discapacitados motores, los peatones en general. Los que, por salud o por deporte, nos gusta caminar para ir a los sitios, los que lo hacemos sólo por placer, para “degustar las distancias, los detalles intermedios, la lenta modificación de las perspectivas”. Quienes buscamos nuestras oportunidades yendo aquí o allá porque nada tenemos, los que vamos a nuestro trabajo andando, quienes queremos simplemente recorrer la ciudad y el campo sin tensión, con tranquilidad. Quienes entendemos que no basta con poder llegar, pues importa, sobre todo, cómo se llega a los sitios. Todos nosotros vamos a cambiar la movilidad de esta ciudad, devolviéndole su naturalidad, su lógica, su justicia.

Dos grandes paseos como elemento básico. Proponemos entender la ciudad de Valladolid, por encima de otras consideraciones, como un lugar de encuentro de caminantes, como una enrucijada de viejos caminos. Y por eso proyectamos construir dos paseos fundamentales y el compás abierto que los articula, de manera que lleguen a protagonizar la movilidad urbana. No los coches: los caminantes. Pretendemos recuperar (y prolongar) el paseo originario de la ciudad, el paseo “entrepuentes” que enlaza, atravesando por completo la ciudad, la explanada de Simancas de acceso al

Archivo con la campa de Palazuelos, al otro lado de Cabezón. Y desde él, abriéndose en compás desde la plaza misma de Zorrilla, rescatar otro paseo, dirigido ahora hacia el Sur, hacia Laguna y Boecillo, hacia Olmedo y Madrid. Les hemos puesto un nombre provisional, pero significativo: **Paseo del Océano** (el que se dirige al mar), y **Paseo de África** (el que se dirige al sur). Serán unos paseos amplios, muy amplios, y arbolados (densamente arbolados). Continuos y directos, tendrán prioridad sobre otros tráficos. Y con sus arboledas tendrán tanta potencia como las autovías. Los senderos serán breves, pero la arboleda amplia: ¿por qué los paseos no han de verse desde Google o desde el avión, si queremos que organicen la movilidad? Una propuesta innovadora y moderna que plantea una articulación sostenible de la movilidad. Serán muy poco costosos, y servirán para el turismo y el deporte, para devolver al peatón ejes históricos y para “andar por salud”; pero también para enfatizar el derecho a la movilidad de quien tan solo camina.

La movilidad de otros ciudadanos que la ciudad protege. Los paseos se diseñan para poner en marcha un cambio radical de la concepción de la movilidad urbana, que debe estructurarse a partir de los elementos peatonales, y no de las infraestructuras para coches. Un cambio que se funda en la idea de que todos somos peatones, en la movilidad de las últimas personas. La referencia para pensar la movilidad no puede ser el “automovilista tipo”. Pero hay grupos concretos de personas que requieren mayor protección social para mejorar sus condiciones de movilidad. Y para ellos se programan también actuaciones específicas, origen de otras muchas después. Para la **seguridad de los niños y niñas** se pondrá en marcha el “camino escolar”, siguiendo el ejemplo de lo realizado en Barcelona, con la colaboración activa de los comerciantes (¿quién ha dicho que los de Valladolid no son amables?). Para mejorar la sensación de **seguridad de las mujeres** en la noche se implantará en el transporte público el servicio “entre dos paradas”, que permitirá a las mujeres bajarse de los autobuses urbanos entre dos paradas por las noches, para así estar más cerca de sus destinos (hay experiencias de otras ciudades). Y para mejorar la **autonomía de los discapacitados** motores simplemente se cumplirá y hará cumplir la normativa vigente, suficientemente completa, pero en ocasiones olvidada. En general se verá un cambio de actitud en favor de los **peatones**. Habrá cruces en diagonal cuando sea preciso. Se acabó el naranja intermitente de los semáforos que permite pasar a los vehículos cuando lo consideren oportuno, pero no a los peatones. Todos somos igual de responsables: o rojo para todos, o todos pasamos cuando lo creamos conveniente. Se dispondrán muchos más pasos de peatones (hay demasiados casos inadmisibles, de calzadas de imposible cruce o interminables rodeos. Se establecerá un programa municipal de “Mortalidad Cero” en accidentes de tráfico. El centro urbano será “zona 30”. Y se fomentarán los espacios compartidos, como en San Miguel, precisamente por seguridad: el paso es menos relajado para los coches, pero más responsable para todos.

Otra movilidad es posible para toda la ciudad. Seremos mucho más sensibles a la movilidad de los ciudadanos últimos. Pero con esa actitud finalmente se mejorará la movilidad para todos. Pero es necesario comprobar, cuanto antes, que otra movilidad es posible. Por eso nos proponemos realizar también, desde el primer momento, cinco actuaciones claramente demostrativas, que ayuden a cambiar las actitudes. La primera, formar un recorrido de **transporte público** en espacio exclusivo. En principio, formando *un carril exclusivo para el autobús*, que más adelante podría albergar un tranvía (según determinasen los estudios técnicos). Podría conectar el campus universitario Miguel Delibes con Laguna de Duero, pasando por la estación de ferrocarril, o prolongar el actual del Paseo de Zorrilla. En cualquier caso sería el inicio de un sistema de transporte público mucho más potente en todo el alfoz. La segunda, una actuación para consolidar la **movilidad ciclista** como elemento básico de la nueva movilidad. Además de potenciar el deficiente servicio de préstamo de bicicletas, *crear un claro itinerario ciclista de lado a lado* de la ciudad, como origen de una amplia malla para la movilidad ciclista sobre toda la ciudad. Incluirá la formación de tramos de carril bici, bien arbolados, que llevarán hasta alguno de los municipios del entorno, o algún polígono industrial, donde se dispondría un gran aparcamiento de bicis. Allí, en el Parque Tecnológico de Boecillo, en San Cristóbal o donde finalmente desembocase, se

promoverían planes específicos de movilidad, con la concurrencia de empresarios y sindicatos, para favorecer el modo ciclista en combinación con el transporte público.

La tercera, actuar sobre los **aparcamientos**. La política que se ha llevado hasta ahora, profundamente equivocada, ha tendido, además, a servir a intereses muy concretos de empresas constructoras, que es necesario denunciar. Pero es que además se ha actuado contra lo recomendado en el propio *Pimuva* (Plan de Movilidad de Valladolid). Proponemos la creación, en principio, de dos grandes aparcamientos efectivamente disuasorios (alejados varios kilómetros del centro urbano y combinados con el transporte público). La cuarta actuación se dirige a **los coches**. El coche eléctrico puede tener sentido para sustituir a parte de los existentes, pero no para aumentar aún más un parque ya exacerbado. Hay que cambiar las pautas, pero lo vamos a hacer poco a poco. Por eso en principio mantendremos las obras en marcha. Pero sabemos que también se puede desinstalar. Crear nuevas rondas induce nuevo tráfico y quitar infraestructuras lo reduce, lo “evapora”. Hay múltiples ejemplos de “desinstalaciones” efectivas. Pero ya hemos dicho que no vamos a eliminar obras en curso. Aunque sí vamos a suprimir propuestas de nuevas ampliaciones, aún no realizadas. Y vamos también, en quinto lugar, a defender la realización de al menos un **barrio sin coches** que pueda servir de modelo de un cierto estilo de vida. Que sirva para demostrar que los estándares de plazas de aparcamiento que exige la legislación de la Junta de CyL favorecen el aumento del tráfico rodado y son inconvenientes. Promoveremos, por tanto, cambios legales en ese sentido.

Una gestión basada en modificar los comportamientos de movilidad. Buena parte de las propuestas anteriores no implican la realización de nuevas obras. Se resuelven en las oficinas, mediante actuaciones políticas o de gestión. Hay otras medidas que podrían también tomarse que son de esa misma naturaleza. En algunas ciudades se ha establecido, con gran éxito, tasas para el acceso al centro. En otras, directamente se ha suprimido el acceso de vehículos (salvo residentes) en una amplísima área central. Pero no vamos a plantear aquí ni tasas ni cierres. Vamos a proponer tres medidas de gestión muy claras. Por un lado, la actualización del **planeamiento de la movilidad**. Aprovechando el citado *Pimuva* como punto de partida, y el “efecto demostración” que tendrán las medidas planteadas, redactaremos una revisión del Plan Integral que extienda ordenadamente esas pautas comentadas a toda la ciudad. Un plan de mucho mayor ámbito, que en los aspectos básicos incluirá a los municipios del entorno de Valladolid, y se redactará por consenso con todos ellos. Se hará un gran esfuerzo de gestión para conseguir la puesta en marcha de un servicio de **transporte metropolitano** de autobuses que aumente las frecuencias y permita moverse con un solo billete. También el impulso decidido a los **trenes de cercanías**. Lo tercero, básico, incrementar el gasto en **información y acción social**. Porque pretendemos asentar nuevos valores en la movilidad urbana, capaces de modificar comportamientos. No se trata tanto de gastar en nuevas obras como de hacerlo en educación.

Las encuestas indican que se valora extraordinariamente mal la movilidad urbana de Valladolid. La inversión realizada en la última década ha favorecido, muy por encima de todos los demás, un modo de moverse en vehículo privado. Es evidente que no se trata de construir más y más aparcamientos (¿cuánto habrá que agujerear el centro?), ni de hacer más y más rondas y desdoblamientos (¿cuántas nuevas barreras, cuánto suelo para la velocidad?). Entre tanto, el transporte público sigue perdiendo usuarios. Algo va mal. Entendemos que el problema es de fondo, de planteamiento. Y como nosotros lo entiende también la inmensa mayoría de los organismos europeos especializados. El primer problema está en considerarnos como automovilistas. Pues también, y antes que nada, somos todos peatones. Y como tales construiremos una movilidad urbana basada en la igualdad. Un proyecto de largo alcance que haremos entre todos. Existen muchos ejemplos en los que podemos inspirarnos. Quizá uno de los mejores sea el de Amsterdam: ¿por qué no intentar acercarnos a ese modelo de movilidad? ¿Por qué no superarlo? Haremos una movilidad para Valladolid como la de Amsterdam. Entre toda la ciudadanía, mejor que Amsterdam, sin duda.

Sobre el tranvía, en el borrador de Programa Marco municipal de IU se lee: Los tranvías tienen una capacidad de transporte de 2.500 a 20.000 viajeros por hora y sentido, alcanzando cifras de 10.000 a 60.000 viajeros/día por línea. Las frecuencias, o intervalos entre vehículos, que son aplicadas habitualmente, se sitúan entre los 2 y los 7 minutos. La velocidad media es de 25 a 35 km/h con plataforma reservada y exclusiva y de 18 a 20 km/h con plataforma compartida, superando siempre al autobús que suele tener velocidades medias de 12 a 16 km/h, e inferior al metro subterráneo que alcanza los 40 km/h de media. La velocidad máxima, o comercial, de los tranvías se mueve entre 70 y 120 km/h. La capacidad de transporte de cada vehículo varía entre 100 y 300 personas, pero los tranvías presentan la posibilidad de circular en composiciones múltiples. El autobús articulado, sobre plataforma reservada en todo su trayecto, ofrece una capacidad máxima de 1.600 personas por hora y sentido. Superar este umbral equivale a colapsar la red de autobuses y crear un efecto acordeón en las paradas.

Por último, otro asunto tratado en el Foro: movilidad a centros de trabajo (planes de transporte de centros o polígonos).

Política urbanística. Movilidad

38. Patrimonio, parques y paisaje: Lo pequeño es hermoso



Plazuela de la Libertad. Al fondo, el Penicilino.
Una película: *Los espigadores y la espigadora*, de Agnès Varda, 2000.
Música: Haendel, *Rinaldo*, *Aria Lascia chio' pianga*

¿Cómo se configura el paisaje urbano?

1. Informaciones y datos. Los paisajes del entorno de la ciudad. Cuatro ámbitos: al Norte, gran industria, meandros y riberas. Canal de Castilla, ferrocarril y N-620. Al Sur, el amplio espacio de campiña. Pinares y un proceso urbanizador complejo. Al Este, el pequeño valle del Esgueva y el del Duero hacia Tudela acogen urbanizaciones todavía dispersas. Al Oeste, los montes Torozos, los páramos. Las Dotvaent protegen las “áreas de singular valor ecológico”, desde las riberas a las cuestas; los “paisajes agrarios más valiosos”, ligados a infraestructuras históricas (Canal de Castilla/Pisuerga y Duero/Canal del Duero/Esgueva) y el “sistema metropolitano de parques y de corredores verdes”.

Parques. Según el Ayuntamiento “Valladolid se ha convertido en los últimos años en una de las ciudades de España mejor dotada en espacios verdes” (Ángel Asensio). El proyecto más importante es el Parque Forestal Cerro de las Contiendas (63 has). Algunos parques urbanos (aparte del Campo Grande Grande, donde hace bien poco se ha restaurado la Fuente de la Fama, el Pinar de Antequera o Esparragal): el Ribera de Castilla (12 has.), Las Moreras, el Jardín Botánico de la Victoria (30 especies), el Parque Fuente de la Salud de los Pajarillos, el Parque de Canterac, el de La Paz (Delicias), el del Mediodía en Parquesol. Recordar el proyecto de Anillo Verde. También el tratamiento de las riberas del Pisuerga, del Esgueva, de los canales (con sus dársenas y edificios asociados), los márgenes del Duero, las playas. Los corredores verdes y los huertos ecológicos. La protección de los espacios naturales es un asunto crítico. Con la “descatalogación” de más de mil hectáreas que se llevó a cabo hace no

mucho, hay que ver cómo se pueden proteger los suelos aún no ocupados y la biodiversidad de los espacios agrarios y pastizales de la zona Sur, o los ecosistemas de la zona Norte. (¿Se acuerdan del Parque Medioambiental Milenarium, previsto en Laguna de Duero?). Por supuesto, todo esto enlaza con el tema de los senderos verdes, los corredores verdes y de ocio, el trazado del antiguo “Tren Burra”, las cañadas y las acequias. Algunos asuntos próximos se refieren a la conservación del Monte Blanco, propuestas para senderistas, la instalación de “Pingüinos” o la posible creación de un camping-caravaning. Un documento que va a tener progresivamente mayor importancia es el recientemente aprobado Convenio Europeo del Paisaje. Y volviendo a lo concreto, deben tenerse en cuenta los planes especiales de algunas zonas del término de Valladolid. Como el Plan Especial de Ordenación y Protección de las Riberas del Pisuerga (de 2005); o el Plan Especial del Medio Natural del Pinar de Antequera (con su modificación de 2008, y la declaración del Pinar como Zona Natural de Interés Especial por la Junta de CyL). Por último ha de reseñarse el Reglamento de Parques y Jardines de la Ciudad de Valladolid. Pues también deben incluirse, como elemento de enlace natural entre ciudad y campo el sistema de parques.

Sobre patrimonio, recordemos la legislación autonómica (fundamental): la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y su Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, 25 de abril de 2007. En esos documentos se establece la forma concreta de actuar en los espacios protegidos. Aunque también ha de tenerse en cuenta el Plan Estratégico PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León, donde se incluye un plan “de gestión integral” del Patrimonio en el territorio, planes básicos de actuación y planes sectoriales. Los bienes integrantes del Patrimonio en Valladolid son 53. El principal, por su volumen: el Casco Antiguo, tanto el conjunto histórico declarado en 1964 (en torno a Platerías), y el conjunto más amplio (de 1978). El Canal de Castilla (de 1991), la calle Juan Mambrilla, el Pasaje Gutiérrez, las Fuentes de Argales (y las arcas reales), un molino, y numerosos palacios, monasterios, conventos e iglesias. Algunos edificios civiles, un pequeño acueducto y dos yacimientos arqueológicos (Soto de Medinilla y Villa del Prado).

Ese conjunto de elementos protegidos se ordena urbanísticamente con el Plan Especial del Conjunto Histórico (PECH; de 1997 -BOP de 19 de junio-, aunque ha sufrido numerosas modificaciones; nosotros hemos contado 16, pero son más, con seguridad). Y también nos interesaría conocer la ordenación establecida (aunque no sea de carácter urbanístico) en los “planes directores” de algunos edificios singulares. Por ejemplo, el Plan Director de la Catedral, el Plan Director Museo Patio Herreriano (está en <http://www.museopatioherreriano.org/>, aunque no hemos podido entrar), o el Plan Director Museo San Gregorio. El Catálogo del Plan General. Cerca de un millar de inmuebles protegidos, la mayor parte en el centro histórico (ordenado por el PECH). Un asunto complicado: el patrimonio de la iglesia. También habría que considerar las ordenanzas de cada zona, con sus características

Arqueología (y aquí entran varios temas: el Soto de Medinilla, las excavaciones de la Antigua, la Villa del Prado, la posibilidad de visitar las bóvedas del Esgueva, pero muchos más asuntos relacionados con el subsuelo de la ciudad). Respecto a la conservación de restos históricos hemos de recordar las polémicas propuestas en el Atrio de la Catedral, los proyectos sobre el Mercado del Val, los edificios catalogados que se demolieron (como el de Panaderos), los cuarteles de Farnesio, o el famoso ático de la plaza de Zorrilla (uno de los temas era precisamente la catalogación). También la idea de recuperación de los viejos “callejones de oficio” del entorno de la Plaza Mayor (como espacio público), o, de nuevo, las Arcas Reales. También deberíamos analizar la relación entre monumentos y espacios urbano, que ha dado, y da, problemas: recordar, por ejemplo, la actuación en la parcela de Viva, delante de San Benito (expropiar para ver la iglesia desde lejos). Y de forma parecida (no es lo mismo, pero se le parece), la polémica que se generó por la construcción de bloques de viviendas junto a la urbanización del Pinar de Antequera.

Pero también hay que hablar de la ciudad existente, más allá de las zonas históricas o protegidas. El tratamiento que se dé a la ciudad existente depende (una vez más) del Plan General de la ciudad. En él se ordena detalladamente todo el suelo urbano consolidado (o sea: lo que llamamos la ciudad existente). Pero en algunas zonas hay que considerar actuaciones de mejora que pueden afectar muy intensamente sobre su carácter. Nos referimos a las declaraciones de ARIs (áreas de rehabilitación integrada, que en Valladolid hay, o ha habido, cuatro: ARI Platerías/Catedral, Aramburu-Las Viudas, ARI Rondilla y el 29 de octubre: de todas ellas hablaremos más detenidamente al tratar de la vivienda), y de las normas o ayudas que puedan dictarse y que también tienden a reforzar el mantenimiento de la edificación: las subvenciones para la rehabilitación del paisaje urbano, o la exigencia de la “inspección técnica de edificios” que está aprobada por la ciudad y que se hará obligatoria en la nueva ley (agosto 2010). Hay otras actuaciones, impulsadas por el Ayuntamiento, que permiten modificar el paisaje urbano de la ciudad consolidada. Sobre nuevos ascensores, galerías acristaladas en el casco histórico, cierre de terrazas o nuevas instalaciones en los edificios (por ejemplo, luminosas). Y por supuesto, hay que seguir hablando de las ruinas, su control, declaración y, en su caso, incorporación del inmueble al Registro de Solares. Por último, habría que repasar las denominadas “actuaciones aisladas”, que son la figura urbanística por la que se corrigen puntualmente algunos aspectos de las calles de la ciudad.

La ciudad nueva proyectada. Las condiciones de la nueva ciudad que se está construyendo, o que está previsto construir, se desarrollan en los correspondientes planes parciales (como Los Santos Pilarica, por poner un ejemplo), planes especiales de reforma interior (PERIs, como el de los Cuarteles de Farnesio, por ejemplo) y estudios de detalle. También puede repasarse la serie de APEs (“áreas de planeamiento específico”) donde se ha actuado o está previsto hacerlo. Igualmente aquí hay que considerar las “áreas homogéneas” (bolsas de suelo urbanizable “exterior” de la ciudad, como la denominada de Las Riberas, junto al término de Simancas) aprobadas. Por supuesto, no referidas únicamente a las zonas residenciales, sino también a las áreas industriales o de otro tipo. Y obviamente hay que tener en cuenta, en primer plano, la modificación del Plan General en la red ferroviaria central de la ciudad (el soterramiento), que significará un cambio de la morfología urbana muy importante.

Atender a valores como la densidad, la edificabilidad (ejemplos críticos: Azucarera Santa Victoria y edificio Piensos Cía; PERI Farnesio). Y los usos y su distribución. La mezcla de usos. Programa de reubicación de empresas, para facilitar el traslado de instalaciones industriales y empresariales hacia terrenos y espacios situados dentro del municipio y aptos para el desarrollo y expansión de su actividad productiva. Pretende asegurar la continuidad en el municipio de Valladolid de esas actividades. Considera la zona norte de la ciudad como “el lugar más adecuado para ubicar a grandes y medianas empresas, sin que los costes del traslado hagan inviable estas operaciones, pues, resultan muy ventajosas para todas las partes implicadas”. Funciona por convenio: la operación consiste en que las empresas firmen un convenio con el Ayuntamiento, que cede la nueva parcela y costea el traslado a cambio de quedarse con el solar que ocupa la factoría para recalificarlo en zona residencial y venderlo a los promotores de viviendas. Casos llamativos, por una u otra cosa: Metales Extruídos, Lauki, Alcoholera. También la polémica respecto a Lingotes Especiales. Caso crítico: Enertec.

Tamaño de los sectores. Actuaciones aisladas. La superficie mínima de cada sector, incluidos sistemas generales es de 100 hectáreas (una enormidad). Y dentro de la imagen general, de la “morfología” urbana global, debería considerarse, en este capítulo, las cada vez más frecuentes propuestas de “ciudades de ciudades”: la Ciudad de la Justicia, la de la Comunicación, el Valladolid Arena (como elementos que se pretenden de gran potencia y condicionan decisivamente el espacio urbano). En este mismo sentido deberíamos analizar qué tipo de nueva ciudad estamos construyendo. Las propuestas de urbanizaciones “con golf”, la tipología generalizada del unifamiliar

adosado, etc. También deberíamos recordar asuntos como el de las ruinas, y los edificios abandonados. Baldíos.

2. Luces y sombras. De todo.

3. Agendas. Es casi obligado que figuren, con bastante espacio (pues son siempre agradecidas) en los programas electorales de todos los partidos, sin excepción, propuestas de desarrollo de un sistema de parques. Asumimos todo. Con frecuencia se trata de propuestas razonables, y como tales las asumimos a gusto. Asumimos lo que proponía el Psoe en 2007 y aún no se ha realizado: una “trama verde que conecte los principales equipamientos”, “completar el cinturón verde de la ciudad con parques olvidados o inacabados”, crear “un gran parque urbano en los terrenos liberados por el soterramiento del ferrocarril”, y otro “en la zona Este de la ciudad, un nuevo Campo Grande”. Asumimos lo que proponía el PP en 2007 y aún no se ha realizado por completo (realizado parcialmente): un plan para completar la Recuperación de las Riberas del Pisuerga, del Esgueva y del Duero”, la ampliación de Canterac (hecho casi todo), la reforestación y desarrollo de Las Contiendas (hecho en parte) y de Fuente el Sol, y plantaciones en la ladera sur de Parquesol”. También la consolidación del programa de los Huertos Ecológicos.

La Confederación Vallisoletana de Empresarios plantea dos cosas bien claras: explotar como recurso turístico el paisaje de la Ribera del Duero (“Valladolid tiene que potenciar el turismo enológico de calidad, con grandes hoteles de cinco estrellas y campos de golf”), y explotar como recurso turístico el patrimonio cultural (“Valladolid es Cultura y tenemos que trabajar para convertir a nuestra provincia en una provincia visitada y, lo que es más importante, visitable”). La posición de la Iglesia Católica en materia de patrimonio es delicada. En la web de la Conferencia Episcopal se encuentra el Acuerdo de colaboración para el Plan Nacional de Abadías, monasterios y conventos que firmaron la Ministra Pilar del Castillo y Antonio M^a Rouco, así como las conclusiones de las 28 Jornadas Nacionales del Patrimonio Cultural de la Iglesia (Tarazona, 2008). Pero el diagnóstico de la situación se ve más claro en un artículo de Gabriel Morate en la revista *Restauro* (2008): “El envejecimiento del clero es preocupante, su número es insuficiente para gestionar correctamente un patrimonio tan vasto, su formación para este cometido es también insuficiente y su vocación es antes pastoral y social que patrimonial; los seminarios están vacíos y no se atisban soluciones a medio plazo distintas a la mencionada subvención a fondo perdido para conservar cientos y cientos de ermitas, iglesias, conventos y monasterios que en pocos años, si el número de vocaciones no aumenta, quedarán vacíos”. La Asociación Ciudad Sostenible ha llegado a presentar también alguna denuncia en defensa del patrimonio (obras en Guadamacileros 2). Lo mismo que la Real Academia de la Purísima Concepción, muy activa en una serie de episodios recientes (Platerías, Catedral, San Miguel).

Los grupos políticos conservadores se esfuerzan por actuar de manera que se combinen adecuadamente estos elementos: 1º) un pasado “glorioso” que justifica, precisamente, mantener las tradiciones que nos dieron tanta gloria; 2º) un futuro prometedor que, en coherencia con ese pasado y gobernado por los grupos que lo conservan, nos entregue los grandes triunfos de la tecnología; 3º) una iglesia que inserta todo en un lenguaje religioso y trascendente. La forma en que se deciden las inversiones de la Junta de CyL (donde, por cierto, la cultura y el turismo se integran en una misma Consejería), el tratamiento que determinan para los monumentos y bienes y los acuerdos firmados con la Iglesia cumplen largamente esta forma de proceder. Y la desnaturalización progresiva del Catálogo del Plan General de Valladolid, donde los rasgos “populares” que tenía en origen se han ido diluyendo hasta desaparecer es igualmente significativo de un entendimiento muy estrecho e interesado de la conservación.

4. Pensando en el último ciudadano. Hay espacios completamente anodinos que para sus habitantes encierran “mil significados secretos”. Es lo que tiene el paisaje urbano: que se asume desde dentro, que no puede reducirse a una valoración científica objetiva, Con frecuencia lo vives sin apreciar su función sentimental, pero cuando lo

pierdes te invade la sensación de desarraigo. No hay que ser formalmente un desterrado para experimentar el desarraigo. Basta un urbanismo displicente y dispuesto a transformar en poco tiempo toda la ciudad, a ponerla por completo en obras, a eliminar todo signo activo de las últimas décadas, a limpiarla de esas construcciones y paisajes irrelevantes, quizá sólo viejos y anticuados, pero que forman unidad sentimental con la gente que los vivió hace años. No es difícil ser, decíamos, un completo extraño en la ciudad propia. (Recordar Adam Zagajewski *Dos ciudades*, Barcelona, El Acantilado, 2006).

Hablemos ahora de la soledad. Quien vive la soledad de la vejez desea compañía. No hay excusa para dejar de reclamar al diseño urbano lugares en los que los ancianos se mezclen, bien mezclados, con los demás y los tengan cerca, a la mano. No tratar sólo con otros ancianos. Diseñar lugares, rincones dispersos, plazoletas, donde la figura del otro sea espejo de plenitud. “Esa plenitud a la vez dolorosa (puesto que tan propia como perdida) y exaltante (puesto que rasgo de la humanidad de la que uno protagoniza el necesario crepúsculo) que, en una casa propiamente humana, representarían las generaciones posteriores” (Gómez Pin). Ahí está: hacer de la ciudad una casa propiamente humana.

Fijémonos, por último, en la banalidad. Y recordemos otro libro, esta vez de J. J. Millás: *María y Mercedes: Dos relatos sobre el trabajo y la vida familiar* (Madrid, Península, 2005). Cuando estas dos mujeres salen a la calle recorren una ciudad cerrada y banal. Sin un solo signo de poética y sin ningún lujo para su mirada. Espacios sin cuidado a los que les falta, por decirlo en términos ecológicos, biodiversidad. Es cierto que hay grados en el descuido del espacio urbano. Desde el abandono total del gueto a las bombillas rotas de algunas periferias hay grandes diferencias. Pero incluso en éstas el diseño anodino de las calles, extensivo, genérico, sin detalles y sin tensión, conforma un espacio cerrado y acabado. Todo lo contrario de esa actitud del cuidado continuo, de la atención “permanentemente renovada” que brindan esas mujeres hacia sus casas. “Entro en la primera habitación, que es la de matrimonio, donde la limpieza alcanza un extremo tal que uno se pregunta qué ordena María en realidad cuando ordena su casa”. Pilar cambia algunos muebles de posición con cierta frecuencia y reorganiza el cuarto por completo cuando van a llegar las niñas. La casa de Mercedes, “a fuer de muy vivida resulta acogedora, de tal modo que cuando llevas en ella diez minutos da pereza irse”. Pues bien: el derecho a la cultura significa, aquí y ahora, para nosotros, hacer frente al desarraigo, a la soledad y a la banalidad. Tres empresas en las que se implica, de una u otra forma el espacio urbano, el cuidado de la ciudad que existe, el acierto de la nueva ciudad, el sentimiento del paisaje. Tal es el objetivo ahora.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 38-01 | Sistema de parques: Un gran parque de retazos, el <i>patchwork</i> verde de Valladolid y su entorno, una gran almazuela que incluya el “anillo verde” |
| 38-02 | Espacios agrícolas: Ampliación de los Huertos Ecológicos y agricultura periurbana |
| 38-03 | Planeamiento: Redacción de un Plan Verde |
| 38-04 | Catalogación y protección: Un inventario participativo que incluya la “pequeña ciudad” |
| 38-05 | Elementos: Catálogo de árboles singulares |
| 38-06 | Elementos: Eliminación del monumento del Cerro de San Cristóbal |
| 38-07 | Nuevos parques: Austeros, y más naturalizados que urbanizados. |
| 38-08 | Adecuación de espacios públicos: Lugares donde puedan ir los más jóvenes |
| 38-09 | Ciudad con ríos: Mayor protagonismo a los bordes del río Pisuerga. |
| 38-10 | Usos: Se valora la mezcla: de usos, de tipos edificatorios, de tipos de vivienda. |
| 38-11 | Escala humana: Defensa de la escala humana, de quien anda, del grano menudo, tamaño máximo de parcela. |

6. Explicaciones y argumentos. Plantear las propuestas con carácter “abierto, como un método para la toma de decisiones. Porque lo que queremos es fijar una forma de ver y hacer las cosas, y no tanto un grupo de promesas. Una forma de hacer.

Política urbanística. Residencia

39. Calles y plazas: Una ciudad amable, una pantalla blanca



Una calle de Amsterdam (Imagen de Google).
Un libro: *Les gens de peu*, de Pierre Sansot, 2002.
Música: Madredeus, *As Ilhas dos Açores*

La ciudad vivida no se acaba con la correcta definición de los volúmenes o los grandes espacios abiertos. También vive en los detalles del espacio público, de las calles y las plazas.

1. Informaciones y datos. ¿Cómo se reparte la sección de la calle (el espacio entre fachadas)? No contamos con ningún estudio completo, en este sentido, de las calles de Valladolid. En el Plan General de 1997 se incluyó un artículo que garantizaba al menos el 50% de esa “sección” para todo lo que no fuese coches: aceras, árboles, carriles bici, bancos, etc. Y que determinaba un espacio máximo del 50% para calzadas y aparcamientos. Se quitó muy pronto y se dejó como indicativo. Pero era muy útil.

Tampoco hay estudios generales sobre los tipos de calle existentes en Valladolid. En total se cuentan unas 1.800 calles en el callejero. La más habitual es la calle compuesta de calzada, aceras a ambos lados y una o dos bandas de aparcamiento. Este tipo de calle debería reducirse al mínimo, y fomentar, por el contrario, las denominadas calles de coexistencia (de plataforma única). El cuadro de la memoria del PGOU (pgs. 190 y 191.... Son propuestas para ciudad nueva y está cuidado, pero....) debe revisarse por completo (en todo: dimensiones de las vías -son excesivas-, forma de regular cruces y giros, permisividad de aparcamientos (excesiva) y velocidad de diseño (excesiva). Sobre los aparcamientos en la calle debe tenerse en cuenta que se trata siempre de privatizar el espacio público. Nadie puede dejar un armario “aparcado” en la calle. Los aparcamientos en la vía pública, cuando agrupan unas cuantas plazas no suelen resultar inconvenientes; pero cuando son excesivos anulan la potencialidad de la calle como espacio de estancia. Las playas de aparcamiento son tremendas, en todo caso (aunque se traten con arbolado). La ley de Urbanismo obliga a un estándar de aparcamientos que anula el uso estancial de la calle: debería revisarse.

Lo preferible, sin duda, es que las calles tengan árboles. Hay un gran potencial en las calles de Valladolid para acoger muchos más árboles. Después de la etapa de las jardineras (finales de los 90 y primeros 2000), en la actualidad se plantan muchos más árboles en las calles. Pero todavía se actúa con recelo en puntos donde podría mejorarse la presencia de árboles. En cuanto a materiales: digamos que en el suelo

vendría bien mucha más tierra (favorece el drenaje natural, reduce el coste, induce a la naturalización, andar amable). Y en las fachadas, también materiales más blandos. El alumbrado también se ha tranquilizado (tuvo una etapa exagerada). Las luminarias son más razonables, aunque pecan, aún, de excesivas. Las referencias de otras ciudades europeas tienden a menor intensidad. La última actuación, “Ríos de luz”, de carácter exclusivamente turístico, es una pena. Debe recordarse en este punto el derecho a ver las estrellas.

El diseño de nuevas áreas (o la remodelación de las existentes) ha de incorporar, además, otras pautas. Conviene no olvidar lo que dura (la “ley de la permanencia en el plano”); las calles duran muchísimo. Por Más que luego cambies edificios, la ordenación urbana se mantiene en el tiempo y condiciona las demás actuaciones. Hay que ser extremadamente cuidadosos en este aspecto. En el PGOU se señalan algunas pautas para el diseño de nuevas áreas, que mantienen su vigencia. Se creará un “entramado de calles en el que exista continuidad y jerarquía”, por ejemplo. Otro tema es el de los llamados edificios emblemáticos. Está muy mal planteado, en general, en la ciudad. Parece que todo el mundo espera un nuevo Guggenheim: esto es absurdo, e inconveniente. Hay problemas con los edificios en altura, con la definición del *skyline* (la línea del horizonte), con el coste de estos edificios, con su presencia en la ciudad (roban protagonismo). Lo emblemático debería ir por otra parte.

Y otro tema que suele dar lugar a problemas es el relativo a las medianeras vistas. Con frecuencia es la excusa para subir alturas (un ejemplo: la parcela del antiguo Cine Coca). Es preferible acostumbrarse a las medianeras, a entenderlas, que esforzarse por disimularlas (en todo caso: verde). Como decía Ángel González (creo): “los ojos no ven: saben”. El problema es la ciudad que se ha ido construyendo, y no que se vea esto o aquello.

Pero concluyamos con las plazas, donde se anuda la sociabilidad. Aunque se planteó en 1997 que en los nuevos desarrollos siempre debería haber una plaza, no se ha cumplido en todos los sitios. Muchas de las áreas nuevas no disponen de un espacio que pueda llamarse plaza, o que al menos tengan sus condiciones básicas. Es preciso contar con ellas, jerarquizarlas (las plazas son esenciales, pero deben tener su tamaño adecuado, sus características formales de acogida, incluso su propio simbolismo).

2. Luces y sombras. Por un lado se ha puesto en circulación la frase “qué bonito está Valladolid”. Se refiere al centro, básicamente, y puede aplicarse a León, Palencia, Salamanca o Segovia. O a Oviedo. Ha habido mucho dinero, y a todos los alcaldes les gusta arreglar la casa. Por otro lado, los nuevos barrios han nacido mucho mejor acondicionados que los de antaño, por imperativo legal. Pero, por decirlo sintéticamente, ¿Valladolid tiene carácter? Pues no.

3. Agendas. En este tema, que es muy dado a la crítica, no suele decirse casi nada en los programas. Se suele dejar a los planificadores, urbanistas, etc. Lo cual debería corregirse. Se trata de un asunto eminentemente político.

4. Pensando en el último ciudadano. Nos centraremos en las plazas: ahí está el tema fundamental en la definición del espacio urbano. Permitásenos esta referencia: Marc P., un indigente de París, decía (en *Los naufragos*), sobre el Plateau Beaubourg: “Me gustaba enormemente ese sitio, ese barrio, el ambiente, sobre todo los que escupían fuego, músicos, mimos, magos (...). Entonces yo, mezclado con la masa, me sentía revivir. Me encontraba bien allí, tumbado en el suelo como otros muchos, con mi litrona se sobrentiende, mirando sus bobadas y escuchando su música a pleno sol. Algunas veces e incluso a menudo, entraba dentro del Centro [Pompidou] para mirar el video y muchas cosas variadas (...). Tenía muchos amigos en ese recinto de marginales. Todo está en saber portarse bien y eso es extremadamente importante. Portarse bien, ése es el quid y lo que entiendo por portarse bien, es ante todo no presumir, ni ser bocazas”. Y explica Declerck (el autor del libro): “Su frecuentación de la explanada de Beaubourg nos es presentada como una especie de espacio/tiempo idealizado. Allí estaba bien. La gente a su alrededor se divertía. Todo era gratis. Todo el mundo era amable.

Beaubourg era el sitio de la felicidad regresiva. Es frecuente que en los relatos de indigentes aparezcan así un lugar y un tiempo benditos. Protegido de las intemperies de la vida, es un paraíso perdido”. Pues bien: pretendemos construir lugares como ése.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 39-01 | Espacios públicos: Condición de ámbitos de paseo/encuentro |
| 39-02 | Sección de la calle: Recuperar el 50% de defensa del coche |
| 39-03 | Tipos de calle: Preferencia por las calles de coexistencia |
| 39-04 | Velocidad: Multiplicar las calles 30 |
| 39-05 | Aparcamientos en la calle: Reducir, grupos pequeños, promover el cambio de la legislación. |
| 39-06 | Árbolado: Plan del árbol |
| 30-07 | Materiales: Suelos de terriza |
| 39-08 | Alumbrado: Ver las estrellas |
| 39-09 | Construcciones emblemáticas: Útiles, públicas, implicadas con la vida urbana, no protagonistas |
| 39-10 | Medianeras: Saber leerlas |
| 39-11 | Nuevas áreas: Muchas más tensión por lo público |
| 39-12 | Plazas: Un amable plató en cada barrio |
| 39-13 | Debate: Foro Europeo de la Ciudad en el Consejo Social de la Ciudad |

6. Explicaciones y argumentos. Siempre hay dos maneras de plantear las propuestas arquitectónicas y urbanísticas. Una, persiguiendo el protagonismo, buscando que el edificio sea el protagonista y la gente se dedique fundamentalmente a admirarlo y aplaudir. Otra, considerando que el protagonismo le corresponde a la gente, y que la mejor cualidad de los edificios es la discreción. Lo cual no quita, sino al contrario, para que los responsables de la construcción y el mantenimiento de las casas y las calles se esfuercen en dotarlos de signos de amabilidad: pequeños detalles que expresan cuidado, atención, cortesía.

En Valladolid los temas estrella del urbanismo son: el soterramiento (con su centro comercial asociado, por supuesto, y firmado el proyecto por la marca Richard Rogers, incluyendo edificios de 50 plantas que se quiere que constituyan hitos urbanos, signifique lo que signifique la palabra hito); la llegada de Ikea al municipio vecino, el proyecto del Valladolid-Arena, los desarrollos de la VA-30 (la “Ronda Exterior Este”), y las enormes nuevas áreas residenciales (decenas de miles de viviendas) asociadas a ella; los nuevos aparcamientos en el centro, la construcción de una Ciudad de la Justicia, el debate sobre dónde instalar un “edificio emblemático” y para qué ha de servir, o qué hacer con el “Arco de Ladrillo” (que se considera signo de identidad de la ciudad). Sobre la mayor parte de estas propuestas es necesario oponerse, una a una. Se trata de grandes piezas, que llevan a una transformación radical (en cada ocasión se oye hablar de “un antes y un después”), vinculadas a grandes operadores y que implican enormes gastos, en muchos casos prescindibles. ¿Cuáles son las razones que los justifican? No se sabe, o se trata de argumentos excesivamente simples, infantiles casi. No hay debate (advertencia importante: debate no es que alguien pueda opinar en algún periódico o en una mesa redonda: *debate es organizar el debate*, dedicar tiempo y dinero a debatir). Todo lo contrario: ilusiones y mitos.

Ciudad de la Justicia: ¿por qué han de estar todos los edificios juntos, y no cabe aprovechar los edificios existentes, construidos hace menos de una década? Nadie responde. Soterramiento: ¿cómo es posible que se organice un nuevo barrio junto a las vías que no han de soterrarse para financiar la obra? ¿Nadie ha advertido que los supuestos argumentos para levantar esas torres de 50 plantas son patéticos (ver la memoria del Plan Rogers)? ¿Es admisible que el objetivo de la ordenación urbana de 100 hectáreas sea alcanzar una edificabilidad mínima que proporcione suficientes beneficios para financiar el conjunto de la operación? ¿Es así como se piensa la ciudad? VA-30: ¿compensa el coste y los efectos territoriales negativos el ahorro de tiempo previsible? Y ¿qué decir de los aparcamientos? Valladolid-Arena, Ikea-complejo comercial, Valdechivillas, etc.: por más arquitectos estrella que consigan juntar (se

barajan hasta media docena de nombres del “equipo arquitectónico habitual”), los gestores no son capaces de articular una explicación coherente de su necesidad.

Hemos perdido la capacidad de crítica. No individualmente, pero sí como ciudad. Hemos desechado esa razón que reclamamos como base de la cultura. Para intentar recuperarla, que vuelva a tomar protagonismo en el espacio público, proponemos la ciudad como pantalla blanca. En el cine nadie comenta nada sobre la pantalla, aunque todos la damos por necesaria. ¿Por qué no plantear algo parecido para la ciudad? Pensamos que cuanto más protagonismo robe la ciudad a los ciudadanos, menos democratizada estará la cultura en ella. Y en consecuencia proponemos una ciudad discreta, que no tenga pretensiones de constituir la identidad cultural y procurando “no montar el número”. Que no obedezca al mercado, sino a necesidades efectivas, ciertas, razonables. La ciudad como pantalla blanca para que los mercados sean más eficientes, las identidades y los espectáculos más liberadores, la democracia más real; y la cultura más hospitalaria, que dé más compañía. La ciudad como pantalla de cine, donde la acción transcurre sin que el soporte adquiera ningún protagonismo. Una ciudad calma, como un regalo, donde cada cual se entrega a su vivir.

Política urbanística. **Residencia**

40. Aire, agua, tierra y fuego: **Valladolid por el clima**



Un barrio de Estocolmo. Hammarby sjöstad (imagen procedente de ecoloinfo.com)

Una película: *El viento en los sauces*, de Terry Jones, 1996.

Música: Mozart, *Così Fan tutte*, *Soave sia il vento*

El artículo 42 de la *Ley General de Sanidad* dispone que los Ayuntamientos tendrán las siguientes responsabilidades mínimas en asuntos relacionados con la Sanidad: a) Control sanitario del medio ambiente: Contaminación atmosférica, abastecimiento de aguas, saneamiento de aguas residuales, residuos urbanos e industriales. b) Control sanitario de industrias, actividades y servicios, transportes, ruidos y vibraciones. c) Control sanitario de edificios y lugares de vivienda y convivencia humana. d) Control sanitario de la distribución y suministro de alimentos perecederos, bebidas y demás productos, directa o indirectamente relacionados con el uso o consumo humanos, así como los medios de su transporte. e) Control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria.

1. Informaciones y datos. El documento crítico en este campo es la Agenda 21. Del II Plan de Acción (2005-2007) se denunció su “fracaso absoluto”. Ahora, desde 2009, se aborda el Tercer Plan de Acción. Este Plan “tiene como antecedente fundamental la confirmación de que el Cambio Climático es una realidad incontestable, que tiene su origen en la acción del hombre y que es preciso articular estrategias de desarrollo sostenible no ya para detenerlo”. Nos atenemos a la “Estrategia Local de Cambio Climático de la Red Española de Ciudades por el Clima”, que ha constituido “nuestra referencia fundamental en la elaboración de este Tercer Plan de Acción”. La responsabilidad técnica es de la Comisión Técnica de la AL21. Temas: movilidad sostenible, planificación urbana y edificación sostenible, zonas verdes, atmósfera, energía y agua, gestión de residuos urbanos, gestión sostenible de la administración y fiscalidad ambiental, dimensión social de la sostenibilidad, salud pública y participación y sensibilización ciudadana. Comencemos por los controles de la contaminación.

Calidad del agua. En la web municipal se presentan los parámetros del agua en captaciones y suministros. Y en la EDAR. Energía solar. Con el objetivo de aplicar fuentes de energía limpia, en la planta depuradora de Valladolid se han instalado placas de generación de energía térmica a partir de placas solares que proporcionan la energía necesaria para generar el agua caliente utilizada en baños y vestuarios.

Cogeneración en el proceso de depuración. También en el proceso de depuración de aguas residuales se ha podido generar energía eléctrica. Por medio de tecnología de cogeneración, el biogás generado en la digestión anaerobia de los fangos resultantes de la depuración de las aguas residuales se está utilizando para producir energía eléctrica que autoabastece la propia planta depuradora, con el consiguiente ahorro energético y de emisiones de efecto invernadero.

Calidad del aire. En las 11 estaciones de medida que hay en la ciudad (8 públicas y 3 privadas). Pueden consultarse en la web los boletines diarios de información sobre la calidad del aire y los informes de gestión y explotación de datos. Hay denuncias reiteradas de Ecologistas en acción. Por ejemplo, la nota de prensa de septiembre de 2010: “Las elevadas temperaturas que ha registrado Valladolid a lo largo de este verano, el intenso tráfico rodado urbano e interurbano de la ciudad y su entorno y algunas instalaciones industriales como Michelin y Renault han provocado que los niveles de contaminación atmosférica por ozono se hayan disparado entre abril y agosto, alcanzando su máximo desde el verano de 2005”. Noticia del 26 de enero de 2011: “Valladolid vuelve a rebasar durante 2010 los niveles sanitarios de partículas y ozono. La ciudad superó durante casi la tercera parte del año las recomendaciones de partículas u ozono de la Organización Mundial de la Salud, a consecuencia del intenso tráfico motorizado”. **Ondas electromagnéticas.** Un tema fundamental, por la alarma social que genera. Conflicto en la Rondilla. Datos concretos (empresas implicadas, firmas, posición municipal). Urgencia de modificar la ordenanza vigente. Un ejemplo: Leganés. **Calidad del suelo.** Veamos un informe: VIVA espera el certificado de descontaminación de los terrenos fabriles para comenzar las primeras dos promociones en la avenida de Burgos.

Ciclos completos: agua, materiales. “Existe un largo camino entre el agua en su estado natural y el complejo uso social que hacemos de ella. Desde el inicio de su concesión, ya hace más de 12 años, en Aguas de Valladolid aseguramos la correcta gestión del agua desde la captación desde los Canales de Castilla y del Duero, hasta que llega a su casa, haciendo compatibles el profundo respeto por el medio ambiente con el suministro de agua en perfectas condiciones para el uso diario de toda los vallisoletanos. Aguas de Valladolid suministra diariamente más de 100.000 metros cúbicos de agua potable. Pero el agua no acaba su recorrido cuando sale del grifo. Después de utilizarlos, se va por el desagüe con la calidad disminuida. Este agua residual que en Valladolid son más de 112.000 metros cúbicos, antes de devolverla al medio natural, tiene que ser depurada y así es como se devuelve a nuestro Río Pisuerga”.

Basuras y escombros. (También tratado en capítulo 6). Primero, el tratamiento de fangos de depuración: El proceso de depuración de aguas residuales genera un residuo, el fango, que puede llegar a ser nocivo si se vierte indiscriminadamente en el entorno natural. Con el fin de minimizar el impacto ambiental de estos fangos, Aguas de Valladolid realiza las labores necesarias para reciclarlos y reutilizarlos. Gracias a esta línea de tratamiento, los fangos no se vierten en vertederos y pueden reutilizarse directamente en la agricultura. Puntos limpios. Se han construido, y se encuentran en funcionamiento, cinco “Puntos Limpios” repartidos por la Capital (Cabildo, Camino Viejo de Simancas, Estadio, Valle de Arán y San Cristóbal) que permiten la recogida de residuos valorizables y peligrosos de origen doméstico. Habiéndose alcanzado, por tanto, una dotación de un punto limpio por cada 65.000 habitantes, que se considera, en principio, suficiente.

Desde 2001 lleva en funcionamiento una gran planta de “recuperación y compostaje” de residuos urbanos, emplazada al Sur del vertedero municipal. Su capacidad de tratamiento asciende a 210.000 Tm/año y cubre una población de cálculo de 495.690 habitantes. La planta ha coincidido con la iniciación (a partir del año 2000) de un plan de implantación de recogida selectiva de residuos. Sería necesaria la construcción de una planta específica para el tratamiento de escombros (ha habido iniciativas para la construcción; San Martín de Valvení). La planta ocupa una superficie de 12 hectáreas y permite el reciclado de aproximadamente la mitad de los residuos urbanos que llegan,

porque se producen muchas pérdidas por la humedad. En el año 2005 se procesaron más de 200.000 toneladas en el recinto. Además, este proceso permite la obtención de la mitad de energía eléctrica de la que se consume en la planta. La Planta de tratamiento de residuos de Valladolid es propiedad del Ayuntamiento de Valladolid, es explotada por una Unión Temporal de empresas formada por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. Isolux Corsan Servicios, S.A. y Zarzuela, S.A.

Huella ecológica. IU pidió en abril de 2010 que el Ayuntamiento calculase la “huella ecológica” de Valladolid (es decir: el total de recursos ecológicamente productivos usados para generar los bienes y servicios consumidos así como para asimilar los residuos y desechos generados). Ecologistas en Acción, con el título «Ciudades y cambio climático» organizó una campaña con exposiciones, talleres y mesas informativas sobre el tema.

Coche eléctrico. El primer coche eléctrico Renault se fabricará en Valladolid y se comercializará a partir del segundo semestre de 2011. El modelo Twizy costará entre 5.000 y 6.000 euros, y su comercialización estará acompañada de la correspondiente red de recarga y suministro de energía eléctrica. Proyecto Smart: la instalación puntos de recarga para coche eléctrico en Valladolid y Palencia empezará ya (30 puntos en Valladolid -uno en la Plaza del Milenio-, que deberían estar instalados antes de concluir 2010). Presupuesto: 276.000 euros, financiados a través de la Estrategia de Eficiencia Energética de España, el Ente Regional de la Energía (EREN), Iberdrola (43.000) y el Ayuntamiento de Valladolid (56.250 euros).

Cubiertas verdes y arquitectura y urbanismo bioclimáticos. Según Emilio Miguel Mitre “la rehabilitación es ahora el mercado más potente”. En 2009, 1er Congreso Internacional de Arquitectura Sostenible, Valladolid (España), 2009. Recordar también la construcción en paja.

Ruido. La Directiva 2002/49/CE, transpuesta al derecho positivo español por la ley del ruido. En Valladolid hay 4 estaciones de medida. Ley del Ruido de Castilla y León. En más del 70 % de los puntos de muestreo se superan los niveles sonoros recomendados por la Organización Mundial de la Salud para los periodos Laborable Diurno, Laborable Nocturno y Festivo Nocturno. La causa principal de estos elevados niveles sonoros es el ruido de tráfico, según se dice en el Plan de Acción contra la Contaminación Acústica del Ayuntamiento de Valladolid (febrero 2010). Se propone: reducir progresivamente el tráfico en el centro de la ciudad de Valladolid. Al hablar de aparcamientos plantea, de forma contradictoria, “reducir el tráfico favoreciendo el estacionamiento en zonas conflictivas” y “reducir el uso del coche privado para los desplazamientos urbanos”.

2. Luces y sombras. La lucha contra la contaminación no ha sido un tema que haya preocupado en exceso al actual equipo de gobierno municipal. Eso está claro.

3. Agendas. (Hay que hacerlo).

4. Pensando en el último ciudadano. Aunque la contaminación suele ser bastante democrática (la suciedad del aire se extiende indiscriminadamente), cuando selecciona siempre afecta más negativamente a las áreas más pobres (sucede en todas partes).

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 40-01 | Agenda 21: Impulso decidido a la Agenda 21 |
| 40-02 | Arquitectura bioclimática: Impulso (normativa, subvenciones, premios) |
| 40-03 | Control de alimentos y bebidas: Continuidad |
| 40-04 | Calidad del agua: La opinión de Aguallid es interesada, no es la única opinión técnica posible |
| 40-05 | Calidad del aire: Políticas de reducción del tráfico rodado |
| 40-06 | Calidad del suelo: Garantizar |
| 40-07 | Energía: Tender hacia la generación y consumo disperso |
| 40-08 | Energía: Fomento de energías limpias |

40-09 Energía: **Primar el autoconsumo**
 40-10 Huella ecológica: **Reducir**

6. Explicaciones y argumentos. Extracto párrafos del Primer borrador del Programa Marco. La contaminación de las aguas superficiales y subterráneas sigue siendo una asignatura pendiente que amenaza las reservas de agua dulce en España. El modelo energético de Izquierda Unida es el de la generación y consumo en cada municipio o comarca, generación y consumo disperso en el territorio frente al modelo concentrado habitual. En nuestro modelo no hay necesidad de grandes centrales de generación eléctrica, ni de grandes empresas energéticas, de electricidad, gas o petróleo, ni de grandes redes de transporte. Fomentamos la producción de energías limpias, destacando la fotovoltaica, la solar térmica y la minieólica, y la aplicación de tarifas progresivas. Estimamos necesario aumentar la inversión en I+D en el campo de las energías renovables. Apostamos por la intervención pública del mercado de la energía, dado que es estratégico, con fijación de precios máximos y servicios mínimos.

Izquierda Unida propone la producción eléctrica en los hogares como, por ejemplo, abordó la Diputación Provincial de Granada en el desarrollo de las energías renovables. El modelo que defendemos es el de la producción para autoconsumo, la fotovoltaica en techo, que sumado al concepto de casa pasiva haría que la vivienda fuese autosuficiente. En España, tenemos instalados actualmente del orden de 3.700 MW fotovoltaicos con numerosas instalaciones en suelo y sólo 400 instalaciones en techo. En Alemania, con un 40% menos de radiación, la situación es la inversa y el 40% de las instalaciones son de menos de 10 kW y en techo. El autoconsumo significa una apuesta estratégica en el cambio de modelo energético ya que hace innecesarias las grandes instalaciones, la red eléctrica, las grandes compañías eléctricas y todo lo que a ellas va ligado. Nuestra propuesta es primar el autoconsumo como estrategia de un nuevo sistema energético.

Consideramos que la política del **automóvil eléctrico**, el que supuestamente no contamina, está concebida para dispendiar en el transporte la electricidad producida en centrales térmicas o nucleares, sirviéndose de baterías de coltán o litio extraídos de territorios sometidos a la guerra por poseer dichas sustancias. Además, el automóvil eléctrico necesita las mismas infraestructuras viarias que el automóvil con motor de combustión interna consumidor de combustibles fósiles y genera, por tanto, los mismos problemas de ocupación de espacios públicos, de dispersión de las ciudades, de aislamiento de la ciudadanía. La respuesta a los problemas del automóvil con motor de combustión interna es el transporte público, los medios no motorizados, las ciudades diversas y compactas, y la generación de proximidad frente a la movilidad.

En el ámbito local, los gobiernos municipales pueden alcanzar en breve plazo el 20% de **ahorro en el consumo** y el 20% de aportación de energías renovables. Han de reducir la demanda de energía disminuyendo el consumo energético en las actividades que las administraciones locales desarrollan, como consecuencia de la prestación de los servicios municipales, junto a la modernización y prolongación de la vida útil de los equipos e instalaciones municipales relacionadas con la prestación de tales servicios. A lo que se debe añadir la participación pública y el control público de las fuentes de energía, así como la redistribución de rentas centro-periferia y la financiación municipal, con fomento de la implantación y el uso de energías renovables. Se debe detectar la presencia de recursos energéticos endógenos naturales y generar aplicación práctica de esos recursos con proyectos concretos.

Recogemos a continuación algunas propuestas del Programa Marco municipal de IU sobre agua y energía. **Agua.** Para Izquierda Unida el agua es un recurso natural y un bien universal por lo que el acceso a ella ha de ser garantizado como un derecho humano. Defendemos y proponemos una política de uso social, racional y sostenible del agua, primando la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral. Proponemos desde los municipios el mantenimiento de las capacidades de renovación de los ecosistemas fluviales, humedales, aguas costeras de transición y acuíferos, con aseguramiento de los caudales ecológicos y la aplicación de los planes de cuenca, más

el estricto cumplimiento de la Directiva Marco del Agua en la planificación hidrológica. Nos oponemos a la privatización de cualquiera de las fases del ciclo integral del agua y defendemos una política de tasas y cánones claramente progresiva. Para gestionar adecuadamente la demanda de agua en los hogares, oficinas, hostelería, comercios y empresas se debe conocer el consumo de agua y compararlo con el consumo medio diario por persona. De esta forma se estima si es excesivo o no y se puede determinar la necesidad de cambio en los hábitos y de posibles cambios en las instalaciones. En España se estima un consumo medio diario por persona de 157 litros por persona y, sin embargo, el consumo medio por persona que se considera eficiente es de 100 a 120 litros por persona.

Energía. El modelo energético de Izquierda Unida es de generación y consumo en cada municipio o comarca, generación y consumo disperso en el territorio frente al modelo concentrado habitual. En nuestro modelo no hay necesidad de grandes centrales de generación eléctrica, ni de grandes empresas energéticas, de electricidad, gas o petróleo, ni de grandes redes de transporte. Modelo muy diferente al existente donde la generación eléctrica está concentrada, y es fácilmente controlable por el capital financiero, y donde son necesarias grandes redes de transporte y distribución para alcanzar los lugares de consumo disperso, hogares, escuelas, hospitales, comercios,... Defendemos la recuperación en España de un sector público energético adecuado donde los municipios tienen un gran papel. Consideramos que debe ponerse en pie una política energética basada en la consideración de la energía como un bien público universal y no como una mercancía. Promovemos la generación pública de electricidad por parte de los municipios desde fuentes renovables de energía. Fomentamos la producción de energías limpias, destacando la fotovoltaica, la solar térmica y la minieólica, y la aplicación de tarifas progresivas. Estimamos necesario aumentar la inversión en I+D en el campo de las energías renovables. Apostamos por la intervención pública del mercado de la energía, dado que es estratégico, con fijación de precios máximos y servicios mínimos.

Al igual que en otras políticas vinculadas al medio ambiente, la política energética desarrollada por el Gobierno General del Estado adolece de falta de transparencia. No se ha concretado el compromiso de elaborar un calendario de cierre de las centrales nucleares. El Ministro de Industria no ha ocultado su posicionamiento claramente favorable a la energía nuclear. Llama la atención la cantidad de recursos que se pretende destinar desde el Presupuesto General del Estado a la captura y almacenamiento de carbono, a pesar de ser una estrategia cuyo objetivo único es garantizar el aumento de la vida del carbón como combustible, criterio contrario a reducir las emisiones de gases con efecto invernadero. El precio de la electricidad sigue sin reflejar los costes reales y ambientales que supone su generación, evitando con ello el mejor incentivo posible para el ahorro energético. Las energías renovables no han contado con el apoyo que se esperaba. La energía solar fotovoltaica ha sido víctima de un decreto que establece un límite máximo a la potencia que puede instalarse anualmente. Ninguna otra forma de generación tiene establecido un límite similar, lo cual coloca a la solar en una situación claramente de desventaja con respecto a cualquier otro sistema. El daño provocado a la energía solar por esta decisión es difícil de calcular, pero trasciende el pequeño ahorro que pudiera producirse en las primas. Así pues se continúa con una política energética que prima las fuentes más contaminantes, sin impulsar de forma decidida un escenario energético que aspire a ser realmente eficiente y totalmente renovable.

El error del automóvil eléctrico. Consideramos que la política del automóvil eléctrico, el que supuestamente no contamina, está concebida para dispendiar en el transporte la electricidad producida en centrales térmicas o nucleares, sirviéndose de baterías de coltán o litio extraídos de territorios sometidos a la guerra por poseer dichas substancias. Además, el automóvil eléctrico necesita las mismas infraestructuras viarias que el automóvil con motor de combustión interna consumidor de combustibles fósiles y genera, por tanto, los mismos problemas de ocupación de espacios públicos, de dispersión de las ciudades, de aislamiento de la ciudadanía. La respuesta a los problemas del automóvil con motor de combustión interna es el transporte público, los

medios no motorizados, las ciudades diversas y compactas, y la generación de proximidad frente a la movilidad.

La rehabilitación. El 20% de la energía final (aproximadamente el 40% de la primaria) se consume en España en los hogares. Cerca de 4.000 kWh año por vivienda. Las emisiones del sector residencial, comercial e institucional se han incrementado en 2004 en un 65% respecto del año base de 1990. Es decir, 20 puntos más que el conjunto de emisiones españolas que en ese año estaban en torno al 45%. La mayor parte de esta energía, casi el 60%, se consume en climatización y agua caliente. Cerca del 65% de los edificios de viviendas existentes en España se hicieron antes de 1980, por lo que tienen una envolvente sin aislamiento térmico en los muros y cubiertas y con carpinterías y acristalamientos que disipan mucha energía. La simple aplicación de las exigencias del Código Técnico, en cuanto a limitación de demanda energética, a la rehabilitación de viviendas, implica un ahorro energético en el consumo de entre el 45% al 70%, según el tipo de viviendas que se rehabilitan y su estado original. Rehabilitar un edificio de viviendas, aunque se sustituyan todas las carpinterías, se le dote de aislamientos y se le cambien las instalaciones, supone un ahorro energético y de contaminación del 60% aproximadamente frente a la construcción de otro nuevo.

La fotovoltaica como electrodoméstico. Izquierda Unida propone la producción eléctrica en los hogares como, por ejemplo, abordó la Diputación Provincial de Granada en el desarrollo de las energías renovables. El modelo que defendemos es el de la producción para autoconsumo, la fotovoltaica en techo, que sumado al concepto de casa pasiva haría que la vivienda fuese autosuficiente. En España, tenemos instalados actualmente del orden de 3.700 MW fotovoltaicos con numerosas instalaciones en suelo y sólo 400 instalaciones en techo. En Alemania, con un 40% menos de radiación, la situación es la inversa y el 40% de las instalaciones son de menos de 10 kW y en techo. El autoconsumo significa una apuesta estratégica en el cambio de modelo energético ya que hace innecesarias las grandes instalaciones, la red eléctrica, las grandes compañías eléctricas y todo lo que a ellas va ligado. El problema para el despegue de este sector en nuestro país está relacionado con las primas para las instalaciones en techo, con la regulación del autoconsumo y con la complejidad burocrática, que hacen que una pequeña instalación en techo tenga casi el mismo procedimiento administrativo que una gran instalación fotovoltaica en suelo y que su autorización se demore por encima del año de tramitación. Nuestra propuesta es primar el autoconsumo como estrategia de un nuevo sistema energético. De este modo, la propuesta pasa por una doble acción. La primera, considerar las pequeñas instalaciones (menos de 10 kW) como un electrodoméstico, tan sólo reglamentado con la certificación del instalador, lo que reduce prácticamente a cero la tramitación administrativa. La segunda, la compensación del mayor coste de la instalación a través del apoyo público mediante créditos blandos reintegrables y por deducción directa del impuesto sobre la renta, con una cuantía igual a la prima de venta a red.

Política urbanística. **Residencia**

41. Infraestructuras y equipamientos: **Garantizar la ciudad mínima**



Desagüe en superficie en una ciudad centroeuropea. Nijmegen. Foto: Lotte de Jong. (Imagen procedente de <http://team.bk.tudelft.nl/education/2009jan>).

Una película: *Siete mesas de billar francés*, de Gracia Querejeta, 2007.

Música: Nara Leão, *Um Sonho de Verão*

Una cosa es el mínimo que señalan las leyes. Otra el que quiera exigirse a sí mismo la ciudad.

1. Informaciones y datos. Primero las infraestructuras de agua, energía, comunicación (basuras, en otro epígrafe). Luego los equipamientos.

Infraestructura de agua. Procedente de los canales de Castilla Y Duero (y tomas alternativas desde el Pisuerga y el Duero). Demanda existente en la actualidad: 328 l/h/día. Arteria perimetral de 1000 mm. Cerrada por el Norte y por el Sur. 2 plantas de potabilización (ETAP). La de Las Eras (capacidad de tratamiento de 4.500 m³/h) y la de San Isidro (capacidad de tratamiento de 4.200 m³/h; ambas de filtros de arena). En Las Eras, depósito de 1.500 m³ y en San Isidro dos: uno de 24.000 y otro de 50.000 m³. Además, depósito de Las Contiendas (100.000 m³). Y otros (San Cristóbal: 10.000 m³), Fuente Berrocal (3.000 m³) y Parquesol (9.000 m³). Capacidad de las plantas potabilizadoras: 259.000 m³ al día. Problemas: Pérdidas importantes en la red (en 2003 se cifraban en el 20%). Red de riego separada. Consumos municipales elevados (12% en Valladolid, frente al 7% de media nacional). Obsolescencia de la red en algunos tramos, insuficiencia de caudal o presión, problemas de calidad. Necesaria la implantación de vigilancia efectiva de la red. Tarifas (se pretende acercarlas al coste real). Riego: varias tomas del río. Gestión: Aguasid UTE en 1997, luego Aguas de Valladolid SA.

Saneamiento. Dos emisarios, uno en cada margen del río, y un sifón de cruce, a la altura de la calle Mazuecos. Una Estación Depuradora (EDAR). Colectores en las rondas. Una elevación de cerca de 19 m. con 7 bombas sumergidas. La planta de tratamiento ha sido diseñada para un caudal máximo de 3 m³/s (dispone también de

un tanque de tormentas de 7.500 m³ para almacenar puntas). Se han construido 7 tanques de tormenta en varios puntos. Longitud de la red: 705 km. Telecontrol. Problemas: obsolescencia de la red, insuficiencia de capacidad hidráulica, desbordamientos, aportes atípicos (por aguas subterráneas), vertidos directos a los cauces, control efectivo de los vertidos industriales. Gestión: Aguas de Valladolid. Conflicto: "Aguilada debe a los ciudadanos 4,3 millones de euros correspondientes a los 13 años de pago del canon de vertidos al río". Noticia de 2007: La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Valladolid producirá energía eléctrica valorada en 130.000 euros al año.

Energía eléctrica: anillos de 44 kv, subestaciones (Renedo, Zaratán, Santovenia, El Peral), centros de transformación y distribución, tendidos de líneas de 220 kv: conforme la política de Iberdrola. Noticia de enero de 2009: "El Ayuntamiento e Iberdrola firman un contrato de suministro eléctrico (...) que supone un ahorro de un millón de euros para las arcas municipales". Red de gas: conforme las disposiciones de la compañía suministradora (Gas Valladolid). Noticia de febrero de 2009: "Ecologistas en Acción recurre la autorización de la central de cogeneración de Michelín", por contaminar "20 veces por encima" de lo permitido para ahorrar inversiones. Telefonía: Las diferentes compañías telefónicas y de telecomunicaciones desarrollan sus redes en relación estricta con la realidad y previsiones de su demanda. Despliegan sus redes en paralelo a las de Telefónica.

Alumbrado. Se cruzan varios temas (consumo, seguridad, funcionalidad, paisaje nocturno, etc.). Equipamientos. En zona sur, el PG calculaba una media de 17,45 m²/habitante "de equipamientos ya ejecutados" (no se dice si de superficie de parcela o de edificación). Y en el entorno de la Avenida de Salamanca 11,65 m²/hab. En las últimas tres décadas se han construido la mayor parte de los edificios dotacionales de la ciudad. Algunos dependen de administraciones específicas. Sanidad. Dos hospitales (Clínico y el nuevo Pío del Río Hortega; parcelas de varias hectáreas), 3 centros de especialidades, 7 centros de salud, 8 centros de salud mental, 2 consultorios locales (en Puente Duero y El Pinar) y 18 PAC. Se acaban de aprobar dos nuevos edificios de la Administración Central: la Delegación de Hacienda en Villa de Prado (35 millones de presupuesto; 30.000 m² edificables), y la nueva sede de la Seguridad Social en la Ciudad de la Comunicación (39 millones). El Campus de la Justicia está presupuestado en 27 millones de euros (las obras se dilatarán al menos hasta el 2015).

Tema de permuta de suelos dotacionales públicos por viviendas o por dotaciones privadas (Los Santos, Parquesol, Avda. de Burgos). Tema localización de edificios dotacionales en Oeste y Sur. Debate sobre Campus de la Justicia, antes sobre las Cortes, etc. Cementerios. El Carmen y Las Contiendas. Este último: diseñado como un enorme jardín, con "servicios funerarios íntegros, tanatorio, nichos, sepulturas de 3/4/5 plazas, criptas familiares, horno crematorio, iglesia, floristería, cafetería, autobuses urbanos. Tema intercambiadores (TOD): Estación del Norte, Estación de Autobuses. Centros integrados.

Arquitectura de los equipamientos: la sede del VIVA en Rinconada (solar de 236 m², costó un millón de euros, superficie útil: 542 m², coste de la edificación: 1,2 millones de euros). Evita el protagonismo frente a otros edificios singulares del entorno (San Benito, el mercado del Val). Pero aporta "ciertos guiños a la arquitectura de su entorno", continuidad "de la línea de fachada". Ver también Centro Cívico Parque Alameda.

2. Luces y sombras. El desarrollo de la mayor parte de las infraestructuras (y de muchos equipamientos) se ha confiado a las empresas.

3. Agendas. (Estudiarlo)

4. Pensando en el último ciudadano. Forma parte de la cultura la definición de las infraestructuras y equipamientos próximos que debe garantizar la ciudad a cualquier ciudadano. Y debe cuidarse el carácter público, para evitar que los equipamientos de pobres sean unos pobres equipamientos.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 41-01 | Gestión del agua: Con el agua no se juega, remunicipalización |
| 41-02 | Consumo: Reducir el consumo medio por habitante y día |
| 41-03 | Agua, energía, alumbrado, pavimentación: Garantizar un mínimo |
| 41-04 | Equipamientos: Públicos, no privados |
| 41-05 | Jerarquía de equipamientos: Prever un sistema de centros integrados y distribución del resto |
| 41-06 | Centralidades: Policentrismo, por justicia territorial |
| 41-07 | Ciudad mínima: Definirla y garantizarla |

6. Explicaciones y argumentos. Para justificar la municipalización del agua, nos vale el caso de París. Chirac lo pasó a la empresa privada en 1985 y el nuevo Ayuntamiento la ha devuelto a la gestión pública en 2010. Había “total falta de control sobre la delegación del servicio”. Entre las ventajas de la nueva situación, la internalización de las ganancias: 35 millones de euros al año, un precio inferior a la media nacional, mayor eficacia técnica, objetivos medioambientales, económicos, democráticos y sociales. (Informa Anne Le Strat, Teniente de Alcalde de París). Ahora una declaración de principios: “Hemos de recuperar la confianza en nuestro instinto: si una política o un acto parecen erróneos, debemos hallar las palabras para decirlo. Según los sondeos de opinión, la mayoría de los ingleses temen la privatización indiscriminada de los bienes públicos: las compañías de servicios públicos, el Metro de Londres, los autobuses locales y los hospitales regionales, por no mencionar las residencias de la tercera edad, la atención a los dependientes, etc. Pero cuando se les dice que el propósito de tales privatizaciones ha sido ahorrar dinero público e incrementar su eficacia, se callan: ¿quién podría no estar de acuerdo?” (Judt 66)

Del Programa Marco Municipal de IU: Defendemos y proponemos una política de uso social, racional y sostenible del agua, primando la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral. Nos oponemos a la privatización de cualquiera de las fases del ciclo integral del agua y defendemos una política de tasas y cánones claramente progresiva. No se cuenta con suficientes datos sobre el estado de las masas de agua. Para gestionar adecuadamente la demanda de agua en los hogares, oficinas, hostelería, comercios y empresas se debe conocer el consumo de agua y compararlo con el consumo medio diario por persona. De esta forma se estima si es excesivo o no y se puede determinar la necesidad de cambio en los hábitos y de posibles cambios en las instalaciones. En España se estima un consumo medio diario por persona de 157 litros por persona y, sin embargo, el consumo medio por persona que se considera eficiente es de 100 a 120 litros por persona. Desde el Gobierno Municipal se debe impulsar la revisión de los hábitos de consumo y la implantación de los cambios tecnológicos necesarios, llegando a establecer los hábitos de consumo más eficientes y las modificaciones que deberían efectuarse en las instalaciones.

Fortalecimiento y defensa del sector público. Defendemos la potenciación de lo público, desde un funcionamiento eficiente y eficaz como única garantía de redistribución y satisfacción real de la renta y los derechos sociales de la mayoría de la ciudadanía. IU plantea como elemento diferencial la gestión participativa. En el caso de las empresas privadas: Se evitarán las concesiones administrativas por períodos largos, que imposibilitan controles municipales eficaces y se convierten en privatizaciones definitivas encubiertas. Prestaremos especial atención a las cláusulas que rigen el contrato y al Reglamento de Servicio, a fin de garantizar su calidad y el control eficaz; así como incorporar al contrato determinadas obligaciones respecto a la contratación de los trabajadores, sus derechos laborales, aplicación de la legislación presente en materia de salud laboral.

Policentrismo en las grandes aglomeraciones. Desde el ámbito municipal, se puede y deben impulsar ciudades y pueblos más habitables mediante la promoción del mundo rural, el impulso de la red de ciudades medias y la creación del policentrismo en las grandes aglomeraciones urbanas, generando centralidad, equipamientos y servicios

públicos en los pueblos y ciudades de las áreas metropolitanas y en los barrios de la ciudad central, promoviendo, a su vez, la rehabilitación. Otro apunte: entre los equipamientos, recordar el Palacio de Congresos, y su innecesariedad.

Política urbanística. **Residencia**

42. Vivienda: **Redefinición como derecho efectivo**



Interior de un edificio residencial del barrio madrileño de La Peseta.

Una película: *El pisito*, de Marco Ferreri, 1959.

Música: The apartment, theme song (*Jealous Lover*).

Con frecuencia oímos hablar del artículo 47 de la Constitución. No hay plan urbanístico de vivienda que no lo recuerde expresamente: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho”. Pero ¿sabemos lo que es vivienda?, ¿sabemos lo que es el derecho a la vivienda?, ¿quién lo determina?

1. Informaciones y datos. Parque de viviendas municipal. En 2007: 152.200.

Viviendas construidas en Valladolid: De 1997 a 2008: un total de 32.577 viviendas (2.714 de media cada año). En 2004: 4.539; en 2009: 506. En las áreas homogéneas y resto del suelo urbanizable caben en torno a las 70.000 nuevas viviendas. Actualmente hay unas 2.500 viviendas construidas y sin comprador. Y se estiman en 16.000 las viviendas vacías existentes en la capital. Derecho a la vivienda. La recientemente aprobada **Ley del Derecho a la Vivienda** de la Comunidad de Castilla y León (Ley 9/2010), se dice que es “objeto de la presente Ley establecer las normas pertinentes para la efectividad en Castilla y León del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”. Y en el artículo 2 que la política de vivienda deberá “contribuir a hacer efectivo” ese derecho: contribuir, nada de garantizar. Y para ello se deberá “promover e impulsar la construcción de las viviendas necesarias”: impulso al ladrillo.

La **definición de la vivienda** peca a la vez de excesos y defectos. En los documentos municipales no se considera como elemento constitutivo de la vivienda, además del suelo y la edificación, el entorno. Sin embargo, las exigencias de estándares de vivienda son excesivas (interesados). Y sin embargo otros básicos no se determinan: por ejemplo, la superficie mínima no se regula en la Ley citada. Situación actual: Las viviendas existentes en Valladolid tienen una **superficie media** en torno a los 120 m², y la tendencia ha sido la de ampliarse progresivamente, a la vez que el tamaño medio del

hogar se reducía (en la actualidad: 2,4 personas por vivienda, según datos del IBI). Los tamaños medios son distintos según los barrios: Una vivienda en Paula López (157 m²) o Covaresa (188 m²) tiene, como media, casi el doble de superficie que las de La Rondilla (86 m²) o Pajarillos Bajos (89 m²). Las cifras en Delicias son superiores (98 m²) gracias al crecimiento en zonas como Canterac.

El **precio** y el suelo: en el Plan vigente se sigue hablando de que el alto precio del suelo se debe a que “existen restricciones a la expansión del mismo”. Por otra parte se reconoce que “resulta muy difícil en los momentos actuales prever las cifras finales de viviendas iniciadas (exceso de oferta y debilidad de la demanda)”. Los últimos datos de licencias concedidas por el Ayuntamiento entre 2004 y 2007 son: Vivienda libre, 8672 (76%); vivienda protegida, 2715 (24%). En los años anteriores (desde 1997), el porcentaje de vivienda protegida fue del 10-15%. Precio de la vivienda. En el tercer trimestre de 2010 era de 1.845 euros/m² (la nueva, en torno a los 2.200). Por el contrario el alquiler en la provincia se ha incrementado hasta los 606 €/mes (+3.8%) según la web www.enalquiler.com Aunque de forma muy dispar, porque mientras en Valladolid el precio se ha incrementado en un 14 % hasta los 636 €/mes en Zaratan se ha producido una bajada del 23 % hasta los 567 €/mes.

Necesidades de vivienda. Demandantes de vivienda protegida. Según el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Castilla y León había (en 2008) 8.157 personas que demandaban una vivienda protegida en el municipio de Valladolid. De ellas, 6.343 eran menores de 36 años (78% del total). Entre los 36 y los 64 años, el 20,55%; y sólo hay 138 inscritos mayores de 64 años. La mayor parte de las unidades familiares inscritas están compuestas por un solo miembro. Las unidades familiares con 3 o más miembros representan sólo el 8,28 % del total. El número de familias numerosas inscritas son 153 y el número de familias monoparentales inscritas son 310 (3,80% del total). Sólo un 6,25% de los inscritos prefieren el alquiler a la compra, y a un 26,74% le es indiferente.

El desarrollo actual de la vivienda protegida en Valladolid se ha circunscrito a dos grandes **zonas**, por una parte a Villa de Prado en el zona oeste de Valladolid y por otra a Santos Pilarica (ésta última, con los precedentes de actuaciones públicas en el Pato, Campo de Tiro y en el Poblado de la Esperanza (APE 20). Zonas de actuación previstas: se “va a buscar este equilibrio territorial en el Municipio de Valladolid”. Dos grandes zonas de actuación estratégica, al norte y al sur. La UA 331, en Metales Extruidos, S.A. (¿Razones?: traslado de la industria y rehabilitación de “una zona de innegable relevancia para la ciudad”, para “ofrecer a los visitantes de la ciudad una imagen de ciudad moderna y de cuidado urbanismo”. Además se ha calificado como Área de Urbanización Prioritaria de Suelo, de conformidad con arts. 39 y ss. del Decreto 52/2002, de 27 de marzo, de Desarrollo y Aplicación del Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León. Nº de viviendas protegidas: 312). El PP Los Viveros, con 467 viviendas sujetas a algún régimen de protección pública. El Área Especial 32 (sector de 3,8 has. que da continuidad al APE 58 “Ribera de Santo Domingo”: 251 viviendas “podrán tener algún tipo de protección pública”). La UA 265, junto con las parcelas 39 y 40 de la Cañada Real: 50 viviendas. El PP La Florida, con 569 viviendas. (Total: 779 al norte y 870 al sur: 1649 viviendas protegidas, “sin tener en cuenta las políticas de viviendas municipales en suelos dotacionales y en las áreas de renovación urbana”, y sin perjuicio de las reservas de vivienda protegida de los distintos planes). Y además, el Plan Rogers: a la Etapa 2 (en principio 2010- 2012) corresponden las actuaciones a desarrollar sobre las UA 2 y 3: oscila entre un máximo de 456 viviendas (394 libres y 62 protegidas) y un mínimo de 274 (237 libres y 37 protegidas).

VPO en previsión: Prado Palacio - Berrocal AH11 (805 de 2682), Las Riberas - AH7 (2809 de 8915), Valdechivillas AH10 (3800 de 15900), La Lámpara (1778 de 2223). La Lámpara será un nuevo barrio situado junto a La Overuela, y se tramitara mediante declaración de interés regional. Es el AH3. 30.000 excedentes de vivienda libre se convierten en protegidas en Castilla y León. Esta apoyado por los agentes sociales. Al menos el 25 % serán para alquiler. La junta se compromete a aportar los recursos económicos necesarios y el ministerio aportara los previstos en el plan de vivienda.

Tipologías residenciales. En el Plan se contemplan las siguientes: Vivienda Joven, Vivienda de Precio Limitado para Familias, Apartamentos protegidos públicos para jóvenes, tercera edad u otros colectivos en parcelas dotacionales (mediante concesión administrativa o cualquier otra fórmula; luego revierte y se incorpora al parque público de alquiler. 1ª actuación: parcela 32 de Santos-Pilarica), y Viviendas protegidas en alquiler intergeneracionales. **Rehabilitación** de edificios. Durante el año 2008 se recibieron 90 solicitudes de subvención para actuaciones de rehabilitación del paisaje urbano (se concedieron 76). Como actuación complementaria se programaron para 2.008 actuaciones puntuales en calle Platerías y calle Santo Domingo de Guzmán (prevista la continuidad en 2.009, 2.010 y 2.011).

Vivienda pública. En relación con la promoción directa debemos distinguir dos tipos de promociones públicas. 1º) Promociones directas de VIVA, en colaboración con la Junta, en el periodo de vigencia del Plan Municipal 2004-2007. Se trata de cuatro promociones de viviendas protegidas, que arrojan un total de 84 viviendas: 17 en Julián Humanes (apartamentos tutelados de 40-50 m² útiles, que se destinan, fundamentalmente, a personas mayores de 60 años pensionistas), 22 en el APE La Olma, 21 en el APE Campsa y 24 en Con. Cementerio. (En los apartamentos tutelados, por el convenio suscrito con la Universidad, van a residir también 3 universitarios, “fomentando de esta manera las relaciones intergeneracionales”, de Gabón, Brasil y España “de esta manera se fomenta igualmente las relaciones interculturales”). Citas literales del Plan de vivienda). 2º) Dos promociones que ha realizado la Junta de Castilla y León en el ámbito del Sector “Campo de Tiro”, con un total de 87 viviendas.

Subvenciones y ayudas. A nivel nacional, la **renta de emancipación:** 210 euros mensuales para el pago del alquiler de su vivienda habitual durante un máximo de cuatro años; 600 euros de préstamo que se puede utilizar para la fianza (al finalizar el contrato de alquiler o cuando dejes de recibir la renta de emancipación, deberás devolver esta cantidad). Se dirige a jóvenes entre 22 y 30 años (la prestación se interrumpe a los 30 años). Requisitos: disponer de una fuente regular de ingresos inferiores a 22.000 euros brutos anuales. Si tus ingresos mensuales, aproximadamente, no superan los 1.500 euros netos, podrás acogerte a la ayuda. 8 de cada 10 jóvenes empleados están en esta situación. Además debes acreditar una vida laboral de al menos 6 meses de antigüedad, inmediatamente anterior al momento de la solicitud, o una duración prevista de la fuente de ingresos de al menos 6 meses contados desde el día de su solicitud. Debes ser el titular del contrato de alquiler. También está la **ayuda estatal directa a la entrada - AEDE.** Requisitos: adquirentes de viviendas protegidas de régimen especial o general, y de viviendas usadas, en su primer acceso en propiedad. La cuantía del préstamo convenido no sea inferior al 60 por ciento del precio de la vivienda, y que esta cuantía no se reduzca por debajo de dicho porcentaje durante los 5 primeros años del período de amortización. La cuantía de la AEDE dependerá de los ingresos familiares del solicitante y, en su caso, de otras circunstancias personales o familiares. (Recordar: IPREM mensual - 527 € IPREM anual - 6326 €). Ayudas a nivel autonómico: algunas forman parte de las del Ministerio de Fomento, pero se gestionan a través de las comunidades autónomas. Ver el folleto de “Ayudas a la vivienda 2010” de la junta de Castilla.

Comentarios de la propuesta de Jóvenes de IU: 1º) Para poder aspirar a las subvenciones y a las VPO hace falta una cumplir una serie de requisitos y por lo tanto los colectivos que no los cumplen, como por ejemplo las personas que no tienen trabajo, quedan fuera del “sistema” de ayudas. 2º) El número de viviendas de VPO con la máxima protección es escaso, y debería ser el mayoritario para que la gente de menos recursos pueda adquirir una vivienda. 3º) Aunque el precio de la vivienda ha bajado en los últimos dos o tres años, si lo contextualizamos con la actual situación de crisis en la que el salario de muchos trabajadores ha sido rebajado y otros muchos han perdido el empleo y hay una gran restricción de crédito, se puede llegar a la conclusión de que la bajada de precios es escasa, que sigue habiendo burbuja, y que es ahora más difícil adquirir una vivienda que hace unos años. 4º) El fracaso de la política de liberalización del suelo, que en vez de bajar el precio de la vivienda aumentando la

oferta, ha conseguido incrementar el precio. Pero es que además, esta misma política es la que se quiere volver a aplicar para que baje el precio de la vivienda, como se ha podido ver en las tablas anteriores en las que las modificaciones de los PGOU dan como resultado la habilitación de parcelas para construir miles y miles de nuevas viviendas. Todo esto sin entrar a considerar a quien pertenecen estas parcelas, la forma de adjudicarlas, etc que tampoco ayudan a solucionar el problema, ejemplo Valdechivillas. 5º) Se necesita una empresa municipal de vivienda (EMV) mucho más fuerte, con muchos más recursos, que trabaje de forma coordinada con las otras EMV de otros municipios y con la Junta, y que aplique una política de vivienda contundente fomentando la construcción de más VPO de régimen especial tanto en venta como en alquiler a un precio asequible para las personas de rentas más bajas. 6º) Se debe aplicar una presión fiscal tal que los propietarios de viviendas vacías se vean “obligados” a ponerlas a la venta o en alquiler en vez de esperar a que el mercado mejore para poderlas vender por más dinero. Alguna forma sería grabar con X €/m cuadrado aquellas viviendas que lleven más de dos años vacías, y que ese valor “X” se incremente a medida que la vivienda permanezca más años vacía. Algo parecido a esto se piensa aplicar en el País Vasco.

2. Luces y sombras. Es evidente que la política de vivienda ha sido un fracaso, a la vista de las necesidades de vivienda existentes y los precios del mercado alcanzados. Pero es que además, ni siquiera se han cumplido sus propias previsiones (ya limitadísimas). El 2º Plan de Vivienda y Suelo 2004-2007 marcaba como “líneas básicas (...) en primer lugar, el protagonismo que debe adquirir el mercado de alquiler”, y en segundo lugar, la “orientación hacia la rehabilitación y remodelación” de la ciudad consolidada. Pero es que además hay un amplio sector de la población demandante de vivienda, que no cumple los mínimos exigidos para acceder a viviendas protegidas, ni es beneficiario de viviendas de promoción pública, que ni siquiera se menciona en los análisis de los planes. Y hay todavía sectores de infraviviendas que no se resuelven. Por otra parte, el porcentaje de viviendas en alquiler sigue siendo muy bajo.

3. Agendas. Ley del derecho a la vivienda. Plan de vivienda y suelo del Ayuntamiento. Plan de vivienda de la Junta.

4. Pensando en el último ciudadano. El derecho a un rincón en el mundo.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 42-01 | Derecho: Definición explícita del derecho a la vivienda en los planes municipales |
| 42-02 | Elementos de la vivienda (suelo, edificación, entorno): Consideración de las características del entorno en la definición de la vivienda (ciudad mínima) |
| 42-03 | Soporte y elementos separables: Consideración diferenciada del soporte |
| 42-04 | Soporte: Fomento de la autoconstrucción de elementos separables |
| 42-05 | Tipologías residenciales: Investigación y apertura |
| 42-06 | Vivienda libre: Calcular..... |
| 42-07 | Vivienda protegida y vivienda pública: Nueva categoría de vivienda superprotegida |
| 42-08 | Infraviviendas: Llevar ciudad adonde está la gente |
| 42-09 | Rehabilitación de edificios: Distinguir soporte y elementos separables |
| 42-10 | Viviendas vacías: Gravar |
| 42-11 | Plan municipal de vivienda: Rehabilitación fuerte de 2000 viviendas al año y 500 viviendas superprotegidas al año |
| 42-12 | Plan municipal de vivienda: Mezcla de viviendas, un cuarto de bohíos. |
| 42-13 | Plan municipal de vivienda: Impulsar la participación ciudadana en su definición |
| 42-14 | Plan municipal de vivienda: Plan de ascensores |

6. Explicaciones y argumentos. Consecuencia: Estándares de la vivienda: Reconsiderar y jerarquizar. Del Primer Borrador de Programa Marco: La crisis económica que sufrimos desde 2007 ha hecho que el número de desahucios sea enorme. Según Naciones Unidas los embargos en España llevaron a que unas 180.000 familias inmigrantes fueran afectadas por este fenómeno en 2009. Con los desahucios se socava el derecho a la vivienda establecido en el Artículo 47 de la Constitución, que no

sólo no se aplica, sino que se niega expresamente, al poner por delante del propio derecho constitucional los derechos al beneficio de la entidad financiera o del propietario del inmueble. España presenta el menor porcentaje de viviendas en alquiler de toda la Unión Europea, habiendo extendido el “virus de la especulación inmobiliaria” por todo el cuerpo social, por obra y gracia de las fuertes revalorizaciones del precio de la vivienda y por la apertura de una espita de financiación extremadamente copiosa y barata.

Hoy existen en España 4.000.000 viviendas vacías, siendo un millón de ellas viviendas nuevas. No hay hoy mercado inmobiliario porque no hay precios de mercado que puedan servir de referencia. Los alquileres continúan siendo excesivamente altos y que la poca vivienda protegida es incapaz de abastecer la demanda. Mientras tanto, miles de ciudadanos carecen de una vivienda digna. Por ello desde Izquierda Unida fomentamos la autoconstrucción de viviendas. Todos los gobiernos municipales deben incorporar en sus planes de vivienda un apartado específicamente dedicado a apoyar la autoconstrucción de viviendas con una línea de subvención a fondo perdido dedicado a apoyar, en colaboración con las diputaciones provinciales, los gobiernos autonómicos y el Gobierno General del Estado, la autoconstrucción. Los gobiernos municipales participarían en el proyecto cediendo suelo y financiando el proyecto de obras y la dirección técnica. Las personas beneficiarias de esta ayuda deben estar en situación de desempleo o ser jóvenes menores de 30 años en demanda de empleo.

Alquiler social de la vivienda. La edificación y venta de VPO no es el camino a seguir si se quiere atajar el grave problema de la vivienda. Si una administración pública está persuadida de que es el alquiler social el principal camino para conseguir la satisfacción del derecho constitucional a la vivienda de amplias capas de la sociedad, lo primero que tiene que hacer es no promocionar ella misma la cultura de la propiedad. El segundo paso, como es evidente, es pasar ella misma a promocionar la cultura del alquiler a través del alquiler social. La falta de previsión y compromiso de algunas administraciones públicas han tolerado la especulación (cuando no la han fomentado mediante subastas de suelo público) y han debilitado la promoción de vivienda protegida. (Otra cosa: hay que sacar a la luz todo el mercado oculto de alquiler). Otro apunte más: ¿Cómo hacer que quien alquila piso se fíen de quienes más lo necesitan? Por ejemplo: mujer, inmigrante y sin marido: “Las agencias deberían tener un registro, porque yo nunca he sido morosa, y sin embargo tengo enormes dificultades para alquilar”.

Las políticas sobre vivienda de Izquierda Unida tienen en cuenta el gran número de **viviendas vacías** existentes en España e incentivarán su alquiler penalizando a la propiedad en caso de que se mantengan vacías. Para facilitar el acceso a la vivienda proponemos desarrollar las técnicas de **participación ciudadana** en el ámbito de las decisiones públicas en materia de vivienda. Esta es una dinámica con la que se debe acabar por ética (profundización en la democracia) y también por mera eficacia (los destinatarios de las políticas públicas suelen tener magníficas ideas en relación a los bienes y servicios públicos que quieren recibir). En el tema de la vivienda vacía también podría aplicarse (de una vez) el tanteo y retracto donde corresponda. No debería limitarse sólo a medidas fiscales.

La **rehabilitación de viviendas** debe efectuarse con criterios de eficiencia energética y tener como objetivos: disminuir las emisiones de CO₂, reducir la factura energética de los hogares y empresas, crear puestos de trabajo, mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de salud en los centros de trabajo. Dicha rehabilitación debe dirigirse a todo tipo de edificios, tanto de viviendas como de tipo industrial o de servicios (hostelería, comercio, deporte, oficinas....). Dentro del primer tipo, para una gestión más sencilla, debería ir dirigido específicamente a comunidades de vecinos y dentro del segundo todo a empresas y edificios de las administraciones públicas. Con medidas de aislamiento térmico y acústico, tales como incorporación de materiales aislantes en fachadas exteriores, cubiertas o suelos, sustitución de ventanas o incorporar doble ventana o doble acristalamiento o perfiles metálicos en ventanas o balcones de madera, introducción de toldos, persianas u otros elementos aislantes y

protectores. Con medidas que faciliten la introducción de sistemas y equipamientos energéticamente más eficientes de refrigeración, calefacción y cocina. Con introducción de la generación de electricidad basada en energías renovables, solar fotovoltaica, solar térmica, minieólica, etc. Con uso de energía solar térmica para agua caliente sanitaria y para calefacción con suelo radiante y refrigeración, y uso de calderas de biomasa para calefacción.

Política urbanística. **Actividades**

43. Política de suelo: Una gran bolsa de suelo público



Suelos del entorno de Valladolid (hacia Renedo), son un sector urbanizado. (Imagen procedente de <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=337388>)
Una película: *Qué verde era mi valle*, de John Ford, 1941.
Música: Procol Harum, *A Whiter Shade Of Pale*

La política de suelo debe estar nítidamente clara.

1. Informaciones y datos. Consumo de suelo. El Plan General de 1997 tuvo un gran cumplimiento de sus previsiones. En total: 14.421 nuevas viviendas (de un total de 140.358, en 2003). Pero sobre todo importa la visión general. Entre 1987 y 2000 las “superficies artificiales” han ocupado en el área urbana de Valladolid, una de las 20 mayores de España, un 49% más de suelo, con una expansión muy por encima de la media: de ritmo semejante al de Madrid y sólo por debajo de las áreas de Alicante y Murcia (sobre datos del 2000, análisis del *Corine Land Cover*, ver “*Cambios de ocupación del suelo en España. Implicaciones para la sostenibilidad*”, Observatorio de la Sostenibilidad en España, Madrid 2006, cit. en Dotvaent). Esta dinámica permanece. Las Dotvaent han evaluado el incremento en el periodo 1996 y 2006:” lo urbano se ha incrementado al menos en 3.200 Has., ocupando un 30% más de suelo. Sólo en el municipio de Valladolid se han construido 28.000 viviendas en los últimos diez años, a pesar de su estancamiento demográfico. Con su entorno dispone de suelo clasificado para más de 100.000 nuevas viviendas”.

Áreas homogéneas. Son los grandes suelos urbanizables exteriores a los desarrollos razonables del Plan de 2003. Tienen planeamiento aprobado las áreas AH-1 (Prado Palacio; 15.681 viviendas), AH-6 (Fuente Amarga; 7.775 viviendas), AH-7 (Las Riberas; 8.915 viviendas), y el Sector 53 (Páramo de San Isidro; 4.949 viviendas). Tuvo un proceso complicado, hasta que se rechazó su aprobación el AH-10 (Valdechivillas; 15.893 viviendas). Y también se cuentan las de uso global industrial (aunque no sólo) AH-11 (Prado Palacio-Berrocal) y AH-12 (La Varga-Berrocal).

Patrimonio municipal de suelo. Se define como un instrumento de intervención pública en el mercado de suelo, constituido por los bienes de naturaleza patrimonial (no afecta a servicios o dotaciones públicas), clasificados por el planeamiento urbanístico como suelo urbano o urbanizable. El principal destino de estos bienes es la construcción de viviendas acogidas a algún régimen de protección pública, siempre que este no sea incompatible con la determinación del planeamiento urbanístico. Una sentencia de 2003 declaró ilegal la venta de suelos de ese Patrimonio para dedicar los ingresos a otras partidas distintas que no sean las de engrosar o mejorar la cifra de suelos municipales destinados a regular, fomentar y promover el acceso a la vivienda.

Sistemas generales. Los suelos obtenidos en el desarrollo del Plan General de 1997 están pormenorizados en la Memoria del Plan de 2003 (punto 2.5.1). Pero desde ese momento el seguimiento es mucho más difícil. Forma de adquirir suelos: Palomares (y permutas con La Florida). (Un reciente artículo de Susana Ordóñez publicado en el *Diario de Valladolid-El Mundo*, actualiza la información de este capítulo y ofrece nuevas reflexiones sobre el tema que convendría incorporar).

2. Luces y sombras. Un tema desastroso. Se ha llevado de la peor manera posible.

3. Agendas. No hemos visto que, hasta ahora (y mucho menos en los programas de 2007 de PP y PSOE) se hayan planteado actuaciones para reorientar el tema.

4. Pensando en el último ciudadano. La política de suelo no parece, a primera vista, tener incidencia sobre la vida de la población de menos recursos. Pero esa imagen engaña: la posibilidad de operar del Ayuntamiento en este campo es fundamental para actuar en el urbanismo social.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 43-01 | Consumo de suelo: Devolver la clasificación a una medida razonable |
| 43-02 | Áreas homogéneas: Negociar su reducción |
| 43-03 | Patrimonio Municipal de Suelo: Ampliar conforme a su sentido originario |
| 43-04 | Sistemas generales: Gestión transparente y más intencionada |
| 43-05 | Estructura parcelaria: Evitar grandes parcelas |

6. Explicaciones y argumentos. En la política de suelo hay dos almas. Por un lado, las propuestas de los agentes urbanizadores y por otro los patrimonios públicos de suelo. Esas dos almas apuntan hacia mayores expropiaciones o a la mayor liberalización, y han conseguido incluir en la legislación dos instituciones propias, una de cada parte. Por un lado, la obligación de constituir patrimonios públicos de suelo, entre los que destaca el municipal (PMS). Por otro, la aparición en escena del “agente urbanizador” no propietario, que mediante concurrencia pública se hace con la gestión de un determinado sector de suelo urbanizable al margen de los propietarios, por encima de ellos, quienes además deben abonarle su trabajo. Ambas figuras, sin embargo, no han dado, ni de lejos, el juego esperado.

Se ha dicho que el patrimonio municipal de suelo (PMS) “constituye el más importante instrumento de intervención en el mercado de suelo, con la finalidad genérica de regular el mercado de terrenos” (Benigno Díaz Gaztelu). Pero no es cierto. Por un lado, porque se ha ido abriendo sus objetivos hasta hacerlos irreconocibles. En principio se trataba de que los municipios se hiciesen con suelo para poder entrar en el mercado “de igual a igual” con el resto de los grandes propietarios. Y así, incorporando al mercado cantidades importantes de suelo a precios reducidos (“no especulativos”), competir con aquéllos e impulsar hacia abajo del conjunto de precios inmobiliarios de la ciudad. Pero luego se fue abriendo a objetivos tan amplios como los de obtener reservas de suelo para actuaciones de iniciativa pública y “facilitar la ejecución de la ordenación territorial y urbanística”. E incluso a la construcción de viviendas. Por otro lado, porque su formulación es tan complicada que la mayoría de los ayuntamientos no distinguía correctamente los bienes que debían formar parte del PMS de los demás

bienes municipales. Y además, en muchas ocasiones se ha dedicado a “finalidades no previstas legalmente” (según denuncia el Tribunal de Cuentas). Es necesario, por tanto, reconducirlo drásticamente a sus objetivos iniciales.

Pero el discurrir del agente urbanizador no ha sido mucho mejor. Basta ver sus resultados. Y nada mejor que el reciente Informe Auken (2009), por el que el Parlamento Europeo recrimina la política urbanística española de los últimos años, y exige “una profunda revisión de toda la legislación que afecta a los propietarios de bienes como resultado de una urbanización masiva”, porque entiende que no cumple la Carta de Derechos Fundamentales. Precisamente en el punto 2 de la Resolución se pide la derogación de “todas las figuras legales que favorecen la especulación, tales como el agente urbanizador”. El gran hallazgo de la legislación urbanística española de los últimos años, tocado y hundido. La posibilidad de efectuar cambios en el planeamiento, con lo que la ciudad se torna en objeto de subasta, debería desaparecer por completo. Como también debería limitarse su capacidad de acción, restringir o controlar el ámbito de cada una de sus operaciones. Y hacerlo eficaz no sólo con los pequeños propietarios (a los que ha llegado a aplastar, como bien ha denunciado el Parlamento Europeo), sino frente a los grandes, donde se ha mostrado sumiso y entregado. Es necesario, en suma, y como dijimos del PMS, reconducirlo drásticamente a sus objetivos iniciales.

La última concentración. La tendencia a la concentración de la propiedad del suelo no sólo cambia radicalmente los paisajes urbanos y rurales, sino que suele derivar, si no se corrige y controla, en formas insoportables de explotación. Precisamente para romper la concentración de tierras se desarrollaron en varios países, durante más de un siglo, largos procesos “desamortizadores”. Su objetivo era poner esos suelos en el mercado, mediante una subasta pública, y arrebatárselos a las llamadas “manos muertas” : la Iglesia Católica y la nobleza. En la actualidad, aunque con otros signos y características, se ha vuelto a producir una fuerte concentración de la propiedad, tanto urbana como rural. Pero el problema no es ahora de manos muertas sino de manos llenas. De poner en juego los suelos acaparados en el momento y con las condiciones que más interesan a sus propietarios. O a los gestores que en ocasiones los sustituyen. Que la propiedad del suelo se ha concentrado en pocas manos lo demuestra, para el caso español, el *Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas de España*, publicado en 2007 por el Ministerio de Vivienda. En él puede leerse que una sola persona poseía en Murcia 469 has de suelo en las principales áreas urbanas de la provincia.

En Murcia, los 10 mayores terratenientes acumulaban 1.245 has de suelo urbano sin edificar. En Valladolid es parecido (no tengo datos completos). El Atlas no facilita sus nombres, aunque lo prometió el Ministerio. Javier Otero, pese a que reconoce que “seguir la pista de los amos del suelo de España es difícil”, consigue señalar algunos de los principales propietarios (en un magnífico artículo: “Los amos del suelo”, en www.tiempodehoy.com, con datos de diciembre de 2007). En Madrid, por ejemplo, “una sola compañía tiene en su poder en el área de Madrid casi 6 millones de metros de suelo urbano y otros 5 millones en rústico”. (Aunque muchas propiedades siguen estando en manos de aristócratas). En suma, concluye Otero, “los quince mayores propietarios de suelo citados en este reportaje acumulan unos 165 millones de metros cuadrados para construir (16.500 has), una superficie en la que cabría dos veces el municipio de Barcelona”. Y la cosa no acaba ahí. Los mayores dueños de suelo urbano y urbanizable “son un poderoso grupo que concentra sus intereses en la corona de las grandes áreas urbanas a través de empresas constructoras o simplemente de sociedades instrumentales”. Finalmente, en España, como en muchos otros países, un muy reducido número de propietarios controla la inmensa mayoría del suelo urbanizable.

Política urbanística. **Actividades**

44. Industria: **Un modelo claro**



Polígono de San Cristóbal, desde el cerro. (Imagen procedente de <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=337388>)
Una película: *Berlín: sinfonía de una ciudad*, de Walter Ruttmann, 1927.
Música: *Tritsch Tratsch Polka*

El **sector industrial** representa en este momento del orden del 17% del empleo total de la ciudad y de su espacio metropolitano. Se pretende que el peso del sector industrial siga siendo relevante en el futuro y, para ello, se fija como objetivo de mínimos que este porcentaje de empleo no descienda, en el espacio temporal del 2016. (Sin perjuicio del gran peso actual y también futuro del sector servicios). Para que se desarrollen estos factores se deben de encontrar una serie de circunstancias favorables, entre las que se encuentra la Existencia de suelo industrial adecuado a precios competitivos. El **sector de servicios** representa más del 70% de los que están ocupados de Valladolid y su espacio metropolitano. Se espera que este porcentaje aumente en los próximos años hasta acercarse al 75%. El comercio y la hostelería representan una parte muy importante del empleo de la ciudad (del orden del 20%). El conjunto de actividades del sector servicios correspondientes a Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera y Actividades inmobiliarias y de alquiler servicios empresariales representan en este momento casi un 20% del empleo total. Las posibilidades de crecimiento de estos subsectores de actividad son muy grandes. Valladolid, en relación con otras ciudades, ofrece importantes ventajas competitivas para el desarrollo de este tipo de actividades como: Posición geográfica,

1. Informaciones y datos. El Ayuntamiento tiene proyectado actuar sobre cuatro áreas urbanas con destino a actividades productivas. 1ª) Vértice este-norte. Incluye los terrenos de Nicas y anexos, los sectores 48 (Industrial Las Arenas, 132 has.) y 49 (Parque Empresarial Tecnológico Vereda de Palomares, 138 has.). Previamente se preveía en la zona una “plataforma logística” vinculada al ferrocarril, pero ha quedado desechada la idea. Ahora se habla de un “área agroalimentaria”. La adquisición de esos suelos se ha convertido en un proceso a la vez oscuro e irracional. En esta zona se

encuentra también el enclave logístico de Centrolid, de la Red CyLOG (19 has. de las cuales 3,19 has. se destinan a logística, 3,8 has a estacionamientos y 4,25 has a viales y zonas verdes). 2ª) Parque científico de la Universidad de Valladolid. Se trata de fomentar la creación de empresas surgidas desde la Universidad (apoyo a spin-offs). El Ayuntamiento cederá a la Fundación Parque Científico las parcelas nº 30 del plan parcial “Los Santos-Pilarica” y de las parcelas nº 15, 16 y 17 del plan parcial “Los Santos 2” (total: 3,9 has.). También se instalarán empresas de I+D+i y habrá un departamento de I+D+i de otros polígonos o parques. 3ª) Micropolígono de emprendedores. Situado en el sector industrial Pinar de Jalón, tiene una superficie de 8,5 has. 4ª) Oferta de suelo industrial público. En el Plan de Suelo se señala que se ofertarán suelos “a precios de venta ajustados a su coste”. Contaría con los suelos del 10% de cesión al Ayuntamiento en las 9 zonas con suelo industrial en tramitación.

Además: otros pequeños enclaves (por ejemplo, el sector de la Cuesta del Tomillo) o el área junto a los nuevos Talleres Ferroviarios. Y “rehabilitar áreas de actividad”. Por ejemplo, el Polígono de Argales, para el que se plantea transformarlo en algo semejante al Distrito 22@bcn de Barcelona (implantación de TIC). Recordar la política de reubicación de empresas. Urbanismo del trabajo. Industrias en suelo urbano. Áreas obsoletas.

2. Luces y sombras. No han conseguido poner en marcha una política clara y fiable de desarrollo industrial en Valladolid. Al contrario, las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora resultan caóticas.

3. Agendas. En el Plan de Suelo y Vivienda, toda una declaración (de amor por la globalización neoliberal, sin fisuras).

4. Pensando en el último ciudadano. Una política industrial adecuada repercute, aunque sólo sea de forma indirecta, en las posibilidades de empleo de los sectores menos favorecidos.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 44-01 | Modelo industrial: Planteamiento público |
| 44-02 | Modelo de servicios: Analizar |
| 44-03 | Alfoz: Planteamiento conjunto |
| 44-04 | Logística: Nueva propuesta, en coherencia con CyLog |
| 44-05 | Parque Científico: Reestudiar |

6. Explicaciones y argumentos. (Por elaborar).

Política urbanística. Actividades

45. Negocios y servicios: Largas y serpenteantes calles de comercio y negocio



Mantería, la calle donde se concentran más establecimientos comerciales.
Un libro: *Muerte y vida de las grandes ciudades*, de Jane Jacobs, 1973.
Música: Beethova Oba, *Couleur Cafe*

El comercio y los demás servicios constituyen la vida de la ciudad.

1. Informaciones y datos. Comercio tradicional. Según un estudio de la Cámara de Comercio e Industria (*La distribución comercial en Valladolid*, 2010), la ciudad cuenta con casi 4.500 comercios minoristas abiertos: 1.201 son de alimentación, bebidas y tabaco; unos 800 son de textil y calzado, otro tanto de “otros comercios” (librería, quioscos, joyerías...), y otro tanto de equipamiento del hogar y de la construcción. El resto de los sectores tienen un peso mucho más reducido. Si se divide la ciudad en cinco grandes zonas (N, S, E, O y centro), se aprecian diferencias muy significativas en el tipo de comercio predominante. Por de pronto, el centro tiene casi el 30% de los comercios; el norte casi alcanza el 20% y las otras zonas tienen menos peso. El mayor número de tiendas de alimentación se localiza en el norte y en el este. De vehículos y piezas de recambio, en el este.

Si calculamos el número de establecimientos por mil habitantes la media de la ciudad es de 14; en el centro hay 27 (donde más) y en el oeste 9 (donde menos). La superficie útil supera ligeramente la media de los 100 m². El número total de trabajadores que emplea el sector del Comercio Minorista en Valladolid alcanza los 16.000, lo que da como resultado una media aritmética de 3,56 trabajadores por establecimiento en la capital. El sector de actividad con una media más alta es el de “comercio mixto en grandes superficies”, con casi 150 empleados de promedio distribuidos entre los 18 establecimientos de la capital (2.900 m² como superficie media de venta). Tiene un índice de renovación muy notable. más de la cuarta parte de los negocios (un 27%) cuenta con más de 20 años de antigüedad; otro 27% se creó a lo largo de la década de los 90, y casi la mitad (un 47%) se ha creado ya en el siglo XXI. Hay que destacar el bajo número de comercios que dispone en la actualidad de página Web propia, únicamente el 15% en Valladolid, frente al 22% a nivel nacional El asociacionismo comercial alcanza en Valladolid al 22% de los establecimientos.

Un análisis del centro comercial de la ciudad (*Estructura de establecimientos comerciales del centro de Valladolid*, Avadeco, Noviembre de 2009), nos indica que en 255 calles se establecen más de un tercio del total de los comercios de Valladolid. En esa área se cuentan 2.706 comercios. Los mayores niveles de concentración comercial

se dan en las zonas de Catedral, Ferrari, Libertad y García Lesmes. El 49% de los locales del centro se dedican a actividades comerciales, mientras que el 39% albergan otras actividades centrales relacionadas con servicios, restauración y actividades de ocio. En total, en el momento del estudio, estaban vacíos el 12% de los locales. Y la zona de mayor porcentaje de locales vacíos: Espíritu Santo, Plaza de España, Perú, Recoletos, Paulina Harriet. Las zonas están especializadas: Campillo en alimentación y equipamiento para el hogar; Campo Grande también en equipamiento para el hogar y ocio y cultura; Paseo Zorrilla y San Miguel destacan por sus comercios de alimentación, en la Universidad los de equipamiento personal. Lo mismo que en el “centro del centro”.

Centros Comerciales. Actualmente hay nueve grandes superficies en funcionamiento: dos plantas de Carrefour, un Hiperacor, dos centros El Corte Inglés, Equinoccio, Vallsur, Bricodepot y Parque Laguna. A ellas se sumarán en los próximos meses los proyectos de Viapark (Arroyo), Geinsol (Los Santos Pilarica). e Ikea (Arroyo; 77.000 m2 de superficie comercial, 112 locales, 9 establecimientos exteriores y 3000 plazas de aparcamiento). Pendiente de licencia está la ampliación de Hiperacor y ya la tiene (desde finales de 2010) el centro promovido por ING Real Estate en la Ciudad de la Comunicación (Valladolid Scena). Intentan también incorporarse a la lista el Valladolid Arena y el centro de Vialia, junto a la futura estación de trenes del Campo Grande. “Excesiva saturación y focalización en la zona sureste” (García Pellitero). Según el Plan Rogers, el ratio de superficie de centro comercial por habitante de Valladolid supera en 50 m2 por cada mil vecinos la media española. Con los tres complejos previstos en la Ciudad de la Comunicación (33.000 m2), Los Santos-Pilarica (Zona Campus, 28.381 m2 “al estilo Vallsur”, promotora Geinsol) y el proyecto Vialia (25.000 m2), la superficie media se situaría por encima de los 400 m2 por cada mil habitantes, una cifra superior a la que presentan grandes capitales como Madrid o Barcelona. (Cuidado: las cifras bailan de unas a otras informaciones, y se modifican con el paso del tiempo).

Cabe recordar la experiencia del Centro Comercial Rondilla, que abrió en 1988 y competía entonces con Galerías Preciados y Continente. 51 locales y 1600 m2. Ahora sólo están abiertos el 25% de los locales. Recordar también que hay ayudas y subvenciones de la Junta para formar Centros Comerciales Abiertos, reconocidos por la Junta de Castilla y León (gestión colectiva y estrategia de conjunto en entornos determinados, combinando la acción de otros sectores como los servicios de ocio, la restauración, etc.). Y que ha habido un Plan Estratégico del Comercio (2006-2009) de la Junta, Vinculado al comercio habría que hablar de la distribución y las áreas logísticas.

En el Plan Estratégico “Valladolid hacia el 2016” el objetivo respecto al comercio es “aumentar su competitividad incidiendo en los factores de modernidad y proximidad”. El proyecto clave es el desarrollo de un Plan de modernización del comercio tradicional de Valladolid, “de modo que se consiga la consolidación de un gran entorno comercial y de servicios de alta calidad que sea el centro de compras a nivel regional, promoviendo actividades que asocien compra y ocio, potenciando la relación del comercio de Valladolid con el sector hostelero”. Incluiría “un plan de actuación para los mercados municipales”, además de la creación de un Observatorio del comercio de Valladolid.

Oficinas. Hay un pequeño “centro de negocios” en Centrolid (23.800 m2, con unos 17.000 m2 de superficie de oficinas y zona administrativa). Y está prevista la creación de una zona en el Plan Rogers (área central, en Talleres). Suele recomendarse el desarrollo de nuevas áreas de centralidad y policentrismo. Según el Plan Estratégico citado: Potenciación de Valladolid como sede de empresas multinacionales y como centro de actividades de servicios complementarios con Madrid. Y explotar las facetas económicas asociadas a la “Industria de la Lengua”. Se plantea potenciar los servicios personales de alta calidad (atención de niños, ancianos, etc.) asociados al concepto de “calidad de vida”; potenciar la actividad económica relacionada con la cultura y el cine; y abrir mercados internacionales (la India en el punto de inicio).

Turismo. Nos referimos ahora a la infraestructura turística. Aeropuerto y estaciones, hoteles y hostelería, además de los atractivos (culturales, de paisaje, rurales, de

reuniones, la lengua, etc.). Hoteles: plazas hoteleras de 4 y 5 estrellas: 1808 en 2007. Desde 2002 se han inaugurado 7 hoteles. Pasajeros aeropuerto: medio millón en 2007 (¿). Licencias IAE del sector servicios: 15.815 en 2007. Según el Plan Estratégico habría que promocionar el turismo vinculado a la cultura, la gastronomía y la enología (“posicionar a Valladolid como un referente gastronómico, así como del sector de la viticultura, a través del centro de enoturismo, haciendo de ellos unos instrumentos de reclamo turístico”). También, promoción del turismo de congresos (con un Palacio de Congresos “que pudiera tener su sede en algún edificio de singular valor arquitectónico que pueda ser la imagen de la Ciudad del Siglo XXI”), Un Observatorio turístico que se articularía dentro de un potenciado Centro de Recursos Turísticos, y que además actuaría como central de reservas de hoteles, museos y eventos culturales”. También se plantea actuar sobre las márgenes del río Pisuerga, “de forma que sus orillas den vida cultural, comercial, de ocio y de transporte a un espacio agradable, despejado y accesible que convierta esta área longitudinal en un lugar de convivencia en lugar de una barrera natural”. Y promocionar, por último, la ciudad “como sede de eventos deportivos ligados a la competición escolar y de aficionados”.

2. Luces y sombras. Algo se ha hecho en turismo (ya se dijo). Pero el desequilibrio comercial es un hecho, el apoyo al pequeño comercio, magro; y las nuevas oficinas dependen del soterramiento.

3. Agendas. Las propuestas del PP ya se han comentado, al hablar del Plan Estratégico. Cabe recordar el fiasco del Mercado del Val. Y unas declaraciones de M. Cantalapiedra sobre comercio: “Asegura que el exceso de nuevas instalaciones (grandes superficies) y su concentración en la zona sureste va a perjudicar a los pequeños”; y “aboga por que se apueste por la zonas deficitarias en este tipo de negocios”, como en Los Santos Pilarica. Sin embargo otro miembro destacado del PP, Jesús García Galván, augura que quien va a marcar los destinos del comercio son los clientes, el mercado: «No hay que tenerle miedo al mercado, no debemos asustarnos de si estamos por encima de la media, porque ya se ha comprobado que la liberalización no ha generado una avalancha de grandes superficies».

El PSOE, entre las numerosas cuestiones de que habla en su programa de 2007: 1º) Potenciación de un servicio eficaz de transporte público que comunique el aeropuerto con la ciudad. 2º) Creación de un gran Centro de Mercancías que coordinará los Centros de Transporte del Cabildo y la futura Estación de Ferrocarril de cargas, siendo el núcleo del Puerto Seco y del Centro Logístico de Castilla y León (Cylog) (ubicado en los terrenos de la antigua fábrica de NICAS, estableciéndose un convenio con el Ayuntamiento de Santovenia). 3º) Creación de un gran Centro de Negocios en los terrenos liberados por el soterramiento, que incluirá infraestructuras como el Palacio de Congresos. 4º) Apertura de Puntos de Promoción Turística de Valladolid en algunos de los mercados preferentes de proximidad: Madrid, resto de las capitales de Castilla y León, Barcelona, Oviedo, Valencia y Lisboa, en una primera etapa, y en ciudades como Bilbao, Zaragoza, Santander o Sevilla en una etapa posterior. 5º) Programa de Modernización Comercial; una programación consensuada de futuros equipamientos comerciales, fomentando la especialización de los comercios tradicionales, de base familiar; y modernizando los mercados municipales minoristas para hacerlos más competitivos en relación con las nuevas formas de mercado.

4. Pensando en el último ciudadano. Lo más característico en este apartado son los llamados “desiertos de alimentación”. Es decir, la pérdida de opciones de compra sobre ciertos productos o en determinados ámbitos urbanos por efecto de una política comercial equivocada. La desaparición de múltiples empresas minoristas supone que la oferta se decide entre un reducido número de empresas, que determinan sobre la bondad y conveniencia de la presencia de los productos en los mercados. No deciden los consumidores, sino los distribuidores (Cruz Roche y otros, “Concentración y competencia en la distribución minorista en España”, ICE, agosto 1999). “Desiertos de alimentación” son zonas de los barrios más degradados en las que resulta difícil encontrar comida de buena calidad a buen precio. (Trabajos de C. M. Guy, cit. por Villarejo).

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 45-01 | Centros comerciales: Se acabó |
| 45-02 | Una acción promocional: 33 cometas (calles largas de comercio y negocio con cabezas de atracción) |
| 45-03 | Zona oeste: Más comercios de proximidad |
| 45-04 | Directiva Bolkestein: Control urbanístico |
| 45-05 | Áreas comerciales abiertas: Promover y limitar su alcance para evitar la desafección urbana |
| 45-06 | Mercado del Val, y otros mercados: Renovar y refrescar |
| 45-07 | Oficinas y centros de negocios: Centros de negocios horizontales |
| 45-08 | Hoteles: Múltiples pequeños hoteles "con encanto" |

6. Explicaciones y argumentos. Recomendación de la Cámara: es muy positivo fomentar la participación del Comercio en acciones promocionales conjuntas con el objetivo de incrementar las ventas, fidelizar clientes y mejorar la percepción de los consumidores hacia el comercio, poniendo de relieve los atributos que le caracterizan y que son valorados positivamente por el consumidor: proximidad, atención personalizada, etc. La zona Oeste de la capital, siendo la más poblada, es la que menor dotación comercial presenta. Esto motiva desplazamientos de consumidores hacia otras zonas, para poder adquirir, en algunos casos, productos de consumo diario. Esta situación denota un cierto desequilibrio comercial geográfico, que habría que intentar paliar, y que se da también en buena medida en la zona Sur de Valladolid.

La reciente adaptación de la normativa regional a la Directiva Europea de Servicios (conocida como Directiva Bolkestein) abre la puerta a una mayor oferta comercial en Castilla y León y en Valladolid. Además, dejan de someterse a licencia comercial (sirve una simple comunicación a la Administración competente) determinadas ampliaciones cuando la superficie de venta final no supere los 2.500 m². Control grandes superficies con determinaciones urbanísticas y medioambientales. Centros comerciales abiertos: mucho cuidado. Aprovechar, para constituirlos y dotarlos, el Plan Estratégico del Comercio de Castilla y León.

El responsable de Avadeco apunta otros datos: la población no crece, el «pastel» de consumidores sigue siendo el mismo y los grandes centros comerciales no facilitan la inclusión de las tiendas tradicionales en sus instalaciones. Las ventajas en alquileres o pagos de comunidad se reservan únicamente a las grandes cadenas y franquicias. Respecto a las expectativas de empleo tan altas que generan, García Pellitero las pone «en duda». «En algunos casos, dos años después de su apertura el número de puestos de trabajo se reduce entre el 30% y el 40%», argumenta. (Ikea habla de la creación de 2.000 puestos de trabajo). En este punto tercia Javier Labarga, presidente de Fecosva, la otra organización de comercio de la provincia. «Tenemos que convivir porque el consumidor así lo demanda, dar pataletas me parece absurdo». Dicho esto, Labarga matiza que no todas las grandes superficies son iguales y salva, por ejemplo, a El Corte Inglés que, con capital nacional, apuesta por instalarse en las ciudades y no en la periferia. Labarga tiene claro que el nuevo escenario que se abre con la liberalización deja descompensado el panorama. «Hay más de 300.000 metros cuadrados pendientes para instalarse, su único freno ahora es la crisis», advierte este experto. Labarga apunta el cambio en los hábitos de consumo y dice sentirse preocupado por los menores de 25 años, acostumbrados a un modelo anglosajón que les lleva a desplazarse a las grandes superficies «donde encuentran una oferta muy variada complementada con el ocio». Competir con estas macrotiendas se hace difícil, mientras que el comercio tradicional mantiene la vida de los centros urbanos y los barrios con pocas compensaciones a cambio.

En el Borrador de Programa Marco de IU leemos estos proyectos: Fomentar el pequeño comercio local como forma de mantener la cohesión social especialmente en los centros de las ciudades y los barrios, frente al de las grandes superficies comerciales. Potenciar el modelo de los mercados de productores frente al actual modelo de

mercado de intermediarios. Promocionar la producción y consumo de productos naturales ecológicos y la agricultura ecológica y de proximidad. Fomentar el desarrollo de la agricultura ecológica como salida para el sector invirtiendo en formación, recuperación de variedades, canales cortos de comercialización y todo tipo de acciones que faciliten la explotación sostenible de nuestra tierra.

Respecto al turismo: Potenciar el turismo sostenible tomando en consideración las condiciones de cada ámbito local, (ambiental, social y económico) con el fin de planificar una estrategia que aglutine los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos... y que debe estar abierto a los espacios territoriales comarcales más próximos. Establecer un turismo social de calidad. Participación de organizaciones de mayores en las comisiones de adjudicación de plazas, primando a aquellos con rentas bajas, con un porcentaje de las plazas a mayores de zonas rurales y municipios alejados y teniendo en cuenta a los que no han viajado anteriormente.

Los efectos del turismo de masas en numerosas áreas del mundo y del territorio español son sobradamente conocidos, extendiéndose por los campos de la degradación ambiental, paisajística, social y cultural. Entre los elementos imprescindibles para lograr un turismo sostenible destacan la protección y conservación de la energía, el agua, el aire y el suelo, usando materiales autóctonos y reduciendo la generación de residuos. Incorporando el transporte sostenible. Fomentando la sensibilización respecto al resto de la naturaleza, la preservación, la conservación y la biodiversidad, entre los habitantes locales y las personas visitantes. Utilizando instrumentos apropiados para identificar los límites de carga del territorio y para reducir todo lo posible los impactos ambientales. Volcándose a la gestión de la demanda. Y sirviéndose de instrumentos económicos, como son las tasas ecológicas.

Los efectos del turismo masivo generan la transformación irreversible del entorno, como por ejemplo el crecimiento urbano excesivo, que rompe el equilibrio de los ecosistemas de la zona y no está integrado en el paisaje, con aumento del consumo de suelo, agua y energía y la reducción de la calidad del aire. Es sabido que el turista medio en España, por ejemplo, consume 440 litros diarios de agua, que llegan a 880 litros en los hoteles de lujo, y que además este consumo se produce en los meses más secos, cuando los 125 litros por persona y día son suficientes. Es necesario efectuar el seguimiento e investigación del impacto real de las actividades turísticas en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturas y el tejido socioeconómico local.

Política urbanística. Actividades

46. Capitalidad: Pilarica también existe



Las Cortes en Villa del Prado. (Imagen procedente de <http://www.jungiberica.es/orn-cortes-castilla.asp>).

Una película: *En busca del fuego*, de Jean-Jacques Annaud, 1981.

Música: F. Schubert, *Serenade*

Es una pena que, habiendo podido hacerlo, no se hayan instalado las sedes de la Junta en la ciudad siguiendo algún orden previo, sino al azar. Sin embargo, curiosamente, la localización no ha sido ecuánime en la ciudad, privilegiando algunas zonas.

1. Informaciones y datos. Las sedes de la Administración del Estado se sitúan en la ciudad completamente al azar. Eso sí: sin la menor voluntad de hacer ciudad, de contribuir a mejorar una zona o colaborar al desarrollo de alguna idea de ciudad: van a lo suyo. Los ejemplos más recientes: nuevas sedes (Hacienda y otras). El Ayuntamiento tampoco ha reflejado esa voluntad. Sus instalaciones más características, que no tienen componente territorial (que no son centros cívicos, por ejemplo, que han de situarse en el barrio correspondiente) tampoco han hecho gala de ninguna preocupación urbanística.

Pero lo más sangrante, con todo, es la actuación de la Junta. En pocos años se ha instalado en Valladolid, y lo ha hecho sin la menor intención de colaborar a hacer ciudad. En el Plan General de 1997 se hizo una propuesta (en realidad dos) de posible ubicación, que nunca se tomó en consideración. Después vino el episodio de las Cortes, para las que se planteó, desde IU, su emplazamiento en Pilarica. Más tarde, otras nuevas polémicas (por ejemplo, la Ciudad de la Justicia, aunque en este caso no sea asunto regional, que nunca fueron a Pilarica, o Viveros. Y finalmente las cosas están así:

La sede de la Junta de Castilla y León se encuentra en el antiguo Colegio de la Asunción el por qué están ahí no deja de ser ilustrativo: por un acuerdo extraño -extrañísimo- con los promotores del Plan Parcial Covaresa). Allí mismo se encuentra la Presidencia y las consejerías de Presidencia, Administración Autonómica, Interior y Justicia. Otro grupo se sitúa, sin orden ni concierto, entre Parquesol, Villa del Prado y Huerta del Rey. Por un lado, las consejerías de Hacienda, Economía y Empleo e Industria, Comercio y Turismo, en la zona de Jesús Rivero Meneses y calles próximas. Por otro, las tres consejerías del edificio de Rigoberto Cortejoso (Fomento, Medio Ambiente y Agricultura). Más allá, en Las Mieses, Familia e Igualdad de Oportunidades; abajo, Educación y Cultura y Turismo, en el Monasterio del Prado. Y Sanidad en el antiguo Hospital Militar.

Y luego, aparte de las Cortes (ya citadas), y de los demás organismos que se ubican fuera de Valladolid (el Consejo Consultivo, en Zamora; el Consejo de Cuentas, en Palencia; el Procurador del Común, en León; el Tribunal Superior, en Burgos), tampoco siguen ninguna pauta urbana. El Consejo Económico y Social se ha instalado en Duque de la Victoria; el Archivo General en el Palacio del Licenciado Butrón; la Fundación Siglo, en María de Molina, etc. ¿Puede hacerse algo a estas alturas?

2. Luces y sombras. El edificio de Arroyo. La Junta dio carpetazo al asunto al comprarlo por 52 millones de euros. Alberga varias dependencias de la Consejería de Economía y a unos 600 trabajadores. La compra se hizo a la empresa Urban Proyecta en lugar de alquilárselo como se previó en principio (15 años y un coste de 20 euros el m²; es decir: 100 millones por el alquiler del edificio durante 15 años y sin opción a compra). El inmueble tiene una superficie de 35.111 m² (de los que 17.615 se dedican a oficinas). En el origen de la operación estaba la idea de reagrupar las dependencias de Economía, entre ellas, algunas direcciones generales, entes como el ADE y varias empresas públicas y participadas. Su dispersión por la capital vallisoletana se traducía en un gasto en alquiler de 2.176.946 euros anuales. Intentaron hacerse con una parcela en Villa del Prado, pero ni la Diputación ni el Ayuntamiento lo facilitaron (implicaba la modificación del convenio entre ambas entidades). El proceso fue un oscuro culebrón.

3. Agendas. No conocemos ningún plan (oficial o de los dos grandes partidos) para racionalizar este asunto.

4. Pensando en el último ciudadano. Ciertamente no es un asunto crítico para los últimos. Sólo, como denuncia el título, por comparación, por desequilibrio, por desaprovechar posibilidades a favor, siempre, de las mismas zonas de la ciudad.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 46-01 | Centros de la Junta: Planificar la implantación urbana |
| 46-02 | Centros del Estado: Negociar las nuevas sedes |
| 46-03 | Centros municipales: Estudiar a medio plazo y debatir carácter |
| 46-04 | Reequilibrio de la ciudad: Voluntad pública de reequilibrio |

6. Explicaciones y argumentos. (Por elaborar).

Política urbanística. Actividades

47. Grandes obras: Un soterramiento complejo, razonable y cierto



Un paseo largo y arbolado (a ambos lados, fuera de la banda central, obviamente) como resultado fundamental del soterramiento. La imagen corresponde a Nueva York. Foto 2004 Tim Kund.

Una película: *Luces de la ciudad*, de Charles Chaplin, 1931.

Música: *Greensleeves*

Las grandes obras han sido, en los últimos años, la punta de lanza del desastre urbanístico en España (Naredo y Aguilera, eds., *Economía, poder y megaproyectos*, Fundación César Manrique, 2009). IU apoyó, en principio, el soterramiento. Pero pronto, a la vista del tono que se iba adoptando para resolverlo, y al valorar otras soluciones posibles, optó por la integración (programa de 1999). Posteriormente, cuando la operación ya se anunciaba como irreversible, asumió su realización, siguiéndola críticamente.

Hay dos valores enfrentados: no a las obras faraónicas, sí al respeto por los compromisos políticos. Al estudiar ahora la situación nos encontramos con dos valores enfrentados: el rechazo general a las obras desmesuradas (con sus múltiples derivaciones negativas), y el principio de responsabilidad política, por el que hay que respetar la palabra dada y los acuerdos tomados. En este caso nos encontramos con un proyecto desmesurado, falta de prudencia, sin visión de ciudad, contradictorio (promueve un barrio nuevo junto a las vías, algo que rechaza por principio, para financiar el soterramiento de otra zona) y fundado en “el ladrillo” (financiación por rendimientos inmobiliarios), cuya realización, además, podría contribuir a extender o afianzar la peligrosísima “fiebre del soterramiento” en otros lugares de España. Pues no se trata ya sólo de trenes. No debemos olvidarnos del otro inmenso fiasco de soterramiento que nos he dejado el PP de Madrid: el terrible túnel de la M-30, con su terrible coste. Seguimos pensando que soluciones violentas y sin matices basadas en el “todo soterrado” no son nada convenientes como práctica urbana sensata.

Pero a la vez nos encontramos con 25 años de promesas a unos vecinos, que no pueden echarse en saco roto. Todo lo contrario: si las administraciones han prometido a la población cercana a las vías que éstas desaparecerían bajo un túnel, no cabe rechazar ahora esa propuesta, salvo fuerza mayor. Apoyar el soterramiento no es contrario al ideario de IU. Esto es algo tan evidente como que en muchas otras ciudades de España IU apoya explícitamente este tipo de soluciones (sin ir más lejos: Palencia). De ahí que valoremos más la participación de la gente, que se ha pronunciado mayoritariamente a favor del soterramiento, y el mantenimiento de los compromisos políticos, de las promesas hechas, que nuestro punto de vista sobre el tema.

1. Informaciones y datos. Un completo fiasco. Se mire como se mire, haber llegado a la actual situación de incertidumbre mezclada con desánimo, después de tantos años de bonanza económica, después de haber podido hacer la obra siete veces, no puede calificarse sino de fracaso. De toda la sociedad vallisoletana, es cierto; aunque de unos, en ella, algo más que de otros.

El PSOE enciende la mecha y el PP desbarra: una oportunidad perdida. En 1985 el PSOE planteó un concurso para integrar el ferrocarril en la ciudad, manteniéndolo en superficie. Se hicieron algunas obras. En 1990 Renfe encargó el primer “Estudio de soterramiento”, con un túnel de 3,3 km. En 1992, de nuevo Renfe, aunque ahora con el Ayuntamiento, contrataron un “Estudio de alternativas”, en el que se planteaban las ventajas e inconvenientes de tres posibles actuaciones: integración, viaducto y soterramiento. Se proponía soterrar 5,4 km, con *by-pass* para mercancías. En el Plan General de 1997 se dejó abierto el tema, si bien en la memoria figuraban razones para no soterrar (que aportaba el equipo redactor), y se señalaba la intención política general de soterrar (que apoyaban por entonces todos los partidos, atendiendo a las demandas de muchas asociaciones y colectivos sociales).

Curiosamente el PP, que aprobó el plan general anterior, se presentó a las elecciones de 1995 con una nueva solución: desviar el tren y construir una nueva estación al este de la ciudad. Ganó, pero al poco tiempo aprobó una propuesta de convenio de Renfe para integrar el ferrocarril en la ciudad, con la construcción inmediata de nuevos pasos inferiores. El Ayuntamiento lo aprobó en 1998, aunque muy poco después se echó atrás. Se decide entonces apostar por el soterramiento. Se crea Indeva, y ésta encarga un “Estudio de alternativas” a la empresa Idom que resulta decepcionante. En 2000 el Ministerio de Fomento, por su parte, contrata el “Estudio” de la red arterial ferroviaria de Valladolid que somete a información en 2002: también da por hecho el soterramiento de 5 km. En 2003 se aprueba una revisión del Plan General donde, sorprendentemente, no se modifica la postura sobre el soterramiento y se deja sin concretar la solución.

En ese mismo año 2003 se crea la sociedad gestora Valladolid Alta Velocidad (VAV) que inmediatamente convoca un concurso abierto de ideas, con unas bases en las que se establecían unos aprovechamientos edificatorios muy elevados. En este momento ya se ha decidido no sólo el soterramiento, sino también la forma de financiar las obras. Lo gana Bofill, pero no le hacen el encargo. Meses después, a finales de 2004, se convoca un nuevo concurso y se adjudican (estamos en junio de 2005) los trabajos a un equipo encabezado por Rogers (con Idom de nuevo, por cierto). Entretanto VAV había encargado también en 2003 el estudio del desvío y el desarrollo de un nuevo complejo ferroviario en la zona norte de la ciudad, junto a Nicas, en Palomares. (Por cierto: no estaría mal relacionar la evolución de las actuaciones relacionadas con el soterramiento con las fechas de elecciones: las coincidencias serían muy llamativas).

Los trabajos de Rogers se aprueban en mayo de 2008, tres años después de la adjudicación. El informe de alegaciones se presenta en mayo de 2009 (un año más). Y la modificación correspondiente del Plan General se publica ocho meses después (ya estamos en 2010). En esos últimos meses (desde 2009) se dice públicamente en varias ocasiones que el soterramiento se alargaría hasta la ronda exterior sur (1,5 km más). Por lo demás, ningún cambio sustancial.

Situación en 2010, veinticinco años después. La situación actual es como sigue. 1º) Desde 1990 se está hablando en la ciudad incesantemente del soterramiento. 2º) Se ha tomado esa opción sin estudiar convenientemente otras posibilidades (en caso contrario, sería muy interesante que se hiciesen públicos tales estudios). 3º) Se han vinculado estas obras al desarrollo urbano de una enorme zona de 100 hectáreas, haciendo depender su financiación de la venta a buen precio de los suelos urbanizados. 4º) El PP es directamente responsable de haber perdido al menos ocho años: tres, comprensibles, debidos a las incertidumbres iniciales (de 1995 a 1998); siete, incomprensibles, desde 1998 hasta el encargo a Rogers; y también es responsable del ritmo ralentizado con el que desde esa última fecha se está llevando todo el proceso. Lo cual es aún más grave cuando los años perdidos han sido precisamente los más viables para haber desarrollado la propuesta en sus propios términos. 5º) Llama la atención la postura del PSOE, por su enorme seguidismo de la política del PP en todo este asunto: una sombra. 6º) Enorme desconfianza y desánimo que ha prendido en la población. 7º) No se vende ni un metro cuadrado de suelo residencial. No sólo hay programadas más de 33.000 viviendas sólo en la ciudad (sin contar los municipios del entorno), sino que además las últimas subastas de suelo que ha habido en Valladolid han quedado desiertas. Gonzalo Jolín, Vicepresidente de Aspriva (la asociación de promotores de Valladolid), ve de esta forma el soterramiento: “A corto plazo las cosas pintan mal”.

El proyecto. Después de muchos vaivenes (desde los últimos años 90), tenemos un proyecto aprobado: el famoso Plan Rogers (BOCyL del 27 de enero de 2010). Tiene cosas raras (basta ver el ámbito tan extraño en que se desarrolla, de casi 100 hectáreas exactas, que ni siquiera es continuo), pero cuenta con todas las aprobaciones y por lo tanto debería servirnos básicamente. Y nos sirve. Ya se ajustará en su momento. Hay que decir, no obstante, que en ese proyecto no se incluyen las obras ferroviarias, las del verdadero soterramiento, sino que se refiere a todo lo demás. En él se soterran unos 5 km (inicialmente, en 1990, eran sólo 3,3 km). Tiene tres elementos básicos: una pieza con la estación soterrada y elementos anexos (incluso un centro comercial); otra, el eje verde sobre las vías (con aparcamientos subterráneos); y una tercera con tres barrios nuevos y capacidad para algo más de cinco mil viviendas (5.290). Se ha hablado de modificar el proyecto, ampliando las obras hasta alcanzar la ronda exterior sur, con lo que el soterramiento de la vía sería de casi 7 km. También se ha hecho público el encargo al equipo redactor de ajustar el diseño del eje verde para que pueda albergar un tranvía. Pero se mantiene casi por completo la propuesta inicial. Números. 438.450 m² de edificabilidad residencial libre; 188.600 m² de protegida; 143.500 m² de oficina y hotel; 53.140 m² de comercio, restauración y dotacional privado; 23.000 m² de equipamiento privado. Total: 846.690 m² destinados a “usos lucrativos”. Por superficies de suelo nos interesa: ELV+ELP: 159.911 m².

El programa. Estaba previsto desarrollarlo en cinco etapas, contadas desde 2008. En la primera, de dos años, se construiría la variante de mercancías y el polígono ferroviario (la nueva área de Talleres de Renfe), además de rehabilitar el viejo Depósito de Máquinas, realizar un túnel para vehículos en la zona del Arco de Ladrillo y desarrollar una parte de la zona de Ariza. En la segunda etapa, prevista inicialmente de 2010 a 2012, se preveía el traslado de las instalaciones al nuevo polígono ferroviario y el desmonte de las de Argales y Mercancías. En estos años (o sea: ya) se iniciarían las obras de soterramiento, que durarían cuatro años. Y también se iniciarían las obras de la nueva estación (soterrada), la de autobuses, y algunos edificios. De 2012 a 2014 se realizaría el nuevo barrio de Argales. En 2014 estaba previsto que estuviese funcionando el ferrocarril soterrado y se completase para entonces la urbanización del Área de Nueva Centralidad (el frente norte de los antiguos Talleres). Y de 2014 a 2018 estaba previsto que se concluyesen las obras y urbanizase la “espina verde”.

Como sabemos, va todo muy atrasado. La obra del entorno del Arco de Ladrillo, por ejemplo, se ha pospuesto hasta verano de 2011, como mínimo. Se insiste una y otra vez en que “no se cuestiona la viabilidad de la operación, pero sí se plantea una ralentización en los ritmos de ejecución en general (variante de mercancías, complejo

ferroviario y soterramiento)”. Se ofrecen como causas “la demora de la aprobación del crédito bancario de la operación del tren y la tramitación administrativa”. Los nuevos talleres están en marcha. Una UTE formada por Collosa, Cycasa y Comsa levanta el complejo de 70 hectáreas (será el mayor de los talleres ferroviarios cubiertos de España, con casi 18.000 m² en una sola nave). Allí irán también otras dependencias ferroviarias y la nueva estación de mercancías. Precio de adjudicación: 118 millones de euros más IVA (el precio de salida eran 172 millones). El traslado está previsto para 2011. En la actualidad trabajan unos 700 empleados.

La financiación. El coste inicial de toda la operación era mucho menor. Se habló entonces de unos 600 millones de euros, pero esa cantidad fue aumentando progresivamente. En el proyecto Rogers ya se evaluaba el coste total en más de mil millones de euros (1.065 exactamente), y ahí nos hemos quedado. Por más que se haya hablado de cambiar algunos aspectos de la propuesta, nadie ha presentado otras cifras alternativas. Para hacerse cargo de esta obra se firmó un convenio en 2002 entre el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid, Renfe y GIF (hoy Adif). Y para su gestión se constituyó la Sociedad “Valladolid Alta Velocidad 2003 SA”, de capital público (la integran el Ayuntamiento, la Junta, Renfe y GIF -hoy Adif-). Para su financiación se constituyó un “sindicato bancario”, formado por BBVA, Banco de Santander, ICO, Caja Madrid, La Caixa y la nueva entidad formada por Caja España y Caja Duero.

Las obras en marcha (previas a la excavación del túnel urbano) tienen los siguientes presupuestos: 76,2 millones de euros el remate de uno de los dos túneles del Pinar de Antequera; 108 millones la variante de mercancías paralela a la Ronda Exterior Este; y 118 millones el nuevo complejo ferroviario de los Talleres en la zona de Fuente Amarga. Según se ha hecho público, el Ministerio de Fomento prevé, para el próximo ejercicio, destinar a la “integración del ferrocarril” en Valladolid 72,2 millones de euros (para la obra de la variante de mercancías, aunque incluyendo en la cifra la aportación de la sociedad Valladolid Alta Velocidad). Y a finales de septiembre se firmó con los bancos citados un préstamo de 70 millones de euros para hacer frente a los pagos pendientes de las obras previas ya citadas (se llevan gastados 58 millones).

Pero las cuentas globales han cambiado sustancialmente desde que se redactaron los proyectos. Un informe de la empresa Tinsa para el citado “sindicato bancario” rebajó el valor de los terrenos (las 100 hectáreas) desde los 1.065 millones previstos inicialmente hasta 820 millones a día de hoy (una caída, por tanto, del 23% en los ingresos presupuestados). Alta Velocidad encargó, por su parte, un contra-informe, que situó la bajada de valor en sólo el 8% (se quedaba en 979 millones, pero es muy poco creíble). Con estos nuevos datos, la negociación con los bancos se ha endurecido y éstos comienzan a exigir a los miembros de Alta Velocidad más garantías para financiar el soterramiento. Concretamente, el compromiso de que los cuatro integrantes aportasen, según su participación, 200 millones de euros ante la posibilidad de que la operación generase un déficit de 65 millones de euros. En estos momentos, el objetivo de Valladolid Alta Velocidad es cerrar un crédito de 500 millones. Sabemos que la sociedad y los bancos se han dado de plazo hasta el 31 de enero de 2011 para llegar a ese pacto definitivo. Y aunque algún periódico ha intentado recabar información concreta sobre la marcha de los trabajos y su posible paralización, “en la Sociedad Alta Velocidad eludieron dar explicaciones al respecto” (*El Norte de Castilla*, 28-09-2010). (Nota: esta noticia hay que actualizarla).

2. Luces y sombras. Luces: finalmente, hay un proyecto. Sombras: haber adoptado una decisión de este calado sin los estudios necesarios; la forma de financiarlo (además, ahora, inviable) y el condicionamiento del proyecto; la falta de reflejos ante la nueva situación; y haber perdido ocho años.

3. Agendas. Resulta sorprendente que ni PP ni PSOE hayan planteado ninguna alternativa a la situación actual. Su única agenda es esperar a que cambie el ciclo económico y se vuelva a la situación precedente.

4. Pensando en el último ciudadano. El actual diseño de la zona no ha pensado en él, en absoluto. Se trata de un diseño de una gran zona de la ciudad pensado únicamente para autofinanciarse. Salvo el soterramiento mismo (le justificación de inicio) no tiene ninguna componente social.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 47-01 | Hay que soterrar: Decisión inequívoca, y con plazos (comenzar en 2011) |
| 47-02 | Plan Rogers: Mantener el proyecto completo, aunque con ajustes |
| 47-03 | Distinguir dos zonas: Tratamiento diferenciado del norte y el sur |
| 47-04 | Reconsiderar la financiación: Más financiación pública |
| 47-05 | Reconsiderar el programa: Más largo plazo, pero empezar ya y reordenar las prioridades |
| 47-06 | Proyecto ferroviario: Comienzo inmediato |
| 47-07 | Primeras actuaciones: Parque de las Delicias y otras pequeñas actuaciones compatibles, sin demora |
| 47-08 | Urbanización: Tratamiento de superficie enfatizando el paseo |

6. Explicaciones y argumentos. Una solución compleja y razonable. La solución del soterramiento, en la actual coyuntura, no puede ser simplista: soterrar sí o no, soterrar todo o nada. Ha de plantearse con cierta complejidad, de manera que atienda lo mejor posible al conjunto de requerimientos presentes.

1º. Sí al soterramiento, no a este soterramiento. Es necesario plantear una solución que rompa con una de las más arraigadas tradiciones vallisoletanas: dejar grandes obras a medias. No puede quedar el soterramiento reducido a los túneles del Pinar, como si fuesen una broma más de nuestra historia. Hay que plantearlo de forma realista y urgente. Para lo cual es preciso también aprovechar el trabajo hecho (cambiando, eso sí, de timonel: Richard Rogers debería dejarlo ya. Se le contrató por el Ayuntamiento - no por el PP- para hacer valer su experiencia y prestigio, pero se ha limitado a cumplir al pie de la letra los dictados políticos, sin aportar ni un solo punto de vista crítico. No ha ejercido su función. Para colocar bloques y manzanas tenemos mucha gente valiosa). Planteamos, por lo tanto, aprovechar básicamente las propuestas de Rogers pero reconsiderando los números, la intensidad proyectada, las densidades y algunos usos. Y queremos aprovechar igualmente la mayor parte de los proyectos de obras ferroviarias ya redactados. Pero asimismo proponemos *reconsiderar radicalmente la financiación y el programa, lo que nos llevará a algunos ajustes* también de los documentos citados.

2º. Tramo norte, ya. Proponemos realizar en primer término un soterramiento dimensionado en su justa medida, de acuerdo con las posibilidades actuales. Pues ni las demandas vecinales, ni los problemas ni las promesas han sido iguales en todo el recorrido del soterramiento proyectado. De ahí que, a los efectos de reprogramar las obras, proponemos *dos tramos diferenciados: uno, crítico, que discurre entre Pilarica y Estación*. Otro, que se extiende desde la Estación hasta el sur. Entendemos que el problema, las promesas y las demandas han sido más marcadas en la primera zona, en el primer tramo, y hacia ella deben dirigirse los primeros esfuerzos, las actuaciones urgentes. Planteamos *para ese tramo crítico, y sólo para él, realizar, cuanto antes, la obra ferroviaria*. Es decir: construir el tubo, el túnel. Y solo el túnel. En principio sólo el túnel ferroviario, sin los aparcamientos superiores y dejando la urbanización reducida al mínimo: una larga pradera orlada de árboles de sombra, manteniendo (por ahora) las calles existentes a ambos lados. Centrarnos, por tanto, en eliminar la famosa "barrera". Se construirían unos andenes provisionales (tal como ya está previsto en el proyecto actual), y se sacarían las vías a la superficie una vez pasada la estación (una solución no contemplada, que habría que incluir). No se construiría, por ahora, el túnel de García Morato-Recondo, ni la nueva (e inmensa) estación, ni Vialia, ni la nueva estación de autobuses. Todo eso puede esperar.

Para este tramo, y en las condiciones en que lo planteamos, proponemos *acudir a la financiación pública*. Téngase en cuenta que la factura baja radicalmente: el túnel es

mucho más corto, y se aplazan numerosas obras. De los 359 millones de euros (de 2007: en 2002 esta cifra era de sólo 273) en que se valoraban las obras de soterramiento sólo habría que financiar la parte del primer tramo. ¿Cómo convencer a las demás administraciones para financien esta obra? Con tres argumentos complementarias. El primero, aportando la parte del total de la financiación que les corresponde en toda la obra, aunque sólo se realice, por ahora, una parte: se supone que ya cuentan con esa aportación. El segundo, frenando otras obras públicas previstas en Valladolid, que tienen un interés social inmensamente menor (que, de hecho, pueden verse como contraproducentes). Por ejemplo, la construcción de la muy discutible ronda exterior este, que tiene un presupuesto de nada menos que 145 millones de euros. El tercero es el más delicado. Pues todos estamos de acuerdo en que la participación de los ayuntamientos en los ingresos del Estado debe aumentar muy sensiblemente. Y ya que el acuerdo no parece llegar, podría servir esta obra como lugar donde “negociar con las manos” esa necesidad de incrementar la financiación.

3º. Tramo sur, más despacio. Para el tramo sur planteamos otra fórmula. Vincular su financiación al desarrollo de los barrios anejos, y aplicar el mecanismo de los sistemas generales, previsto en la legislación urbanística. Pero entretanto, construir soluciones provisionales que faciliten la permeabilidad entre ambos márgenes. Y por supuesto, como dijimos antes, para el diseño de esos barrios se aprovecharían las trazas de Rogers, pero se eliminaría toda la “tensión inmobiliaria” que actualmente tienen (esa necesidad de conseguir aprovechamientos como sea). En todo caso, y a la vista de las nuevas cuentas (que habría que hacer tras un examen minucioso de todo el expediente y los proyectos), podría plantearse la necesidad de poner en marcha el barrio de Ariza, pero aún en ese caso, las cifras serían mucho más reducidas que las que hoy se manejan.

El diseño de ciudad mejoraría, y la *realización de obras provisionales de permeabilización* entre ambos márgenes del ferrocarril podrían ser ejemplarizantes. Podrían servir, como obras demostrativas, para ir viendo cómo es posible la convivencia entre ferrocarril y ciudad sin necesidad de soterramiento, y contribuir a frenar esa “fiebre de soterramiento” de que hablábamos más arriba. Las obras provisionales necesarias se programarían pronto. Pero el desarrollo de los barrios nuevos se ajustaría a la evolución de la situación económica y urbanística general de la ciudad. *Sólo si hubiese una aceptación clara de las soluciones de integración promovidas se acabaría suprimiendo el soterramiento completo en esa zona.* Que ya no se abandonaría por problemas financieros (pues no los habría), sino por la calidad del diseño urbano.

Repasemos, para finalizar, el recorrido del Esgueva en Valladolid: hay una parte enterrada, que se soterró en su día y ahora echamos de menos, pero que cuando se hizo fue una buena opción; y otra parte en superficie, que se ha convertido en un espacio de gran interés. Con el ferrocarril urbano nos podríamos encontrar, en unos años, con un panorama parecido: un tramo soterrado y otro en superficie; este último con soluciones de convivencia con el tejido anejo. La obra, podría decirse en ese caso, fue hija de su tiempo; y la solución adoptada, bastante razonable, a la vista de las circunstancias.

Política urbanística. Escalas

48. Barrios: Rehabilitar media ciudad



Vista general de Valladolid

Una película: *En construcción*, de José Luis Guerín, 2001.

Música: *Il Postino* (Main Theme)

El tema de la rehabilitación no es algo que deba asociarse sólo al centro histórico o a determinados barrios. Es algo que atañe a toda la ciudad (la “media ciudad” está muy repartida). Recordar: hay 1.800 calles.

1. Informaciones y datos. La casuística es muy variada, pero también ésta se distribuye por todas partes. Un breve repaso: si nos fijamos en las construcciones de los años 40-50, cuando los polígonos oficiales pesaban, en el plano se ve que están distribuidos por doquier (los hay en el norte, sur, este y oeste: media luna + Girón). Hay diferencias entre el 4 de marzo y Francisco Franco, o entre el 29 de octubre y Jesús Aramburu. Algún dato de los polígonos: los institucionales suman más de 9.000 viviendas. En esas fechas seguían construyéndose muchas casas molineras en los barrios periféricos. Y si nos fijamos en los edificios construidos en la década de los 60 (entre 1963 y 1976 se concentra el máximo boom de crecimiento que ha tenido esta ciudad, muy superior incluso al actual: algo más de 70.000 viviendas). De este grupo de viviendas, como mínimo la mitad (las de los 60) requieren una importante transformación. Además de los ejemplos ya conocidos de Rondilla, Pajarillos o Delicias, viviendas de los 60 existen en todos los barrios, y en la periferia del centro. Sólo con las promociones de los 60 y los polígonos suman en torno a las 80.000 viviendas.

Ha habido 4 experiencias de rehabilitación en las últimas décadas: ARI del centro (donde ha pesado el arreglo de fachadas, y donde también ha habido algunas operaciones de urbanización), Las Viudas (se intentó una operación piloto), un polígono de la Rondilla (18 de julio, que es cuando se ha hecho una actuación sistemática, incluyendo urbanización y actuaciones en los edificios; está en marcha 25 años de Paz), y otro de Pajarillos (29 de octubre, con un planteamiento radical).

Lo de los Peris ya fue una política de rehabilitación. Tardó en ponerse en marcha, pero se utilizó la política de unidades de ejecución para sustituir de forma controlada y puntual con el objetivo de equipar. Programa Urban en Barrio España (ver balance). Realojo de la población de la Esperanza (recordar, balance). Tres vías: Las Viudas, La Rondilla, 29 de octubre. Rehabilitación centro histórico.

Del 29 de octubre hay mucho que hablar. Casos, por ejemplo, de viviendas que ahora tienen 3 dormitorios y la que se va a entregar sólo admite dos, porque la superficie, al aplicar la normativa, no da para más. Con lo cual la vivienda nueva no cumple la función que ahora tiene: Mal planteado, mala normativa, mal resultado. Ahora se va a trasladar a la gente 4 años fuera. Ha habido una encuesta entre los vecinos: más del 60% ha dicho sí. Además, el problema social no se va a solucionar con tirar las casas y hacer otras nuevas.

2. Luces y sombras. Por fin parece que se ha empezado a tomar en serio la rehabilitación, después de las fachadas del ARI del centro histórico, que no entraban de lleno en el asunto. Ahora La Rondilla. Sombras: sólo piloto. Y está por ver 29 de octubre (ha habido una decisión perversa: para dar cabida a una situación que no entraba en el PG, ... doble error: 1º; no se molestan en aprovechar más la norma, que se le podía dar más vueltas; y 2º, no extiendas a toda la ciudad...).

3. Agendas. No está la ciudad completa en ninguna agenda.

4. Pensando en el último ciudadano. La definición de la vivienda mínima depende del conjunto de la ciudad. Es coyuntural, cultural. Depende de la vivienda de todos. Una actuación conjunta es fundamental para valorarla.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 48-01 | Niveles de autonomía de cada barrio: Regular |
| 48-02 | Programa de rehabilitación general: Vuelta completa en un periodo determinado |
| 48-03 | Barrios vulnerables: Actuaciones urgentes especiales |
| 48-04 | Amabilidad: Actuaciones sistemáticas por barrios |
| 48-05 | Amabilidad: Catálogo |
| 48-06 | Norte: Propuesta específica |
| 48-07 | Sur: Propuesta específica |
| 48-08 | Este: Propuesta específica |
| 48-09 | Oeste: Propuesta específica |
| 48-10 | Centro: Propuesta específica |

6. Explicaciones y argumentos. La cantidad: no hay datos suficientes. Es uno de los asuntos que tenía que estar ya resuelto. Hacemos una aproximación con los datos históricos. De las 80.000 viviendas hay que pensar que se podrían rehabilitar 40.000. Pero a la hora de manejar las cifras hay distintos grados. Por un lado, como en 29 de octubre o Las Viudas, operaciones más radicales (se hagan de una forma u otra). A otro nivel está el grueso de las viviendas de los 60; contamos con la mitad, y en éstas el tipo de actuaciones está más relacionado con los elementos comunes (ascensores, cubiertas, fachadas, patios, etc.: elementos comunes del edificio). Y por último, las molineras. En 20 años, actuaciones de rehabilitación que afectarían, de una manera u otra, a unas 2000 viviendas anuales (de éstas, un porcentaje será más radical, pero el resto tiene que ver con lo otro). La cifra no tiene que entenderse como exagerada si la comparamos con la obra nueva (4.000 viviendas/año). Además, hay precedentes de rehabilitaciones masivas. Por citar los más conocidos: Madrid, Viena.

Se trata de apreciar lo que se tiene y sacarle partido. En Berlín ha habido de todo. Y la apuesta que hicieron en el IBA sobre rehabilitación al final se ha impuesto, apoyada por los ciudadanos. Y ha tenido apoyo tanto en el Este como en el Oeste, reivindicando un modelo denostado en otra época. Forma de actuar: urbanización y edificios simultáneamente, si bien muchas de las áreas se han ido reurbanizando en los últimos

años. El modelo debería ser el de los denominados “ecobarrios” (y la referencia de la Ley de Barrios catalana): remodelación con criterios sociales y ecológicos, de ahorro energético y de agua.

De dónde partimos. Operaciones urbanas (introduciendo piezas, pero respetuosas con la ciudad existente, frente a la política de los 70). Ahora se trataría de profundizar en esta línea. Es la política que a pesar de todo el PP no le ha quedado más remedio que seguir haciendo. El cambio de tendencia se produjo en los 80, y fue tan contundente que marcó toda la etapa posterior.

Norte. El programa Urban (se ha urbanizado Bº España y San Pedro), el Esgueva y en la Rondilla la influencia del centro cívico y el Ribera de Castilla. La Universidad en Belén. Recientemente la influencia del PP Los Viveros. Y el PP Soto de Medinilla (aunque no ha sido capaz de entrar en Bº España). **Sur.** Ha sido la zona mimada. Se han desarrollado muchos planes parciales. Parque Alameda le ha dado un sesgo más cívico. Eroski. Operación de El Corte Inglés y Juan de Austria, y más recientemente, el proceso de El Matadero (que aún no ha acabado). **Este.** Tiene el estigma del otro lado del ferrocarril (aunque no por él, sino por el origen del barrio). La actuación más contundente fue la del rosario de equipamientos de Juan Carlos I, que le permitió respirar un poco. Más recientemente: en Delicias el parque de la Paz y en Pajarillos el Centro Integrado de la zona Este y el tratamiento el Esgueva. Y el efecto de los planes parciales colindantes (Canterac, Campo de Tiro y El Pato). Y en Pilarica Los Santos. Canterac y el nuevo hospital van a hacerse notar. Y la reivindicación fundamental: el ferrocarril. **Oeste.** Tiene tres zonas muy diferentes. 1º) La Victoria, que se extiende hacia arriba. Lo fundamental, el PP La Victoria (Puente Jardín), con el paquete de equipamientos. 2º) Huerta del Rey-Villa del Prado-Palero y Arturo Eyrías (toda una mezcla de cosas, ordenación abierta, etc.). Ha sido importante conseguir las zonas verdes como remate, los parques que hace la Junta. 3º) Parquesol, que es como una nueva ciudad. **Centro.** Ha tenido su máxima incidencia toda la política de peatonalización (calle Santiago y entorno, Plaza Mayor y Martí y Monsó, Teresa Gil y El Salvador, Mantería y San Andrés, y zona del Museo. Esto se ha llevado el mayor impacto). Se frenó la sustitución densa (todos los retranqueos iniciados, que se han reconducido: el ejemplo de Regalado). Le falla el equipamiento (determinados equipamientos de barrio: piscina, etc.). El enclave donde ha habido más peso es San Agustín Patio Herreriano San Benito... En la zona de Vadillos la incidencia ha sido más en acabar las calles, conseguir la conexión Nicasio Pérez - La Unión.

Ahora se impone actuar en los intersticios. Reequipar con el nuevo crecimiento (del plan del 84) está más o menos cumplida o pendiente de los últimos procesos. Ahora se trata de rehabilitación. Y este es un tema que afecta a toda la ciudad. Por lo que habría que establecer un programa general y gradual. Ir barriendo las distintas áreas, estableciendo prioridades (según la urgencia y capacidad para incidir). Para ver en parte el alcance de esta política, basta iniciar un recorrido por algunas zonas, del centro hacia fuera.

Área central: 1.1: Centro histórico. Son áreas rehabilitables (entre otras): el entorno de San Nicolás, C. Imperial y Esteban García Chico; áreas del barrio de San Martín y La Antigua; áreas de Caño Argales (en torno a Acibelas, Labradores). 1.2: Vadillos y Batallas. Son rehabilitables el entorno de la Circular, las viviendas entre San Juan y la plaza de la Danza (hasta la vía), el entorno de Vadillos (promoción Martín Arranz, por ejemplo) y las viviendas y polígonos junto a plaza de las Batallas (el 1º de octubre y el privado). 1.3: En el sur del Pº de Zorrilla, el Grupo José Antonio y algo del entorno de la Estación de Autobuses. **Área norte:** 2.1: Rondilla. Todo el gran enclave de la Constructora Imperial y Constructora Castellana. Ya están tocados el 18 de julio y 25 Años de Paz. Más al este, el entorno de Madre de Dios y Avda. de Palencia. Hay otros polígonos, como Leones de Castilla y Solís Ruiz. 2.2: Al otro lado del Esgueva están las promociones al norte del Barrio España y, más próximo al ferrocarril, el Barrio de Belén. En esta zona hay actuaciones. 3.3 (parte): El entorno de la calle Nueva del Carmen y Ribera de Gamboa (construcciones de los 70).

Zona este: 3.3: Todo el barrio de Pilarica, las construcciones próximas al río. 3.1: Pajarillos, como Rondilla, está cuajado (Grupo Olea, Constructora Bernal, Andarríos y el polígono 29 de octubre) 3.2: En Pajarillos Altos, hay áreas muy remodeladas (La Esperanza y el entorno del Instituto), pero hay muchas molinerías todavía (en ellas la rehabilitación es de otro tipo). 4.1: Delicias..... En la zona próxima a Pajarillos, todos los bloques desarrollados en paralelo a la calle San Isidro. El entorno de la plaza Gutiérrez Semprún, que ha sido urbanizado recientemente, donde hay un buen grupo de edificios de la época (como el Poblado Canterac). Más al sur, han seguido las sustituciones de molinerías, pero las viejas sustituciones de los 60 también abundan. Y luego ya en la parte al sur de Tranque están las situaciones más críticas: por un lado Las Viudas y al este el Poblado Arca Real. **Zona sur:** 5.1: Al sur de Puente Colgante hay viviendas de los 60 en todo el entorno de la plaza de Toros. Y entre el Camino de La Esperanza y el Paseo de Zorrilla. En esta zona es también importante el peso del 4 de marzo (política de ascensores). Más al sur, en La Rubia, todas las viviendas a ambos lados de la Carretera de Rueda. **Zona oeste:** 6.1: El antiguo barrio de La Victoria (todo el barrio). Y el barrio Girón. Además, Puente Duero y La Overuela (aunque son unifamiliares, y el tema es diferente).

Sobre la rehabilitación (**Programa Marco**, borrador): Cerca del 65% de los edificios de viviendas existentes en España se hicieron antes de 1980, por lo que tienen una envolvente sin aislamiento térmico en los muros y cubiertas y con carpinterías y acristalamientos que disipan mucha energía. La simple aplicación de las exigencias del Código Técnico, en cuanto a limitación de demanda energética, a la rehabilitación de viviendas, implica un ahorro energético en el consumo de entre el 45% al 70%, según el tipo de viviendas que se rehabilitan y su estado original. Rehabilitar un edificio de viviendas, aunque se sustituyan todas las carpinterías, se le dote de aislamientos y se le cambien las instalaciones, supone un ahorro energético y de contaminación del 60% aproximadamente frente a la construcción de otro nuevo. Estas actuaciones tendrían como retornos inmediatos la reducción de las emisiones de CO2 y otros gases con efecto invernadero de 18 millones de toneladas de CO2 equivalente hasta 2012 y 8 millones de t/año a partir de 2013 y siguientes. El coste ahorrado de tales emisiones sería de 360 millones de euros en el período y 160 M€ anuales a partir de 2013. El ahorro, en consumo de petróleo, sería de 30 millones de barriles de crudo en el período y 13 anuales a partir de 2013, lo que equivale a 2.700 M€ en el período y 1.170 M€ anuales a partir de 2013.

Es importante vincular la rehabilitación a la política social. Y también es necesario más control de la misma acción social (hay quien se aprovecha de la situación de las VPO). También debemos estar atentos a ver qué barrios son los que se favorecen con la política de rehabilitación planteada. Debe hacerse una especial mención a la “deuda histórica” de la ciudad con determinados barrios. Y recordar que algunas comunidades se han gastado mucho en disponer ascensores, por ejemplo: cuidado con la tabla rasa. También hay que ser cautelosos en otro aspecto: no se trata de favorecer a las empresas del ladrillo o de energías alternativas: deberían plantearse condiciones de economía social en esos contratos. Otra cautela más: cuidado con las ITES, ver de qué forma afecta a la población con menos recursos. Cuidado, por último, que la rehabilitación no suponga procesos (ocultos) de expulsión, como tantas veces sucede.

Política urbanística. Escalas

49. Alfoz: Confianza en la lógica



Campos del Alfoz de Valladolid

Una película: *El cielo gira*, de Mercedes Álvarez, 2004.

Música: Ornella Vanoni y Vinicius de Moraes, *lo so che ti amerò*

Hay un planteamiento perverso, que todo lo enreda: que quien sale elegido por una población se debe ante todo a ella, por encima de cualquier otro planteamiento más global. Pero ¿por qué habrían de estar enfrentados los intereses de forma tan radical?

1. Informaciones y datos. El documento fundamental para analizar el tema: las DOTVAENT (Directrices de Ordenación del Territorio de Valladolid y Entorno). Aprobadas en 2001, ahora están en fase de revisión. Recordemos unos hechos: 1º. La proximidad ha cambiado. Lo ha invadido todo. Para crear las provincias (y las Diputaciones) Javier de Burgos pensó en recorridos de un día. Pero hoy (desde hace 50 años) hay más movilidad que nunca. Recordar la evolución de los índices de motorización, y el culto a la movilidad. Residir es hoy otra cosa distinta de lo que era hace unas décadas. Siempre ha habido *pendularismo* (barrios y ciudades dormitorio). También deben analizarse los datos de movilidad y transporte público. Y los del empadronamiento (permite elecciones).

Los umbrales se transforman constantemente. Muchos equipamientos e infraestructuras adoptan el rango comarcal o supramunicipal. Recordar umbrales, años 50. Hexágonos de Christaller. (Ya antes: parroquias, etc.). Redes: Agua, saneamiento, energía y residuos. Y servicios: bomberos, protección civil, hospital, escuelas... El suelo clasificado, además, está sobredimensionado. Recordar la situación del suelo productivo. Polígonos. Y suelo residencial y 2ª residencia.

Los instrumentos administrativos, obsoletos. Esto es antiguo (ya en los años 30 se hablaba de estas cosas con cierta urgencia). Y curiosamente siempre se presenta como algo novedoso. Recordar vinculaciones de Puente Duero y La Overuela. Modas:

integrar municipios, áreas metropolitanas. Años 70: Plan Mesones. Años 80: Esquema comarcal. Años 90: Plan de conjunto. Años 2000: Dotvaent. También los numerosos intentos de comarcalización. En La Diputación ya los hubo (años 80). Luego en la Junta (Directrices regionales). Fracaso.

2. Luces y sombras. Casi todo son sombras. Todo el mundo tiene la sensación de que en este tema no sólo no se ha avanzado nada, sino que se ha retrocedido. Recordar el episodio de Ikea.

3. Agendas. Gran Valladolid y Valladolid Abierto. Crear nueva entidad (organizando de arriba a abajo). Directrices (nuevas). Sin novedades metodológicas o políticas. (Y sin ninguna visión de “reparto”). Hasta ahora no han sido eficaces, salvo en la protección (y aquí, con reservas): basta ver cómo ha evolucionado Arroyo. En el lado opuesto está Valladolid: 300.000 habitantes, y cualquier decisión, por pequeña que sea, pasa por la Plaza Mayor. No hay nada en el horizonte. El acuerdo intermunicipal va a ser muy difícil (Valladolid 315.000 - Viana 1.900).

4. Pensando en el último ciudadano. ¿Cómo lo ve IU? Por ejemplo: un muchacho que vive en Simancas y estudia o trabaja en Valladolid, y también va a ocio. Y una muchacha que vive en Valladolid y trabaja o va a ocio o estudios (al Archivo, por ejemplo) a Simancas.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 49-01 | Sistema viario: Sensato, peatonal y ciclista |
| 49-02 | Suelo residencial: Reducir suelo y rehabilitar |
| 49-03 | Suelo productivo: Seleccionar, rehabilitar, defensa de lo existente y reducir suelo |
| 49-04 | Equilibrio territorial: Reparto de atractivos |
| 49-05 | Redes: Estudiar agua y saneamiento en conjunto |
| 49-06 | Servicios: Estudiar bomberos |
| 49-07 | Transporte: Crear nueva empresa |
| 49-08 | Entidades: Ente Valladolid Entorno y Consejo de Vecindades |

6. Explicaciones y argumentos. Es para desconfiar de los grandes partidos. ¿Por qué van a hacer ahora lo que no han hecho hasta ahora? Nunca lo han tenido mejor que en los últimos años. Sin embargo, hay que asumir que es inevitable (lo peor sería no asumirlo). Las disfuncionalidades ya son muy fuertes.

Pensamos que hay que confiar en el efecto de la crisis y en la lógica. En IU hemos propuesto acuerdos entre partidos, que al fin y al cabo son entidades políticas que gobiernan y que por tanto podrían llegar a decidir sobre estos asuntos. (Tensión partidos - localidades). También hay que confiar en las propias poblaciones. Y sobre todo, en que se haga con luz y taquígrafos.

Proponemos poner en marcha una serie de actuaciones concretas (a la vista de la oportunidad que nos ofrece la crisis): 1º) Sistema viario: Sensato, peatonal y ciclista 2º) Suelo residencial: Reducir suelo y rehabilitar. 3º) Suelo productivo: Seleccionar, rehabilitar, defensa de lo existente y reducir suelo. 4º) Equilibrio territorial: Reparto de atractivos. 5º) Redes: Estudiar agua y saneamiento en conjunto. 6º) Servicios: Estudiar bomberos. 7º) Transporte: Crear nueva empresa. 8º) Entidades: Ente Valladolid Entorno y Consejo de Vecindades.

Objetivos: Desde el punto de vista del ciudadano: garantizar los niveles mínimos de calidad de vida de la entidad (la ciudad mínima). Misma calidad que en Villa del Prado o Pilarica. Garantizar las singularidades (siempre que no supongan privilegios apoyados por lo público). Valores comunes, como el paisaje, la diversidad. Vencer las resistencias (sobre todo: intereses políticos y personalismos, además de las imposiciones de Valladolid, las ventajas de pequeños núcleos, los grupos económicos (ej.: Ikea), etc.). En 4 años: haber puesto 8 cosas en marcha. Claramente.

En Izquierda Unida partimos de la premisa de que el uso que demos a cada parcela del territorio influirá en todas las demás facetas de la vida en común. Por ello la ordenación del territorio es una política vertebradora que influye en el resto de las propuestas e iniciativas. Por ello, es necesario democratizar la ordenación del territorio y lograr que dicha actividad tenga como eje fundamental a las personas, a la ciudadanía, su desarrollo político (participación) y personal (educación, vivienda, sanidad, cultura, deporte, ocio,...), acción que debe enfocarse siempre desde la perspectiva de la sostenibilidad. Es preciso establecer una planificación política del territorio, con la necesaria y efectiva participación del tejido social, que defina necesidades industriales, agrícolas, ganaderas, turísticas, de servicios, etc, y ponga en marcha las políticas necesarias para garantizar un desarrollo social justo y ambientalmente sostenible. La planificación urbana propuesta por Izquierda Unida pretende superar la paradoja de que el incremento de infraestructuras para el transporte, abastecimiento y retirada de residuos ha provocado el aumento del número y longitud de los desplazamientos, como pasó en Francia, respecto a los desplazamientos pendulares vivienda-trabajo, que se multiplicó por dos entre 1975 y 1990, pasando de 7 a 14 kilómetros, teniendo que ir más lejos y necesitando más tiempo para cada viaje.

Ciudad compacta frente a ciudad difusa. Promovemos la “vivienda social” frente a la “vivienda libre”, y en la “vivienda libre” incluir en su seno, en sus edificios, la “vivienda social”, evitando generar guetos de casas baratas, barrios de apestados,... Promovemos la vivienda de alquiler frente a la vivienda en propiedad liberando a las personas del endeudamiento inmobiliario de por vida. Promovemos la ciudad compacta frente a la ciudad difusa y proponemos la planificación como enfoque supramunicipal, que debe perseguir el reequilibrio territorial, los niveles de codecisión y los objetivos de preservación y conservación del medio natural, para lo que hay que avanzar en planes de carácter metropolitano, catálogos de patrimonios naturales, etc. Y, a la vez, utilizar los instrumentos del planeamiento urbano con el objeto de definir la mejor ciudad posible para las personas, partiendo de un análisis crítico de la realidad que queremos transformar, y teniendo en cuenta las características del espacio, del índice de ocupación, del estado de su desarrollo, etc. Manteniendo y favoreciendo el carácter público del espacio urbano, sus infraestructuras y equipamientos, y proteger el medio natural y el patrimonio cultural e inmobiliario.

5

Política de organización



Una reunión vecinal para la participación en Vancouver, Canadá.

5. Un protagonista colectivo

Organizar el conjunto de instituciones para cumplir adecuadamente los fines municipales es un arte. Democrático, pero arte al fin y al cabo.

1. Informaciones y datos. Por sorprendente que parezca, a estas alturas de los tiempos, en esta ciudad toda la política municipal gira, desde hace años, en torno a un solo personaje: Javier León de la Riva. La corporación municipal está absolutamente desdibujada, la administración sometida, los organismos autónomos no son autónomos, la participación se encuentra bajo mínimos, la policía municipal ha vivido episodios de autoritarismo como nunca en periodo democrático, el planeamiento está envuelto en un cúmulo de irregularidades y todo, absolutamente todo, depende de la irritable personalidad del Alcalde. Lo cual no puede ser sano en ningún caso. Recuerda demasiado al caudillismo.

2. Luces y sombras. Según Bourdieu hay diferencia entre campo social y aparato. El último es una máquina infernal para determinados fines. Pero en un campo los agentes e instituciones están en conflicto, es cierto; pero hay siempre un reconocimiento. El campo se convierte en aparato cuando los dominantes poseen los medios para anular la resistencia de los dominados; cuando no hay reconocimiento ni, por tanto, conflicto. Aquí, en Valladolid, desde hace años, se ha organizado un aparato municipal tendente a laminar cualquier conflicto, de la naturaleza que sea. Es territorio conquistado y no admite ni la menor disidencia.

3. Agendas. Muy pocas novedades de fondo se apuntan en este capítulo. Algunas nuevas leyes se aprobarán presumiblemente pronto. Pero no parece que vayan a modificar sustancialmente el mecanismo básico de acción institucional. Ni desde el Estado, ni desde la Autonomía.

4. Pensando en el último ciudadano. Y sin embargo la desafección de mucha gente por las instituciones públicas, y especialmente por la política, es ya tan notable que se nos antoja urgente la necesidad de cambios profundos. Especialmente los dirigidos a impulsar la acción política de quienes más necesitan de la política. Que no son precisamente los poderosos, sino todo lo contrario.

5. Árbol de propuestas

| | |
|----|--|
| 50 | Corporación municipal: Un protagonista colectivo, un estilo tranquilo |
| 51 | Administración municipal: Recuperar el orgullo del funcionario |
| 52 | Organismos autónomos y empresas municipales: La ley de la 2ª persona |
| 53 | Coordinación interadministrativa: Más Alfoz, más Europa, más África |
| 54 | Sociedad civil: El árbol de los consejos |
| 55 | Participación pública: Más dinero para la participación |
| 56 | Policía: Aquella idea de los bobbies, pero con otro gorro |
| 57 | Bomberos y Protección Civil: Énfasis en la seguridad natural |
| 58 | Información: Telescopios abajo |
| 59 | Planificación: Racionalizar el Plan general de ordenación urbana |
| 60 | Comunicación: Un esfuerzo de argumentación |

6. Explicaciones y argumentos. La imagen del Ayuntamiento que querríamos impulsar podemos explicarla como el agregado de los cuatro bloques en que dividimos este capítulo. 1: Sería una institución plural (el alcalde sería uno más, y ocuparía poco espacio de la acción pública municipal), no violenta, negociadora hasta el límite (toda negociación sería siempre poca), donde los funcionarios tendrían un papel mucho más significativo, y mucho más reconocido, que actualmente. 2: En lugar central se instalarían los órganos de participación, coordinación y apertura. La imagen del árbol nos gusta, pero podría valer cualquier otra que expresase un espacio de articulación de las distintas formas de participación, de tomar parte en el funcionamiento y las decisiones. 3: Dominaría, en todos los servicios, la visión que podríamos denominar ecológica. Se haría un esfuerzo por conseguir “un ayuntamiento verde”. 4: Y en coherencia con 1, 2 y 3, se explicarían mucho más las decisiones, se argumentaría, se trataría de que se entendiese la acción municipal por la mayor parte de la gente (sin trampas, sin la publicidad encubierta que ahora padecemos).

Política de organización. Gobierno

50. Corporación municipal: Un protagonista colectivo, un estilo tranquilo



Una imagen del Pleno, Ayuntamiento de Valladolid.
Una película: *All the King's Men*, de Robert Rossen, 1949.
Música: The Beatles, *All You Need Is Love*.

El Alcalde y el Pleno. Estudiemos la estructura política del Ayuntamiento.

1. Informaciones y datos. Hay 29 concejales: 15 del PP, 13 del PSOE y 1 de IU. En la actualidad, las **concejalías y delegaciones de Alcaldía** se organizan como sigue (entre 10 concejales del PP. Son, por tanto, 4 los concejales del PP que no llevan ninguna concejalía delegada). Hay una Delegación General de Presidencia (Consejero Delegado General: Fernando Rubio); Concejalía Delegada General de Hacienda y Función Pública (Concejal Delegado: Alfredo Blanco); CDG de Desarrollo Sostenible, Tecnologías Avanzadas y Coordinación Territorial (Jesús Enríquez); CDG de Educación, Deportes y Participación Ciudadana (M^ª Ángeles Porres); Concejalía Delegada Especial de Deportes (Gonzalo Hernández); CDE de Participación Ciudadana (M^ª Dominga Fernández); CDG de Planificación, Infraestructuras y Movilidad (Manuel Sánchez); CDG de Urbanismo y Vivienda (Cristina Vidal); CDG de Cultura, Comercio y Turismo (Mercedes Cantalapiedra); y CDG de Bienestar Social, Empleo y Familia (Rosa Hernández). Cuatro de estos mismos concejales son “delegados especiales de barrio” y se distribuyen los distintos barrios de la ciudad.

El **Pleno** ordinario se celebra una vez al mes, en general el primer martes. A destacar la rueda de prensa que suele ofrecer al finalizar el Alcalde, donde, sin los concejales presentes, responde ante los periodistas a lo que se ha dicho en la Sala: poco democrático. Aunque no ha habido sorpresas, cabe recordar el desastre de Valdechivillas, cuando dos concejales (“díscolos”) amenazaron con votar contra el plan parcial. Puede asistir el público (basta presentar el DNI en el reten de la Policía). En esta legislatura se ha expulsado al público varias veces. Y también se expulsó en una ocasión a un concejal socialista.

Hay 4 **comisiones** del Pleno ordinarias y otras 4 especiales. Comisiones Ordinarias: C. de Gobierno, Hacienda y Función Pública; C. de Infraestructuras y Urbanismo; C. de Desarrollo Sostenible, Tecnologías Avanzadas y Coordinación Territorial; y C. de Educación, Cultura, Familia y Bienestar Social. Comisiones Especiales: C. E. de Cuentas; C. E. de Sugerencias y Reclamaciones (Presidente Delegada: Almudena Domínguez); C. E. de Control, Seguimiento y Vigilancia de la Contratación; y C. E. para la Promoción de la Igualdad. (Alfredo Blanco preside tres de ellas). La Junta de Gobierno está formada por 8 concejales (del PP). Celebra sesión ordinaria todos los viernes. Secretaria: Cristina Vidal.

En Valladolid, en los últimos años, se sobrevalora **la figura del alcalde**. Cabe recordar los perfiles publicados en los últimos meses (con motivo de las palabras sobre Leire Pajín). Se trabaja conscientemente algo parecido al culto a la personalidad. Por ejemplo: firma mucho más de lo que escribe realmente (por ejemplo, en “El Alcalde responde”, de *El Norte*). También los medios jalean esta concentración. Veamos un titular del 7 de enero de 2011: “El alcalde revisará la normativa ante la previsible aparición de terrazas”. Y no va a ser el Alcalde quien la revise. Ha sido el propio PP, y el propio Alcalde, quienes han insistido en concentrar todo en la imagen del Alcalde, desde siempre. De hecho es casi el único que se mantiene desde el principio. Una personalidad, por cierto, dura. Ha cultivado las broncas con todos: con ministros del gobierno central (varios), alcaldes del Alfoz (varios), compañeros de su partido (varios), alcaldes de otras ciudades de CyL (varios), representantes de otras instituciones de la ciudad (muchos, de izquierdas y derechas, sindicalistas y empresarios, vecinos, universitarios, etc.). Conflictos por dónde se sentaba o quién hablaba antes en actos públicos, etc. Y por supuesto, broncas con la oposición (mucho más duras de lo previsible con Soraya Rodríguez). Suele tratar mal públicamente a muchos subordinados, y más cuando se trata de mujeres. A veces ha hecho gala de liderazgo (que consiste en incitar hacia el logro de objetivos comunes). Tiene seguidores muy fieles y detractores muy fieles. Últimamente ha aparecido con frecuencia en la prensa nacional y ha adquirido un perfil estatal, no muy bueno, desde luego. También hubo debate sobre su sueldo: bruto de 88.585,68 euros (en 2008); 718 euros menos que Rodríguez Zapatero (89.303 en el 2007), y 9.794 más que Juan Vicente Herrera (78.791).

Incompatibilidades. No ha habido grandes escándalos. Pero al menos tres casos han sido (y son) llamativos: el del asesor Carlos Baró (asesora pero a la vez participa en muchos proyectos y obras; ha dirigido numerosos aparcamientos y obras de urbanización); el de Richard Rogers (trabajando a la vez, en el mismo campo, para la administración _soterramiento- y la iniciativa privada -Valdechivillas-); y el de Mercedes Cantalapiedra (hermana del promotor de Valdechivillas: otra vez).

Corrupción. Al analizar la forma de gobernar de los ayuntamientos en los últimos años, es obligado hablar de la corrupción. Ha sido uno de los fenómenos que han ocupado más nuestra atención. Y no sólo por su “dimensión bandida” (el saqueo de las arcas públicas), sino sobre todo por su potencial (literalmente) corrosivo. Un asunto, por lo tanto, crítico, importantísimo. España ha sido uno de los países más castigados por la corrupción en los últimos años, con escándalos en todas las comunidades. Y según el Informe 2006 de Transparencia Internacional, era precisamente el nivel local “el ámbito donde la corrupción es más elevada” en nuestro país. En Valladolid puede considerarse una constante de los sucesivos gobiernos del actual alcalde el apoyo diferencial a determinados promotores. Casos llamativos: Valdechivillas, Enertec, las permutas teledirigidas de Palomares, el perdón de la deuda de tasas entre 2005 y 2008, todo el asunto de los aparcamientos subterráneos (adjudicaciones extrañas) o los informes repetidos para adjudicar la obra del colector de Carrascal. Y un caso muy poco aireado, pero que consideramos importante: el informe Idom sobre el soterramiento, de 2002, donde estaban descaradamente descompensados presupuesto y resultado. Pero sobre todos ellos se encuentra la llamada “manipulación del Plan General” que salió a la luz en 2008.

Forma de tomar **decisiones**. Sin hacer caso de análisis previos: túnel como paradigma (pero no sólo). **Rendición de cuentas**: no hay. Papel institucional de la **oposición**: No se ha integrado el trabajo de la oposición. Juega a fijar siempre una raya. **Legalidad**. Muchísimos problemas. El PGOU en los juzgados, caso Piensos CIA, el edificio de Caja Duero en P. Zorrilla, casa de Niña Guapa, etc. Un desastre.

2. Luces y sombras. Sin extendernos demasiado: la actuación municipal, la macrocefalia en torno a la persona del alcalde debe considerarse como un desastre en toda regla. Son fórmulas predemocráticas inadmisibles.

3. Agendas. No existe ningún planeamiento, por parte del partido gobernante, de modificar la actual situación.

4. Pensando en el último ciudadano. ¿Qué le puede interesar, en este sentido? Respecto al alcalde, creo que nada. Sólo que sea honesto y trabajador. Respecto al funcionamiento político del Ayuntamiento: aquí sí.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 50-01 | Estructura y órganos: Más claridad estructural, muchas menos concejalías (¿cinco?) |
| 50-02 | La figura del Alcalde: Menor presencia, distinta presencia (tranquilidad) |
| 50-03 | Liderazgo: Por convicción, no por presión |
| 50-04 | Incompatibilidades: Ser exigentes |
| 50-05 | Corrupción: Aplicar todas o casi todas las cautelas |
| 50-06 | Forma de tomar decisiones: No todo vale |
| 50-07 | Rendición de cuentas: Sistematizar |
| 50-08 | Protocolo y distinciones: Hay otros debates |
| 50-09 | Gobierno y oposición: Mayor reconocimiento del papel institucional de la oposición |
| 50-10 | Legalidad: No jugar con fuego |

6. Explicaciones y argumentos. Hay mucho escrito sobre la corrupción. Citemos sólo cinco textos, procedentes de muy distintas ópticas: el ya mencionado Informe 2006 de Transparencia Internacional sobre España; el libro de C. Conde Pumpido y otros cinco autores titulado "El Estado de Derecho Frente a la Corrupción Urbanística" (La Ley, 2007); el de R. Fernández Durán sobre "El tsunami urbanizador español y mundial" (Madrid, Marcial Pons, 2006); el artículo de Antoni Doménech "Corrupción en España" (www.rebelion.org); y el libro de J. Vidal Beneyto titulado "La corrupción de la democracia" (La catarata, 2010). En todos ellos y algún otro que también hemos consultado (García Rubio, Jiménez Sánchez) se dan indicaciones sobre cuáles son las raíces del problema y por dónde actuar. Para ser más operativos las hemos agrupado en los 25 puntos que enunciamos a continuación.

1. Modificar las fuentes de financiación municipal.
2. Modificar la financiación de los partidos políticos.
3. Disminuir la discrecionalidad de las actuaciones de los ayuntamientos.
4. Evitar la contratación a dedo y los fraccionamientos de contratos.
5. Aumentar el papel fiscalizador del Tribunal de Cuentas.
6. Aumentar el control de la Comunidad Autónoma sobre las actuaciones de los ayuntamientos.
7. Endurecer aún más las normas sobre transfuguismo.
8. Endurecer aún más las normas sobre incompatibilidades.
9. Endurecimiento de las sanciones para los delitos de cohecho y tráfico de influencias.
10. Control de la enorme cantidad de dinero negro que se refugia en la construcción.
11. Definición de los intereses supramunicipales y consecuente aumento de los límites de la autonomía municipal.
12. Limitar el número y la capacidad de actuación de los cargos de confianza.
13. Limitar drásticamente la sobreclasificación del suelo urbanizable.
14. Eliminar la práctica del convenio urbanístico (una de las mayores fuentes de corrupción, según Transparencia Internacional).
15. Limitar la "excesiva modificación de los planes".

16. Evitar el acaparamiento de suelo urbanizable “en unas pocas manos privadas”.
17. Evitar el control, directo o indirecto, de las concejalías de urbanismo por parte de los promotores inmobiliarios (esta recomendación también corresponde a la misma organización citada más arriba).
18. Aclarar la definición del interés público.
19. Revisar “los procedimientos de toma de decisiones en el ámbito de la política urbanística con el fin de dificultar la captura de esta política por intereses espurios”.
20. Limitar la facilidad con la que se ha dado paso a la aprobación de desarrollos urbanísticos masivos.
21. Aumentar la exigencia de claridad y argumentación en las memorias de los planes.
22. Incorporar nuevos informes para la aprobación de los planes.
23. Tener “mucho más en cuenta” los objetivos de la sostenibilidad.
24. Incrementar “la lucha contra la arbitrariedad”.
25. Enfatizar “la lucha contra la especulación”, haciendo uso de las figuras de tanteo y retracto, unas instituciones “venerables en cuanto a sus objetivos”, pero muy poco aplicadas.

Como vemos las propuestas son variadas. Nadie piensa que con una sola actuación se resuelva o ataje el asunto. De las 25 propuestas unas son más técnicas (especialmente las 12 propuestas urbanísticas citadas en último lugar, a partir del punto 13) y otras más políticas; unas más sencillas y otras más complicadas de implementar. Pero forman un todo, y debe actuarse desde varios frentes. Pues bien; en Valladolid, según parece, desde que el fenómeno de la corrupción ha tomado el país y ha adoptado unos perfiles más que preocupantes, sólo se ha actuado en uno de los 25 puntos citados (el 24). Y parcialmente. Nos referimos a la forma de adjudicar las viviendas protegidas, después del caso de la vivienda de Villa del Prado. Se decidió que las nuevas promociones de viviendas protegidas en Valladolid se entregarían por sorteo ante notario, estableciéndose un registro único de beneficiarios en la Junta de Castilla y León. Una buena medida, pero la única adoptada en todos estos años. Varios de los 25 puntos no pueden abordarse exclusivamente desde la instancia municipal. Pero en otros muchos sí es posible hacer algo, bastante e incluso todo. Y no se ha hecho. Una pena. Cuando el clima social clamaba frente a la corrupción y cualquier medida adoptada en ese sentido habría contado con un fuerte apoyo social, nada se ha hecho en tal sentido.

Otro asunto fundamental: Acabar con el clientelismo que se produce en la asignación de los puestos directivos de libre designación y con el ejército de asesores que rodea a los altos cargos, que supone la creación de administraciones paralelas que marginan a las estructuras orgánicas.

Política de organización. **Gobierno**

51. Administración municipal: **Recuperar el orgullo del funcionario**



Un local municipal de Valladolid.

Un libro: *El político y el científico*, de Max Weber (ed. en castellano en Madrid, Alianza, 1967).

Música: Astrud Gilberto, *The shadow of your smile*

La organización de los trabajadores es un asunto crítico.

1. Informaciones y datos. La estructura administrativa se resume en: la Alcaldía, 9 áreas (incluyendo una Consejería Delegada de Presidencia), Intervención, Secretaría General y Tesorería y Recaudación.

En la Alcaldía hay un Gabinete, una Unidad de Medios de Comunicación y una Asesoría Jurídica. Las áreas son las siguientes. **Área de Hacienda y Función Pública** (con departamentos, centros, secciones y/o negociados de Personal, Información y Registro, Atención al Ciudadano, Información Geográfica, Gestión Presupuestaria y Financiera, Compras, Impuestos, Atención al Contribuyente, Inspección Tributaria y Régimen Interior). **Área de Bienestar Social, Empleo y Familia** (Acción Social, Atención a Inmigrantes, Dependencia, Personas Mayores, CEAS, Instituto Municipal de Empleo, CIDES -Información, Documentación y Estudios Sociolaborales- y Juventud). **Área de Urbanismo y Vivienda** (Gestión de Servicios Urbanos, Conservación de Vías Públicas, Pavimentaciones, Alumbrado Público, Señalización Vial, Control de la Legalidad Urbanística, Licencias Urbanísticas y Ambientales, Información Urbanística y Permisos de Obra Menor, Casco Histórico y Rehabilitación, Inspección Técnica de Edificaciones y Ocupación de la Vía Pública). **Área de Desarrollo Sostenible, Tecnologías Avanzadas y Coordinación Territorial** (Salud y Consumo, Zoonosis, Consumo, Información al Consumidor -OMIC-, Junta Arbitral de Consumo -JAC-, Medio Ambiente, Agencia Energética Municipal, Ciclo Urbano del Agua, Parques y Jardines, Limpieza, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Atención a Usuarios). **Área de Seguridad** (Policía Municipal, Jefatura, Plana Mayor de Mando, Equipos, Control de la Legalidad Vial, Disciplina Vial, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, Jefatura del S.E.I.S., Protección Civil, Prevención y Equipos). **Área de Planificación, Infraestructuras y Movilidad** (Oficina para la integración de la Red Arterial Ferroviaria, Servicio de Planificación y Evaluación Urbana, Gestión Urbanística, Centro de Evaluación Urbana, Planeamiento Urbanístico, Infraestructuras, Centro de Apoyo Técnico, Patrimonio, Bienes, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Brigadas de Mantenimiento, Electricidad y Carpintería, Centro de Movilidad Urbana). **Área de**

Educación, Deportes y Participación Ciudadana (Educación, Bibliotecas Municipales, Participación Ciudadana, Centro de Integración de Centros Cívicos, Archivo Municipal, Recursos Bibliográficos y Centro de Publicaciones y Programas de Promoción del Libro). **Área de Cultura, Comercio y Turismo** (Secretaría Ejecutiva y Servicio de Promoción del Comercio y Turismo). La **Consejería Delegada de Presidencia** incluye el Centro de Formación de Personal y el Consejo Económico Administrativo. La **Intervención General** lleva el Departamento de Contabilidad y el Negociado de Control Interno. La **Secretaría General** tiene dos secciones: Gobierno y Actas e Inventario. Y **Tesorería y Recaudación** incluye el Servicio de Gestión Recaudatoria.

El caos que a simple vista se aprecia responde a los ajustes de poder internos que se han ido llevando a cabo. Por ejemplo: "Cantalapiedra se lleva Cultura a Comercio, y le da un sesgo comercial..." (de la prensa local). El caso del urbanismo es espectacular. Cada documento que entra en Registro tiene varios caminos posibles dentro del Ayuntamiento, dependiendo del interés de la propuesta planteada, y de los objetivos políticos que se quieran cumplir. Irá a un área o a otra, dependiendo del interés político, o incluso podrá trasladarse si el informe practicado no es el esperado (ha habido, como sabemos, varios casos).

También se han practicado reorganizaciones con fines que parecen responder únicamente a cuestiones de imagen. Por ejemplo, la reciente creación de la Agencia de Innovación. Una nueva entidad que ha costado más de un millón de euros (cargados al Fondo Estatal de Sostenibilidad Local de 2010), y que se ha creado, según dicen, para "racionalizar los recursos disponibles y no incurrir en burocracias innecesarias ni gastos añadidos" (Rubio). Aunque existe una oficina denominada Valladolid Internacional, la nueva Agencia "buscará impulsar relaciones con ciudades como Oporto o Burdeos que cuentan con similitudes con la actividad económica vallisoletana como foco de atracción del turismo enológico". Asimismo "se prevé iniciar nuevas líneas de cooperación con países emergentes como India, China o Brasil a través de la promoción económica y también acentuar los vínculos con las ciudades iberoamericanas incluidas en la OICI, como Guadalajara (México) con la que se firmó un protocolo de amistad el pasado 19 de noviembre".

Es importante impulsar la calidad, el reconocimiento del trabajo bien hecho, la transparencia. Y promover la evaluación sistemática de las políticas públicas. El tono del trabajo funcionario y de empleados públicos debe ser mucho más exigente y a la vez más reconocido.

2. Luces y sombras. La neutralidad de los trabajadores municipales no se valora. Es una cualidad que el actual equipo municipal no quiere defender: todo lo contrario.

3. Agendas. Sobre la estructura administrativa no hay grandes propuestas de modificación a la vista. Respecto a las condiciones de acceso del personal el Psoe hablaba (en 2007) de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, mientras que IU planteaba la convocatoria de Oferta de Empleo Público anual y la garantía de empleo municipal estable y de calidad. Sobre las condiciones de trabajo IU citaba la necesidad de que se redujese el número de horas extraordinarias, ampliar las posibilidades de teletrabajo y mejorar las garantías de conciliación de la vida laboral y familiar. Por último, el PP proponía el establecimiento de un sistema de rendimientos por objetivos.

4. Pensando en el último ciudadano. Lo mejor, para cualquier persona, es que se cumpla la ley. La confianza en el buen hacer de los trabajadores públicos es una buena garantía.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 51-01 | Estructura administrativa (aparte de las entidades autónomas): Resistematizar |
| 51-02 | Condiciones de acceso del personal: Garantías |
| 51-03 | Condiciones de trabajo: Mejoras y conciliación |

| | |
|-------|--|
| 51-04 | El tono del funcionario: Recuperar el orgullo |
| 51-05 | Cómo implementar políticas públicas: Protocolos internos de actuación |
| 51-06 | Procedimiento administrativo: Estudio de la aplicación |

6. Explicaciones y argumentos. Tan sólo un apunyte del Borrador de Programa Marco Municipal de IU: “Restituir la dignidad de estos trabajadores, que constituyen el esqueleto del Estado social y que sistemáticamente han sido denigrados por los distintos Gobiernos y los medios de comunicación, con el objetivo de desvalorizarlos ante la opinión pública, justificar las externalizaciones y utilizar sus salarios como fondo de reserva para los sucesivos ajustes”.

El funcionario público es un tipo de técnico que trabaja para el gobierno y hace que se cumplan las leyes. ¿Cuál es la norma de su trabajo? Quizá no sea inoportuno recordar a Max Weber, en su germinal estudio sobre el funcionariado, dentro del sistema burocrático. Propugna una actuación del funcionario dominada por la racionalidad, pero fuertemente sistematizada. Implica: 1º. Máxima división y estructuración del trabajo, descomposición del trabajo total en operaciones lo más reducidas posibles, de manera que se asignen las distintas funciones claramente y cada funcionario sepa de antemano las que le toca cumplir. Con ello el trabajo debería ganar en precisión y rapidez. Y por ello se habla de "puestos" y de "funciones", y no de personas. 2º. Jerarquía de autoridad, acorde con el reglamento que organice el funcionamiento interno. 3º. La labor debe estar regida por reglas abstractas, dirigidas a lograr uniformidad y coordinación, economía y eficacia. 4º. Imparcialidad, saber administrar sin involucrar sentimientos, ideología o problemas personales. 5º. Seguridad en el trabajo y calificación técnica, garantías de poder “hacer carrera” en la administración, en base siempre al mérito y no por recomendación. 6º. Para evitar la corrupción, diferenciar nítidamente los bienes y los ingresos obtenidos por su trabajo en la administración de los correspondientes a otras actividades o fuentes. 7º. Funcionamiento formalizado mediante registros escritos, lo que despersionaliza los cargos, de modo que un funcionario puede desaparecer y ser reemplazado por otro sin que sus funciones dejen de cumplirse. Son unos principios que tienen actualidad.

Política de organización. **Gobierno**

52. Organismos autónomos y empresas municipales: La ley de la 2ª persona



Einstein en el Museo de la Ciencia (citar autor foto).
Una película: *Nostalghia*, de Andrei Tarkovsky, 1983.
Música: *Medieval castles and ruins with medieval music*

1. Informaciones y datos. La **Fundación Municipal de Cultura** y la **Fundación M. de Deportes** son las más antiguas (proceden de los años 80). La **Fundación Seminci** (llamada Fundación Pública Municipal de la Semana Internacional de Cine de Valladolid y de la Expansión de la Cultura de la Imagen) tiene en su consejo a 6 concejales, un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos y el propio Director; la preside el Alcalde (como todas, obviamente). La **Fundación Patio Herreriano** es de 2000 tiene el objetivo “de gestionar y recabar los recursos necesarios para que el museo realice las actividades de creación, conservación, estudio y difusión del arte contemporáneo en la ciudad de Valladolid y en la Comunidad de Castilla y León, potenciando asimismo su presencia en los ámbitos nacional e internacional de la cultura contemporánea”. En el Patronato están representados, además del Ayuntamiento, el Ministerio de Educación y Cultura, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Valladolid y la Universidad de Valladolid. En la **Fundación Teatro Calderón** también están el Ministerio de Cultura y la Junta. También Caja España. Y Caja Duero se retiró (antes de la fusión). Caja España y la Junta han reducido a 120.000 y 200.000 euros su aportación económica anual. El ayuntamiento ha puesto en 2010 una cantidad de 1.237.586 euros, y el Ministerio 275.400 euros. La **Fundación Museo de la Ciencia** se dedica a “fomentar la cultura científica y tecnológica, y facilitar al público la comprensión de los descubrimientos de la ciencia y la tecnología”. Son patronos la Universidad y la Junta.

La Sociedad Pública **Valladolid Alta Velocidad**, fundada en 2003 “ para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red arterial ferroviaria”, (y emplazada en la calle Fray Luis de León 22), está integrada por el Ministerio de Fomento, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento. El Presidente del Consejo de Administración es el

Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación (del Ministerio de Fomento); el Vicepresidente Primero, el Alcalde; y el Segundo, el Consejero de Fomento de la Junta. La participación se distribuye en 37,5% para el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias ADIF, 12,5% para Renfe Operadora, 25% para la Junta de Castilla y León, y el 25% restante, el Ayuntamiento de Valladolid. La **Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid** (VIVA, S.L) se constituye en 1993 como un órgano dependiente del Ayuntamiento de Valladolid, bajo la forma jurídica de sociedad mercantil limitada que, con carácter general, tiene el propósito de intervenir en el mercado del suelo y de la vivienda con la finalidad de procurar el suelo necesario para la construcción de viviendas, así como de gestionar de forma eficaz el Patrimonio Municipal de Suelo (PMS), con destino a la construcción de viviendas protegidas, en el marco del Plan Municipal de Vivienda y Suelo. El Consejo de Administración está formado por 6 concejales y 3 técnicos municipales, nombrados por el Pleno del Ayuntamiento, que actúa como Junta General de la Sociedad.

La Sociedad Autobuses Urbanos de Valladolid, SA, **Auvasa**, se constituye en 1.982, con unas instalaciones en el Camino Viejo de Simancas y 67 autobuses. Un año después se traslada a las actuales instalaciones del Polígono de Argales. En la actualidad cuenta con 149 vehículos. **Aguas de Valladolid** es una compañía del Grupo Agbar (un holding de más de 150 empresas que se define así: "El Grupo Agbar aporta como filosofía empresarial una decidida apuesta por la mejora continua en sus procesos, la excelencia en la calidad, la apuesta por la innovación tecnológica, la capacidad de adaptación a las nuevas exigencias de la sociedad a la que sirve y una gestión financiera sólida y eficaz, que generan valor para sus clientes y accionistas". O sea: nada de nada). El Ayuntamiento adjudicó en 1997 a Aguas UTE, y luego a Aguas de Valladolid S.A. la concesión del agua y alcantarillado de la ciudad. En 2005 se amplió la concesión incluyendo el control de vertidos y la depuración de aguas residuales. **Nevasa**, Necrópolis de Valladolid S.A., es una empresa mixta participada mayoritariamente por el Ayuntamiento de Valladolid. Lleva la gestión de los cementerios municipales desde 1997. El Consejo de Administración lo preside el Concejales Jesús Enríquez. **Mercaolid**. Inaugurada en julio de 1997. Es una Unidad Alimentaria y complejo de distribución mayorista de productos perecederos. Sobre una parcela de 12 has. operan 145 empresas. Las acciones se reparten entre el Ayuntamiento de Valladolid (51%) y la Promotora Vallisoletana de Mercados (49%). El Presidente del Consejo de Administración es Jesús Enríquez. **Entidad Centroid S.A.** El Centro Integrado de Transportes.

Forma parte del **Consortio Feria de Valladolid** (del que forman parte la Junta -20%-, el Ayuntamiento -30%-, la Diputación -10%-, la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid -30%-, y Caja España - Caja Duero -10%-). El Alcalde preside el Pleno. También del **Consortio para la Promoción del Aeropuerto de Valladolid** (con la Junta y la Cámara; estaba la Diputación, pero se fue en 2006). El Ayuntamiento (o el Alcalde) participa, de distinta forma, en diversas entidades de la ciudad y provincia. Participa en la **Fundación Casa de la India**, presidida por el Rector de la Universidad, y de la que es Vicepresidente el Alcalde. Entre los vocales, el Embajador de la India en España. También en la **Fundación Parque Científico de Valladolid+d**, igualmente de la Universidad (creada en 2006). En la Empresa Pública Turisvall, de la Diputación; en el Museo Nacional Colegio de San Gregorio, en la Fundación Jorge Guillén, en la Fundación Cristóbal Gabarrón, en Caja España.

(También podrían verse en este apartado los contratos de mantenimiento que tiene firmados el Ayuntamiento con distintas empresas, algunos muy significativos, por cierto).

2. Luces y sombras. No se adivina cuál ha sido el criterio, más allá de la simple acumulación oportunista. Falta todo rigor. Exceso de gasto, derroche, poco aprovechamiento de recursos.

3. Agendas. No hay propuesta alguna de racionalizarlo, aunque en otras comunidades o ayuntamientos se está planteando la supresión de fundaciones o entidades autónomas.

4. Pensando en el último ciudadano. La privatización de los servicios básicos no es admisible. No hay ningún planteamiento de los servicios de agua, saneamiento, energía o transporte fuera de los parámetros mercantiles. Y el último ciudadano no es un cliente, sino un ciudadano. Aunque la siguiente pregunta parezca una tontería, no lo es en absoluto; es todo un síntoma: ¿qué fue de los urinarios públicos?

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 52-01 | Agua: Plantear la recuperación del carácter público a medio plazo |
| 52-02 | Transportes: Plantear la creación de un Consorcio para el Alfoz |
| 52-03 | Nevasa: Revisar |
| 52-04 | Valladolid Alta Velocidad: Recomponer, de acuerdo con la nueva fórmula de financiación del soterramiento |
| 52-05 | Todos los organismos y empresas: Estudiar el funcionamiento y objetivos de todos los organismos y empresas. Activar el Viva. |
| 52-06 | Cautela: En principio, aplicar la continuidad |

6. Explicaciones y argumentos. Sobre empresas públicas, y de acuerdo con lo previsto en el Borrador del Programa Marco, IU se compromete a: 1º) Crear Empresas Municipales de Servicios en aquellos municipios que tengan los servicios básicos privatizados y que tengan un tamaño suficiente para posibilitar la gestión propia. 2º) Crear consorcios para la prestación conjunta de estos servicios básicos. Mediante este modelo se gestionarán los servicios de recogida de residuos, la limpieza viaria, el mantenimiento de parques y jardines, así como la limpieza de edificios públicos. Y 3º) Se harán los estudios pertinentes para valorar la creación de Fundaciones municipales para promocionar las ciudades en los ámbitos en que cada municipio establezca como prioritarios.

Política de organización. Apertura

53. Coordinación: Más Alfoz, más Europa, más África



La vieja carretera de Valladolid a León, camino de Zaratán.
Una película: *Los dioses deben estar locos*, de Jamie Uys, 1980.
Música: Pablo Milanes, *Para vivir*

Valladolid forma parte del mundo. Incluso del Alfoz. ¿No sería bueno coordinarse mejor con todas las entidades de mayor rango territorial? ¿No sería bueno tener también más voz internacional?

1. Informaciones y datos. En el Alfoz son temas fundamentalmente de urbanismo, y se han tratado allí. Pero no sólo: también afecta al servicio de Bomberos, por ejemplo. ¿Mancomunidad, otro tipo de entidad? Europa está en horas bajas. Y más aún en España (ha dejado de llegar el maná). Sin embargo es una realidad que ni podemos ni debemos ignorar. Hasta ahora el grueso de las relaciones de Valladolid con Europa ha venido de la mano de las subvenciones. Deberían articularse otras relaciones de carácter político. Un trabajo por hacer. Respecto a la actividad del municipio en la región: ¿ha participado en los planes urbanísticos del entorno?, ¿hace informes regularmente a las leyes de la Junta, por ejemplo?, ¿hizo notar su presencia en las leyes estatales que más directamente le afectan (por ejemplo, urbanismo)? Son preguntas cuya respuesta desconocemos. Pero nos tememos que esa participación no sea ni regular, ni clara. Entre otras cosas porque si se realizasen los informes mencionados, por ejemplo, deberían haber pasado por los órganos de participación política correspondientes.

¿Qué consulados hay en Valladolid? Pocos. ¿A qué redes de ciudades pertenece? Existe una oficina de Valladolid internacional. Pero, al margen de intentar vender la ciudad (como si fuese un producto del mercado), ¿qué pretensiones se tienen de futuro? ¿Cuál es la proyección internacional de Valladolid? ¿Puede jugar algún papel internacional de cierto relieve? ¿Forma parte de la que posiblemente sea la principal organización de ciudades del mundo: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU, principal interlocutora de las ciudades en las Naciones Unidas)? ¿Tiene intención de intervenir en las actuaciones de la agencia Habitat de las Naciones Unidas del Consejo Asesor de las Naciones Unidas para las Autoridades Locales (UNACLA)? Y respecto a las redes temáticas: respecto a las infraestructuras (AIVP), la cultura (IETM, IFLA, etc.), la promoción de la democracia y la participación en el ámbito urbano (OIDP)? Aparte, por supuesto, de las relaciones bilaterales ya comentadas (al hablar de Cooperación, en Política Social).

Valladolid está en el Comité de las Regiones (CdR, órgano consultivo de la UE) y el Consejo de Europa, Y también en el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), la mayor organización de gobiernos locales y regionales del continente. No forma parte, sin embargo, de Eurociudades. Tampoco de la mayoría de las asociaciones y redes de ciudades con temática específica: POLIS, IMPACTS Europe, Airport Regions Conference, Eenergía-Cités, Major Cities of Europe, Foro Europeo por la Seguridad Urbana (FESU), Asociación Sureuropea para la Creación Contemporánea (IRIS), The European Festival Association. En definitiva; ¿qué política de redes de ciudades está en marcha? Se ha puesto en marcha una iniciativa interesante de colaboración con la India. Pero ¿existen otros proyectos, a medio plazo, semejantes? ¿Sólo mirando a países de importancia económica, actual o futura? ¿La acción exterior se limita a ese aspecto?

Por último, conviene recordar cuáles son las entidades locales con pretensiones internacionales, por ver el papel que la ciudad puede jugar en esa empresa. Pues son muchos los organismos y entidades que han sido y son piezas importantes en la promoción de Valladolid, en todos los órdenes. Que aunque no estuvieran vinculados directamente con el Ayuntamiento, contribuyen a su desarrollo e identidad: Aeropuerto, Feria, Cámara, Parque Tecnológico, Científico, Centro Logístico, Mercaolid, Centrolid, Universidades, centros de estudios e innovación, institutos, asociaciones culturales de distinto tipo, consorcios, escuelas, fundaciones, etc. Es preciso establecer una sistemática para relanzar esta línea de trabajo.

2. Luces y sombras. La coordinación con Europa se ha limitado a las subvenciones. Con otras ciudades, a fomentar el turismo. Con otros continentes, salvo el caso de la India (que debe considerarse entre las luces), no se plantea nada. Con la región las tensiones son continuas. Y con el alfoz, un desastre.

3. Agendas. (Desarrollar).

4. Pensando en el último ciudadano. La coordinación territorial sobre las bases del respeto a los derechos es siempre favorable al último ciudadano.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 57-01 | Europa: Actuación ordenada integral |
| 57-02 | África y América: Voluntad de relación |
| 57-03 | Otros órganos internacionales: Presencia |
| 57-04 | Región: Más participación municipal |
| 57-05 | Alfoz, 1: Coordinación en el Consejo de Vecindades |
| 57-06 | Alfoz, 2: Coordinación en un nuevo Ente Territorial (previo a la institucionalización) |

6. Explicaciones y argumentos. (Pendiente de desarrollar).

Política de organización. **Apertura**

54. Sociedad civil: **El árbol de los consejos**



Reunion de varias asociaciones de Valladolid, octubre de 2010 (foto de <http://entrepueblosvalladolid.wordpress.com/category/actividad-ot-valladolid/>)
Una película: *Ciudad de Dios*, de Fernando Meirelles, 2002.
Música: Madeleine Peyroux, *I'm All Right*

En Valladolid hay más de mil asociaciones. Sólo en la web municipal se contabilizan ya 951 asociaciones.

1. Informaciones y datos. Movimientos urbanos hoy: heterogeneidad, fragmentación y “glocalización”. Son algunas de sus características:

- Red. Los movimientos urbanos forman una red interactiva de individuos, grupos y organizaciones que dirigen sus demandas a la sociedad civil y a las autoridades e intervienen con cierta continuidad en la politización del espacio urbano a través del uso de formas convencionales y no convencionales de participación en la ciudad.
- Valor de uso. La ciudad del valor de uso se contraponen a la del valor de cambio; la ciudad como red de comunicación, al flujo de información unidireccional; la ciudad como entidad política de libre autogestión, al estado centralizado, en cuanto instrumento de autoritarismo y amenaza de totalitarismo. Síntomas de resistencia a la dominación social, producen efectos importantes en ciudades y sociedades.
- Democracia. Luchan por una radicalización de la democracia en el ámbito urbano, en sus vertientes política, económica y ambiental. A los temas políticos se suman experiencias de democratización de la economía (cooperativas de consumo y servicios).
- Fragmentación. Dos limitaciones: su fragmentación y su “particularismo militante”. La primera puede dificultar la articulación de un discurso político coherente capaz de generar cambios. Pero entendida como multiplicidad puede constituir una oportunidad. El segundo informa de la dificultad de trascender los conflictos locales para involucrarse en la política de más alcance (alternativas de organizar la sociedad).
- Instrumentos. Movilizaciones en la calle, acción judicial, prensa, acciones llamativas.

- Acción colectiva. Otorga un carácter colectivo como algo distinto a la suma de comportamientos individuales. La acción colectiva es una acción social con carácter colectivo. Aglutina a grupos e individuos en un tiempo y un espacio, implica un campo de relaciones y capacidad de dar sentido a lo que están haciendo.
- Producción de espacio. El espacio como contenedor es algo que viene dado, pero su organización, uso y significado es producto de la experiencia y transformación social. Harvey dice que el espacio es un producto social gigantesco, un sistema de recursos creado por el hombre, de gran importancia económica, social, psicológica y simbólica. Carácter conflictivo de la producción del espacio urbano.
- Identidad. Cualquier identidad es un conjunto de ideas. La identidad colectiva es la identidad que señala a un individuo la pertenencia a un grupo. Identidad legitimadora, introducida por las instituciones dominantes para fortalecer su poder; identidad de resistencia, fruto de los actores que se encuentran desfavorecidos en las relaciones de poder (se basan en valores opuestos a los de las instituciones; el tipo de actor que emerge es la comunidad); identidad proyecto es la que emerge del sujeto y es construida a partir de una voluntad de transformación social. Nuevas formas identitarias: de la identidad fuerte a las identidades débiles. Dejan atrás los mecanismos tradicionales de ubicación social basados en la inmovilidad. El dentro y el afuera, nosotros y ellos dejan de estar claros y definidos (o sea, la idea de construir una identidad para toda la vida) identidades múltiples e híbridas. Identidad barrial híbrida, que correspondería con la identidad proyecto.

Tipología. Los hay progresistas (priorizan la ciudad como valor de uso, la diferencia y la igualdad de derechos y posibilidades) y conservadores (priorizan el valor de cambio y defienden la preservación de un sistema de privilegios). Relacionados con la provisión y el acceso a la vivienda y a los servicios urbanos, relacionados con la defensa de la comunidad, relacionados con nuevas políticas de desarrollo urbano a partir de grandes eventos (olimpiadas, expos), Asociaciones y grupos que gestionan servicios y programas comunitarios nuevos movimientos de los excluidos, como los sin techo o los inmigrantes. Asociaciones formales e informales. El mundo del voluntariado o del también llamado Tercer Sector no lucrativo o de acción social. En éste la diversidad es enorme en cuanto a formas jurídicas, tamaño de los grupos, antigüedad o niveles de profesionalización, pero además, cuantitativamente, presenta unas cifras abrumadoras si las comparamos con las de otros tipos de acción social. Según el libro de P. Ibarra y E. Grau (coords.), *La red en la ciudad. Anuario de movimientos sociales 2008* (Icaria, 2008):

Movimiento obrero. Preocupados por los salarios, beneficios empresariales y financieros, IPC, presión fiscal, paraísos y gasto social, empleo, seguridad social, accidentes laborales, negociación colectiva, ETT, subcontratas, las recetas de la patronal, cierres de fábricas y empresas, luchas movilizaciones, huelgas. **Movimiento feminista.** De la ciudadanía a la “*cuidanía*” (el concepto de ciudadanos: estatus jurídico y político del ciudadano-hombre, con deberes y derechos, entre ellos participar en la vida pública). Una consecuencia de la dicotomía entre lo público y lo privado ha sido la de no valorar el trabajo de cuidados y atenciones como una obligación, “lo que se debía hacer”. Se trata ahora de poner el cuidado de la vida en el centro, revalorizando el término. **Movimiento pacifista y antimilitarista.** Protestas contra la guerra. Protesta contra las guerras en Oriente Medio. Internacionalización. Proceso de paz. **Movimiento vecinal.** Nueva cultura del territorio y renovada acción política. En Castilla y León, muy activos (Salamanca, Valladolid). Recupera relevancia a la hora de encauzar movimientos ciudadanos y territoriales más amplios, con clara repercusión política. Contra el encarecimiento de la vida y el abuso fiscal, despilfarro de las administraciones, por otro modelo de movilidad urbana. Necesidad de rejuvenecimiento y relevo generacional. Lucha por la vivienda. Banlieus. **Movimiento ecologista.** Cumbre de Bali, de Copenhague. Vertiente eco-pacifista y anti-globalizadora. Biocombustibles. Bajón de grandes movilizaciones. **Movimiento por la solidaridad.** Las ONGs. Algún escándalo y desconfianza. Movilizaciones en la calle. **Movimiento antirracista.** Es un movimiento poco cuantioso, en cuanto la realidad multicultural es creciente. Las consecuencias reales de sus actuaciones son endeble, si nos atenemos a los resultados tal y como las viven las mismas personas inmigrantes. Y la red antirracista

es preponderantemente reactiva (reacciona después de que los problemas existan). **Movimiento antiglobalización.** La rearticulación de los movimientos antiglobalización. Imagen pública. Nuevos flujos, repercusiones y tendencias. Consolidación del trabajo en red. (Se podría incluir una relación de las más características de cada ámbito).

Consejos. La presencia de los grupos organizados en la política municipal se establece a través de los consejos. El Consejo Social de Valladolid (desde 2005) está formado por 19 componentes: el Alcalde, el Rector de la Universidad de Valladolid, el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, 3 representantes de las Organizaciones Sindicales, 3 representantes de las Organizaciones Empresariales, 3 representantes de las dos Federaciones de Asociaciones de Vecinos y Consumidores del ámbito de la Ciudad, designados en proporción al número de sus socios, el Presidente del Consejo Local de la Juventud, y 6 expertos independientes con notable prestigio, representativos de los ámbitos socio-económico, cultural, urbanístico, etc.: Juan Carlos Arnuncio (experto independiente, arquitecto), Adolfo Delibes de Castro (experto independiente, técnico de medio ambiente), Antonio Garrosa (experto independiente, ingeniero de la Confederación Hidrográfica), José Constantino Nalda (experto independiente, Catedrático de Ciencias Físicas), Teodora Torres (experta independiente, Catedrática de Derecho Civil), Fernando Tejerina (experto, catedrático).

Hay otros Consejos Sectoriales: Infancia, Mujer, Inmigrantes, Mayores, Personas con Discapacidad, Cooperación, Movilidad, Agenda Local 21, y Consejos de carácter territorial (de barrio).

2. Luces y sombras. En el programa de IU 2007 se decía: “En un contexto de manifiesta animadversión municipal hacia las asociaciones vecinales y, en general, hacia toda la sociedad organizada: los procesos de elaboración y aprobación de planes y programas son muy conflictivos, las alegaciones ciudadanas no suelen ser aceptadas, y los consejos consultivos apenas son tenidos en cuenta”. Sigue vigente, sin duda. Pero además basta ver los temas tratados en el Consejo Social para atisbar que se trata de un adorno: Los principales asuntos que ha dictaminado son: Análisis del documento “Propuestas Estratégicas: Valladolid Hacia 2016”, dictamen sobre la Modificación del PGOU (Soterramiento), y dictamen de los *criterios* del Presupuesto de cada año. ¿Ha reorientado algo? ¿Tan perfecto es lo que hace el PP?

3. Agendas. Todos los grupos apoyan los consejos. El PP decía expresamente: “Mantendremos el diálogo con el tejido asociativo de la ciudad”; y “Seguiremos apostando por la participación a través de la consolidación de los consejos sectoriales y consejos sociales existentes”. Para el Alfoz proponían crear un Consejo Asesor de Ideas y Proyectos, y un Consejo Metropolitano del Transporte. El PSOE planteaba un gran número de consejos: Consejo Social de Urbanismo, C. Municipal de Seguridad Ciudadana, C. Asesor de Cultura, C. Universitario de I+D+i, C. Escolares M., C. M. de Vivienda, C. M. de Políticas de Igualdad, C. M. de Acción Social, C. M. contra el Racismo y la Intolerancia, nuevos Consejos Sociales de Barrio, C. Local de Cooperación, C. del Presupuesto, C. M. de Consumidores, C. Social de Valladolid, C. M. de la Infancia y Adolescencia, C. Local de la Juventud. Y aboga por la racionalización del número y funcionamiento de los Consejos Sectoriales. En todos los casos se plantea contar con la participación de los técnicos especialistas, gestores, creadores, promotores y colectivos ciudadanos.

4. Pensando en el último ciudadano y el ciudadano medio. El que pertenece a alguno de los grupos de menor peso. Si conseguimos que pueda articularse en los consejos, podrán hacerlo también, lógicamente, los demás.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 54-01 | Consejos: Reorganizarlos en tres niveles, global, temático y de zona. |
| 54-02 | Consejo Social: Más amplio, más vivo y mucho más representativo |
| 54-03 | Consejos de Barrio: Implicación en la gestión de los centros cívicos |
| 54-04 | Consejos temáticos: Reestructurarlos con una lógica general |

6. Explicaciones y argumentos. En 2007 IU planteaba la “reforma del reglamento Orgánico Municipal que haga posible desarrollar los Consejos de Distritos o Barrios y la implicación directa de las asociaciones en la gestión de los centros cívicos. Una función de los Consejos de Distrito será la de estudiar las mejoras de atención horaria, pública y privada, en los barrios”. Y también se requería “dotar de contenido y capacidad de iniciativa a los Consejos Municipales”.

Además se planteaba la “creación del Consejo de Acción Social con participación de expertos, organizaciones sociales e instituciones”, se pedía que “el C. M. de Personas con Discapacidad debe ser operativo y garante de las actuaciones municipales”, se activase el C. M. de la Mujer, hubiese más participación ciudadana en el C. Local de Seguridad, se potenciase el C. M. de la Infancia “para, entre otras actividades, facilitar la participación de los niños y las niñas en el diseño de los espacios públicos destinados para ellos”, y se mejorase también el C. Local de la Juventud, replanteándose “la política de subvenciones: incremento de la partida, mayor control y diversificación atendiendo a la pluralidad asociativa”. Ahora, de forma integrada, seguimos insistiendo en estos temas.

Política de organización. **Apertura**

55. Participación pública: Más dinero para la participación



Un grupo de vecinos firmando alegaciones en Almuñécar (imagen procedente de www.ialmunecar.blogia.com)

Una película: Sergio Cabrera, *La estrategia del caracol* (Colombia, 1993).
Música: Leontyne Price, "Marietta's Lied" *Die tote Stadt*

Un asunto tantas veces enunciado como traicionado. Complicado, cansado, trabajoso... pero vital.

1. Informaciones y datos. Para empezar, recordemos algo que dice el Plan de Vivienda: "Se llegará a un acuerdo con los Colegios Profesionales relacionados con la materia, a fin de lograr la firma de convenios de colaboración que regulen y estructuren la relación con éste Ayuntamiento, fundamentalmente, entre los Profesionales que deben intervenir en la inspección y posterior emisión del documento que acredite el estado del inmueble". Recordar también que hay "Puntos de atención ciudadana (010)". Que se han desarrollado (con las excepciones de algunos barrios) Concejos abiertos. Que hay una participación pública en el planeamiento urbanístico reglada, normalizada en la legislación. Que están establecidos los Consejos (ya comentados). Y que existe la posibilidad de referéndum y audiencia pública, de acuerdo con las leyes.

Las asociaciones vecinales, en la última Junta Directiva de su órgano de participación (la Federación de Asociaciones de Vecinos que engloba a 24 asociaciones y más de 10.000 asociados), han efectuado críticas muy duras a lo que se ha considerado limitación abusiva de la participación pública en numerosas ocasiones.

La participación pública en los Plenos Municipales está regulada en una norma específica. De acuerdo con ella, debe solicitarse previamente. " Cuando alguna de las asociaciones o entidades ciudadanas deseen efectuar una exposición ante el Pleno en relación con algún punto del orden del día en cuya previa tramitación hubiese intervenido como interesada, deba solicitarlo al Alcalde con una antelación de 24 horas del comienzo de la Sesión. Con la autorización del Alcalde y previo conocimiento de la Junta de Portavoces, la asociación o entidad, a través de un único representante, podrá exponer su parecer durante el tiempo que señale el Alcalde con anterioridad a la lectura, debate y votación de la propuesta incluida en el orden del día. Terminada la sesión ordinaria del Pleno, el Alcalde podrá abrir un turno de ruegos y preguntas por el

publico asistente sobre temas concretos de interes municipal. Para ordenar esta participación directa ante el Pleno de la corporacion, deberan solicitarlo al Alcalde con 48 horas de antelacion a la celebracion de la sesion plenaria. (Capitulo VIII del Titulo VI del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, 1996).

2. Luces y sombras. Sólo un síntoma del desprecio a la participación, reciente. En enero último, se ha hecho pública una iniciativa popular, coordinada por el Colegio Público Pedro Gómez Bosque de La Victoria, que ha reunido más de 2.000 firmas para avalarla. Se esperaba que fuesen muchas más, dado el gran aprecio que se tenía por esta persona (fallecida en 2008) en la ciudad. Pues bien, inmediatamente que se hizo pública la propuesta, el alcalde de la ciudad la rechazó, aunque dijo que pondría ese nombre a la pasarela peatonal de Arturo Eyrías. El argumento aducido: que se trataba de una persona que andaba mucho, y es más lógico que sea una pasarela peatonal que un puente. La razón de fondo: no plegarse nunca a iniciativas populares. Se podrían argumentar mil cosas para llevar el nombre a cualquier otro sitio (la proximidad con un hospital, un paisaje que le gustase, la vista de su vivienda, lo que se quiera). El hecho es que una iniciativa puesta en marcha por un grupo de gente queda bajo el ordeno y mando de un alcalde despectivo. Que quede claro, ante todo, quién manda aquí. ¿Sabe el esfuerzo que cuesta recoger firmas?

3. Agendas. En el programa municipal del PSOE de 2007 se hablaba de la Gestión de pagos por internet, llevar a cabo el Debate sobre el estado de la ciudad, establecer Concejal de barrios, Oficinas descentralizadas en los centros cívicos, Oficina de atención al ciudadano, Presupuestos participativos, Servicio Público de justicia municipal mediadora y Protocolo Ayuntamiento/Federación de Vecinos. En el de IU se trataba de cuidar de que las inversiones de más de 100.000 euros: mecanismos de control y participación; de la incorporación de representantes a consejos, Consejo de Distrito o Barrio, Referéndum y audiencia pública, Horarios, Presupuestos participativos y Otros convenios.

4. Pensando en el último ciudadano. Quizá el caso más conocido en España de un esfuerzo por impulsar la participación de la población en el proceso urbano haya sido el de Trinitat Nova, en Barcelona (1995-2003), que luego sirvió como modelo para la Ley de Barrios catalana de 2004. “El resultado más significativo es el modelo participativo y de colaboración desarrollado en la búsqueda de soluciones a un problema tan complejo como la renovación de la vivienda social en barrios” (Proyecto Ecocity, *Manual para el diseño de ecociudades en Europa*, Bakeaz, 2008). El problema fundamental de la participación, todo el mundo lo sabe, es la falta de voluntad política, sin duda. Cuando hay interés, los cauces se abren.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 55-01 | Centros: Resituar a los centros cívicos como lugar central |
| 55-02 | Presupuesto: Más dinero para la participación |
| 55-03 | Presupuesto: Presupuestos participativos |
| 55-04 | Inversiones: Control y participación en inversiones de más de 100.000 euros |
| 55-05 | Consejos: Incorporación de representantes |
| 55-06 | Referéndum y audicencia pública: Facilitar |
| 55-07 | Concejalías de barrios: Reordenar y ampliar |
| 55-08 | Gestión de centros: Implementar participación |
| 55-09 | Participación en la planificación social: Organizar |
| 55-10 | Participación urbanística: Renovar, nuevo sentido |

6. Explicaciones y argumentos. Un asunto medular: los centros cívicos hay que darles una vuelta. Han quedado secuestrados por la Concejalía de Participación. Deben recuperar el sentido que tuvieron, de participación ciudadana. Espacios más vivos. Por otro lado, en el Foro se dijo que era necesaria “la vuelta a la cultura, la vuelta a la ciudad (...). ¿Por qué no participamos más? Pensar en la ciudad es compartirla”.

En el Programa Marco de IU se plantean numerosas cuestiones sobre la participación en el ámbito municipal. La participación ciudadana debe ser un instrumento fundamental a la hora de diseñar los Planes Integrales de Actuación y las acciones preventivas en materia de seguridad. Y así, por ejemplo, las políticas de seguridad al nivel más próximo de la ciudadanía, es decir, desde los municipios, se deberán realizar desde los Consejos Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de los ciudadanos y las administraciones para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales de Actuación.

Izquierda Unida no quiere trabajar para la ciudadanía, quiere trabajar con la ciudadanía; no quiere gobernar por delegación, quiere gobernar con participación. La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática. Pensamos que desde la administración se debe trabajar conjuntamente con la sociedad civil organizada y trabajar por que la gente se asocie, se organice y participe. Si bien hay que tener en cuenta que los procesos participativos “no son mágicos”. El hecho de ponerlos en marcha no supone automáticamente un altísimo nivel de participación. En el desarrollo participativo no hay modelos predeterminados.

Pondremos en práctica políticas para: 1º) Situar en el centro de la política, en el diseño y en la toma de decisiones, a la ciudadanía. 2º) Regenerar la política local (transparencia, rendición de cuentas, cogestión) y lograr la implicación de la ciudadanía en nuestro proyecto de ciudad o municipio y en la gestión de nuestras políticas locales. 3º) Superar/ desbordar el modelo de democracia representativa y fortalecer las redes sociales del municipio y su capacidad de acción pública. 4º) Legitimar las políticas emanadas de espacios ciudadanos. En consecuencia desarrollaremos las siguientes acciones: 1) Planes integrales de participación ciudadana, que intenten organizar todos aquellos elementos que están en la base local, tanto desde el punto de vista normativo como de dinamización social. 2) Desarrollo de Foros Cívicos entendidos como ámbitos de discusión, debate y propuesta. 3) Desarrollo del Consejo de Ciudad compuesto por la ciudadanía, a través de sus organizaciones y asociaciones. La Administración ha tener sólo un papel secundario el de escuchar y canalizar las demandas. (Por cierto: ha de garantizar la paridad o al menos la presencia equilibrada de mujeres y hombres). 4) Desarrollo de Audiencias públicas sobre temas de interés general: Presupuestos, Urbanismo, etc., así como el derecho a Iniciativa Legislativa Municipal. 5) Creación de Asambleas de Barrio o de Distrito con el fin de promover la participación horizontal. Fundamental trabajo de las Asambleas de Barrio será el diseño de las ciudades, sus espacios públicos, sus necesidades dotacionales, etc. 6) Puesta en marcha modelos de elaboración de presupuestos participativos.

Presupuestos participativos. En el ámbito de la Hacienda Local, IU se compromete a poner en marcha los instrumentos que posibiliten la aplicación de procesos participativos en lo relativo a la política económica local. Para ello se utilizarán diversos instrumentos: Celebración de Audiencias Públicas anuales con el fin de acercar a la población la complejidad del Presupuesto Municipal, sus características y sus límites; Puesta en común de las Ordenanzas fiscales con la representación de la ciudadanía: las organizaciones sociales, las comunidades de vecinos, los sindicatos y el empresariado, constituyendo un Consejo Económico y Social; Realización de experiencias participativas en el diseño de espacios urbanos a través de las Asambleas de Barrio, de Distrito o de la Ciudad en los municipios más pequeños; Diseño participativo de equipamiento municipal con el público futuro usuario; y Presupuesto Participativo como una realidad posible de implicación ciudadana en la toma de decisiones. Cualquier gobierno local de Izquierda Unida aplicará la máxima de procurar una gestión eficaz, dotando a los municipios de los recursos y medios necesarios para garantizar la sostenibilidad económica desde la aplicación de los principios de equidad, progresividad y corresponsabilidad fiscal.

La participación implica toma de decisiones y compromiso de vinculación por parte de los equipos de gobierno locales, lo que conlleva una cesión de poder por parte de la administración local hacia la ciudadanía. En la articulación de políticas de participación,

en la construcción de políticas y establecimiento de prioridades, es necesario superar modelos en los que las asociaciones ostentan la representación de la ciudadanía y su interlocución en nombre de esta con la administración, fomentando espacios deliberativos de la ciudadanía, articulando el derecho universal a participar en la toma de decisiones municipales. De esta manera, se fomenta la participación de los sectores sociales que históricamente han estado excluidos de la toma de decisiones y que por lo general, no forman parte del tejido social organizado, de ahí nuestra apuesta por implantar los presupuestos participativos como vínculo de cogestión entre ciudadanía y poder institucional, como “contrato social”.

Por último, además, podría pensarse en facilitar la participación llegando a acuerdos con algunos colegios profesionales. Por ejemplo, poniendo en marcha lo que se han denominado “arquitectos de oficio” (de modo semejante a las ayudas del Colegio de Abogados). En total se cuentan actualmente en España más de 30.000 abogados en el turno de oficio (casi el 30% de la profesión), que han atendido a cerca de medio millón de personas. ¿Podría organizarse algo semejante en los colegios de arquitectos? Desde luego, sería muy útil. Especialmente para algunos de esos ciudadanos que son potenciales clientes (¿se dirá clientes en estos casos?) también del turno de oficio de la abogacía. ¿No tendría interés en participar en la definición de las condiciones de la carretera quien la recorre a pie cada día? ¿No tendría nada que decir el pequeño grupo de vecinos expulsado del terreno que ocupan, al tramitarse el plan parcial? ¿Y algunos de los ancianos que se sientan en los bancos de la plaza, frente al nuevo proyecto de urbanización?

Porque no basta con las asociaciones de la sociedad civil. Las organizaciones cívicas y sociales son imprescindibles. Pero su concurso no es bastante. Para los colegios de arquitectos su implantación significaría, en nuestra opinión, cumplir de forma más completa las finalidades expresadas en sus estatutos, tanto en lo que respecta al buen hacer profesional como a su voluntad de servicio a la comunidad. Y debe recordarse que en los propios colegios se encuentra ya alguna institución que podría servir también de referencia para nuestra propuesta, como la Lista de Arquitectos Peritos Judiciales que, por cierto, suele funcionar bastante bien. Tiene su reglamentación, se realiza un seguimiento colegial de sus actividades e incluso cuenta con agrupaciones específicas de profesionales.

Política de organización. Seguridad

56. Policía: Aquella idea de los bobbies, pero con otro gorro



Unos bobbies en bici, en los años 60. Imagen procedente de <http://es.paperblog.com/por-que-a-los-policias-de-londres-se-les-conoce-como-bobbies-249092/>
Una película: *Un mundo perfecto*, de Clint Eastwood, 1993.
Música: Norah Jones, *Love me tender*.

En los años 60, en España había, en general, una buena imagen de la policía de Londres. Se sabía que no iban armados y se valoraba su cercanía y cordialidad. Naturalmente, era algo visto a distancia y sobre todo en contraste con la policía de nuestro país (los grises). Pero, a pesar de todas las cautelas, no deja de ser una imagen interesante. Salvo el gorro, por supuesto.

1. Informaciones y datos. Desde la Constitución de 1812 cuentan los ayuntamientos españoles con policía propia, encargada de la seguridad de las personas y bienes de los vecinos y de la conservación del orden público. En Valladolid se creó el 29 de diciembre de 1856. La formaban, al parecer, un Jefe y ocho guardias, que constituían el Cuerpo. En 1952 se puso el nombre actual de Policía. Sus funciones están recogidas en el artículo 2 del Reglamento de 1987 (modificado en 1997), y se dirigen a ordenar el tráfico, proteger edificios y autoridades municipales, realizar “las funciones de Policía Administrativa en lo relativo a ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales”, auxiliar en catástrofes, cooperar con las policías administrativa y judicial o cooperar en la resolución de delitos privados, entre otras. Cuando se dice en el mismo texto que podrán “colaborar con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la protección de las manifestaciones y en el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas”, se añade esta cautela: “cuando sea requerida para ello”. Es cierto que en el repetido artículo 2 hay un epígrafe final en el que se admiten como funciones propias de la Policía Municipal también “cuantas otras se le encomienden por la Alcaldía dentro del marco de las competencias establecidas por la ley”: una expresión abierta que debería aplicarse con cautela.

La plantilla de Valladolid está formada por 506 personas (de ellos 29 vacantes en la actualidad), según consta en la Memoria de 2009. El superintendente es Juan López de Haro, Hay 3 intendentes, 2 mayores, 8 inspectores, 16 subinspectores, 39 oficiales y 437 agentes. Las comisarías son cinco, una por distrito, si bien no existe en el centro, y

en el 3º (oeste), hay 2: en Parquesol y en Avda. de Palencia. Se cuenta con 97 vehículos, 129 motocicletas y 441 armas. La organización se estructura en los 5 distritos citados, y una jerarquía de áreas y secciones con Jefatura, Plana Mayor de Mando, División de Servicios Técnicos y Especiales y Servicios Generales.

Hay dos servicios especiales que nos interesan “especialmente” (ambos dependen directamente de Jefatura): el Servicio de Atención a Víctimas de Violencia Doméstica (SAVVD), y el Grupo de Escoltas y Contravigilancia Operativa (GECO). Para 2011 se ha anunciado la puesta en funcionamiento de la unidad de Policía Judicial. El presupuesto de la Policía fue, en el mismo 2009, de 24,36 millones de euros (inversiones: 1,6; bienes corrientes y servicios: 3,3; y el resto en gastos de personal). Las denuncias han subido en muchísimo en los últimos años: por tráfico urbano hubo en 2008 un total de 98.662 denuncias; mientras que en 2009 la cifra ascendió hasta las 170.568. Los vehículos trasladados a los depósitos municipales fueron 6097 en 2009. Por cierto, la grúa funciona con grúas municipales (algo menos del 30%) y contratadas (el resto).

Normativa. Los cuerpos de Policía Local son institutos armados de naturaleza civil, con estructura y organización jerarquizada, rigiéndose, en cuanto a su régimen estatutario, por los principios generales de la LOFCS (Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado). También hay que tener presente la legislación del Régimen Local, la Ley de Seguridad Privada (23/1992, modificada en 2000), e incluso un Reglamento de funcionarios de las Corporaciones Locales de 1952, que al parecer está vigente aún (parcialmente). Pero sobre todo nos interesa la Ley autonómica 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León; y el mismo Reglamento de la Policía Municipal de Valladolid de 1987 (modificado en 1997). En una publicación se explica detalladamente el funcionamiento de la Policía Local en el contexto de la seguridad general del Estado: Francisco López-Nieto y Mallo, *La Policía Municipal* (3ª ed. en 2007; El Consultor).

2. Luces y sombras. Precisamente en 2010 se ha hecho público un informe de Amnistía Internacional, apoyado por las dos asociaciones mayoritarias de la Policía Nacional y la Guardia Civil, en el que se denuncia que la formación que reciben en derechos humanos los agentes policiales es “manifiestamente mejorable”, incluso claramente “deficiente”. Además, “se presta una escasa atención a la cuestión del racismo y la xenofobia”. Y más aún: “Faltan criterios para asegurar, durante la formación de ingreso, que se descarta a alumnos con valores o actitudes contrarias a los derechos humanos”. Según se dijo en la presentación del informe, “hay voluntad de cambiar las cosas por parte de los agentes, pero no por parte del Ministerio del Interior”, que han acogido “con indiferencia” el trabajo.

Aunque el informe no hablaba de la Policía Local, lo cierto es que hay determinadas actitudes, declaraciones y comportamientos de los últimos tiempos que no favorecen ese tono exigente a que nos referíamos. Por citar tres elementos: la desequilibrada “ordenanza antivandálica” ya citada, la carga en la noche de la huelga general del pasado septiembre, y el mantenimiento sin solución de situaciones largamente denunciadas por los vecinos, como la actuación de la Policía de Barrio en el Bº España. Estamos en un momento crítico, y es preciso ser extremadamente cuidadosos frente al avance, en toda la sociedad, de actitudes “descuidadas” con los derechos. También respecto al desequilibrio entre la policía pública y la privada, en el control de los datos personales, el énfasis en la tecnología de la vigilancia, la sobrevaloración de una determinada idea de la seguridad. El tono importa. Muchísimo.

3. Agendas. Las mejoras previstas en distintas declaraciones (o correspondientes a programas políticos) se refieren a cinco tipos de cuestiones. El primero, la ampliación de los recursos, tanto personales como materiales. El PP prometió la creación de una nueva Comisaría de Distrito en la zona Centro y la dotación de nuevas tecnologías, por ejemplo. El mismo Alcalde ha valorado, en la fiesta de la Policía Municipal de 2010 (28 de noviembre), “el desarrollo tecnológico que ha experimentado el Cuerpo en los 15 años que lleva como alcalde”, la construcción de la nueva galería de tiro virtual (no citó

el conflicto originado con los vecinos por esa misma actuación), el parque infantil de seguridad vial o la oficina portátil de movilidad. El segundo, poner énfasis en la actuación policial sobre determinados grupos, en determinados lugares o sobre ciertos temas. El PP se refirió a las drogas y el alcohol, los ruidos, los animales, la violencia de género, los centros escolares, “las zonas de ocio nocturno”; y el Psoe añadía “las zonas de especial concentración ciudadana”.

El tercer grupo de temas se refiere a la Policía de Barrio (se plantea la ampliación del horario) y la creación de nuevas figuras policiales. Suele valorarse la cercanía de la primera, y se plantea la creación de mediadores, “agentes tutores”, “agentes de enlace”, o incluso la vuelta de los “serenos”. El cuarto grupo apunta a la coordinación de los distintos cuerpos policiales (incluso en el Alfoz), la recuperación del Consejo de Seguridad Ciudadana, redacción de planes específicos, etc. Y el quinto grupo se refiere a la formación: “Incrementaremos la formación policial especializada, en materias de extraordinaria importancia y sensibilidad social”, decía, de nuevo, el PP.

En el programa de IU se hablaba de algunos de estos temas (literalmente, por ejemplo, se reclamaba “eficacia policial con mayor coordinación y mejores medios técnicos”; o de “continuar la formación de la policía municipal para tareas de atención, orientación y acompañamiento a mujeres maltratadas”, por ejemplo). Pero se incorporaba otra propuesta extraordinariamente relevante: “Derogación de la ordenanza antivandalismo, porque no persigue la educación y la corresponsabilidad en el mantenimiento del mobiliario y la buena conducta, sino la mera sanción de comportamientos incívicos”. En efecto, hay determinadas normas y comportamientos que confieren un tono determinado a la actuación policial que, más allá del contenido de programas y funciones, crean un clima de actuación que puede acabar determinando la calidad del servicio.

4. Pensando en el último ciudadano. No es necesario recordar lo delicada que es la cuestión policial desde la perspectiva del último ciudadano.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 56-01 | Competencias: Ampliar |
| 56-02 | Modelo policial: Más cercanía |
| 56-03 | Formación: Más especialización |
| 56-04 | Alfoz: Coordinación |
| 56-05 | Debate: Sobre las condiciones de la seguridad |
| 56-06 | Ordenanzas: Revisión ordenanzas “antivandalismo” |
| 56-07 | Planificación: Planes Integrales de Actuación |

6. Explicaciones y argumentos. Un cambio en el modelo policial. IU considera imprescindible un replanteamiento del actual modelo policial para conseguir un nivel eficaz en la lucha contra la delincuencia en el cual lo primordial no sería tanto el aumento de efectivos, sino su racionalización, coordinación, medios técnicos y formación. La propia evolución de los delitos, su internacionalización y las nuevas demandas ciudadanas de seguridad aconsejan concretar un nuevo sistema policial, que resuelva la falta de coordinación de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad garantizando el uso coordinado así como la delimitación de sus funciones y competencias. En la actualidad la realidad es que a pesar de que España mantiene una descentralización administrativa, el sistema policial todavía mantiene la estructura de un Estado centralizado. Esta realidad provoca una mala distribución de efectivos y medios tanto a nivel funcional como territorial dotando a cada uno de los niveles de organización territorial del Estado de los medios suficientes para garantizar el cumplimiento de sus competencias. La desmilitarización de la Guardia Civil propiciando su unificación con el CNP supondría la creación de un cuerpo de carácter estatal con capacidad suficiente para abordar la lucha contra la gran delincuencia y supondría una mejora de la información y una mejor coordinación a nivel europeo e internacional.

El desarrollo de la policía autonómica mediante una redistribución de los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado supondría la dotación de un recurso a las CCAA que las dotaría de la capacidad de ejercer sus competencias actuales y suplementar las posibles carencias de las diferentes zonas de su territorio. Desarrollar y ampliar las competencias en materia de seguridad de las policías locales supondría aprovechar la enorme capacidad potencial que poseen, su proximidad al ciudadano, su acción preventiva, lo que hace de ellas un instrumento fundamental en la seguridad ciudadana y uno de los mejores instrumentos para la prevención y control de la delincuencia “de baja intensidad”, en especial si asumen además en ámbitos urbanos una actuación especializada en materia de menores y violencia de género.

Desde IU defendemos que no puede existir seguridad pública si no es un marco democrático de ejercicio de libertades. Si bien nuestra legislación otorga al Estado y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la máxima responsabilidad en materia de seguridad, creemos que las policías locales pueden contribuir a mejorar la seguridad poniendo en marcha mecanismos de coordinación con otros cuerpos y actuando en el ámbito de la prevención. Igualmente entendemos que la seguridad pública consiste en garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, individual y colectivamente, el ejercicio de los derechos reconocidos en nuestra Constitución. Para Izquierda Unida no pueden existir políticas de seguridad eficaces en una concepción democrática si no se erradica la pobreza, el paro, la siniestralidad laboral, la xenofobia, el racismo, la exclusión social, mediante políticas activas de empleo, de integración social, de extensión de los derechos y la protección social. Por ello defendemos la aplicación de Planes Integrales de Actuación dirigidos a abordar de forma completa fenómenos complejos que no pueden ser abordados solamente desde la óptica policial, sino que deben tratarse desde un punto de vista global, que implique a los servicios públicos esenciales (Sanidad, Educación, Vivienda, Cultura, Empleo, etc.).

Entre los asuntos sociales críticos está el de la seguridad, pues probablemente sea el tema que vaya a protagonizar los debates del futuro próximo. La ecología urbana es uno de los temas fundamentales de la ciudad del futuro, pero no el único. Y posiblemente para algunos ni siquiera sea el principal. Pues si se plantea un asunto de seguridad, por ejemplo, la ecología suele quedar relegada. Desde luego se contemplan, al tratar de la relación entre seguridad y sostenibilidad, los riesgos frente a los desastres naturales o los asociados al calentamiento del planeta. Pero nada, o casi nada, suele decirse de otros riesgos sociales o tecnológicos. Hagamos futurología (a veces es útil), siguiendo el reciente libro de Neil Smith (*Después del neoliberalismo: ciudades y caos sistémico*). En él se comenta que “en el contexto actual la perspectiva es que un neoliberalismo atrofiado -muerto pero dominante- amontone caos encima de la crisis”, y que en consecuencia el futuro de las ciudades vuelve a ser extraordinariamente abierto. Mucho más, desde luego, de lo que cabía presumir hace unos pocos años. Y se advierte que en el debate que habrá de producirse como consecuencia del caos (que ya se está produciendo), el discurso sobre la seguridad va a ser uno de los temas fundamentales, si no el principal.

Conviene tener presente que cuando empiece a articularse alguna nueva fórmula de oposición al sistema urbano y social hasta ahora dominante, “en muchas partes será desafiada a menudo violentamente por un despliegue estatal de ideologías de estricta seguridad” que presentarán a los trabajadores en huelga, inmigrantes, grupos étnicos, jóvenes airados, activistas del medio ambiente y pacifistas como potenciales terroristas. La seguridad y el terrorismo serán, posiblemente, las bazas más empleadas para contrarrestar esta naciente oposición política y social”. Por tanto, se ha de tener alguna respuesta clara desde ese mismo campo de la seguridad urbana y global. Es preciso evitar el pánico y ese “miedo con muchas caras” que va a funcionar como “poderosa fuerza de control social”. De hecho, tanto si se recurre a “incrementar el pánico por la seguridad” como si se cae “en lo apocalíptico, tendrá el efecto de inmovilizar a toda la oposición efectiva, sea por miedo o por falta de esperanza”.

Las comunidades cerradas, que se extienden por las ciudades del mundo y afectan decisivamente al urbanismo, no son más eficaces para la seguridad, pero incrementan

el control social y la secesión urbana. En los últimos tiempos se han desarrollado, como en una involución dramática, las propuestas de nuevas murallas separadoras entre distintas áreas de la ciudad, que implican una mayor seguridad para los de dentro respecto a los de fuera (o al menos eso creen). Son las *gated communities* que se multiplican por doquier, en todos los continentes. Un libro de Zygmunt Bauman titulado *Comunidad* se subtitula precisamente “En busca de seguridad en un mundo hostil”. Como es sabido, la idea de comunidad que subyace a los nuevos “condominios cerrados” está estrechamente vinculada a la historia del urbanismo, pero ahora lo que prima al definirla es la oposición entre seguridad y libertad. Para Bauman “el privilegio de estar en comunidad tiene un precio”, que se paga “en la moneda de la libertad”, denominada de formas diversas como “autonomía”, “derecho a la autoafirmación” o “derecho a ser uno mismo”. Y no se puede elegir todo. “Perder la comunidad significa perder la seguridad; ganar comunidad pronto significaría perder libertad. La seguridad y la libertad son dos valores igualmente preciosos y codiciados que podrán estar mejor o peor equilibrados, pero que difícilmente se reconciliarán nunca de forma plena y sin fricción”. Esta imposibilidad impregna todo el libro. En el capítulo 8, dedicado a “El gueto como referencia”, Bauman expone y explica los paralelismos y las diferencias entre los guetos tradicionales (etnoraciales) y los nuevos “guetos voluntarios” (las *gated communities*), creados desde la “política del miedo cotidiano” de las comunidades ricas.

Hay un principio no escrito sobre calidad urbana que exige una seguridad compartida y equivalente en todos los ámbitos y para todos los ciudadanos. No hemos visto en ningún sitio un enunciado semejante al que encabeza este epígrafe, aunque consideramos que, al menos desde las posiciones más sociales, está implícito: es preciso definir una seguridad compartida y, por lo tanto, equivalente para todos. No es fácil. Pero recordemos, con todas las cautelas (luego volveremos sobre este punto), el principio de “eyes on the street”: enunciado por Foucault (con intención crítica) y Jane Jacobs (en positivo), confía en templar la posibilidad de ataques criminales o actos violentos, etc., por la presencia de gente que, en teoría, podría ver o vigilar los movimientos. Es una fórmula de defensa que sigue vigente, sin ninguna duda, aunque aplicada casi siempre de forma intuitiva. Y nos importa destacar ahora de ella un par de cuestiones: la primera, que se basa en la implicación de la gente, de toda la gente, en la seguridad. Es decir, que no se plantean diferencias basadas en murallas cerradas y vigiladas por vigilantes privados, sino que propone una seguridad genérica y equivalente para todos. La segunda, que se funda en la participación de la gente, y no en el completo abandono de los ciudadanos a la seguridad exclusivamente profesional de los especialistas.

El debate sobre seguridad y libertad está extremadamente viciado por los inmensos intereses económicos que conlleva. Con todo, la idea de abrir la ciudad y los barrios puede ofrecer gran seguridad y aporta las mayores ventajas sociales. Además, la confianza en la “vigilancia natural” es coherente con la idea misma, tan querida por la ecología urbana, de ciudad compacta.

Política de organización. Seguridad

57. Bomberos y Protección Civil: Énfasis en la seguridad natural



Una imagen del incendio de Windsor, de Madrid. (Foto procedente de http://www.tinet.cat/~jcgg/Policiacos/El_incendio_de_la_Torre_Windsor.htm)
Una película: *Llamaradas*, de Ron Howard, 1991.
Música: Mark Farago plays Grieg "March of the Dwarfs"

La seguridad frente a incendios y catástrofes es una de las competencias básicas de los ayuntamientos. Figura en todas las reglamentaciones desde el origen de la institución municipal. Destacamos un asunto: el artículo 14, apartado e) de la Ley 2/1985, de Protección Civil establece que corresponde a las Administraciones Públicas “la promoción y apoyo de la vinculación voluntaria y desinteresada de los ciudadanos a la protección civil”.

1. Informaciones y datos. Origen: un documento de Felipe II en el que se confirma una carta de Juana I, dada en Valladolid a 5 de enero de 1515, por la que se ordena que se exima de alojar huéspedes y otras cosas a treinta casas de carpinteros del barrio de Santa María (antes, Barrio de la Morería), para que con sus herramientas acudan a apagar los fuegos que se produzcan en la Villa, cuando ordene el Ayuntamiento. El documento está fechado en Madrid, el 26 de marzo de 1563. En 1900, J. Agapito y Revilla, Arquitecto Municipal y Director Jefe de Bomberos, escribió un Reglamento basado en las normas de formación, disciplina y normas de actuación en cuanto al tipo de incendio. En 1911 el servicio de incendios lo realizaban los obreros de las secciones de obras y jardines. El 23 de junio de 1972 el Cuerpo de Bomberos de Valladolid consiguió un nombramiento honorífico del Ministro de Trabajo, recibiendo la Cruz de 1ª Clase de la Orden Civil de Beneficencia, y por eso a este Cuerpo se le llama Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Organización del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil. Hay varias divisiones: 1ª) División de Operativa de Intervención (con 4 grupos, aunque en algún lugar se habla de 5); 2ª) División de Prevención y Protección Civil (Grupo de Protección Civil, Grupo de Prevención, Grupo de Servicios Generales, Secretaría, Equipos Respiración, Almacén de herramientas y Almacén de vestuario). Los Parques de Bomberos son: Parque de Las Eras (Mieses, 1) y Parque de Canterac (Pº Juan Carlos I, 20). La línea de ferrocarril divide el campo de actuación de los parques, realizando el Parque Central un 80% de las intervenciones, mientras que el Parque de Canterac realiza el restante 20%. Material y medios: En 2007 el Ayuntamiento adquiere dos bombas forestales pesadas y una bomba nodriza, con un coste de 520.507 euros. Dos de los vehículos retirados serán entregados a la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, para prestar servicio en los campamentos de refugiados. El parque móvil de los bomberos de Valladolid consta en la actualidad de cuatro autobombas urbanas pesadas; tres autobombas forestales-rurales pesadas; dos autobombas nodrizas pesadas; tres autoescalas automáticas; un brazo articulado, y un furgón de útiles varios, así como ocho vehículos auxiliares.

Funciones: Según el tipo de actuación los servicios se clasifican según los siguientes conceptos: 1º) Incendio: movilización de personal y material para prestar un servicio de extinción de un incendio y de asistencia, socorro o rescate a personas, animales o cosas afectadas por él. 2º) Salvamento: movilización de personal y material para prestar un servicio de asistencia, socorro o rescate a personas, animales o cosas afectadas por un riesgo distinto al de incendio (ejemplo: los relacionados con el tráfico, rescate en ascensores, rescate de personas, achiques, hundimiento de edificaciones...). 3º) Falsa alarma: movilización de personal o material sin que exista causa para ello. 4º) Asistencia técnica: movilización de personal y material para realizar una actividad no derivada de las consecuencias ni de la inminencia de un siniestro, siempre que lo realice el personal de la dotación de los parques. También se incluyen los informes técnicos en materia de prevención y protección civil.

Los Recursos humanos, según la Memoria de 2008: Subjefe de Servicio y Jefe de la División Operativa de Intervención: 1; División Operativa de Intervención: Jefes de Grupo, de Subgrupo, de Equipo, Mecánicos conductores (28), Bomberos (109), Cabo Telecomunicaciones y Bomberos Telecomunicaciones. Total: 182. Plantilla operativa en una media de cinco bomberos por grupo de trabajo. División de Prevención y Protección Civil: 1 Jefe de División, 1 Jefe de Grupo, 1 Oficial de Policía, 1 Policía y 2 Bomberos. Total: 7. Grupo de Servicios Generales: 1 Jefe de Grupo, 1 Jefe de Equipo, 3 Bomberos, 1 Administrativo y 1 Auxiliar. Total: 7. Total personal: 197.

Resumen de intervenciones (Memoria 2008). El servicio tiene una media de unas 6 intervenciones urgentes diarias. El tiempo de respuesta para las intervenciones Urgentes es de 7 minutos, (6 minutos para las realizadas en nuestro término municipal). Las intervenciones en otros municipios representan el 15% de las intervenciones Urgentes. Los salvamentos disminuyen respecto del año anterior. La página web está muy bien. Hay planes de emergencia y planes de autoprotección. El teléfono Único Europeo de Emergencias: 112. Hay folletos de autoprotección, cursos de divulgación, etc. Folletos: Actuación en caso de incendios, Consejos prácticos para el hogar y Accidentes en carretera, consejos prácticos.

La legislación, reglamentos y planes es prolija, muy prolija. Está el Reglamento del Cuerpo de Bomberos (de 29-5-1973). También la Instrucción número 1/2003 de 13 de octubre, Aplicación de la Normativa de Protección contra Incendios en relación con la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto de la Alcaldía número 9916, de 13 de octubre de 2003. El Reglamento Municipal del Servicio de Vigilantes Nocturnos (1978) y el Reglamento de la Junta Local de Protección Civil (1993). Además (entre otras muchas normas específicas): la *Modificación del Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia (2008)*; la Ley 2/1985, de Protección Civil, la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla

y León (B.O.C. y L. nº 70, miércoles, 11 de abril de 2007). El Plan Territorial de Protección Civil del Municipio de Valladolid (Plan Básico), aprobado en 1998, con modificaciones de 2008. Algunas asociaciones colaboradoras: Asociación Provincial de Colaboradores de Protección Civil, Asociación de Salvamento y Rescate de Castilla y León y Asamblea Provincial de Cruz Roja Española.

2. Luces y sombras. No parece haber tensión de mejora en este campo.

3. Agendas. En el Programa IU 2007 se decía: El servicio de extinción de incendios, la policía municipal y la protección civil se integrarán en una única estructura que de coherencia a la protección ciudadana integral. El servicio de extinción de incendios incrementará la plantilla y el parque de Canterac será dotado de más equipos operativos tanto personales como de medios materiales para atender los servicios. Se impulsará el servicio de prevención, revisión de edificios, banco de datos, formación ciudadana, etc. Estableceremos un reglamento de servicio interno y externo que incluya protocolos de actuación que den seguridad; jerarquización optimización de los recursos en las actuaciones del servicio de extinción de incendios. En el Programa PSOE 2007 se hablaba de la Reforma del Parque de Bomberos de Canterac, de potenciar con una mejor planificación y nuevos medios los diferentes programas de Protección Civil y en concreto el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento; y de potenciar el Programa de Voluntariado y Participación Ciudadana en Protección Civil. En el programa del PP 2007 no se decía absolutamente nada de esta cuestión.

4. Pensando en el último ciudadano. El tema de la seguridad es básico también para el último ciudadano. Objetivamente, es quien más sufre las carencias.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 57-01 | Estructura: Integrar bomberos, policía y protección civil |
| 57-02 | Plantilla: Ampliar |
| 57-03 | Medios: Reforma de Canterac |
| 57-04 | Reglamento: Protocolos |
| 57-05 | Voluntariado: Ampliar y potenciar |
| 57-06 | Formación: Ampliar |
| 57-07 | Planteamiento: Basado en la seguridad natural |

6. Explicaciones y argumentos. Hay estudios de la CHD (Confederación) que ponen de manifiesto que hay áreas “potencialmente anegables”. “Muchos vallisoletanos recordarán la situación registrada en el año 2001 en Valladolid, cuando se alcanzaron los 2.340 metros cúbicos por segundo, provocando el desbordamiento del Pisuegra por diversos puntos de la ciudad e incluso originando situaciones de emergencia. El barrio de Arturo Eyries es el más propenso a sufrir este tipo de inundaciones”. Pero respecto a la seguridad, recordar también la necesidad de regular el tema de las antenas de telefonía, aplicando el principio de precaución.

Política de organización. **Gestión**

58. Información: **Telescopios abajo**



Una imagen de Vadillos.

Una película: *El inglés que subió una colina pero bajó una montaña*, de Christopher Monger, 1995.

Música: Kaina, *Ojos malignos*

Tenemos demasiada información de algunas cosas, excesivamente poca de otras. Y casualmente tanto los excesos como los defectos van en contra nuestra. Sólo hay obligación, que yo sepa, de tener los datos derivados de cada situación: los urbanísticos en el PGOU, los del Padrón para los impuestos, etc. Pero no existe un mandato específico de que se deba poseer determinada información general.

1. Informaciones y datos. Muchas de las informaciones que poseemos están insuficientemente explotadas. No están elaboradas y no son operativas. En alguno de los estudios para la rehabilitación que se han hecho últimamente se aprecia esa ausencia, de forma clamorosa. Los datos de Estadística, censo y padrón, medio físico, cartografía, medio humano, encuestas, medio urbano, los procedentes de la Inspección Técnica de Edificios, Tráfico, mediciones de control ambiental, acuerdos y legislación, etc. deberían estar mucho más fácilmente accesibles y ser objeto de mayor análisis.

El instrumento fundamental con que se cuenta es el Observatorio Urbano de Valladolid. Ahí tenemos un sistema de indicadores urbanos de la ciudad (más de 1.100, según dicen, conforme a los epígrafes del Plan Estratégico “Valladolid hacia el 2.016”). Parece que se actualiza con regularidad. Pero faltan algunos datos esenciales, y desde luego el trabajo de explotación es mínimo. También se cuenta (cómo no) con un Observatorio Turístico de Valladolid y otro Observatorio Municipal de la Inmigración. La información que ofrece la OMIC es de asesoramiento, no se trata de análisis generales públicos.

La web municipal remite a otras web con información estadística (aparece hasta la ONU, y por supuesto el INE), pero sin ni siquiera link. En la web municipal pueden consultarse los siguientes estudios: Evolución de la población de Valladolid desde 1998 a 2006, Evolución de la población juvenil de Valladolid de 1998 a 2006, Los jóvenes de

Valladolid 2006, Estudio sobre necesidades, demandas y expectativas sociales de la población de Valladolid 2007 (resultados de una encuesta de 2006), e Informes urbanísticos de 2008 y 2009. Es decir: totalmente descompensado.

Acceso a los datos. Ha mejorado, pero sigue sin ser fácil (¿por qué?). Para ver la mayor parte de los acuerdos hay que solicitarlos expresamente (para lo cual ya debes conocer el asunto). El acceso a la información municipal se regula en el cap. II del Reglamento Orgánico. Según ello: "Los Concejales tienen derecho a obtener del Alcalde el acceso a todos los antecedentes, datos e informaciones que, obrando en las dependencias municipales, resulten precisos para el desarrollo de su función. La petición de acceso a las informaciones, formulada en escrito dirigido al Alcalde, se entenderá concedida por silencio administrativo en caso de que éste no adopte resolución denegatoria en el término de cinco días, a contar desde la recepción de la solicitud". Un derecho que sólo puede ser limitado en casos muy excepcionales (relacionado con el derecho constitucional al honor, a la intimidad personal o familiar, si se trata de materias relativas a la seguridad ciudadana, cuya publicidad pudiera incidir negativamente en la misma, si son materias amparadas por secreto estadístico o "cuando se trate de antecedentes que se encuentren incorporados a un proceso judicial *penal*"). Nada más. Pero luego de esa información no se deja obtener copia o fotocopia salvo con un proceso extraño (art. 12) de difícil comprensión. ¿A qué viene tanto secretismo?

Entramos en el tema de la transparencia. Ya hablamos de lo difícil que resultó conocer el sueldo del Alcalde. En el informe sobre el índice de transparencia realizado por la ONG Transparency International España y presentado en noviembre de 2010, que evaluaba, en diferentes áreas y con 80 indicadores, el grado de transparencia informativa de los 110 ayuntamientos más grandes de España, el de Valladolid quedaba por debajo de la media nacional (70,2%), alcanzando únicamente un 65%. Especialmente mala es la nota referente a la transparencia económico-financiera (26,8%), y buena en contrataciones (100%, igualando la máxima de Ponferrada). Un asunto enigmático: ¿por qué no aparece en la red algo tan esencial (se supone) como el Plan de Acción Municipal?. Y de la misma gravedad: ¿por qué no está siquiera el Plan General de Ordenación Urbana? Es la única ciudad de Castilla y León (y posiblemente de España) que no tiene su plan general colgado en la web. Un tema sensible, en el apartado de información: la protección de datos. Las cámaras, el tratamiento de datos personales. Hay cosas que han mejorado. El Callejero de Valladolid, por ejemplo, está bien.

Hay directivas sobre el derecho de acceso a determinadas informaciones. Por ejemplo: *Directiva 2003/4/CE* sobre el derecho de acceso a la información ambiental. Se le ha llamado algo así como "El Medio Ambiente sin secretos".

2. Luces y sombras. Muy poco claro este asunto. Por de pronto, los datos del Observatorio Urbano ni están suficientemente estructurados ni son completos. Poco útil el sistema de indicadores (casi todo está agregado. Por ejemplo: viviendas en mal estado, no diferencia por zonas... cuidado, revisar). Transparencia: insuficiente. Acceso a datos: el fiasco ya comentado del Plan General (documento provisional varios años). La Federación de Asociaciones de Vecinos de Valladolid se lamentó en alguna ocasión de la actuación del concejal de Desarrollo Sostenible, Jesús Enríquez, ya que "hasta en cuatro ocasiones" ha dejado sin respuesta escritos en materia de salud pública remitidos por la agrupación vecinal, que finalmente tuvo que acudir a los tribunales para solicitar información sobre la calidad del agua de los grifos. Otros datos no están disponibles ni en el Observatorio ni en el mismo Instituto Municipal de Empleo: el número actual de parados en la ciudad, su localización, sus características (empleos), etc.

3. Agendas. En septiembre de 2010 el PSOE presentó una moción "para que el Ayuntamiento de Valladolid sea pionero en transparencia institucional", que trasladaba un acuerdo de la FEMP. En ella se planteaba que las declaraciones de bienes, intereses y actividades de todos los miembros de la corporación y miembros de la administración municipal obligados a su elaboración se publicarán en la web municipal;

que “toda la información municipal estará a disposición de todos los ciudadanos (...). En concreto, la información procesada informáticamente estará disponible en la web municipal”; que todos los miembros de la corporación, del gobierno o de la oposición, tengan “acceso libre a toda la documentación municipal y puedan obtener copias de la misma en todo momento”. Y especialmente, lo relacionado con presupuestos, urbanismo y contrataciones.

4. Pensando en el último ciudadano. Interesa especialmente tener información de las condiciones de vida de la gente, y especialmente de los que se encuentran en peor situación. Probablemente haya situaciones muy graves que no se conocen. El sistema de información que tenemos es muy incompleto. Muchos aspectos se pierden en el barullo de la información general, en los grandes números. La frase “telescopios abajo” (que es de Pedro Salinas, en otro contexto) trata de expresar esa carencia. No interesa tanto dirigirse a los grandes números como a los casos concretos más graves.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 58-01 | Información social: Potenciar y desarrollar |
| 58-02 | Información urbanística: Explotar datos |
| 58-03 | Información económica: Ampliar |
| 58-04 | Acceso a la información: Facilitar |
| 58-05 | Transparencia: Mejorar |
| 58-06 | Observatorio: Ampliar y sistematizar |

6. Explicaciones y argumentos. Hubo una moción socialista, que recogía acuerdos de la FEMP, interesante. Se planteaba que el Ayuntamiento fuese “pionero en transparencia institucional”. Y decía: “La transparencia ha de guiar en todo momento la acción de los poderes públicos. Es la mejor manera de reafirmar su legitimidad democrática, de evitar conductas denostables de quienes ostentan los cargos públicos y de fomentar la participación de los ciudadanos desde el conocimiento profundo de los asuntos públicos”. Aludía a un “código de buen gobierno municipal que, entre otras incorpora medidas para facilitar la transparencia y el acceso de los ciudadanos a la información, aprovechando al máximo las nuevas tecnologías”. Y planteaba un compromiso que se materializaría en la información pública de los siguientes aspectos: 1.º Las declaraciones de bienes, intereses y actividades de todos los miembros de la corporación y miembros de la administración municipal obligados a su elaboración se publicarán en la web municipal.

2.º Toda la información municipal estará a disposición de todos los ciudadanos y, en particular, de los miembros de la Corporación. En concreto, la información procesada informáticamente estará disponible en la web municipal. 3.º Todos los miembros de la corporación, del gobierno o de la oposición, tendrán acceso libre a toda la documentación municipal y podrán obtener copias de la misma en todo momento. 4.º El proceso de elaboración, ejecución y seguimiento de los presupuestos municipales se publicará en la web municipal en tiempo real y, en concreto, todos los gastos municipales con el mayor nivel de desagregación posible para que los ciudadanos puedan conocer en qué se gastan sus impuestos. Antes de finalizar 2010, el Ayuntamiento publicará los datos de todos los gastos realizados en los últimos cuatro años. 5.º Toda la información urbanística, incluidos los expedientes administrativos estará disponible en la web municipal. 6.º Se recuperará la Comisión de seguimiento y control de la contratación cuyas actas serán publicadas en la web municipal y cuya misión fundamental será garantizar que la subasta sea el principal sistema de adjudicación, restringiendo al máximo el uso de criterios sujetos a juicio de valor.

Política de organización. **Gestión**

59. Planificación: Racionalizar el Plan general de ordenación urbana



Campos urbanizables (al sur) con la ciudad al fondo.
Una película: *Manos sobre la ciudad*, de Francesco Rosi, 1963.
Música: Lole y Manuel, *Nuevo Día*

¿Cuántos planes, o programas o lo que sea, hay en marcha en la ciudad de Valladolid?
¿Están articulados? ¿Son mínimamente coherentes? En principio serían dos los determinantes: el Plan Estratégico, como visión global de futuro; y el Plan de Acción, como propuestas concretas integradas que organizan el gobierno. ¿Funcionan?

1. Informaciones y datos. La acción de gobierno se compone de todos los proyectos, planes y actuaciones municipales cuya finalidad es alcanzar los objetivos propuestos en el programa electoral (o sea: el contrato con la ciudadanía). El Plan de Acción Municipal (PAM), con referencia al Programa de Inversiones Municipales, el Presupuesto general, la Cuenta general, los Planes y proyectos: cartas, informes, planes (de mejora, de estrategias sectoriales, temáticos), memorias (de gestión, de ejecución del presupuesto, etc.), y las actas de las sesiones del Pleno y las Comisiones. El Plan vigente es el Plan de Acción Municipal 2007-2011, y no se ha podido consultar. No obstante, en el Plan de Acción Local de la Agenda 21 leemos que “incorpora el contenido de los compromisos fijados en el Plan de Acción Municipal 2007-2011 referidos al desarrollo sostenible”. Sin embargo, en los planes de Juventud, Suelo y Vivienda, Infancia, Contra la Violencia de Género, Drogas, no se hace ninguna referencia al citado Plan de Acción.

Con todo, los dos planes más característicos (que condicionan sobremanera toda la actividad: uno como idea, como marco; otro en lo concreto), son el Estratégico y el General de Ordenación Urbana. No vamos a entrar ahora en sus contenidos, sino en su formulación, en la forma en que se integran en la actividad municipal.

2. Luces y sombras. La coordinación entre los distintos documentos municipales, y especialmente los de planes, es mínima. Las incoherencias entre unos y otros, a veces clamorosas. La ignorancia mutua, moneda común. Decir en uno lo que interesa en ese foro, y en otro lo contrario, habitual. Uno de los más incumplidos, ignorados, citados

únicamente a conveniencia y literalmente maltratado es la Agenda 21. Pero no es el único. El caso del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Valladolid, sobre el que se han pronunciado los tribunales por su (presuntamente) delictiva tramitación es quizá el más llamativo, pero sólo es expresión de una práctica común. Recientemente hemos visto cómo se justifica, por ejemplo, el nuevo aparcamiento propuesto en el Mercado del Val, citando falsamente (cortando frases, diciendo que dice lo que no dice) el Pimuva (plan de movilidad), etc. Un desastre.

3. Agendas. No es un tema en el que se planteen actuaciones específicas. No está en la agenda.

4. Pensando en el último ciudadano. Una de las mejores defensas (incluso diríamos que la mejor) de los últimos ciudadanos es la coherencia. Por la coherencia (que en definitiva sería, en último término, el recurso a la justicia) se puede exigir que se cumpla lo que se dice que se quiere hacer, que se atienda a lo que se prometió, que se garantice la coherencia. Y mientras no haya interrelación entre unos y otros documentos, estamos perdidos. Es necesario, se trata de una de las máximas exigencias, conseguir, exigir coherencia. Y si hay contradicciones (que obviamente las hay, interesadas), que se resuelvan.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|---|
| 59-01 | Plan General de Ordenación Urbana PGOU: Revisar en coherencia con Agenda 21 y plan estratégico |
| 59-02 | Plan de Movilidad Pimuva: Revisar en coherencia con PGOU |
| 59-03 | Agenda 21: Revisar |
| 59-04 | Plan de Acción Municipal: Revisar y hacer público |
| 59-05 | Plan de Vivienda y Suelo: Revisar |
| 59-06 | Planes sociales: Revisar en coherencia con plan económico y plan estratégico |
| 59-07 | Plan económico: Formular en coherencia con plan estratégico |
| 59-08 | Plan de sedes: Formular |
| 59-09 | Plan Estratégico: Revisar en proceso participativo |

6. Explicaciones y argumentos. Probablemente el documento matriz de muchas de las actuaciones más relevantes del municipio sea el PGOU. Está en un lugar central y pone en marcha todas las operaciones que implican obra pública. Su situación, además, es nefasta: reiteradamente abatido por los jueces (lo más reciente, de hace unas pocas semanas, obliga a su revisión completa), también ha sido objeto de pronunciamientos políticos referidos a la necesidad de su revisión, por parte de todos los partidos. Redactado en otras circunstancias económicas y sociales muy distintas, es urgente su reconsideración. Con él, los demás planes. Pero empezando por el PGOU.

Política de organización. **Gestión**

60. Comunicación: Un esfuerzo de argumentación



El túnel de la avenida de Salamanca, del que no se han hecho públicos los estudios previos. Por el contrario, se ha presentado como un instrumento para ahorrar tiempo en el acceso al aeropuerto.

Una película: *El gran carnaval (Ace in the Hole)*, de Billy Wilder, 1951.

Música: Presuntos Implicados, *Llovió*

¿Cómo se comunica la acción de gobierno? ¿Cómo se evita la publicidad y la propaganda? Lo mejor es analizar casos concretos.

1. Informaciones y datos. La imagen corporativa del Ayuntamiento es poco moderna y hace gala de “la laureada”, a estas alturas. Al estar toda la actividad tan vinculada a la persona del Alcalde (omnipresencia del Alcalde en la imagen de la ciudad), la imagen del Ayuntamiento se resiente cuando el Alcalde desbarra (“esos morritos”, matrimonio homosexual, etc.). Muchas veces utiliza un lenguaje violento, combativamente alejado de la “corrección política”.

Medios propios. La Web (principal) es manifiestamente mejorable. Tanto en estructura como en imagen, uso y lectura. En primer lugar por la información que tiene (ya se ha dicho), pero también por el diseño mismo. De nuevo la omnipresencia de León de la Riva (tampoco es tan guapo). Tiene entradas útiles (de trámites, por ejemplo), pero en general es muy mejorable. Las “otras webs” del Ayuntamiento (28 en total) están, en general, mejor. La idea de crear una Televisión Digital propia pasó a mejor vida, según creo (por cierto: no se ha cumplido el Programa del PP). Recordar que también existen los bandos (ahora, 12 de enero de 2011, uno sobre ITE), y que pueden ser útiles.

Entre los servicios, hay que hablar del Gabinete de Prensa, la comunicación institucional y el Plan de comunicación. El Gabinete de Prensa no está al servicio de todo el Ayuntamiento, sino del equipo del gobierno. Campañas: unas bien y otras no tanto (revisar). El Alcalde responde: muy mal. Datos mal elaborados y que se presentan como propios del Alcalde. Presencia en medios reiterada y exageradamente positiva (en prensa, televisión, radio). Fuera de la información objetiva. Los medios no son objetivos ni ejercen el control de la opinión pública que se les supone. (Recordar el episodio del “mail golpista” de 2006).

El Servicio de Publicaciones (para “comunicaciones” de otro tipo, de otro ritmo de lectura, etc. Pero información que el Ayuntamiento ofrece a la ciudadanía, al fin y al cabo). Callejero, bien. Pero no hay un libro turístico de Guía de Valladolid. De la Guía del Contribuyente se editaron (en 2010) nada menos que 135.000 ejemplares.

Exposiciones de autobombo. Por ejemplo, la del Plan Rogers. Pero también la de los 25 años de la vida de la Oficina al Consumidor (OMIC).

En los documentos oficiales, no existe el menor interés por la claridad, la argumentación o la explicación. Todo lo contrario. Basta ver, en actuaciones recientes, las memorias del proyecto del Valladolid Arena (aunque sea privado, avalado por el Ayuntamiento), el Plan Rogers o los Aparcamientos del Mercado del Val.

Y con frecuencia, más que información es propaganda: “El equipo de gobierno municipal tiene en proyecto, en marcha o concluidos el 81% de sus compromisos electorales a la mitad del mandato”, dijeron el 23 de julio de 2009. Basta repasar el programa para comprobar la falsedad. Hay que recordar que la información se da a la ciudad. No a la prensa. Y disponer los medios adecuados a ello. Por ejemplo: primero en la web, en el tablón, donde sea. Luego (incluso de forma privilegiada) a la prensa. Pero no como ahora, que se hurta información a los grupos en las Comisiones políticas, y se da, minutos después a la prensa: Caso de la proyectada actuación sobre las medianeras: se pidió información en la Comisión municipal correspondiente y se negó. Acto seguido (en la misma mañana) se lleva a cabo una rueda de prensa donde se da toda la información para que se publique en los periódicos al día siguiente: un ejemplo más de desprecio a los representantes políticos y a las instituciones.

2. Luces y sombras. Se trata de uno de los campos más lamentables de la acción de gobierno municipal del PP. La manipulación constante de la información y su conversión en propaganda política ha sido habitual. Pero para entender bien la situación, quizá lo mejor sea relatar un último episodio que pone de manifiesto la desvergüenza de algunos responsables de la información municipal. Un periódico (Gente) publicó hace unas semanas que “se había visto” hacer “un buen número” de fotocopias al concejal de IU y al candidato del mismo partido en las máquinas municipales, para repartirlas posteriormente en una manifestación. Así, sin firma, sin responsabilidad alguna. “Se había visto”. Era radicalmente falso. Después de hablar con el director de la citada publicación quedó de manifiesto que el origen estaba en el Director del Gabinete de Prensa municipal: así funciona, inventando noticias nada menos que en el “Gabinete de Prensa” municipal. Como para fiarse.

3. Agendas. El PP sólo hablaba de un Plan de Comunicación y Promoción Turística de Valladolid en el Exterior. Y el PSOE proponía en su programa “Conocer día a día el trabajo del Ayuntamiento”; y la creación de una “Unidad de Relaciones Externas, Comunicación Institucional e Información Ciudadana”.

4. Pensando en el último ciudadano. El rigor en la información, eludiendo la propaganda, vuelve a ser necesario precisamente para quienes menos medios de defensa pueden tener.

5. Árbol de propuestas

| | |
|-------|--|
| 60-01 | Web municipal: Renovar |
| 60-02 | Gabinete de prensa: Profesionalizar |
| 60-03 | Servicio de Publicaciones municipal: Replantear |
| 60-04 | Imagen corporativa: Renovar |
| 60-05 | Medios propios: Estudiar |

6. Explicaciones y argumentos. El modelo de información del ayuntamiento PP es el de avalancha. Muchísimas cosas sin conexión, que sea extraordinariamente costoso integrarlas. Peor aún: un modelo ideológico de pocas ideas elementales (el interés propio, el esfuerzo, el crecimiento) y el salto mortal sin argumento hacia el caos informativo. Frente a él, intentar integrar, presentar nuestros argumentos ordenadamente, para que puedan ser evaluados, criticados.

Se impone la creación de un Gabinete de Comunicación profesional y autónomo (no vinculado directamente a la Alcaldía, como ahora). Pues no somos súbditos ni clientes.

Por eso no nos interesa ni propaganda ni publicidad: información. La imagen corporativa debe ser renovada, que ya es hora (y barato: aplicación paulatina). Cuestiones de lenguaje: cuidarlo. Políticamente correcto, sin duda (aunque sin agobiar). Y fundado en la “razón cervantina”, en esa forma de discurso que tiene futuro. Mejorar y ampliar la transmisión de plenos y otros actos por la red (hay muchas fórmulas). Mejorar radicalmente la Web, e incorporarse a las redes sociales. Gabinete de Prensa: revisar, como decimos, y aprobar una Carta de Servicios. La comunicación institucional, más sistematizada. Plan de comunicación: ¿existe? En caso contrario, ponerlo en marcha. Presencia en los medios: mucho más discreta, y dando mucha más entrada a otros departamentos. El Ayuntamiento es mucha más gente. Interesa que la prensa ejerza con mayor claridad su función crítica. Las argumentaciones, bien hechas, tienen mucho peligro. Cualquiera sabe que es preferible hablar de todo, pero sin decir nada. Sin embargo, hay que argumentar. Si queremos regenerar la democracia (o mejor: mantenerla viva).

En IU (borrador de Programa Marco municipal) se plantea el fomento de “Radios y Televisiones Municipales de titularidad pública asentadas en el pluralismo político, en la participación ciudadana y en la transparencia, vinculadas al interés general y con un carácter fundamentalmente formativo y divulgativo”. En Valladolid, desde hace años, se viene hablando de la Televisión Digital Municipal: estudiarlo.

Carta a quienes quieran colaborar

Queridos amigos y amigas,

Os presentamos un texto en el que estamos trabajando para elaborar el programa de IU de las próximas elecciones municipales de Valladolid. La idea es elaborar un texto completo que recoja el conjunto de las actuaciones que planteamos, después de haber debatido profundamente este texto, haberlo ampliado, mejorado, afinado, y haber llegado a formular una buena síntesis, en la que la mayor parte de la gente pueda verse reflejada (y especialmente esa parte de la población que es el objeto prioritario de la labor política de IU, el sector más necesitado de la acción pública).

Este cuaderno que tenéis en vuestras manos consta de una introducción, en la que se recuerda el significado de la política de IU, la situación general de la ciudad, lo que unos y otros grupos han hecho en estos años y las oportunidades que se han desperdiciado. Después, cinco capítulos: Política Económica, Política Cultural, Política Social, Política Urbanística y Política de Organización. Para concluir con esta breve carta.

Aquí está este borrador del borrador del programa (y nos gustaría que lo tomáseis como tal). Como veis, todos los capítulos tienen el mismo formato. La política correspondiente se ha dividido en 10 ó 12 cuestiones, y cada una de ellas se desarrolla separadamente. Siempre siguiendo el mismo esquema: una imagen, un conjunto de “informaciones y datos” relevantes del asunto que se trate; un apartado de “luces y sombras”, para evaluar lo que se ha hecho en estos años; otro sobre “agendas”, que pretende recoger lo que unos y otros partidos (excepto IU, cuya propuesta viene, por lo general, más abajo), u organizaciones empresariales, sindicales, culturales, etc., hayan planteado (lo más fácil: ¿qué dijeron en su programa electoral anterior?). El 4º punto lo hemos denominado “Pensando en el último ciudadano”, y con él se pretende organizar las propuestas a partir de lo que sería más beneficioso para las personas más necesitadas (en cada campo, pues no siempre coinciden... aunque casi siempre sí). Es un punto difícil de definir en muchos casos, pero que creemos debe mantenerse. El 5º punto lo titulamos “Árbol de propuestas”, y allí se enuncian (simplemente enunciadas) las propuestas correspondientes al apartado de que estemos hablando que podría incluir IU en su programa. Por último, en el 6º punto se intentan argumentar todas ellas (o al menos las más significativas, o las que requieren más explicaciones).

La idea era que en cada punto no se superasen (con imagen y con todo) las dos páginas. Porque es necesario sintetizar. Aunque, como véis, nos hemos pasado con frecuencia. En muchos casos es difícil y en otros casi imposible, pero hay que intentarlo, pues no se trata de escribir ningún libro o tratado, sino de ayudarnos a ver, bien argumentado, un conjunto de propuestas.

Como véis, hay bastantes aspectos que están aún sin desarrollar completamente. Os agradeceríamos cualquier aportación: comentarios, informaciones, sugerencias, incluso imágenes. Lo único, como dijimos antes, respetar el plazo: deberíamos tener todo antes de mediados del próximo mes de marzo, para poder elaborar entonces el programa municipal de Izquierda Unida para Valladolid.

Muchas gracias de antemano.

Alfonso, María y Manuel

Índice

1 Política económica

| | | |
|----|--|----|
| 01 | Ingresos del Estado y la Comunidad: Negociar con las manos | 26 |
| 02 | Ordenanzas fiscales: Acompasar, con modulaciones, al IPC | 31 |
| 03 | Ingresos patrimoniales: Configurarlos como base estable | 39 |
| 04 | Distribución en grandes capítulos: Menos urbanismo, más política social | 42 |
| 05 | Contratos públicos y gestión de gastos: Neutralidad y austeridad verde | 46 |
| 06 | Mantenimiento: El cuidado y la limpieza | 49 |
| 07 | Crear empresas: Valladolid Porvenir | 55 |
| 08 | Defensa de lo existente: Ser Valladolid | 61 |
| 09 | Fomento público del empleo: Una constelación verde | 64 |
| 10 | Recursos humanos: Saldrá además un nuevo equipo | 70 |
| 11 | Parque edificado municipal: La casa nómada | 73 |
| 12 | Tecnología: Una nueva red cyberactiva | 76 |

2 Política cultural

| | | |
|----|--|-----|
| 13 | Educación: Poblar de acacias los colegios | 84 |
| 14 | Formación: Fomento de la lectura, el inglés, una 3ª lengua e internet | 89 |
| 15 | Deporte: No sólo instalaciones | 92 |
| 16 | Detalles, gestos: Cortesía | 97 |
| 17 | Promoción de valores: Por la no violencia | 99 |
| 18 | Un gran debate: El relato de la fraternidad | 104 |
| 19 | Ocio: Muchos más espacios para la “gente de poco” | 107 |
| 20 | Experiencias: Cómo ver el mar | 111 |
| 21 | Espectáculos: Catarsis abierta | 114 |
| 22 | Eventos: Itinerancia | 118 |
| 23 | Fiestas: Trozos de sol | 121 |

3 Política social

| | | |
|----|--|-----|
| 24 | Derechos: Crear en los derechos | 129 |
| 25 | Infancia: Completar la red en diez años | 132 |
| 26 | Juventud: Abrir Valladolid a la noche | 135 |
| 27 | Mayores: Los largos de Jaramiel | 140 |
| 28 | Mujer: Un esfuerzo más | 144 |
| 29 | Paro: Garantía de la renta básica | 148 |
| 30 | Indigencia: Decencia | 151 |
| 31 | Inmigrantes: Si hay una “i” que haya una “u” | 154 |
| 32 | Grupos étnicos: Valladolid romaní, y otros valladolides | 161 |
| 33 | Discapacitados: Defensor de las personas con discapacidad | 164 |
| 34 | Toxicomanías: Solidaridad | 167 |
| 35 | Dependientes: Mil asistentes | 170 |
| 36 | Cooperación: Mejor que el 1, el 2% | 172 |

4 Política urbanística

| | | |
|----|---|-----|
| 37 | Movilidad: Valladolid como Amsterdam | 180 |
| 38 | Patrimonio y paisaje: Lo pequeño es hermoso | 188 |
| 39 | Parques, plazas y calles: Una ciudad amable, una pantalla blanca | 193 |
| 40 | Aire, agua, tierra: Valladolid por el clima | 197 |
| 41 | Infraestructuras y equipamientos: La ciudad mínima | 203 |
| 42 | Vivienda: Redefinición como derecho efectivo | 207 |
| 43 | Suelo: Una gran bolsa de suelo público, en defensa propia | 213 |
| 44 | Industria: Un modelo claro | 216 |
| 45 | Servicios: Largas y serpenteantes calles comerciales | 218 |
| 46 | Grandes obras: Un soterramiento razonable | 223 |
| 47 | Capitalidad: Un espacio arborescente | 225 |
| 48 | Barrios (hacia dentro): Rehabilitar media ciudad | 231 |
| 49 | Alfoz (hacia fuera): Confianza en la lógica | 235 |

5 Política de organización

| | | |
|----|--|-----|
| 50 | Corporación municipal: Un protagonista colectivo, un estilo tranquilo | 242 |
| 51 | Administración municipal: Recuperar el orgullo del funcionario | 246 |
| 52 | Organismos autónomos y empresas munic.: La ley de la 2ª persona | 249 |
| 53 | Coordinación interadministrativa: Más Alfoz, más Europa, más África | 252 |
| 54 | Sociedad civil: El árbol de los consejos | 254 |
| 55 | Participación pública: Más dinero para la participación | 258 |
| 56 | Policía: Aquella idea de los bobbies, pero con otro gorro | 262 |
| 57 | Bomberos y Protección Civil: Énfasis en la seguridad natural | 267 |
| 58 | Información: Telescopios abajo | 270 |
| 59 | Planificación: Racionalizar el Plan general de ordenación urbana | 273 |
| 60 | Comunicación: Un esfuerzo de argumentación | 275 |



Ayúdanos. Porque contigo, podemos

Valladolid, 21 de febrero de 2011